La mar devuelve la verdad

Voces y silencios en torno a Les Candases, arrojadas al mar durante la represión de 1938 en Asturias

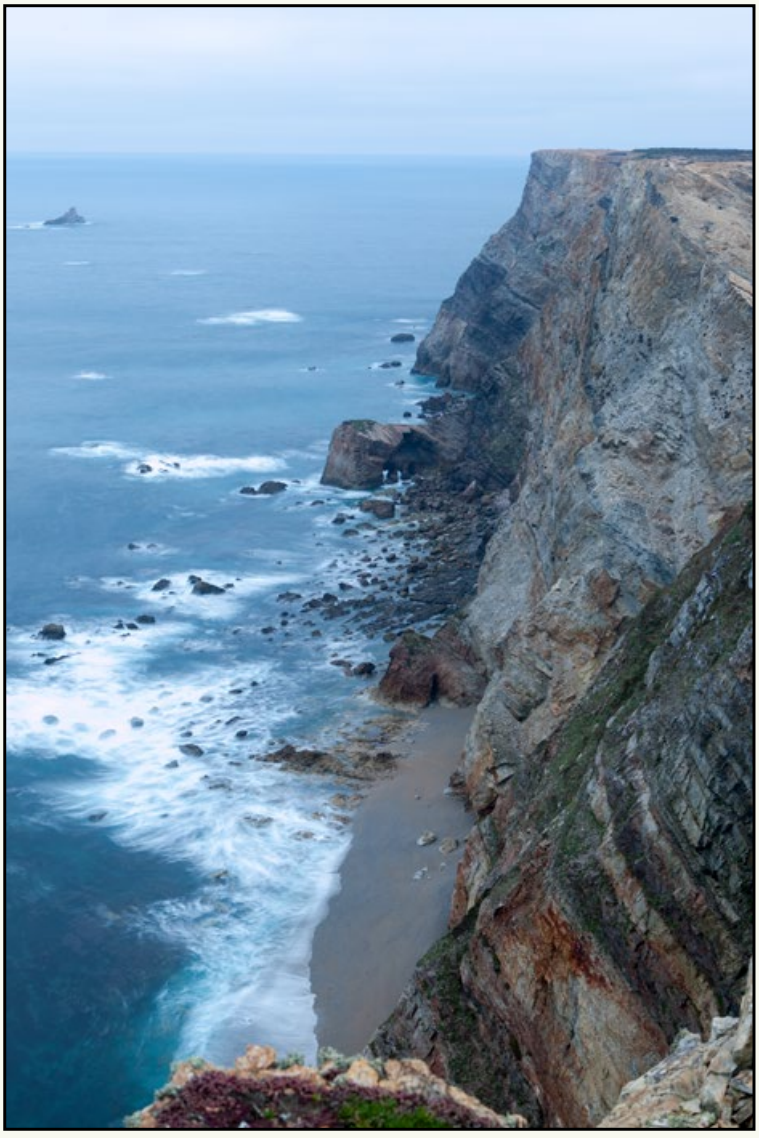

Memoria Democrática
Fosas y exhumaciones

La mar devuelve la verdad

Voces y silencios en torno a Les Candases, arrojadas al mar durante la represión de 1938 en Asturias

Arancha García del Soto

Sergio Montero

Familiares de Les Candases (por orden alfabético)

Argentina González Villazón

Conchita Fernández Fernández

Cuca Suárez Rodeiro

Daniel Artime Coto

David Artime Coto

Eloína Burgos Serrano

Eugenia Suárez Serrano

José Carlos Álvarez Rodríguez

María Rodríguez Burgos

Miguel García López

Pilu Rodríguez Pulido

Ruth Gordillo Fernández

Sonia Santoveña Fernández

Tina Rodríguez Muñiz

Tomás Rodríguez Burgos

Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones

La mar devuelve la verdad. Voces y silencios en torno a Les Candases, arrojadas al mar durante la represión de 1938 en Asturias

Arancha García del Soto, Sergio Montero

Fotografía de portada: Fig. 1 Acantilados de la memoria (Sergio Montero, 2022)

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos de la misma.

Edita: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

https://cpage.mpr.gob.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

NIPO (edición impresa): 089-22-024-1

NIPO (on-line): 089-22-025-7

NIPO (IBD): 089-22-038-5

Depósito Legal: M-23022-2022

ISBN: 978-84-7471-162-2

Fecha de edición: Septiembre 2022

Imprime: Estugraf Impresores, S.L.

FSC
www.fsc.org
MIXTO
Papel procedente de fuentes responsables
FSC® C107210

Índice

Relación de autoras y autores 7

Equipo técnico 9

Acrónimos 11

Prólogo 13

1. Introducción 15

2. Nuestro pasado en presente 19

3. Contexto: Candás en el tiempo, el Cabo Peñas y las mujeres de la zona 23

   3.1. Candás reciente 23

   3.2. Candás ayer (1931-1939) 32

      3.2.1. De la proclamación de la República al golpe de Estado 32

      3.2.2. Del golpe de Estado al final de la contienda 45

      3.2.3. El campo de concentración de Candás 51

   3.3. La zona del Cabo Peñas/ el *faru Peñes* y sus mujeres 52

4. Las víctimas 63

5. Los hechos desencadenantes 71

   5.1. Y después 75

6. Las y los familiares, sus testimonios 78

7. Acciones realizadas y a futuro en torno a Les Candases 119

8. Impactos colectivos y dolor intergeneracional 129

8.1. Hambre/fame 131

8.2. Exilio 133

8.3. Dolor intergeneracional y reuniones grupales 140

8.3.1. Dolor intergeneracional 141

8.3.2. Reuniones 145

9. Género y represión 151

9.1. Clima social y cambios para las mujeres de la época (1930s), con perspectiva de género 152

9.2. La represión de las mujeres en Asturias y otras regiones 162

9.2.1. Formas de resistencia y mecanismos de solidaridad 171

9.3. Crímenes sin nombre: la violencia sexual en Les Candases 173

10. Conclusión 183

– Bibliografía 187

– Anexos:

A. Metodología. Fuentes revisadas y utilizadas 193

B. Informe forense e investigación previa (Sociedad de Ciencias Aranzadi y ARMH-Asturias, 2017). 195

C. Publicaciones de familiares:

C1. David Artime 217

C2. José Carlos Álvarez 221

D. Documentos históricos 230

– Agradecimientos 238

– Autorías concretas 239

Relación de autoras y autores

Arancha García del Soto

Doctora en Sociología y psicóloga. Acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos.

Sergio Montero

Fotógrafo, investigador y documentalista.

Familiares de Les Candases (por orden alfabético)

Argentina González Villazón

Conchita Fernández Fernández

Cuca Suárez Rodeiro

Daniel Artime Coto

David Artime Coto

Eloína Burgos Serrano

Eugenia Suárez Serrano

José Carlos Álvarez Rodríguez

María Rodríguez Burgos

Miguel García López

Pilu Rodríguez Pulido

Ruth Gordillo Fernández

Sonia Santoveña Fernández

Tina Rodríguez Muñiz

Tomás Rodríguez Burgos

Toña Poladura Riesgo

Equipo técnico

Personas implicadas en la investigación inicial de Les Candases y en la Exhumación de Bañugues, 2017

INVESTIGACIÓN

Luis Miguel Cuervo (Coordinador)

Maribel Luna Baragaño

Isabel Río Sanz

Lucía Rodríguez Begega

Alejandro Ferrer

Conchita Santoveña

María Teresa Dopazo

Silvia Suárez Castrosín

Gloria Soneira Vega

Miguel Freire

Natalia Menéndez

EXHUMACIÓN

ARMH Asturias

Emilio Silva (Presidente)

Luis Miguel Cuervo (coordinador)

Iván Menéndez (abogado)

Sergio Montero “Monty” (fotografía)

Alison Gil Campa (recogida de testimonios)

Natalia Menéndez (topógrafa)

Trabajos de fosa

Juan Jesús Menéndez Dopazo

Xuán Xosé García García

Javier Suárez Castrosín

Silvia Suárez Castrosín

Alejandro Ferrer Viña

Tomás Rodríguez Burgos

Daniel Artime Coto

Manuel Amago López

David Martínez Carreño

Acompañamiento a las familias

Lucía Rodríguez Begega

María Teresa Dopazo

Maribel Luna Baragaño

Luis Javier Rodríguez Morán (psicólogo)

Javier Galán (terapeuta)

ARMH Galicia

Gloria Soneira Vega

Miguel Freire

Carmen Rodríguez Rodeja (recogida de testimonios)

Sociedad de Ciencias Aranzadi

Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia)

Eztizen Miranda (Licenciada en Ciencias de la Comunicación)

Ángel Rodríguez Larrarte (Especialista geoposicionamiento y drones)

Perla Chávez (Antropóloga)

Carmen Rodríguez Oleaga (Licenciada en Biología)

Acrónimos

ADN	Ácido Desoxirribonucleico (material genético)
AGMG	Archivo General Militar de Guadalajara
AI	Amnistía Internacional
ARMH	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
BiH	Bosnia y Herzegovina
BNE	Biblioteca Nacional de España
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Colombia
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
DINA	Dirección de Inteligencia Nacional, Chile
EQUO	Partido político español ecologista
FEVE	Ferrocarriles de Vía Estrecha
IU	Izquierda Unida
JARE	Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas
NNUU	Naciones Unidas
PC	Partido Comunista
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RDC	República Democrática del Congo
RTPA	Radio Televisión Principado de Asturias
SAM	Sindicatos Agrícolas Montañeses
SERE	Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles
SOMA	Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias
SRI	Socorro Rojo Internacional
TPIY	Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
UGT	Unión General de Trabajadores

"Todo se hunde en la niebla del olvido,
pero cuando la niebla se despeja,
el olvido está lleno de memoria."

(Mario Benedetti)

Quisieron acabar con ellas y las han hecho eternas. Les Candases, las ocho mujeres torturadas y asesinadas el 2 de junio de 1938 junto con otros cinco varones, arrojadas al mar desde el Cabo Peñas, tienen ya un lugar eterno en la memoria.

Este libro que tienen en sus manos es más que una rigurosa y concienzuda investigación de fuentes orales y documentales, es mucho más que un ensayo, más que una reconstrucción histórica de los terribles sucesos que acontecieron en un tiempo muy concreto en Candás, más que un ejercicio de justicia y de memoria, más que un arduo trabajo que busca la verdad, más que un análisis sobre la represión, más que una denuncia, más que nostalgia, más que pena, más que tristeza, más que un anhelo.

Este libro es también una contribución importante al análisis sobre la represión hacia las mujeres, sobre la invisibilidad, sobre cómo los tipos de violencia que se ejerce sobre ellas son diferentes a los se ejerce sobre los varones, sobre el componente de género de esta violencia aún en los peores momentos de ensañamiento, odio y crueldad.

Las páginas que siguen a este prólogo contienen un relato seco y duro de una realidad histórica reciente y cruel, de represión, de ignominia, de persecuciones, delaciones, venganzas e injusticias que se pagan con la humillación, con el escarnio público, con el dolor y con la vida.

Pero sus páginas son además un ejercicio de memoria. Las diferentes fuentes documentales que usan los autores en su investigación, los relatos orales de los familiares y vecinos de las víctimas, los datos que arrojan las exhumaciones de las fosas, el compromiso de los poderes políticos con la restitución de la verdad son la mejor muestra del fracaso absoluto de sus verdugos, de que no consiguieron ninguno de sus objetivos. De que acabaron con ellas, pero no con su testimonio, con su recuerdo, con su valor, su obra y su dignidad.

Áurea, de 75 años, viuda; sus hijas Balbina y Plácida de 34 y 31 años, obreras conserveras; Daría, de 63 años, madre de Félix, de 37 años, latero en una fábrica de conservas; Rosaura, de 62 años, conservera; Secunda, de 59 años, madre de Anselmo, de 33 años, marinero; José Aser, de 30 años, responsable del Socorro Rojo Internacional en Candás; Guillermo, 16 años; Emilio, de 57 años, pescador; Rita, de 21 años, obrera conservera y militante en el Socorro Rojo; y María, de 46 años, conservera y militante sindical, sois nuestros ancestros, los de todos los demó-

cratas que hemos conseguido el mayor periodo de paz, prosperidad y progreso social de la historia de nuestro país.

Toda vuestra estirpe debe saber que os recordamos con orgullo, con devoción democrática, con alegría, pese a las sombras de la crueldad que envuelven vuestro final; con admiración por la lucha, por vuestro compromiso político, por vuestra militancia, porque sois una parte esencial de nuestro presente, porque sois semilla y fundamento de nuestro futuro como sociedad.

La niebla, como en los peores días de bruma espesa y de más oscuridad en el Cabo Peñas, tardó en despejar, pero cuando abrió, en el momento que el sol atravesó las nubes y retornó la luz, regresó la memoria que proyectará el recuerdo de Les Candases para siempre, generación tras generación. Y ahora ya, definitivamente, su luz lucirá.

Rita Camblor Rodríguez
Consejera de Presidencia
Gobierno del Principado de Asturias

1. Introducción

El 2 de junio de 1938, alrededor de las cinco de la mañana, trece personas fueron arrojadas al mar en Asturias, desde la costa del Cabo Peñas. Eran ocho mujeres y cinco hombres torturados en las horas previas. Todo comienza al ser detenidas en torno a la redada del día anterior, que perseguía a varios hombres señalados del municipio de Carreño. Desde las instituciones centrales y locales que habían ganado la guerra, en el contexto posterior de represión y represalias, se emitían listados de limpieza social, búsqueda y persecución del bando perdedor.

Entre la irrupción en las casas, la detención en Candás (sin juicios ni procedimientos legales) y la aparición de varios cadáveres en las playas cercanas se dieron horas de incertidumbre y horror. Según la memoria oral, las trece personas fueron conducidas en el mismo camión hacia la costa para ser arrojadas por los acantilados. Algunos de los cuerpos de las mujeres fueron reconocidos días después al llevar puestas aún sus batas de trabajadoras en las conserveras, bordadas con la numeración laboral. Estos hechos siguen generando dolor en las familias hoy, 84 años después, y solo recientemente han sido investigados, contra los desafíos del miedo y el silencio que refuerzan su invisibilidad. La historia, narrada mayoritariamente por hombres, puede y debe ser reescrita en distintas formas, para evitar el olvido y considerar otros enfoques.

Ellas, conocidas como Les Candases, son Áurea (76 años), Balbina, Daría, María, Plácida, Rosaura, Secunda y Rita (21 años). Anselmo, Emilio (57 años), José Aser, Guillermo (16 años) y Félix Menéndez González (hijo de Daría), son los hombres. Todas ellas, excepto María La Papona, eran familiares de hombres reconocidos como republicanos cercanos al Frente Popular, estando vinculadas a Ángel López Artime (asesinado un día después), a Anselmo El Rondón y a Félix Menéndez González (los dos arrojados al mar con ellas). Varias estaban afiliadas a la CNT y trabajaban en las fábricas conserveras, además de en el interior de sus hogares. Más adelante se detallan las historias personales, los lazos familiares y la actividad sociopolítica de las víctimas.

¿Por qué ellas precisamente? No se sabe qué pasó antes ni durante la noche del 1 de junio y la madrugada del día 2 en Casa Genarín, también conocida como la “Casa del terror” en la villa marinera de Candás. ¿Por qué no matan a otras mujeres que también estuvieron dete-

nidas esa noche? ¿Qué fue lo que hizo que fueran ellas las elegidas para ser arrojadas al mar? Hay evidencia de que varias tenían filiación sindical y que algunas, María La Papona y Rita La Camuña, eran activistas sociales; María era muy solidaria y comprometida desde la gestión sindical (probablemente militante tanto de la UGT como de la CNT) con el apoyo a familias represaliadas, y Rita colaboraba con el Socorro Rojo Internacional. Son muchas otras las preguntas que quedan sin responder: así lo expresan las familias y se hace evidente en el proceso de elaboración de este trabajo. ¿Sabían ellas lo que les iba a pasar? Es inevitable hacer cábalas sobre torturas y violencia sexual. En el contexto general de la represión en Asturias ¿hubo persecución específica contra las mujeres? ¿por qué y cómo fue la represión de género? ¿qué similitudes muestra el caso asturiano de Les Candases con otros casos de mujeres represaliadas en otras regiones durante aquellos años?

Los acontecimientos que comenzaron con la persecución de Anselmo El Rondón el 1 de junio de 1938 tienen un punto álgido casi 80 años después con la exhumación de los restos de Daría González, en mayo de 2017. Actualmente, continúa la difusión del caso y aumenta su visibilidad a través de memoriales (documentales y libros) y otros eventos y la búsqueda de más restos de los cuerpos, promovida por familiares e instituciones.

Desde Chile nos comparten, al conocer la historia de Les Candases, el caso de Marta Ugarte. Su cuerpo fue lanzado al mar atado a unas vigas de hierro para que no flotara. Fue detenida el 9 de agosto de 1976, tenía 42 años, era profesora y estaba en el Comité Central del Partido Comunista. El cuerpo se soltó y apareció en una playa el 9 de septiembre, mutilado por torturas. Los diarios publicaron una historia falsa centrada en crímenes pasionales. Sus hermanas lucharon por recuperar el cuerpo y pudieron enterrarla. Poco antes de que la mataran, unas amigas fueron a visitarla a su casa. Marta les abrió la puerta y les dio a entender que la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), la policía secreta durante la dictadura de Pinochet, estaba con ella en ese momento. Con gestos faciales les indicó que se fueran. A pesar de las diferencias temporales y geográficas, en ambas historias el esfuerzo de las familias permite no olvidarlas. Así, las memorias de Chile y Asturias se entrecruzan en cierto modo, uniendo vidas distantes geográficamente aunque próximas en la necesidad de rescatar la humanidad de las víctimas.

Son historias similares, aunque siempre distintas, que además de horror y dolor, reflejan los impactos que han tenido en la vida de tantas familias y refuerzan la importancia de la lucha por la verdad, la memoria y la justicia. Ojalá las generaciones futuras no tengan que ser heroicas y puedan vivir sus vidas con menos secuelas traumáticas y más libertad.

Las familias, los grupos memorialistas y las instituciones locales y estatales que apoyan la memoria promueven que no se olvide la historia de estas personas. “Mis silencios no me han protegido. Vuestros silencios no os protegerán” escribe Audre Lorde (1984) desde su trayectoria activista de lucha contra la discriminación. Verdaderamente, el silencio es una de las mayores amenazas a la hora de evitar que las vio-

lencias se repitan. “Hay ocasiones en que me pongo a imaginar lo que podría ser este mundo si todos abriésemos la boca, si no callásemos… las verdades hay que repetirlas muchas veces para que no caigan, pobres de ellas, en el olvido” escribe también José Saramago (2004).

El dolor transmitido a las generaciones siguientes en estas familias se hace presente al hablar con sus descendientes y aquí buscamos reflejar las memorias de las y los familiares y cómo viven actualmente los sucesos del pasado: las herencias del miedo y el silencio, sumadas a su responsabilidad y al compromiso con sus antepasados. Hijas e hijos, nietos y nietas y bisnietas y bisnietos han mantenido vivo el recuerdo durante más de ocho décadas recordando, re-contando y volviendo a sentir las duras emociones asociadas, pero también nutriendo el amor, el orgullo y la dignidad.

Recientemente, destacan las reparaciones simbólicas elegidas y trabajadas por las familias, con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Carreño y de los grupos de memoria. Solo hace unos meses, han podido cumplir su deseo colectivo de dar el nombre de estas mujeres, mantenidas en el olvido desde hacia décadas, a una plaza de Candás. También están siendo protagonistas de libros y documentales. Poder volver a hablar de ellas no es tan re-traumatizante como transformador. Aunque no deja de ser doloroso recordar y re-contar, todas las familias coinciden en su deseo de prevenir que hechos similares se den en el futuro y vencer a la impunidad. Reivindican verdad y justicia, no venganza.

Al compartirnos estas historias, a través de testimonios individuales y encuentros colectivos (en distintos grupos, momentos y lugares) se intenta documentar la realidad de un pasado de violencia, muerte, represión y miedo. Comenzando en lo privado, las historias familiares y los impactos personales, hasta llegar a lo público, para rescatar y dignificar a estas víctimas, evitando el silencio y la manipulación de la verdad. Con esta publicación sobre Les Candases buscamos transmitir con fidelidad lo que nos han compartido sus descendientes y con objetividad lo que consta en los documentos y fuentes de investigación revisadas. Evitamos ser neutrales, porque contribuir a cesar el horror de las violencias solo se puede hacer desde el acompañamiento a las víctimas.

Fig. 2 Costa alrededor del Cabo Peñas/*Faru*, Asturias (Sergio Montero, 2022)

2. Nuestro pasado en presente

Este trabajo presenta “el estado del arte/de las cosas” sobre el caso de Les Candases, hasta enero de 2022. Tiene cuatro pilares básicos: la recogida de información documental, la escucha a las familias e informantes (es la parte central y más extensa), la reflexión sobre los impactos intergeneracionales y, finalmente, la aplicación de una perspectiva de género sobre sucesos relacionados en aquel tiempo.

Aquí se describe y documenta lo que se ha venido haciendo para dar visibilidad a los hechos de los asesinatos en la madrugada del 2 de junio de 1938 y al contexto social e histórico de aquella época, al objeto de entender mejor qué se sabe actualmente y hacer constar también qué no se sabe. No es puramente un trabajo de investigación, aunque sí recoge las investigaciones previas, realizadas mayormente por la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica) de Asturias y grupos memorialistas, en muchos casos a través de personas voluntarias. Su trabajo de 2016 a 2019, volcado en este, sigue constituyendo el pilar fundamental de la evidencia en el caso de Les Candases.

En su parte final se centra en algunas preguntas en torno a cómo se ha transmitido el dolor y la resistencia emocional/resiliencia a las generaciones familiares posteriores y la pertinencia de un análisis de género, aplicando una perspectiva actual a las circunstancias que conocemos respecto a los roles de mujeres y hombres en aquellos tiempos de guerra y represión.

“Aun son necesarios más esfuerzos por parte de quienes nos dedicamos profesionalmente al estudio de la historia por transferir el conocimiento académico al conjunto de la población, de modo que los resultados no se queden dentro de los muros de la Universidad y para ser leídos únicamente por especialistas… Como ha señalado Ángela Cenarro en una publicación reciente [2021], ´seguir recuperando a las víctimas, con sus nombres propios, identidad y experiencias, en un ejercicio que aúne el análisis crítico de las fuentes, propio de la historia, con el compromiso ciudadano de construir una memoria colectiva que integre esa parte de nuestro pasado traumático´” (García Fernández, 2021, 36-37).

El enfoque es interdisciplinar, más allá de la historiografía que se refleja en algunos apartados concretos y en descripciones de casos. La consideración de los testimonios de las personas de las familias es clave y

se complementa con miradas cercanas a la antropología inversa (sus testimonios son devueltos, analizados y aceptados por ellas mismas, con reuniones colectivas y comunicaciones individuales adicionales en las que se comparten opiniones y sentires) y reflexiones vinculadas a los impactos de la represión desde la sociología, la psicología social, el derecho internacional contemporáneo y perspectivas de género.

Los ejemplos comparados de otros contextos regionales (además del asturiano se incluyen realidades y casos de Galicia, Cantabria, León, País Vasco, Extremadura y Andalucía) y del extranjero (Colombia y Balcanes, entre otros) buscan corroborar los patrones de violencia(s) contra las mujeres que se ejercían desde el régimen franquista y los impactos individuales y colectivos de las distintas formas de represión. Las fuentes consultadas se describen en el Anexo A (Metodología) y las obras de referencia constan en la Bibliografía.

La historia del proceso de investigación y visibilización del caso de Les Candases comienza en 2016 cuando Conchita Fernández Fernández (nieta de María La Papona), que ya había compartido su historia familiar con la actual alcaldesa de Carreño, Amelia Fernández, unos años antes, contacta con miembros de la ARMH de Asturias. Así lo decide tras ver en la RTPA (medios públicos regionales) cómo salían a la luz hechos similares ocurridos en los años de guerra y represión en otros concejos. Luis Miguel Cuervo, coordinador en aquel momento de la ARMH de Asturias, y equipos de investigación de personas voluntarias comienzan a recopilar la documentación existente en archivos (de la Marina, históricos, militares y eclesiásticos), otras investigaciones ya publicadas respecto al caso y a entrevistar a familiares y personas vinculadas a aquellos tiempos y lugares. Desafortunadamente, la importantísima memoria oral sobre hechos ocurridos alrededor de la Guerra Civil Española está desapareciendo masivamente con la muerte de las personas que pueden compartir testimonios directos y esta circunstancia obvia también juega en contra en este caso.

Hay que reconocer que algunas familias han compartido sus historias en varias ocasiones a lo largo de la última década: primero, para las investigaciones iniciales previas a la prospección en el cementerio de Bañugues en 2017, después para la realización del documental (2020) y, más recientemente, para artículos periodísticos e iniciativas varias de libros en curso (como este mismo). Teniendo muy presente el riesgo de la re-traumatización y reavivación del dolor intergeneracional (vinculado al duelo complejo como se describe en la sección 8.3.), cuando se les pregunta sobre su disposición a compartir de nuevo sus memorias y sentires, manifiestan mayoritariamente que lo hacen porque creen en la importancia de que se sepa la verdad de los hechos y el compromiso entre la verdad del pasado y la paz del futuro. Posteriormente, se reflejan sus testimonios individuales y se detallan sus impresiones en las reuniones sobre impactos generacionales.

“No se trata de contraponer subjetividad –característica supuestamente exclusiva de la memoria– y objetividad –cualidad que de-

finiría, sin más, a la obra historiográfica–, la cuestión no es tan simple, ya que la historiografía, más aún si se refiere a la época contemporánea, está llena de ejemplos de falta de vocación objetiva, mientras hay memorias que se ajustan con sorprendente exactitud a la realidad de los hechos y los explican de manera muy adecuada" escribe Isidoro Moreno (*Prólogo* en Sánchez, 2021, 12-13). Así, entendemos la Memoria en este trabajo como la recuperación de la realidad vivida, a través de los testimonios de familiares e informantes que la reconstruyen. La Historia, enfocada como planteamiento de preguntas teórico-metodológicas, que buscan respuestas de análisis, describe el contexto y algunas de las circunstancias sociopolíticas locales y regionales en los años pre-guerra, del conflicto bélico y posteriores, ya en plena represión.

La combinación de ambas, Memoria e Historia, busca analizar el pasado, incluyendo las incertidumbres, los vacíos y los silencios vividos de forma individual y colectiva. Es también un intento de proyección hacia el futuro, que evite los errores, las violencias, los dolores y las injusticias anteriores y visibilice los hechos y a las personas. Idealmente, se trata de ofrecer perspectivas amplias y críticas, que superen las versiones oficiales y/o silenciadas. Trabajar con las víctimas, escuchándoles directamente o a través de los ecos de sus voces en las personas de las familias, es un intercambio mutuo en el que siempre se recibe más de lo que se da; y que puede ir más allá, al trasladar experiencias de unos lugares a otros y fortalecer redes de contacto entre personas que luchan contra la injusticia. Es conocimiento aplicado y nunca se termina de aprender.

Fig. 3 Exhumación en el cementerio de Bañugues, mayo de 2017, de izda. a dcha. vecina de Bañugues y Maribel Luna –voluntaria (Sergio Montero)

3. Contexto: Candás en el tiempo, el Cabo Peñas y las mujeres de la zona

3.1. Candás reciente

La geografía ubica la villa de Candás de cara a "la mar", como le dicen los candasinos y las candasinas, que casi parece alcanzar el centro urbano desde la playa y el puerto (uno de los más importantes de la costa cantábrica). Esta realidad es determinante en su estructura social, laboral y económica, afectando desde siempre la vida de sus habitantes.

"Candás y la mar. Es un binomio indisoluble. Candás no sería nada sin esa mar que la envuelve y que le ha dado su vida más intensa… en el siglo XIII el rey Alfonso X, le concede fuero y se convierte en villa" (Mª Josefa Sanz Fuentes, Cronista Oficial de Avilés, *Candás Marinero 1920-1970*, 2015, 15-18).

Las razones de la relevancia de Candás en la costa cantábrica son básicamente dos: la pesca y el ferrocarril. Sobre la pesca, en el Cabo Peñas se unen la ruta del bocarte y la costera del bonito. La campaña del bocarte empieza en el Golfo de Vizcaya y llega hasta Candás y la del bonito viene desde las Islas Azores. Eso ubica a Candás estratégicamente como lugar central para estas dos dinámicas pesqueras. Hace décadas, los vascos llegaban con el bocarte (llamaban a esta ruta "la Kandasera") y seguían con el bonito. Estaban en Candás alrededor de unos 6 meses. También muchos pescadores candasinos hacían temporadas fuera, para la campaña del bacalao por ejemplo, pasando 3 y 4 meses cerca de Inglaterra. Socialmente había contacto y relaciones con vascos e ingleses y un ejemplo simbólico de estas últimas es el hecho de que al famoso Cristo de Candás lo encontraron pescadores de la villa flotando en el mar, en los tiempos de la ruptura anglicana en las Islas Británicas. En los años 30, el precio del pescado establecido en la lonja/*rula* de Candás, marcaba el precio para todo el mercado pesquero de la costa norte; "al precio de Candás" era el dicho de la época.

Fig. 4 Vista de la dársena del puerto de Candás a pleamar (RUIZ TILVE, 1958. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

El ferrocarril hacía que Candás también aventajase a otras poblaciones cercanas muy relevantes, como Luanco, en el concejo de Gozón, al facilitar la movilidad de personas y mercancías (vinculadas a la pesca y a las fábricas conserveras). La estación de tren de Candás era, en el pasado, la conexión asturiana más cercana a Castilla. La construcción de la línea, inaugurada en 1909, se debió inicialmente a la necesidad de transportar la producción de las minas de hierro (Regueral, Piedeloro y Coyanca). Fue financiada por el poderoso holding del Crédito Industrial Gijonés como ferrocarril de vía métrica de poco más de 6 kilómetros de longitud, desde Candás hasta Aboño (punto de enlace con el puerto de El Musel en Gijón). A partir de 1910, la línea comienza a efectuar transporte de pasajeros. En 1921, la empresa privada que explotaba el ferrocarril le dio el nombre de Carreño y desde entonces y hasta 1974 conserva esa denominación. En enero de 1974, Ferrocarriles de Carreño, la última concesionaria privada del sector, cedió sus líneas a FEVE.

Fig. 5 Embarcación María Francisca (Asociación Candás Marinero)

Fig. 6 Estación de tren de Candás (Asociación Candás Marinero)

La realidad laboral de la villa, que combina la pesca, la agricultura y la ganadería, se reflejaba también en algunas de las tareas que las aúnan: las redes de pesca se trataban con "casca", corteza de pino, y se tendían en los prados/*praos* para que secaran. El sector más destacado era claramente la pesca y las conservas, alrededor del que giran muchos otros oficios: cesteros, lateros, carpinteros de ribera, etc. Había básicamente 3 tipos de conservas en la época: salazón, aceite de oliva y escabeche (siendo esta última la especialidad en Candás). Casi todo en la localidad giraba en torno a la mar: los hombres salían a pescar con 14 o 15 años y previamente actuaban de "*rapaces*/muchachos de barco", recaderos que llevaban agua y comida a los pescadores, estando protegidos antes de los quince años por el Instituto Social de la Marina. Las mujeres combinaban frecuentemente el trabajo en la casa con el trabajo externo en las conserveras, donde muchas habían empezado ya de niñas.

Una de las mayores tragedias marineras de Candás se da en enero de 1840, pereciendo cerca de 90 tripulantes de lanchas que pescaban besugo. Uno de los fallecidos es Hermógenes Velasco Agüero, padre de Genaro Velasco. Este emigra a Cuba donde trabaja en el sector del tabaco y desde allí contribuye económicamente a varias instituciones asturianas y candasinas, como la Sociedad de Mareantes de Nuestra Señora del Rosario. En 1994 el Ayuntamiento de Carreño inaugura su casa-palacio como la nueva Casa Consistorial, que anteriormente pasó por distintos propietarios; en 1938 albergaba la Brigada de Investigación y Vigilancia en donde fueron torturadas muchas personas, además de Les Candases. Se la conoce popularmente como Casa Genarín.

Fig. 7 Fábrica de conservas Herrero Hermanos (C. Suárez, 1928. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Fig. 8 Mujeres de Candás en la lonja de Gijón (Asociación Candás Marinero)

Entre los museos y antiguas fábricas conserveras en Candás, destaca la Fábrica/Museo actual Ortiz, también conocida como "la nevera", por lo difícil que resulta calentar su interior. Alberga retratos gigantes y describe eventos y circunstancias históricas desde principios del siglo XX hasta 1980, destacando todo lo vinculado a la fábrica, la familia propietaria, la gerencia, la plantilla y, en general, la relación con la villa en lo laboral y lo social.

Otras fábricas conserveras del pasado en Candás son la Fábrica Albo, hoy día abandonada aunque conserva alguna maquinaria en su interior; la Fábrica/Bodega Alfageme, también conocida como Ojeda posteriormente; Portanet que hoy ya no existe; y la Fábrica Remo, compuesta por dos naves y de propiedad privada.

Fig. 9 Ayuntamiento actual de Candás / Casa Genarín (Sergio Montero, 2021)

Fig. 10 Etiqueta de Conservas Ojeda (Litografía Viña, Hemeroteca municipal de Gijón)

La familia Alfageme tuvo una influencia enorme en la sociedad local; los propietarios destruyeron el edificio el día antes de la llegada de la democracia. También les pertenecía como propiedad el cementerio y lo acaban cediendo al Ayuntamiento. Bernardo Alfageme, nacido en Zamora, fundó Conservas Alfageme en Candás en el año 1873. Militaba en el Partido Reformista de Melquiades Álvarez y era considerado liberal y democrático, dentro de la burguesía regional; fue nombrado hijo adoptivo de Carreño en 1928. Él y su nieto Hermenegildo fueron asesinados en Gijón el 21 de septiembre de 1936. En el lugar en el que los mataron, su hijo, también llamado Hermenegildo, financió la construcción del actual Sanatorio Marítimo de Gijón. Tras vender la familia descendiente la empresa en el 2006, actualmente la sede de Alfageme está en Vigo.

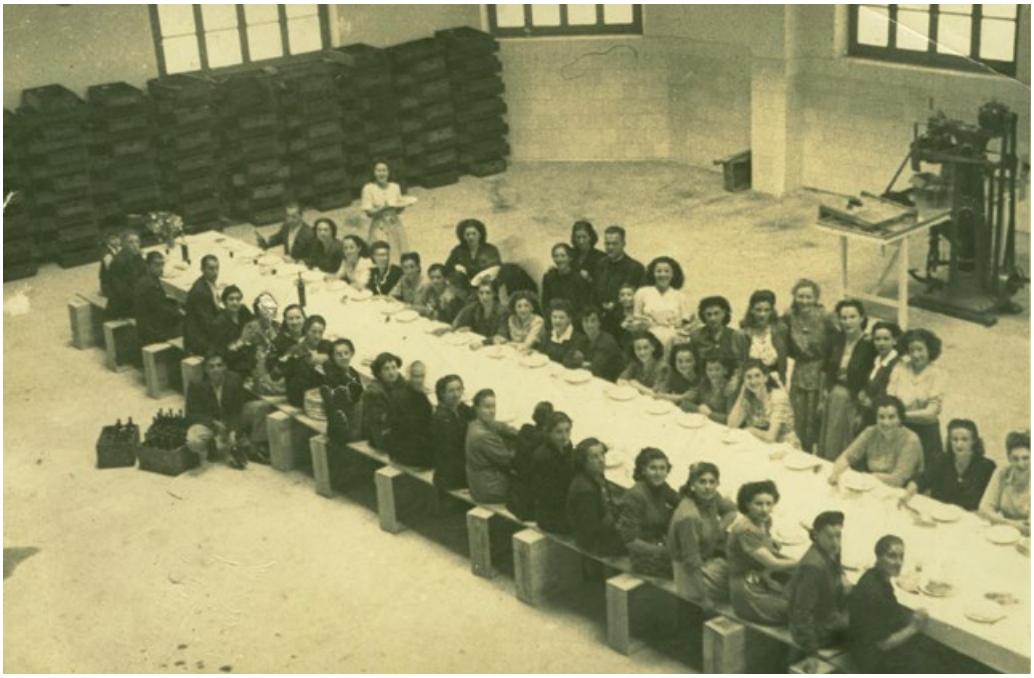

Fig. 11 Fábrica de Ortiz (Asociación Candás Marinero)

Julia Álvarez Cuervo nacida en Candás hace 94 años comparte: “Bernardo Alfageme, de la fábrica conservera, era zamorano y lo mataron en Gijón. Le hicieron una trampa en una casa de citas y después de dar el chivatazo lo mataron cerca del Sanatorio Marítimo. Él era liberal, donó el cementerio al pueblo de Candás y construyó el Sanatorio Marítimo de Gijón. La gente le respetaba. Alfageme acabó vendiendo la fábrica a Ojeda por muy poco dinero… El dueño de la fábrica Albo era fascista y una vez al año nos daba arroz con leche. Era todo lo que hacía”.

La Fábrica de conservas de Alfageme fue cárcel en los tiempos de guerra y, ya en la posguerra, la fábrica de Portanet fue campo de concentración; operó entre noviembre de 1937 y septiembre de 1939, con más de 1.500 prisioneros entre los cuales había muchos de Lérida. Actualmente, descendientes de los presos catalanes llegan a Candás preguntando por sus antepasados. La Asociación Candás Marinero intenta atenderlos buscando información y también colabora Mª del Carmen Cantero, desde el Archivo Municipal de Carreño.

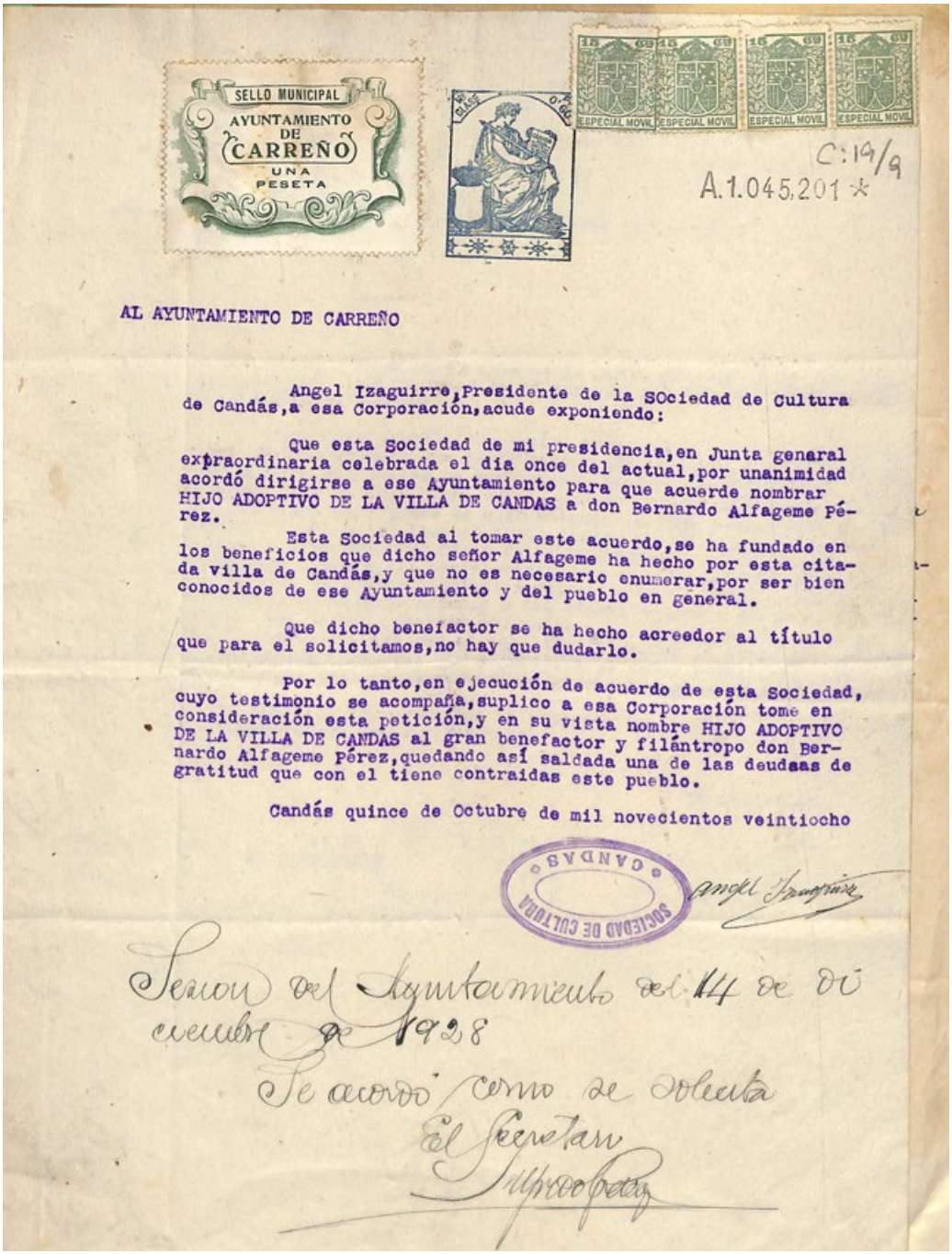
SELLO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO
UNA PESETA

ESPECIAL MOVIL ESPECIAL MOVIL ESPECIAL MOVIL ESPECIAL MOVIL

C:19/9
A.1.045.201 *

AL AYUNTAMIENTO DE CARREÑO

Angel Izaguirre, Presidente de la SOciedad de Cultura de Candás, a esa Corporación, acude exponiendo:

Que esta Sociedad de mi presidencia, en Junta genaral expraordinaria celebrada el dia once del actual, por unanimidad acordó dirigirse a ese Ayuntamiento para que acuerde nombrar HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE CANDAS a don Bernardo Alfageme Pérez.

Esta Sociedad al tomar este acuerdo, se ha fundado en los beneficios que dicho señor Alfageme ha hecho por esta citada villa de Candás, y que no es necesario enumerar, por ser bien conocidos de ese Ayuntamiento y del pueblo en general.

Que dicho benefactor se ha hecho acreedor al título que para el solicitamos, no hay que dudarlo.

Por lo tanto, en ejecución de acuerdo de esta Sociedad, cuyo testimonio se acompaña, suplico a esa Corporación tome en consideración esta petición, y en su vista nombre HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE CANDAS al gran benefactor y filántropo don Bernardo Alfageme Pérez, quedando así saldada una de las deudaas de gratitud que con el tiene contraidas este pueblo.

Candás quince de Octubre de mil novecientos veintiocho

CANDAS SOCIEDAD DE CULTURA

Angel Izaguirre

Sesion del Ayuntamiento del 14 de Diciembre de 1928

Se acordó como se solicita

El Secretario

Fig. 12 Petición de la Sociedad de Cultura de Candás para nombramiento B. Alfageme hijo adoptivo (1928. Archivo municipal de Carreño)

En el libro *Candás Marinero* (2015), se describe la villa con fotografías de distintos años, destacando la estructura social y las agrupaciones laborales por oficios. Entre otras cosas, los marineros aprendían música y su importancia intenta mantenerse en la actualidad, con los festivales anuales de Gaitas y de Piano. José Miguel Karrera-Genoba, presidente de la Banda de Música de Candás, explica que esta existía antes de 1881 (fundada por La Sociedad de Mareantes que precede a las Cofradías de Pescadores), pero el primer documento oficial que se conserva es de ese año; se trata de un acta de la *rula*/lonja en la que se pedía separar dinero para enseñar música a los hijos de los pescadores. Actualmente, como resultado del trabajo de estos 140 años previos, hay en plantilla 91 personas dedicadas a la música, con una escuela de educandos que tiene docentes para todos los instrumentos.

Fig. 13 Edificio techo ondulado Fábrica de Portanet, fue campo de concentración entre 1937 y 1939 (1948. Asociación Candás Marinero)

Fig. 14 Banda de música de Candás (Asociación Candás Marinero)

Tito Aramendi ha recopilado alrededor de 38.500 fotos del pasado que reflejan a 176 familias de Candás. Comparte que durante muchos años, a mediados del siglo XX, las fotos de grupo que se hacían en las fiestas en Perlora (a 2 kms.), por Pascua o en las Fiestas del Cristo, se las quedaban la primera persona del grupo que la compraba al verla expuesta. En opinión de Tito, después de haber realizado muchas entrevistas a la población local, si la gente todavía no quiere hablar, ese silencio colectivo es debido al miedo y al dolor que persisten; aunque añade que también ayuda a no romper la convivencia. Le parece que "es de justicia hacer visibles a Les Candases", aunque resulte difícil encontrar a estas alturas datos objetivos sobre los hechos, y dice que en el documental del 2020, *La historia olvidada de Les Candases* de J. K. Álvarez, "el señor de El Ferreru [Jamín Venturo] es el único testigo directo, cuando describe lo que escuchó esa noche y la aparición posterior de algunos cuerpos, que vio al ir a pescar".

En los años previos a la guerra de 1936, Candás era conocida entre otras cosas por tener un movimiento obrero muy sólido y organizado. Esto explica en parte la dureza extrema de las represalias locales, en el contexto más amplio de llegada de la dictadura a Asturias en 1937. La villa fue también uno de los puertos regionales del que sale el exilio republicano (además de Gijón, Avilés y San Juan de Nieva). Estas circunstancias históricas se describen en la siguiente sección.

Fig. 15 Fiestas del Cristo (Tarjeta postal, 1925. Asociación Candás Marinero)

3.2. Candás ayer (1931-1939)

Para una mejor comprensión de lo que supusieron las represalias franquistas en el concejo de Carreño, parece necesario conocer y entender que sucedió en el periodo inmediatamente anterior a los hechos represivos que aquí se tratan. La durísima represión a la que se vieron sometidos quienes perdieron la guerra no fue casual ni fruto del azar y solo puede apreciarse en su correcta medida si se entiende el panorama sociopolítico reinante en Candás durante el periodo republicano. Por ello, a continuación, nos sumergimos en los hechos políticos y sociales más reseñables de aquella convulsa época en este marinero concejo, especialmente en su principal localidad, Candás, y centrando la mirada sobre las organizaciones obreras en las que militaban las víctimas.

3.2.1. De la proclamación de la República al golpe de Estado

La tarde del 14 de abril de 1931 se proclamó la república en toda España al saberse que las elecciones municipales del día doce no respaldaron las candidaturas monárquicas. Tras la renuncia al trono del soberano Alfonso XIII, el presidente del Comité Revolucionario, Alcalá-Zamora desde el balcón de la Puerta del Sol confirmó el nacimiento de la II República Española a las siete de la tarde. En Candás, según informaba el diario *El Noroeste*, al llegar la noticia se desborda la alegría popular sin violencia ni coacciones. La espontánea manifestación conducida por republicanos y directivos del Ateneo Obrero re-

corre las calles de la localidad. Una comisión entra en el ayuntamiento para izar la bandera republicana y arrojar por la ventana los retratos del rey, quien acababa de salir en coche desde palacio hacia Cartagena camino del exilio, en medio de estruendosos vivas al régimen recién inaugurado. El día siguiente se convierte en festivo, y cierran los comercios, industrias y centros institucionales. La banda de música da un concierto ante una gran multitud que desborda alegría.

Las elecciones en Carreño arrojaron la victoria de la candidatura reformista que en el municipio se había presentado coaligada con republicanos y socialistas. Hasta 1934 la municipalidad estaría dominada por los correligionarios de Melquiades Álvarez[1]. El 17 de abril se constituye la primera corporación municipal republicana en el ayuntamiento con enorme afluencia popular. Fue nombrado alcalde José González Busto y tenientes de alcalde, Carlos Prendes García, José Muñiz Serrano y Manuel Busto Busto; personalidades republicanas y reformistas, y dos upetistas[2] adheridas al nuevo régimen.

El novedoso marco alumbrado tras la caída de la dictadura se enfrenta a multitud de desafíos, exigencias y demandas de mejora para la clase trabajadora, que desde el inicio se manifiesta en el primero de mayo de 1931 donde las peticiones de las centrales sindicales van a centrarse en: la jornada de ocho horas, la creación de escuelas, la extensión de la ley de accidentes de trabajo a los campesinos, el abaratamiento de la vida y la disolución de la guardia civil (demanda de los comunistas). La república impulsa un proyecto de país transgresor que implica la necesidad de una serie de reformas estructurales que en la práctica suponen un acelerante histórico audaz y esto no iba a resultar sencillo.

Se celebran manifestaciones de protesta el 29 de mayo de 1931 en Gijón, La Felguera y Candás, centros tradicionalmente dominados por los anarcosindicalistas de la CNT, tras la matanza de seis trabajadores y varios heridos por actuaciones de la guardia civil en el castigo de la huelga de pescadores de San Sebastián dos días antes. La CNT y el Sindicato Único plantean una huelga que comienza el 1 de junio, mientras que la UGT llama al trabajo y se niega a secundar el paro contra los abusos policiales acaecidos en el País Vasco al considerar el paro inoportuno y peligroso para el afianzamiento del nuevo régimen, si bien considera justas las reivindicaciones, pero no el momento, dada la cercanía de las elecciones para las Cortes Constituyentes (28 de junio 1931). En Candás, la guardia civil hiere a varios huelguistas y la situación se tensa en los días posteriores con enfrentamientos entre los huelguistas y la fuerza pública y miembros de SOMA (Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, adscrito a la UGT), que son acusados de disparar a los que están en huelga. Se producen voladuras y sabotajes. Este ambiente de tensión entre las distintas centrales sindicales será casi una constante hasta comienzos de 1934 y a la vez se inaugura un periodo de alta conflictividad social y laboral entre dos mundos antagónicos, capital y trabajo.

[1] Político gijonés fundador del partido reformista en 1912.
[2] Miembro del partido Unión Patriótica, formado en 1924 por el dictador Miguel Primo de Rivera.

Fig 16 Eduardo Fernández en el mitin del estadio El Molinón, Gijón, tras la manifestación del primero de mayo (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

El cambio de régimen dio acomodo en el país a la laicidad del estado y a la separación entre este y la iglesia católica, coincidente con la secularización del espacio público, la privacidad de lo sagrado y lo religioso, que ceden en su preeminencia pública. Los nuevos vientos que soplan en el país con la incorporación de nuevos actores políticos y sociales acaban manifestándose en los callejeros de los pueblos y ciudades. Así, Candás retira la "Calle de Carlos Albo Kay"[3] al igual que la "Plaza García Prendes", después denominada "Plaza Galán"[4]. En la celebración del primer aniversario del nuevo régimen, se solicita al ayuntamiento rebautizar como "14 de abril" la "Calle Dr. Braulio Busto".

En 1935 la población censada en el municipio asturiano de Carreño era de 9.249 personas de las que 2.869 residían en su capital, Candás. El principal sustento de la población radicaba en la pesca, para ello se computaban unos 30 barcos de vapor dedicados a la captura de bonito "tripulados por 400 hombres, 24 traineras a motor y remo

[3] Fundador de la industria alimentaria Conservas Albo, instalada en la localidad en 1895.

[4] Capitán fusilado recientemente por el levantamiento de Jaca de diciembre del 30 junto a García Hernández, reconocidos por La República como mártires. En la localidad la plaza continuó siendo conocida popularmente como "La Baragaña". Más tarde la dictadura franquista la denominará "Plaza del Generalísimo".

tripuladas por 300 marineros y 40 embarcaciones menores que ocupaban a otros 100 pescadores. En total 94 embarcaciones con una dotación de 800 hombres" (Bernard, 1932, 5). Dos años antes el valor de la pesca subastada en la lonja candasina ascendió a 1.548.671 pesetas.[5]

Poco a poco se habían instalado en la localidad diversas empresas conserveras que transformaban los productos marítimos, siendo las más florecientes de la época: Albo, Alfageme, Mardomingo y Herrero. Curiosamente, hasta el advenimiento de la República el panorama político local estaba vertebrado en torno a dos facciones que representaban dos conserveros: "una la acaudillaba Bernardo Alfageme, reformista, la otra, Albo, también conservero, derechista" (López Oliveros, 1953, 192-193). Por otra parte, la organización obrera predominante en la localidad era la CNT, "descendiente" de la "Sociedad El Progreso, sección de Candás" que ya en 1920 solicita al ayuntamiento se le donen unos terrenos para construir un centro social, pues hasta la fecha venían empleando el Salón Victoria. Ante la negativa institucional, un mes más tarde se adquiere una parcela para la construcción de la Casa del Pueblo de Candás. Aún hoy sigue en pie en manos de la misma organización.

Fig. 17 Tripulación de La Asunción (Asociación Candás Marinero)

[5] *Diario Región* 15/7/1934.

La otra central sindical mayoritaria, UGT, cuyo número de afiliados a nivel nacional aumentó entre finales de los años 30 y 31 desde los 277.011 hasta los 958.451. En Candás tuvo una representación mínima, “al parecer la afiliación a la UGT no llegaba mucho más allá de la fábrica Albo” (Rodríguez, 2007, 43) y no hemos podido hallar rastro suyo hasta 1932. Más tarde tuvo su domicilio social en la calle Costalete y no contarían con más de una docena de militantes[6], si bien existen referencias de presencia socialista en el concejo desde comienzos de siglo XX.

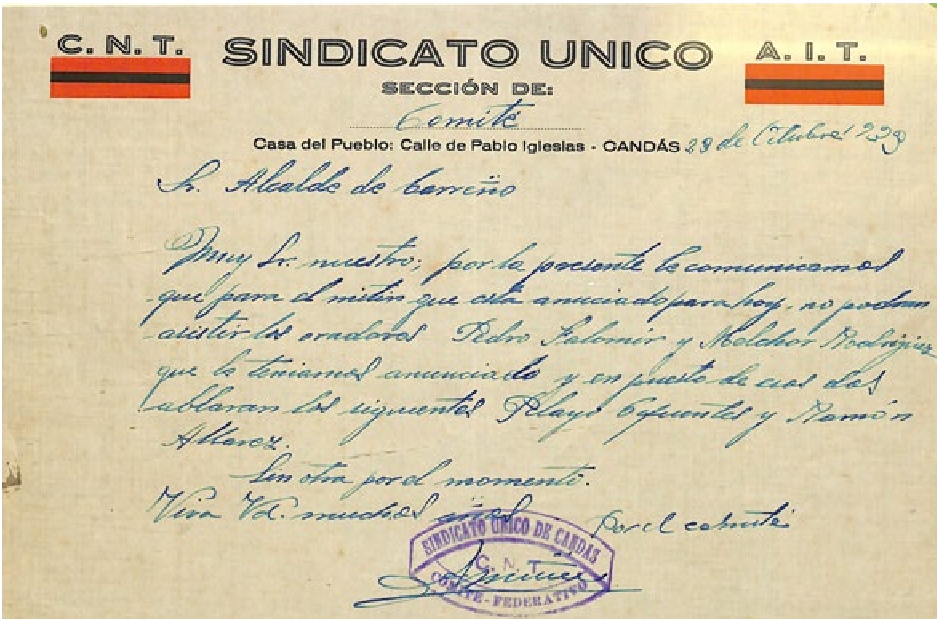
C. N. T. SINDICATO UNICO A. I. T.

SECCIÓN DE: Comité

Casa del Pueblo: Calle de Pablo Iglesias - CANDÁS 28 de Octubre 1933

Sr. Alcalde de Carreño

Muy Sr. nuestro; por la presente le comunicamos que para el mitin que está anunciado para hoy, no pueden asistir los oradores Pedro Falomir y Melchor Rodríguez que lo teníamos anunciado y en puesto de esos dos hablarán los siguientes Pelayo Cifuentes y Ramón Álvarez.

Sin otra por el momento.

Viva Vd. muchos años

Por el comité

SINDICATO ÚNICO DE CANDÁS C. N. T. COMITÉ - FEDERATIVO

Fig. 18 Comunicado del sindicato CNT al alcalde de Carreño (1933. Archivo municipal de Carreño)

En un principio el sindicato CNT, que impregnaba totalmente la vida en Candás, saluda la llegada del régimen republicano y no lo obstaculiza, pero la aprobación de varias leyes[7], junto con diversas actuaciones represivas de la fuerza pública de extrema dureza contra movilizaciones obreras[8], provocan, por un lado, que el anarquismo se desengañase tras una inicial fase de esperanza con el advenimiento del nuevo orden, las expectativas libertarias no se habían cumplido; y por otro lado, los libertarios refrendan de esta manera que su escenario reivindicativo no es el parlamento, sino la calle; eligen la acción directa frente a parlamentarismo. En la prác-

[6] Entrevista de Juan José Mateos al secretario de la agrupación socialista en 1936.

[7] La Ley de defensa de la República y La Ley de asociaciones, que los libertarios consideran una traición a la clase trabajadora.

[8] Destacamos la sublevación en enero de 1932 en el Alto Llobregat, la de enero de 1933 en pueblos levantinos, y de Cádiz y Sevilla, y señalamos el caso de Casas Viejas, cuya feroz represión podría incluirse, sin ninguna duda, entre los motivos que explican la caída del gobierno presidido por Manuel Azaña.

tica declara la guerra a la República por considerarla burguesa y antiobrera.

Por lo expuesto, los años 1932 y 1933 en Candás son tiempos socialmente controvertidos con una gran pléyade de conflictos laborales. En esos años Asturias es la región europea con mayor número de huelgas. La anterior década del veinte se recordará como la época más boyante en cuanto a capturas subastadas en la lonja candasina. En 1920 a raíz de un conflicto laboral los conserveros locales se habían organizado en la Unión de Fabricantes de Conservas y Escabeches de Candás.

En 1932 estalla en Candás un conflicto significativo del ambiente de esta etapa: la huelga general de diciembre. La poderosa empresa Duro-Felguera decide reducir las jornadas de trabajo, la huelga se inicia en la cuenca minera asturiana y se extiende a toda la región. El día 9 se produce la voladura del túnel de Aboño y los guardias de asalto, un cuerpo recién creado por la República, enviados a la villa candasina realizan varias cargas con disparos. Ese mismo día el conservero Bernardo Alfageme resulta detenido e ingresa en prisión por orden del gobernador civil acusado de connivencia con los huelguistas de su fábrica. No tarda en salir en libertad al constatarse que su participación había consistido en no tocar la sirena de su fábrica al comprobar que todos sus trabajadores militaban en la CNT y reanudaban el paro. La huelga el día 14 remite poco a poco, pero aún es efectiva en Sama, Gijón, Candás y Avilés. Al día siguiente se vuelve al trabajo, pero esta huelga ya tizna la atmósfera local a través de la pólvora y la dinamita.

Fig. 19 Tropas del ejército ante un poste de alta tensión derribado durante la huelga general convocada por la CNT de Asturias el 9 de diciembre de 1932 (C. Suárez, 1932. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Sin embargo, el año más conflictivo en la villa marinera hasta el golpe militar del 36 va a ser 1933, año electoral. La sucesión de reivindicaciones, hechos y acontecimientos se abre con un mitin propagandístico, prosigue con un boicot y se acompaña con diversas luchas laborales. En mayo se origina otra huelga general y para cerrar el año tras las legislativas de noviembre surge el movimiento revolucionario de diciembre. La carestía de la vida, el problema del paro y los bajos salarios de los trabajadores sobrevuelan todos los conflictos.

El conflicto del buque "Hernán Cortés", que ya venía del año anterior, traería de cabeza al gobernador civil, José Echevarría Novoa. Comienza en un vapor, continua con la solidaridad de los carreteros y la negativa de algunos funcionarios municipales, y acaba afectando a la industria conservera. Novoa ordena, primero, la incautación de los carros de transporte de pescado de quienes se niegan a transportar las capturas arribadas a puerto en el barco boicoteado por la CNT y, después, la supresión del permiso de circulación de los mismos. A continuación, manda que tres peones municipales realicen esa tarea con los carros requisados y caballos, y fija una reunión en Oviedo, en la sede de gobernación, donde se dan cita los armadores, las centrales UGT y CNT y el propietario del vapor, José Prendes. El encuentro no solventa el asunto a juzgar por el escrito que después remite el dueño del navío a la alcaldía, donde afirma que el buque no pudo hacerse a la mar por negarse los obreros de las distintas centrales sindicales a trabajar juntos, siendo incapaces desde la UGT para reunir la tripulación necesaria al efecto de zarpar del puerto.

Fig. 20 Pescadores de Candás descansando en la popa de la embarcación tras la comida (Asociación Candás Marinero)

La lucha se extiende a otros buques como el “Miss Candás” que pocos días después, durante los festejos del Cristo de Candás, amarrado en la cercana localidad de San Juan de Nieva con motivo de la festividad candasina, es saboteado con una bomba en el repetidor del barco en plena noche. Las autoridades vincularon este suceso con el conflicto existente entre afiliados cenetistas y ugetistas. En enero de 1934 aún coleaba el asunto del transporte de pescado y el gobernador impone la requisa de un camión a Enrique González Ferrao, vecino del municipio, con “la orden terminante de que se dedique al carreo del pescado desde el muelle a las fábricas del Concejo”[9]. Días más tarde la alcaldía de Carreño abonará a los carreteros del muelle “el total de las carradas que portearon los peones municipales, más cien pesetas en concepto de lo que dejaron de acarrear por transportarlo a mano y por otros medios…”[10].

Los enfrentamientos laborales en 1933 se solapan, pues sin haber finalizado el de los vapores aflora un nuevo litigio en la fábrica de Alfageme a mediados de septiembre. Tras un paro anterior relacionado con los salarios, cinco trabajadores van a perder sus puestos. Las reuniones para solventar el problema no dan fruto, así que el día 21 se presenta en Candás el gobernador civil para convocar una reunión con el presidente de Sindicato Único de Candás de la CNT, Marcelino Fernández, y el comité de huelga de la fábrica compuesto por Ángel López, Carmen Rodríguez, Sinesio Suárez y P. González. En vista de que el gobernador retorna a Candás el día 25 para reunirse otra vez con los sindicatos y que varias jornadas más tarde regresa de nuevo en víspera de las legislativas de noviembre, deducimos que el conflicto iba enquistándose y habría de esperarse hasta marzo del 34 para que la situación terminase por aclararse.

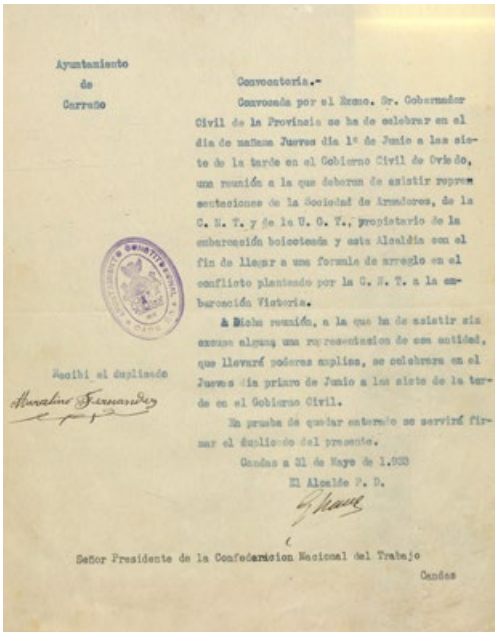

Ayuntamiento
de
Carreño

Convocatoria.-

Convocada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se ha de celebrar en el dia de mañana Jueves dia 1º de Junio a las siete de la tarde en el Gobierno Civil de Oviedo, una reunión a la que deberan de asistir representaciones de la Sociedad de Armadores, de la C. N. T. y de la U. G. T., propietario de la embarcación bolcheada y esta Alcaldia con el fin de llegar a una formula de arreglo en el conflicto planteado por la C. N. T. a la embarcación Victoria.

A Dicha reunión, a la que ha de asistir sin excusa alguna una representación de esa entidad, que llevará poderes suplies, se celebrara en el Jueves dia primero de Junio a las siete de la tarde en el Gobierno Civil.

En prueba de quedar enterado se servirá firmar el duplicado del presente.

Candas a 31 de Mayo de 1.933

El Alcalde P. D.

Recibi el duplicado

Señor Presidente de la Confederacion Nacional del Trabajo

Candas

Fig. 21 Convocatoria del gobernador civil en torno al conflicto del barco Victoria (1933. Archivo municipal de Carreño)

[9] Archivo municipal de Carreño, providencia municipal incoada el 19 de enero de 1934.
[10] Archivo histórico Carreño, 6 febrero 1934.

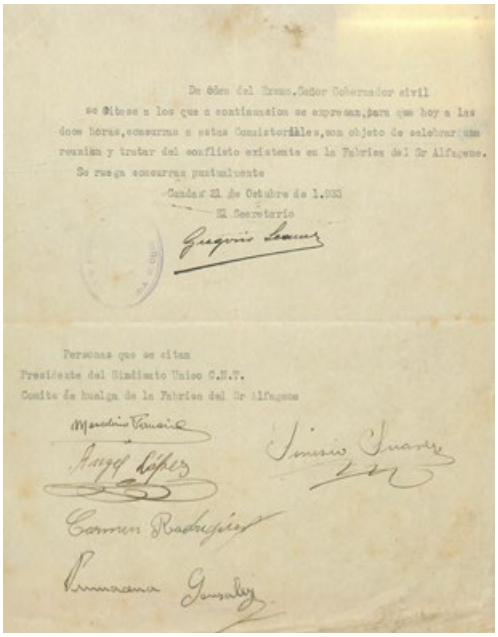

De Orden del Excmo.Señor Gobernador civil
se Citase a los que a continuacion se expresan,para que hoy a las
doce horas,concurran a estas Consistoriales,con objeto de celebrar una
reunion y tratar del conflicto existente en la Fabrica del Sr Alfageme.
Se ruega concurran puntualmente
Candas 21 de Octubre de 1.933
El Secretario
Gregorio Suarez

Personas que se citan
Presidente del Sindicato Unico C.N.T.
Comite de huelga de la Fabrica del Sr Alfageme

Fig. 22 Citación para reunión durante el conflicto de la Fábrica Alfageme (1933. Archivo municipal de Carreño)

Tras varios intentos frustrados, una comisión de las organizaciones obreras se dirige al gobernador civil para que se cite al alcalde de la localidad y al señor Alfageme con el fin de resolver la disputa. La comisión está integrada por Enrique Conde, Manuel Fdez., Mendiguren y Benjamín Villa (Mateos, 1983, 35). Finalmente, la reunión tiene lugar el 26 de marzo sin la asistencia de Bernardo Alfageme por indisposición. Sin embargo, su representante se mantiene en sus trece y niega la readmisión de los cinco trabajadores aduciendo que sus puestos ya no son necesarios por haberse enajenado los coches. Los despedidos desarrollaban labores como jardinero, mecánico, conductores y garaje. La ausencia de documentación nos impide cerciorarnos del resultado final de una lucha tan dilatada en el tiempo. Lo que llama la atención y, además, marca una nueva dirección en las relaciones de los dos sindicatos locales, consiste en que será la primera vez que las centrales vayan al unísono. Ello puede explicarse por la conjunción de diversos factores: de una parte, los resultados electorales, la salida del socialismo del gobierno y el comienzo de una nueva hoja de ruta; y de otra, los fracasos cosechados por los libertarios en su etapa insurreccional (1931-1933) los llevan a plantear una *entente* con los socialistas. Esta idea, madurada en las celdas y en el patio de la cárcel modelo de Gijón[11] acabará venciendo las reticencias y la desconfianza por ambas partes y cristalizará en la Alianza Obrera, organismo que alumbrará la próxima Revolución de Octubre de 1934 y que legará a la historia su lema UHP[12]. Pero eso es harina de otro costal en este momento.

[11] Serán los sindicalistas de CNT, en prisión por el movimiento revolucionario de diciembre del 33, quienes plantearán a su dirección regional la realización de contactos y gestiones con la UGT de cara a alcanzar un pacto.

[12] Unión de Hermanos Proletarios, aunque algunos autores lo recogen también como Uníos Hermanos Proletarios.

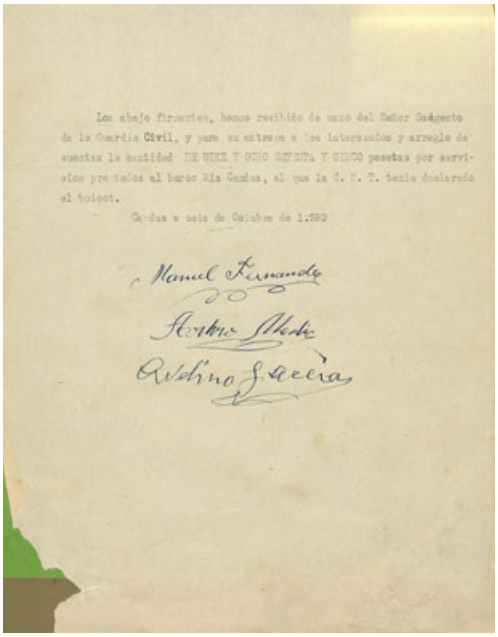

Los abajo firmantes, hemos recibido de mano del Señor Delegado de la Guardia Civil, y para su entrega a los interesados y arreglo de cuentas la cantidad DE DIEZ Y OCHO SESENTA Y CINCO pesetas por servicios prestados al barco Mis Candas, al que la C. N. T. tenía declarado el boicot.

Candas a seis de Octubre de 1.933

Manuel Fernandez

Arsino Acera

Fig. 23 Documento acerca del conflicto del Miss Candás (1933. Archivo municipal de Carreño)

En la década del 30 Candás contaba con una población que duplicaba la existente a comienzos de siglo y que cada vez resultaba más industrial. Esta evolución en el padrón trajo consigo un cambio de mentalidad y una concepción de la vida y del empleo del ocio cada vez más distante al de las sociedades campesinas. Se incrementó el interés por la cultura y esto se reflejó a nivel local con la irrupción de iniciativas culturales como el Casino y la Sociedad de Cultura, esta última en diciembre de 1930 adoptará el nombre de Ateneo Obrero de Candás.

El Casino se convertiría en el club social de las clases medias y altas de la localidad en contraposición con su homóloga popular el Ateneo Obrero. El primero lo clausuraron en 1936 las autoridades republicanas y el segundo perduró hasta octubre del 37 en que fue cerrado por las tropas nacionales tras la conquista de Asturias. La estupenda biblioteca con que contaba la entidad ascendía en el momento del cierre del centro por parte de los facciosos a dos mil volúmenes, adquiridos mediante las cuotas de sus socios y a través de donaciones (como la de Hermenegildo Alfageme, quien aportó tres obras de Castelar). A mediados de la década, además de los ciclos de conferencias, muchas veces con marcado carácter instructivo, también se desarrollaba un grupo ajedrecista y otro esperantista, que junto al cuadro artístico o a las actividades excursionistas, pictóricas o fotográficas completaban el amplio repertorio de oferta cultural de la entidad que, lamentablemente, la dictadura franquista decapitó, instaurando el oscurantismo.

Las decisivas elecciones de noviembre de 1933, con la victoria de la coalición de centro derecha radical-cedista, suponen un punto de inflexión en el rumbo del país. A partir de ahora se inicia el camino de vuelta y se empiezan a revertir algunos de los importantes avances que se habían desarrollado en el bienio anterior, llegan las contrarreformas o la paralización de las políticas implementadas: el clero vuelve a cobrar sueldos del estado, los colegios religiosos abren sus puertas, los golpistas de 1932 son amnistiados, se paralizan las reformas (agraria, religiosa y militar), comienza el enfrentamiento con los nacionalismos periféricos, y se frena el estatuto vasco.

El escrutinio de los votos emitidos en Candás fueron:

Coalición radical cedista:	2.088
Socialistas:	630
Izquierda republicana:	242
Comunistas:	30
Centro:	112

Este plebiscito inauguró el bautismo participativo de la mujer en nuestro país y también sería recordado por la fortísima campaña abstencionista desarrollada por los libertarios que influyó con notoriedad en los resultados finales.

Tras el vuelco electoral producido, los ácratas en solitario plantean el último movimiento revolucionario de este periodo en el suelo patrio: el de diciembre de 1933, que no tiene especial repercusión en la región asturiana, pero sí en múltiples localidades de la península. El movimiento es rápidamente sofocado en Asturias debido a la clausura temprana de ateneos y centros sindicales y a las detenciones relámpago de militantes sindicales por orden gubernativa. En Carreño se declara la huelga el día 11 a la vez que estallan varios petardos, al igual que el día 13. En esta jornada comienzan las detenciones, con un total de 21 huelguistas[13] apresados y conducidos a prisión.[14] El comité nacional resulta detenido y lo más granado de su militancia termina en prisión.

En la primavera del año 34, se observa ya un cambio sustancial en las organizaciones obreras que parecen haber dejado atrás el escenario de enfrentamientos continuos, especialmente los del año anterior. Constatamos cómo el primero de marzo de 1934 una comisión formada por UGT y CNT presenta a la corporación municipal las resoluciones de la Asamblea de Parados en torno al modo de solucionar el persistente problema del paro en el municipio. Las conclusiones formuladas apuntan hacia la intensificación de la obra pública (como la ampliación del puerto, la reparación de caminos y carreteras, el saneamiento de viviendas obreras…) aplicación escrupulosa de la legalidad vigente en materia laboral (como el cumplimiento de la jornada de ocho horas, el logro de la semana de vacaciones retribuidas y la jubilación del obrero). A la vez hacen especial hincapié contra los desalojos de los trabajadores que, por carecer de empleo, no puedan satisfacer los alquileres o el pago del suministro eléctrico.

La alcaldía convoca una reunión de las "fuerzas vivas" el día 7 en el Teatro Apolo donde se debaten las aportaciones de la asamblea de desempleados. Se decide la constitución de una comisión que aborde el problema del paro que estará integrada por el alcalde, las sociedades obreras, representantes de la asamblea de desocupados, la sociedad de mareantes, los armadores, el comercio y la mutualidad candasina. Esta comisión permanece en funcionamiento hasta octubre de

[13] Entre ellos: José del Valle, Jenaro Muñiz, Amado Gutiérrez, Jenaro Alonso, Manuel Álvarez, Emilio López, Horacio Cuervo, Manuel Muñiz, Florentino Rodríguez y Antonio Pérez.
[14] Entre ellos: José del Valle, Jenaro Muñiz, Amado Gutiérrez, Jenaro Alonso, Manuel Álvarez, Emilio López, Horacio Cuervo, Manuel Muñiz, Florentino Rodríguez y Antonio Pérez.

1935, pero entre medias el gobierno había aprobado en julio la llamada Ley Salmón[15] (conocida así por el ministro de trabajo Federico Salmón), con la que se pretendía mitigar el desempleo imperante y favorecer la construcción de viviendas en régimen de alquiler y conferir beneficios fiscales a los promotores de estas.

Fig. 24 Teatro Apolo de Candás (Años 30, Avelino Talayón. Asociación Candás Marinero)

Sin embargo, pese a la constitución y desarrollo de la comisión de parados, el año en curso no pasaría a la historia por esta cuestión, sino que quedaría marcado como marcado como el año en que se produjo una de las mayores revoluciones obreras en Europa desde La Comuna de París: la conocida aquí como La Comuna Asturiana o la Revolución de Octubre de 1934. Este acontecimiento polarizó absolutamente la vida política del país y conformaría poco a poco los dos bandos que se enfrentarían tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936, que fracasado por la reacción popular terminaría transformándose en un cruento conflicto civil que duraría hasta abril de 1939.

[15] La Ley Salmón de 1935 y el Madrid de la Segunda República, Raquel Muñoz y Carlos Sambricio. https://oa.upm.es/1510/1/SAMBRICIO_ART_2008_01.pdf. 10 noviembre 2021.

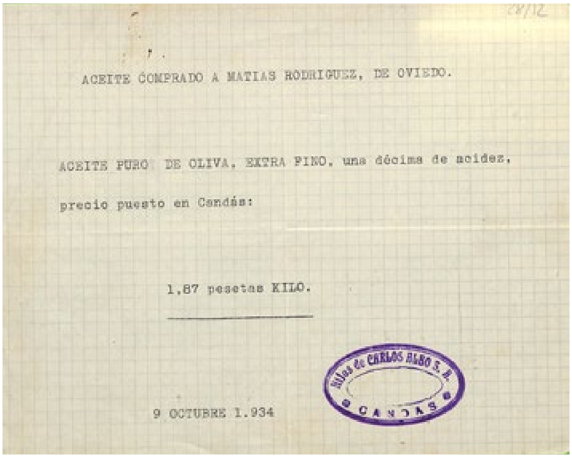
ACEITE COMPRADO A MATIAS RODRIGUEZ, DE OVIEDO.

ACEITE PURO DE OLIVA, EXTRA FINO, una décima de acidez,

precio puesto en Candás:

1,87 pesetas KILO.

9 OCTUBRE 1.934

Fig. 25 Vale de la revolución (1934. Archivo municipal de Carreño)

Los acontecimientos revolucionarios no se hicieron sentir de inmediato en Candás, alejada de los escenarios de combate, más allá de la huelga. La corporación presidida por Isidro Muñiz[16] declara el día cinco el estado de guerra, se prohíbe expresamente la formación de grupos, toda congregación o manifestación no autorizada y se suprimen los derechos de reunión y expresión. A la vez el consistorio informaba por telegrama al gobernador: "Mañana de hoy personal fábricas no entró al trabajo. – El abastecimiento se hizo normalmente. – Tranquilidad absoluta"[17].

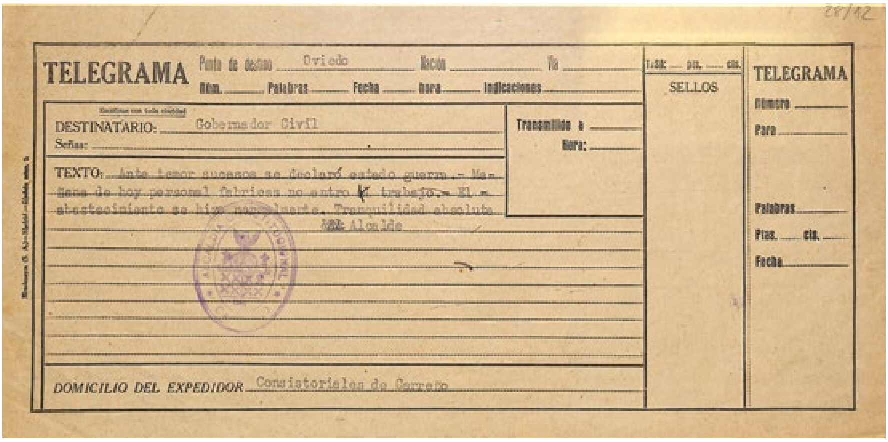
TELEGRAMA

Punto de destino: Oviedo

DESTINATARIO: Gobernador Civil

Señas:

TEXTO: Ante temor sucesos se declaró estado guerra.- Mañana de hoy personal fabricas no entro trabajo.- El abastecimiento se hizo normalmente. Tranquilidad absoluta

Alcalde

DOMICILIO DEL EXPEDIDOR: Consistoriales de Carreño

SELLOS

Fig. 26 Telegrama de la alcaldía de Carreño al gobernador civil (1934. Archivo municipal de Carreño)

16 Archivo histórico de Carreño, documento municipal.

17 íbid.

A finales de noviembre la alcaldía hace recuento del armamento entregado voluntariamente por los interesados. Son "localizadas" 21 armas, entre las que Alfonso Albo entrega su escopeta del calibre 12 marca Saraqueta, lo mismo que Hermegildo Alfageme[18] que presenta su pistola FN del calibre 6,35.

La brutal e inédita represión al octubre asturiano marcará la campaña electoral, tras levantarse el estado de guerra en enero del 36. Y en las elecciones del mes siguiente la coalición de izquierdas, que forma el Frente Popular, logra la victoria en Asturias y en el país. Sin embargo, no ocurre lo mismo en Carreño, donde resulta vencedora la coalición de derechas por 2.305 votos frente a los 1.968 de las izquierdas. Este triunfo provoca la excarcelación de los presos revolucionarios y abre una vía de optimismo para las reivindicaciones obreras, especialmente para las conserveras y los pescadores, que no tardarán en alcanzar un gran triunfo laboral frente a la patronal.

En plena costera del bonito, el 9 de julio de 1936, un temporal hunde el vapor "Joven República" que portaba la enseña republicana pintada en su chimenea. Fallecieron todos (11) sus tripulantes a excepción del patrón de pesca (Pérez Sierra, 1993, 109). Esta tragedia candasina casi parece una metáfora de lo que le sucedería a la República pocos días después.

[18] Hijo de Bernardo Alfageme, propietario de la industria conservera del mismo nombre.

AHORA

Algunos supervivientes y víctimas de la galerna del Cantábrico

© Biblioteca Nacional de España

Fig. 27 Revista AHORA 11/07/1936 (imagen procedente de los fondos de la BNE)

3.2.2. Del golpe de Estado al final de la contienda

Si bien el golpe de estado no fue ninguna sorpresa para las organizaciones obreras, que hace tiempo lo esperaban, tal vez sí lo fue el desarrollo de los acontecimientos posteriores que abocaron el país a una guerra fratricida y sus consecuencias: hambre, muerte, empobrecimiento y que arrojaría a muchos carreñenses[19] al exilio, a la desaparición bajo múltiples formas, a los campos de concentración franquistas, al exilio interior, a los batallones de trabajadores o incluso a los campos de exterminio nazis[20].

[19] Gentilicio para los habitantes del municipio asturiano de Carreño.

[20] Al menos cuatro habitantes del concejo fallecieron en el campo de exterminio nazi de Gusen en Austria: José García Cuervo, José Cuervo Álvarez, Robustiano Fernández Rodríguez y Servando Suárez García.

Fig. 28 Concentración de gente convocada por los partidos de izquierdas ante el Cuartel de los Guardias de Asalto de Gijón, instalado en el Instituto Jovellanos, para recibir información respecto al levantamiento militar 20/7/1936 (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Asturias permanece leal al gobierno legítimo pese a la sublevación en su capital del coronel Aranda, cuyas variadas artimañas consiguen engañar a las autoridades republicanas de la región, deja Oviedo en manos del ejército sublevado hasta el final de la contienda y dando lugar al "sitio" de Oviedo.

Las autoridades republicanas se reorganizan tras la pérdida de Oviedo y fijan su sede en Gijón, que será capital de Asturias durante el conflicto. La rebelión armada en Asturias fue sofocada gracias a la intervención de las milicias fundadas por los sindicatos y los partidos de izquierda. Desde los comienzos y por afinidad, se crean grupos de milicianos voluntarios que se afanan primero en derrotar el golpe y luego en mantener las montañas y la frontera abierta con Francia. Más tarde comienza la formación del Ejército Popular de La República.

cnt

PRECIO: 15 céntimos ejemplar

LOS OBREROS CANDASINOS, EMANCIPADOS DE LA TIRANIA BURGUESA, CONTROLAN TODA LA INDUSTRIA PESQUERA

Organización y disciplina ejemplares.-Cómo se practica la solidaridad.-El espíritu de sacrificio.-Cifras.
Hacia una nueva vida

Fig. 29 Diario CNT 16 enero 1937 (Hemeroteca municipal de Gijón)

En los compases iniciales de la guerra en Carreño, la flota pesquera y la industria conservera quedan en poder de los anarquistas candasinos, que inmediatamente proceden a su colectivización funcionando como una cooperativa de productores y consumidores. Paralelamente el gobierno regional del Frente Popular incauta conserveras para garantizar el abastecimiento de la población civil y de los frentes de guerra. A la vez solicita al gobierno central que incaute cuanto antes la fábrica de Albo de Cantabria, como se ha hecho en Asturias, por ser proclive a la causa fascista.

La Clínica perteneciente a La Sociedad de Mareantes de Candás, entidad integrada por patronos y trabajadores, inaugurada en 1931 y equipada con modernos equipos de diagnóstico (radioterapia, rayos X) fue empleada como hospitalillo de guerra para atender las lesiones de los soldados y milicianos republicanos. Se ubicó en el chalet incautado de la familia de conserveros Alfageme, cuyo patriarca Bernardo sería detenido y trasladado a Gijón donde fue asesinado a la edad de 86 años en la zona del Rinconín, junto a su nieto de 27 años. Años más tarde su familia construyó en su memoria el Sanatorio Marítimo de Gijón destinado a niños pobres lisiados.

Fig. 30 Rafael Moreno, Francisco Llorente, Sinesio Suárez y otra persona, personal de la clínica en la Sociedad de Pescadores de Candás (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Fig. 31 Exterior del Hospitalillo de Sangre de Candás instalado en el chalet residencial incautado a la familia de Bernardo Alfageme (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

En palabras del investigador del caso de Les Candases, Luis Miguel Cuervo Fernández "En Carreño numerosos hombres y mujeres, jóvenes y no tan jóvenes, y por supuesto, de diferentes ideas políticas, se presentaron en masa para alistarse en el Ejército Popular y tomar las armas en defensa de la República. No existió ninguna unidad de milicias en la que no hubiera voluntarios del concejo, muchos de los cuales posteriormente fallecieron en combate"[21]. Se formaron tres compañías compuestas casi exclusivamente por carreñenses si bien existieron secciones de otros batallones integradas por habitantes del municipio. Un nutrido grupo de milicianas también se incorporó a filas y entre ellas destaca el caso de la candasina Amparo Santamarta, que con tan solo quince años se sumó al Batallón Planerías Nº 35 agregado al Regimiento de las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas (MAOC). "Esta unidad, integrada mayoritariamente por afiliados de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), quedó al mando del candasín José Suárez Rodríguez ´Planerías´[22], desempeñando el cargo de capitán ayudante otro vecino de

[21] Luis Miguel Cuervo Fernández [inédito, consultado 2021].

[22] Tras la caída del frente Norte "Planerías" pasó al de Extremadura, donde dirigió a la 63ª Brigada Mixta de la 37ª División del VIII Cuerpo de Ejército. Una vez finalizada la contienda fue sometido a consejo de guerra y condenado por dos veces a pena de muerte, más tarde conmutadas por 30 años de prisión. Cumplió 13 en los penales de Burgos y El Coto de Gijón, y quedó en libertad tras acogerse a la amnistía decretada en el año 1952. Falleció en Gijón en los años noventa.

la capital de Carreño llamado Pedro Artola Viña, quien falleció durante un combate que tuvo lugar en El Escamplero el 26 de febrero de 1937 y fue enterrado con todos los honores militares en el cementerio de Candás" (Cuervo Fernández, inédito).

Unos 150 milicianos, identificados, del concejo fallecieron en combate (Laruelo Roa, 1999). Por su participación en el conflicto destacan algunos contingentes de tropas especialmente vinculados a Carreño sobre los que vamos a detenernos a continuación.

Fig. 32 José Suárez Rodríguez *Planerías* (1936. Archivo Cañada)

Fig. 33 Iglesia parroquial de Candás destruida (Delespro, 1937. Imagen procedente de los fondos de la BNE)

La Compañía de las JSU de Carreño funcionó desde el principio de la contienda hasta su desmantelamiento a comienzos de 1937. Con posterioridad sus componentes fueron destinados al Batallón de Ametralladoras de Gijón. La unidad estuvo liderada por su capitán jefe, Ángel García Martínez, nacido en Guimarán (Carreño) el día 12 de junio de 1910 y que se desempeñaba como maestro nacional en Gijón hasta el inicio del conflicto. Fue capturado por las fuerzas rebeldes tras la caída del Frente Norte y sentenciado a pena de muerte en un consejo de guerra que tuvo lugar en Gijón. Más tarde se le conmutó la pena por cadena perpetua, logró sobrevivir a la cárcel y falleció en esa misma villa el 28 de noviembre de 1987 (Cuervo Fernández, inédito).

La Compañía de Cándido Prendes "Tamón" estuvo formada por una parte de los voluntarios libertarios de Carreño alistados en el Batallón Onofre nº 7, de orientación anarquista. La mayoría pasó a depender de la 1ª Compañía, al mando del capitán Cándido Prendes García "Tamón". Nacido en Castrillón el día 20 de abril de 1911, este era vecino de "Casa Pepa Xuacu", en El Redal de Tamón (Carreño). Logró evacuar en uno de los barcos que partieron del puerto del Musel en la madrugada del día 21 de octubre de 1937. Se presentó a las autoridades en Cataluña y poco después fue destinado al frente de Levante. Resultó herido en el mes de mayo de 1938 y permaneció hospitalizado hasta que concluyó la contienda. Poco después, capturado por los rebeldes, ingresó en el hospital de Los Ángeles de San Sebastián. Más tarde pasó por el campo de concentración del Castillo de Santa Bárbara, en Alicante, y la cárcel Fábrica nº 2, de Elche. Posteriormente le trasladaron a Oviedo, villa en la que el 25 de marzo de 1940 se celebraría el consejo de guerra donde fue condenado a la pena de 20 años de reclusión. Conmutada por 15 años, disfrutó de la libertad y falleció en Tamón el 12 de septiembre de 1999, cuando contaba 88 años de edad.

El Grupo de CNT de "Manolín" Álvarez Menéndez se hizo notar durante la presión ejercida sobre los cuarteles insurrectos de Gijón, por su valor e insistencia. Álvarez nació en Bances (Pravia) el 5 de abril de 1914 y era vecino de Candás, hijo de Brígida y Ramón "el Carabinero", quién también fue fusilado por los insurrectos.

Avanzado ya el conflicto tanto Manolín como sus compañeros pasaron a depender del Batallón Víctor nº 8, también cenetista, del que fue elegido capitán y se hizo cargo del mando de la 2ª Compañía. Resultó herido durante uno de los combates librados por su unidad en la provincia de Vizcaya en el mes de abril de 1937 y promocionó a Mayor de Milicias en los primeros días de mayo, incorporándose el día 24 de ese mismo mes al Batallón Ladreda nº 224, del que fue nombrado comandante.

En los últimos compases del Frente Norte, en septiembre asumió de manera interina la dirección de la 179ª Brigada Mixta y fue premiado, junto a Baldomero Fernández Ladreda, con la Medalla de la Libertad, máxima condecoración individual del Ejército Popular de la República, por su valiosa actuación

durante los combates librados en el Frente Oriental de Asturias. Cayó en manos del franquismo tras finalizar la guerra en Asturias y fue condenado a muerte en consejo de guerra celebrado en Gijón. Lo fusilaron en el cementerio de El Sucu de Ceares el 14 julio de 1939 (íbid).

Tras la caída de Euskadi en mayo del 37 y el "paseo" militar del ejército nacional en Cantabria, Asturias se prepara para resistir en las montañas quedando aislada del resto de la zona republicana del país. El impresionante despliegue bélico de los nacionalistas apoyados por la aviación alemana hizo retroceder poco a poco al ejército popular, hasta que la IV Brigada Navarra penetra en Gijón el 21 de octubre de 1937, se pierde el último bastión del norte fiel a La República. El Frente Norte desaparece. Comienza la limpieza y la dictadura.

3.2.3. El campo de concentración de CANDÁS

No tenemos datos del número de campos de concentración que se hubieron de crear en Asturias para apresar a la marea humana de excombatientes republicanos que no pudieron salir de la zona ocupada. La evacuación final, la del último día, fue planeada para llevarla a cabo desde los puertos de Gijón, Candás, Avilés y San Juan de Nieva. Algunos de los que encontraron plaza en alguna embarcación fueron interceptados[23] en el mar por la flota sublevada, otros fueron hundidos por el enemigo[24] o se averiaron en el peor momento por sobrecarga… Una parte del ejército consiguió llegar a aguas francesas y ponerse a salvo, pero un sinnúmero de batallones no tuvo tiempo ni para acercarse a los puertos y quedaron varados en tierra humeante. En Candás la autoridad militar del Gobierno de Burgos decidió habilitar, a comienzos de noviembre de 1937, lo que había sido la fábrica de conservas de Portanet como campo de concentración. Este centro de detención se mantuvo operativo hasta el final de la guerra y recibió contingentes de prisioneros de las regiones catalana y levantina. Así, el siete de febrero de 1939 salían del campo de concentración y centro de distribución de San Juan de Mozarrífar con destino al de Candás 849 presos procedentes de Cervera. Seis días más tarde, del mismo campo y también con destino a la capital del concejo de Carreño, partían quinientos reos procedentes de Lérida (Laruelo Roa, 1999).

A continuación detallamos algunos de los prisioneros fallecidos en este campo por enfermedad[25]:

[23] Por ejemplo, el vapor Llodio donde embarcaron sin éxito algunas unidades cenetistas, como la dirigida por Higinio Carrocera Mortera.

[24] El destructor Císcar, que debía servir para sacar de Asturias a las más altas autoridades civiles y militares, fue hundido en el dique norte del puerto del Musel en Gijón. Más adelante sería reflotado y reparado, portando al dictador en alguna ocasión, para hundirse finalmente en la niebla de la ría de Ferrol en 1957.

[25] Partidas de defunción del Registro Civil de Carreño.

NOMBRE	EDAD	NATURAL	ESTADO CIVIL	FECHA DEFUNCIÓN	CAUSA DE LA MUERTE
Nicolás Abad Santiago	44	Cordovilla Nestal (Palencia)	Casado	22-12-1937	Enteritis tuberculosa
Jesús Novo García	20	San Esteban (Oviedo)	Casado	2-1-1938	Asistolia
José Alfonso Alonso	48	Luarca	Casado	4-1-1938	Asistolia
José Costa de Jesús	58	Portugal	Casado	9-1-1938	Angina de pecho
Juan Costales Alonso	59	Muros del Nalón	Casado	22-1-1938	Coma urémico
Andrés Rodríguez Magdaleno	64	León	Casado	9-2-1938	Edema agudo de pulmón
José Gutiérrez Martínez	25	Santa Eulalia (Oviedo)		15-2-1938	Insuficiencia aórtica reumática
Juan Solá Parés	29	Santa Coloma de Farnés (Girona)		15-2-1938	Tuberculosis pulmonar
Gregorio Gracia García	36	Los Tayos (Zaragoza)		1-3-1939	Bronconeumonía
Ángel Cano Candel		Murcia (Vecino de Candás)	Soltero	5-3-1939	Miocarditis
Pedro Baquer Culí	23	San Pedro de Torelló (Barcelona)	Soltero	8-3-1939	Neumonía
Miguel Po Vidal	50	Piera (Barcelona)	Casado	24-3-1939	Miocarditis
José Villaseca Baró		Solsona (Lleida)	Casado	22-4-1939	Tuberculosis pulmonar

3.3. La zona del Cabo peñas/ *el Faru Peñes* y sus mujeres

El Cabo Peñas, conocido como *El Faru*: "aquí no tienes nada que te abrigue, *ye to abiertu*… desde la torre del *Faru*, arriba, las vistas son guapísimas", tres informantes de El Ferreru (diciembre de 2021).

"*La rasa costera d´El Cabu Peñes ye la mas septentrional d´España y la más ancha d´ Asturies, con cantiles que lleguen a los cien metros d´altura, batíos siempre polos vientos marinos. Dende equí puen acolumbrase, en díes claros, El Sueve y Los Picos d´Europa*" describe la *Toponimia de Gozón* (Iglesias y Fernández, 2002, 3).

Figs. 34, 35 y 36 Torre del *Faru,* Cabo Peñas / *Cabu Peñes*, y vistas a la dcha. (Arancha García, 2022)

En esa misma publicación se detallan los pueblos del concejo de Gozón, las casas y sus habitantes (con sus apodos correspondientes, tanto unas como otras y otros), pedreros, playas y montes. Describe cómo en esta zona (de unos 5 kms. cuadrados y unos 350 habitantes) hace décadas se vivía principalmente de la ganadería y de la agricultura, además del trabajo en la mina Llumeres (que hizo muchas personas del vecindario apartasen las dos primeras actividades). La mar daba pesca para comer y *ocle* (alga) para recoger, como complemento a las actividades laborales centrales, pero en el pasado nunca se vivió principalmente de ella en esta zona.

A continuación, se recogen testimonios de distintas personas del lugar, destacando la implicación de algunas de las mujeres en las realidades laborales y sociales; "la no consideración de las relaciones sociales en las que están implicados los agentes mujeres significa que ciertas relaciones sociales están mal analizadas, mientras que otras no lo están en absoluto" (Molyneux citado en Sánchez, 2021, 37).

María García García, Maruja, viuda de Jamín Venturo (Benjamín Suárez Fernández, de la Casa Ventura), vive muy cerca del Faru Peñes; su casa está a 2 kms. con vistas directas a este. Recuerda con nostalgia las reuniones en torno a las *magostas* de castañas, en octubre, y a las *esfoyazas*; consistían en quitar la hoja de las mazorcas de maíz y hacer las riestras, "se hacían en las noches de invierno, rotando por las distintas caserías en las que este trabajo se compaginaba con cantos y bailes, mientras los viejos transmitían historias o leyendas…" (Fandos, 2000, 224). Además de Maruja, otras personas de la zona resaltan el valor de estas iniciativas colectivas, que daban cohesión e infundían ánimo a la gente.

Fig. 37 Materias primas para la gastronomía asturiana (2014, Sergio Montero)

María Rosa, su hija, vive con ella y ambas destacan como Cristino García era primo del abuelo José Bernaldo (José García Suárez). Cristino García, nacido en El Ferreru y mencionado varias personas informantes como figura destacadísima de las resistencias española y francesa, fue asesinado por Franco en febrero de 1946, y el Gobierno francés le condecoró póstumamente como héroe de la Resistencia francesa en noviembre de ese mismo año. Su fusilamiento provocó una crisis internacional y la condena de Naciones Unidas al franquismo (biografía publicada por el Ayuntamiento de Gozón, 2017).

José Emilio Muñiz, Pepe (hoy es panadero en Candás) nació a menos de 300 metros del Cabo Peñas, y era vecino de Maruja,

Jamín y María Rosa. Pepe se crio jugando en los pedreros de la zona. "Vivo en Candás, pero mi casa es allí en Faru Peñes y conozco bien a la gente y los motes de la zona". Su padre, Manolo Muñiz Quirós (Manolo *Pachón*) les contaba que "cuando la guerra" llegaban los camiones y basculaban para tirar a la gente acantilado abajo. Algunos cuerpos quedaban enganchados en los salientes y los que iban a pescar oían "ayes" durante días hasta que cesaban. Cuando era pequeño e iba al cementerio de Viodo siempre decían que allí estaba la tumba de La Candasa, "una mujer a la que iban a tirar por el acantilado, pero se agarró a los testículos de uno de los agresores y no se soltaba, le cortaron primero un pecho y después el otro". Él supone que la gente no hablaba mucho de esto fuera de sus casas por el miedo. Insiste en las enormes diferencias en la forma de vida que se dan entre El Ferreru y Candás, a pesar de la cercanía geográfica, siendo El Ferreru una zona donde la huerta, la mar, y el trabajo en la mina definían la vida de sus habitantes durante el franquismo.

Jorge Suárez García, conocido como Jorge Valdés (por el nombre de la casa familiar), es capitán de la Marina y actual alcalde de Gozón. Nació en una ganadería de El Ferreru y también oyó narrar historias sobre Les Candases en las esfoyazas de la zona; desde la cuadra donde se hacían las esfoyazas se ve el Faru (del que su bisabuelo fue farero en el siglo XVIII). Su padre, Manuel Suárez, y otros adultos hablaban de los camiones, los gritos y las luces, "nosotros los niños nos quedábamos dormidos entre la *fueya*/hoja escuchándoles contar. Decían siempre al final *–neños, de esto nun decir na*".

Fig. 38 Esfoyaza de maíz (C. Suárez, 1930. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Maruja explica cómo después de la guerra, la vida en El Ferreru giraba en torno al trabajo en la mina de Llumeres y cómo ayudaba la recogida del *ocle* "se pagaba muy bien… cuando paró la mina en al año 1967 fue una pobreza y después muchos fueron a *trabayar* a la mar". A pesar del miedo que dejó la guerra había mucha solidaridad entre los vecinos para apoyarse y colaborar en los trabajos. Aquí todo el mundo, y también las casas, tienen su mote. Jamín y Maruja llegaron a tener 6 vacas. A finales del siglo XIX destacaban en esta zona las cabezas de ganado vacuno, seguidas por las de porcino y después las de ovino. Ya en la posguerra aumentó el ganado vacuno de raza frisona, que daba más leche e implicaba el aumento de las "zonas de pradera en detrimento de las tierras dedicadas al cultivo de maíz, menos rentable" (Fandos, 2000, 221).

Fig. 39 Paisano *Ilindiando* vacas (C. Suárez, 1937. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Fig. 40 Hórreo con fabes y niño en burro (García Cuesta Joaquín, 1930. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Jamín atendía las vacas y a Maruja "le tocaba la tierra", los *praos* y el huerto. Ella iba a la yerba, cargaba los carros, y *sayaba*[26]patatas; añade "había que tener maíz todo el año porque no se podía comprar. Venían de *Les Cuenques*[27] con cosas del economato minero y cambiábamos *fabes*, chocolate, harina pa hacer *boroña*… Vivíase mal pero no se pasaba mucha *fame*. Recuerdo las berzas al mediodía y una tacina de leche". Maruja nos dice que su madre tampoco trabajó nunca con los animales y sí "en la tierra".

Fig. 41 Hórreo con maíz (Asociación Candás Marinero)

Respecto al maíz, "el sistema de cultivo [en Gozón] es el más antiguo y rutinario que se conoce en la Península. El trigo y la cebada se siembran cada tres años; el centeno cada diez. El maíz y habichuela se siembran anualmente, excepto en la parte dedicada al trigo que se alterna", respuesta del alcalde de Gozón a una pregunta del Gobierno de la Provincia en mayo de 1872; "El año agrícola empezaba en el mes de febrero con la preparación de la tierra para la posterior siembra del maíz y especies acompañantes, la más común *la faba*" (íbid, 222). En octubre y noviembre se preparaban las *panoyas* de maíz antes de colgarlas para que secaran en hórreos, paneras o en los corredores de las casas; las enristraban después de arrancarles las hojas envolventes. Sobre la recogida del *ocle*, como actividad histórica que permanece hoy en día, "Formaban parte de los arribazones que entre el otoño y el invierno arrastraban las mareas hasta las playas y el pie de los acantilados. Inicialmente se usa-

[26] Quitar las malas hierbas y liberar las raíces con la azada para que produzcan más tubérculos.
[27] Las cuencas mineras asturianas de los ríos Nalón y Caudal.

ban como abono para las tierras (a principios del siglo XX). Ya en los años 50 se comenzó a seleccionar el alga *Gelidium* para usos industriales" (íbid, 175).

Fig. 42 Recogiendo ocle (Asociación Candás Marinero)

La realidad del trabajo y la influencia de las mujeres a lo largo del tiempo, más allá de las tareas familiares y en el interior de las casas, es destacada también en la zona limítrofe de Candás: "Además del duro trabajo cotidiano, las candasinas destacaron por su fortaleza ante la adversidad y su coraje en la defensa de los intereses familiares: después de la tragedia del 24 de enero de 1840, en la que un terrible temporal devoró cinco lanchonas con sus 96 tripulantes, quedando 61 familias sin recursos para subsistir, salieron a pescar varias embarcaciones tripuladas por mujeres; en los disturbios ocurridos en 1898, en protesta por el uso del boliche [red], varias mujeres fueron detenidas y conducidas a pie hasta la cárcel de Gijón; en 1935, las conserveras mantuvieron un conflicto con los empresarios, por motivos salariales, que duró casi un año, logrando un jornal de 4,50 pesetas que no pudieron disfrutar porque, a los pocos días, estalló la Guerra Civil, pero que representó un importante logro social" (*Candás Marinero,* 2015, 88).

Un símbolo de las trabajadoras candasinas son *les muyeres de la Paxa* (hay fotos de estas mujeres en el Museo Ortiz y en el libro *Candás Marinero*, 2015, 115-121). Las *paxas* eran las cestas planas con pescado para vender que las mujeres de la zona transportaban en la cabeza recorriendo muchos kilómetros entre Avilés, Candás y la Plaza del Fontán en Oviedo, "iban pregonando a viva voz las excelencias de su pescado por las calles y por los intransitables caminos de entonces con sus ropas empapadas a veces por la lluvia y siempre con el sudor que les provocaba la pesada carga sobre sus cabezas" (*Candás Marinero*, 2015, 115). Solían llevar además un caldero y una balanza. Vestidas de negro y/o con mandiles, estas mujeres son un símbolo de la historia laboral femenina de la villa, llamada por algunas personas "Villa Sardinera", que tiene una calle en su nombre "Calle Muyeres de la Paxa". También estaban "las Mariscadoras de Bañugues", las mujeres de los pescadores de las poblaciones de Bañugues y Viodo que "invariablemente, una o dos veces por semana, agrupadas en un número superior a la decena, atravesaban las calles de Luanco cargadas con el marisco que habían capturado aquellos, camino a Gijón donde intentarían su venta". A partir de los años 20 dispusieron de burros, "salían todas juntas de Bañugues antes del amanecer constituyendo una ruidosa y llamativa caravana… rompiendo el matinal silencio de esas horas con el ruidoso y acompasado sonar de sus

madreñas –con tacos de hierro o tachuelas– y las herraduras de las caballerías al contacto con el empedrado de las calles [de Luanco]" (Fandos, 2000, 47). Una vez en Candás se subían al tren para llegar al puerto de El Musel en Gijón. En la zona de Bañugues, el Ferreru y Viodo se recogían *llampares* (moluscos de roca), bígaros (que vendían cocidos) y *aleznas* (erizos de mar). Además de vender las capturas de los hombres, les conseguían la carnada para la pesca, buscando los despojos de las fábricas conserveras de Luanco y Candás.

Fig. 43 *Muyeres de la paxa* (Asociación Candás Marinero)

En la zona, Llumeres empleaba a mujeres como mineras del hierro. Se explotaba el depósito de óxidos de hierro del subsuelo de Bañugues, Heres y Verdicio, produciendo, como media, más del 40% de todo el hierro asturiano a lo largo de la historia. Lucía Fandos conoce bien la realidad laboral en la mina Llumeres y el pasado de la mujer trabajadora en Gozón (publicaciones del 2020 y 2000 respectivamente). En su trabajo describe cómo, desde 1938 hasta entrados los años 40, las mujeres de la zona sustituyeron a muchos de los hombres que estuvieron en el frente y/o fueron víctimas de la represión, "finalizada la actividad bélica en Asturias, ante la falta de personal masculino y la necesidad de no parar la producción, serán contratadas decenas de mujeres para realizar trabajos de carga de mineral en el exterior. Ese año entran a trabajar 15 mujeres como cargadoras y paleadoras; un año después aumentarán a 59" (Fandos, 2020, 148). Fueron los años de 1939 a 1941 los años en los que trabajaron más mujeres en Llumeres.

Fig. 44 Prima y Covadonga de casa Budí, trabajando en Llumeres en 1949 (fotografía cedida por María Jesús Alonso Rodríguez)

Las mujeres trabajaban en el exterior de la mina y tenían categorías de "labores de servicio" incluyendo a aguadoras, limpiadoras, lavanderas, cocineras y telefonistas, y de "peón minero" paleadoras y cargadoras; estas últimas eran el grupo más extenso y algunas de ellas tan fuertes físicamente que decían a compañeros varones: "quita p´ allá, que tú *yes muy ruin*/pequeñín". Su trabajo "consistía en hacerse cargo del mineral que salía de los pozos, transportándolo en vagonetas y cargándolo posteriormente en los calderos, en los que, de forma ininterrumpi-

da, y a través del cable aéreo, eran enviados a la estación de ferrocarril del Regueral" (a 7 kms. de la mina y a 3 kms. de Candás). Tenían tres turnos rotatorios de 8 horas: de 6 a 14, de 14 a 22 y de 22 a 6. Descansaban un día a la semana y tenían media hora para comer "el bocadillo, o lo que llevaran en una *pota* de casa o les acercara algún familiar". Describe también como no tenían uniforme "coincidiendo únicamente en su calzado: *les madreñes*".

Muchos trabajadores de la mina, dados los bajos salarios, tenían que realizar otras actividades vinculadas sobre todo a la pesca, a sus huertas y al ganado, si lo tenían (Fandos, 2020, 287). Y, aunque pueda parecer obvio, es necesario pensar también en las mujeres mineras que además debían realizar las tareas de cuidados físicos y afectivos que, aunque socialmente más invisibles, les correspondían en el interior de los hogares y de las familias.

Fig. 45 Costa de Llumeres al lado de la mina, 1953 (fotografía cedida por Lucía Fandos)

La inmigración andaluza y extremeña llega a Asturias ya entrada la dictadura en los años 50, coincidiendo con el auge de la industria en general y, en concreto, con el auge de la mina Llumeres (y, en el ámbito internacional, con la Guerra de Corea). A estas personas migrantes se les llama "coreanos y coreanas" entre la población local, señalando así básicamente que vienen de fuera.

Fig. 46 Entrada a la bocamina en Llumeres, 1948 (fotografía cedida por Lucía Fandos)

Sobre el trabajo en las fábricas conserveras, muchas mujeres de los concejos de Carreño y Gozón eran trabajadoras manuales, en los rangos más bajos. "Como consecuencia de los conflictos bélicos (Guerra Civil y II Guerra Mundial) hay carencia en los productos básicos de la industria conservera: aceite, vinagre y en especial hojalata, materia prima necesaria para la fabricación de los envases, que era importada principalmente de Inglaterra, entonces en plena guerra". A estos retos de mediados de los años 30, sigue

una época de prosperidad en esta industria a partir de finales de los 40 (Fandos, 2000, 39). Las mujeres trabajadoras de las conserveras hacían "todo el proceso de manipulación y tratamiento del pescado, desde su entrada en la fábrica hasta su salida listo para la comercialización y consumo" (íbid, 61). Eran mayoría y, como ejemplo, en la conservera Cabo Peñas de Luanco "desde los años veinte hasta 1960, el personal de esta fábrica estuvo formado por una media de diez hombres y más de setenta mujeres"; teniendo ellos categorías de trabajadores fijos (de administrativos, lateros o chóferes) cuando ellas eran mayoritariamente eventuales, por depender sus tareas del estado del tiempo o el volumen de las capturas. "Entre los años 1938 y 1960, solamente trabajaron fijas cuatro mujeres destinadas al taller de vacío donde realizaban trabajos relacionados con la fabricación de envases metálicos… labor independiente de las fluctuaciones de la pesca". La evolución del jornal diario femenino en la fábrica Cabo Peñas, refleja cómo en 1935 era de 4,00 pesetas, de 4,20 en el año 1940 (no se consiguió la subida a 4,50 reivindicada antes de la guerra), y de 9,90 pesetas en 1949 (íbid, 64-70).

Más adelante se describe cómo varias de Les Candases compaginaban su actividad laboral en las conserveras con sus labores de cuidados en el hogar, y algunas con una militancia social más activa (como María La Papona o Rita La Camuña). En una publicación del 2011 (Carmona Badía, coord.) se analiza la historia de las sagas familiares en Albo, Ortiz, Alfageme, Portanet y en 26 familias conserveras más, desde un "enfoque dinástico". Quizás podría complementarse con la visión de las plantillas laborales de distintos periodos en estas empresas, incluyendo por ejemplo las huelgas y reivindicaciones salariales de sus trabajadoras.

Fig. 47 Fábrica de Albo (1961. Asociación Candás Marinero)

Algunas familiares de Les Candases nos comparten que sus madres y vecinas comenzaban a trabajar en las conserveras con 9 años y que cuando pasaban los encargados, las otras mujeres las escondían en los barriles, los bidones de pescado, porque al ser tan pequeñas "no daban brazo" (Toña, familiar de Les Candases Áurea, Balbina y Plácida). Julia Álvarez Cuervo explica: "En Candás siempre hubo mucha fábrica y mucho barco. La pesca era por temporada: bocarte, xarda, bonito, chicharro. Para la salazón venía gente de Italia y llamaban a *rapacinas* pequeñas pa estripar y después hacer la salazón". Julia trabajó en la fábrica conservera Portanet dos veces: de pequeña y ya después de casada. "Llegaban a la fábrica los camiones que basculaban el bonito y unas cortaban la cabeza del bonito, otras lo pelaban y sacaban lo negro, fregaban los calderos, empacaban las latas, echaban el aceite, estaban en las máquinas para cerrar las latas o limpiaban las latas con serrín".

Candás tiene unas 70 calles y menos de 10 están asociadas a nombres de mujeres. Existen dos calles nombradas en honor de dos víctimas de la violencia ejercida por la izquierda: el empresario Bernardo Alfageme y el escultor Antonio Rodríguez, "Antón", que también tiene un museo a su nombre, inaugurado bajo el gobierno local de Izquierda Unida. Tradicionalmente, las concejalías del Ayuntamiento de Candás pertenecen mayoritariamente a partidos de izquierda. Un edifico emblemático que pervive urbanísticamente y también está muy presente en la memoria popular es el ya mencionado Casa Genarín; conocido en los tiempos de la represión como "La casa del terror/horror" (se escuchan los dos términos), por haber sido escenario de detenciones, torturas y muerte. Hoy en día es el Ayuntamiento.

Fig. 48 Trabajadoras en la fábrica Portanet (Asociación Candás Marinero)

Julia Álvarez nació junto a Casa Genarín y jugaba mucho en los alrededores, "Allí pasaba de todo: se cortaba el pelo a chavalinas y mayores, tenían bañeras con agua muy caliente y muy fría, cortaban los pechos a las mujeres… a mi madre, Agustina, la llevaron allí y le cortaron el pelo a franjas, después ya solo le salía pelo blanco". Dice que en Casa Genarín su madre coincidió con Daría (una de Les Candases, como se describe pos-

teriormente). El *güelu* de Julia, de 80 años por entonces, quedó cuidando de ella, de su hermana y de sus 3 hermanos. Cuando su madre salió la hicieron ir a limpiar cuarteles.

A 9 kms. de Candás y más cerca de El Ferreru, la población costera de Bañugues se caracteriza también por la intensidad de la represión después de 1937, y la polarización entre la izquierda y la derecha. Con una estructura social matriarcal, destacan las historias de mujeres como Justa Muñiz Casal, que avisada por la amiga de uno de los fusilados del barco "Alfonso Senra" (cargado con víveres, intentaba recalar en Gijón en septiembre de 1936 y fue después conducido a El Ferrol), viajó en tren hasta Galicia para enterrar todos los cuerpos de los asturianos en una gran caja de pino. Entre los cuerpos (17 o 18 nos dice una familiar de Justa) estaban el de su padre y su hermano amarrados juntos, y pudo reconocer a su padre por el braguero que siempre llevaba para la hernia. Dos años después, al saber que el cementerio iba a ser trasladado, volvió a tomar el tren para, en esta ocasión, traer los restos de vuelta a Bañugues (en cestas y sacos) y enterrarlos. Se conservan actualmente en un panteón familiar del cementerio, bajo la inscripción "Mártires del Alfonso Senra". María Jesús Alonso Rodríguez, vecina de Bañugues y miembro de la Asociación Cultural *El Curbiru,* conoce bien la zona de Bañugues y su historia. Supo "desde pequeña de la tumba de Les Candases". Ha escuchado a varias mujeres mayores de la zona contar cómo en la época de la represión una amenaza frecuente era *quitarles los neños* y subraya los múltiples trabajos que las mujeres tenían que hacer para sacar a sus familias adelante. Es familiar de Justa, "estraperlaba, e iba en burro hasta Avilés", y de Amparito Rodríguez (la cual posteriormente describe cómo en su niñez vio cuerpos de 3 mujeres que pudieran ser Les Candases enterradas en Bañugues).

Fig. 49 Cementerio de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Pacita Muñiz Quirós, de El Ferreru, recuerda ser *rapacina* y cómo les acostaban y las mujeres de la casa intentaban mantenerles en calma, "*neños* a dormir… anda niñinos no mirar", mientras se escuchaba fuera el ruido de los camiones (que iban de Candás al Cabo Peñas), los cantos y los gritos y lloros de la gente que llevaban dentro. Ella tenía 8 años cuando su madre la llevaba a la Plaza

del Pescao en Avilés, y la dejaba en la puerta vendiendo bígaros. Recuerda trabajar en *el Buracu*, una cueva con arena blanca que recogían y vendían para limpiar las cocinas de carbón (iban en grupo unas 20 mujeres para cavar, cribar la arena y subir los sacos), e ir a *la rucha* (a recoger lo que traía el mar y usarlo para leña o hacer suelas de alpargatas). También eran las mujeres de esta población las familiares que protegían "a sus fugaos" (entre los que hay casos como un escondido en una urna del cementerio, a donde le llevaban comida). El hombre que fue a casa de Pacita, cuando ella era una *rapacina*, a buscar a su padre para llevarle la cárcel 18 meses, acabó siendo su suegro. En la pedida de mano, el padre de Pacita al ver cómo su futuro consuegro y antiguo enemigo se quedó rígido al entrar en la casa y reconocerse, le tranquilizó "pasa hombre, pasa". Pacita trabajó, entre otras muchas cosas, vendiendo dulces en las romerías, "pirulos y carajos". Recuerda riendo las esfoyazas, rezar el rosario y *les papes hechas con farina de boroña* de Casa La Roja cuando era niña.

Lucía Fandos describe algunas otras de las personas más características de la zona de Gozón e incluye a Lucila Viña Muñiz (nacida en Luanco en 1904), que trabajó en la fábrica conservera Cabo de Peñas casi 50 años (desde los 13 años en 1917 hasta 1936, y después de 1938 a 1969). Los dos años de interrupción fue debido a que permutó "su vida por la de su hermano *Falín*, entonces enfermo, y se ofreció a ser detenida a cambio de aquel, siendo trasladada y encerrada en la *Iglesiona* de Gijón, transformada entonces en presidio provisional" (Fandos, 2000, 243).

Mónica García Fernández recoge el caso de Peregrina González Peláez, nacida en Bañugues, que fue secretaria de la Agrupación Femenina Antifascista de Luanco (que representaba a las mujeres de distintas corrientes de izquierda) y teniente alcalde de la villa. Al terminar la guerra, después de ser humillada y torturada, pasó por varias cárceles y finalmente la obligaron a desterrarse fuera de su pueblo. "Se fue a Huelva, donde estaba preso su padre, cuya condena a muerte había sido conmutada".

Estos son algunos extractos de los testimonios de Peregrina recogidos en sus memorias: "En las encrucijadas donde paraba el camión, se acercaban con palos para maltratarme y los vecinos que me querían lloraban al ver lo que estaban haciendo conmigo, mientras que los que me odiaban se reían de mí […] En la casa de Falange de Luanco sufrí las mayores vejaciones que puede sufrir una persona humana. Me pusieron desnuda en una galería que daba al mar [sigue describiendo torturas e interrogatorios]. A continuación fueron entrando en la habitación donde me encontraba, las "Damas de España". Así se hacían llamar ellas por estar presas cuando la guerra en Asturias. Entonces se formó la marimorena. Fueron entrando y dándome bofetadas, tirándome al suelo y arrastrándome por los pelos. Eran un total de cinco lobas que no se vieron contentas hasta que me vieron desmayada" (García Fernández, 2021, 83-86).

4. Las víctimas

A continuación está el listado conocido de las víctimas de Candás arrojadas al mar desde el Cabo Peñas el 2 de junio de 1938, siguiendo criterios de hombres perseguidos y su grupo familiar:

1. Emilio Álvarez Rodríguez, *El Rondón*, 57 años
2. Secunda Rodríguez Fernández, 59 años, madre de *Los Rondones*, y esposa de Emilio, que eran
3. Anselmo Álvarez Rodríguez, *El Rondón*, 33 años
4. José Aser Álvarez Rodríguez, *El Rondón*, 30 años
5. Guillermo Álvarez Rodríguez, *El Rondón*, 16 años
6. Rosaura Muñiz González, 62 años (suegra de Anselmo *El Rondón*)
7. Áurea Artime García, 76 años
8. Balbina López Artime (hija *de Áurea*), 34 años
9. Plácida López Artime (*de Áurea*), 31 años
10. Félix Menéndez González, 37 años
11. Daría González Pelayo, 62 años (madre de Félix)
12. María Fernández Menéndez, *La Papona*, 46 años
13. Rita Fernández Suárez, *La Camuña*, 21 años

Secunda Rodríguez Fernández, casada con Emilio Álvarez Rodríguez y madre de Los Rondones, nace en Candás el 22 de febrero de 1878. Vivía con su marido y sus hijos Anselmo, José Aser y Guillermo Álvarez Rodríguez. Es asesinada junto a los 4 hombres de su familia en la madrugada del 2 de junio. En la misma casa vivía una hermana de ella, Águeda.

Rosaura Muñiz González nacida en la misma población el 8 de septiembre de 1875 y trabajadora de Conservas Alfageme. Tuvo 3 hijos y al menos 5 hijas, que conste, con su esposo Lino Rodríguez Fernández: Juan, Joaquín, Laureano Pinón, Consuelo, Clementa y Ángeles, y otras dos hijas (Emilia y María) que murieron muy jóvenes. Las 3 primeras hijas hacían parte de la CNT, y Consuelo y Clementa estaban además casadas con José Antonio y Anselmo, de Los Rondones (cuya militancia se detalla más adelante).

Áurea Artime García nació en 1862. Era viuda de Victoriano López y madre de Ángel López Artime y cinco mujeres más. Su hijo destacaba en la CNT, y trabajaba en Conservas Alfageme, con mucha influencia en los movimientos obreros pesqueros y conserveros. Es madre de Balbina López Artime (nacida en Candás el 2 de julio de 1903) y de Plácida (Candás, 6 de mayo de 1905), ambas también militantes de la CNT y obreras en Alfageme. Las tres fueron asesinadas, y a su hijo lo fusilaron un día después. Áurea tuvo otras tres hijas que la sobrevivieron.

Fig. 50 Áurea Artime y Olga

Fig. 51 Plácida y Balbina López Artime

Daría González Pelayo, nacida el 1 de noviembre de 1875 en Candás, era madre de Félix Menéndez González. Viuda de Rufino Menéndez y además de Félix, tenía una hija y un hijo: María y Rufino, en Cataluña. Félix estaba escondido y se entrega con la esperanza de que la liberen. Los dos son asesinados.

Fig. 52 Daría González

Rita Fernández Suárez, Rita La Camuña, nace el 7 de junio de 1917 en Candás. Trabajaba como obrera conservera y militaba en el Socorro Rojo Internacional, SRI, de Candás, junto con José Aser El Rondón.

María Fernández Menéndez, María La Papona. Nacida en Candás el 6 de octubre de 1891. Fruto de su relación con José González Busto tuvo una hija: María del Carmen. Era encargada en la fábrica Albo de conservas y parte del Comité de Empresa de UGT, posiblemente también estaba afiliada a la CNT (según consta en Molina. 1976). Reconocida en el vecindario por su compromiso social.

Fig. 53 María Fernández La Papona

El testimonio más directo de lo qué paso la madrugada del 2 de junio de 1938 en el Cabo Peñas es del vecino de El Ferreru ya mencionado, Jamín Venturo, fallecido en 2019. En una entrevista grabada en video, cuenta la llegada del camión y la aparición de los cuerpos al día siguiente; primero lo comparte con voluntarias de la ARMH (extracto de la entrevista en el documental de J.K. Álvarez, 2020). Dice que volvía del baile esa madrugada y al pasar por la zona de Peñas escuchó ruido de camión, llantos y gritos. A la mañana siguiente fue a pescar a los pedreros de la zona y desde arriba vio cadáveres moviéndose, flotando. Desistió de la pesca, volvió a casa y se lo comentó a su padre. Las ubicaciones que menciona en su testimonio son Viodo, Pedregal y Sabín (al oeste del Faro Peñas). Su viuda, Maruja, comparte que también se dice que hay gente enterrada en Verdicio (a 6 kms. del Cabo Peñas), en el Tenrero (alrededor de la urbanización y el bar), e insiste en que en El Ferreru siempre escucharon que en el cementerio de Viodo estaba enterrada una candasa.

Varios cadáveres, 5 hombres y 6 mujeres, son devueltos por la mar a las playas próximas.

Fig. 54 Ensenada de Bañugues (2021, Sergio Montero)

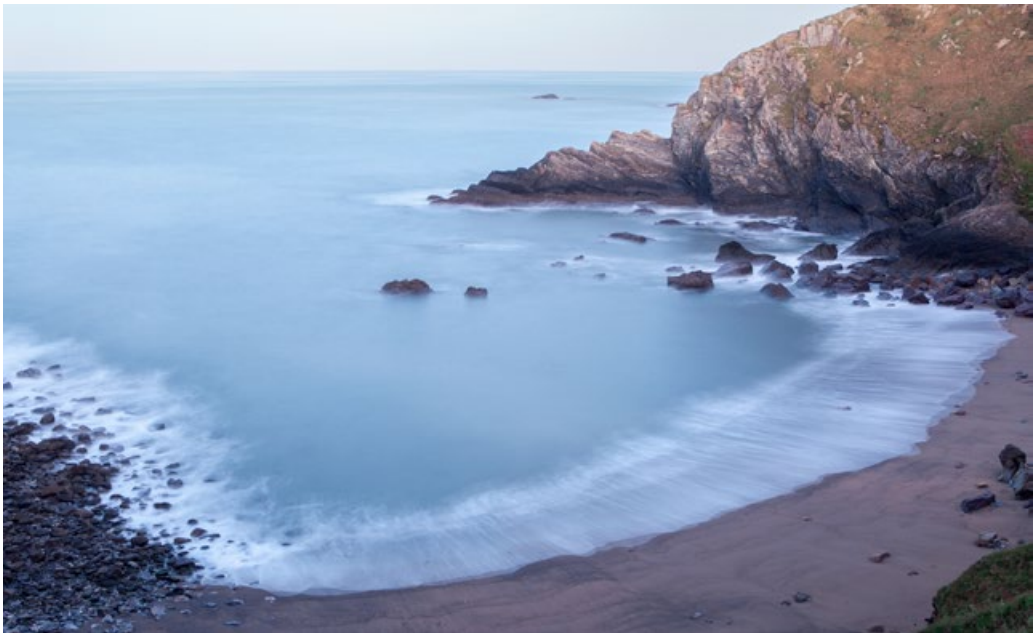

Fig. 55 Playa de Las Botadas (2021, Sergio Montero)

Dos cuerpos de mujeres aparecen en la Playa de Bañugues (uno el mismo día de los hechos y otro al tercer día), y un tercero en Las Botadas. Se dice que estos 3 cuerpos fueron recogidos por personas vecinas de la zona de Bañugues, depositados varios días cerca de un muro y después enterrados en su cementerio parroquial. Dos hermanas de Rosaura se acercan para identificar los restos, pero al estar irreconocibles solo pueden leer el bordado, en la bata de Conservas Alfageme, del número de trabajadora de Rosaura.

Una testigo que tiene en la actualidad 91 años, Amparito Rodríguez Muñiz, era una niña de 8 cuando vio tres cuerpos en una calleja de Bañugues llamada *Caleya Aspel*. "Habían llegado a la playa y tenían la ropa muy rota, eran 3 mujeres y estaban tapadas con sacos, en el trozo de la *caleya* donde se ponía el *ocle;* todo el mundo decía que eran Les Candases". Asimismo cuenta que días después vio llegar a un perro, "el chato" le llamaban, con un brazo en la boca. "Era el brazo de un hombre, del codo para abajo, recuerdo los dedos… El chato lo subió desde la playa por los *praos* y al llegar a casa *lo posó en suelu*; mi *güela* me dijo –métete pa casa–… tengo *grabaes eses* dos cosas: el *perru* con el brazo y los cuerpos".

María Jesús Alonso Rodríguez recuerda como su padre (ya fallecido) contaba que el hijo de una de Les Candases (no se ha podido averiguar quién) había sido Guardia de Asalto (cuerpo policial de la República) y se presentó en Bañugues a los dos días, encañonando a 3 falangistas (no comparte los nombres por confidencialidad) para que desenterraran los cuerpos y así ver si podía reconocer a su madre.

Los otros dos cuerpos de mujeres se encuentran también al segundo día, 4 de junio, una en El Pedrero y otra en El Reduso. Se dice que son enterradas en el cementerio de Viodo. El día séptimo después de los hechos aparece una sexta mujer en la playa de Muniello, que fue sepultada inicialmente en un prado próximo y será enterrada después en Luanco.

Fig. 56 Playa de *Muniello* (2021, Sergio Montero)

El informe de la ARMH menciona publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia en el que, el 27 de junio y desde la Comandancia Militar de Marina en Gijón, se informa del hallazgo de 3 cuerpos (dos mujeres y un hombre), y desde la Ayudantía Militar de Luanco, el 1 de agosto, reportan el hallazgo del cuerpo de una mujer. La Comandancia de Marina Militar de Gijón ordena exhumar los cuerpos de Bañugues; médicos supervisados por un juez instructor realizan las autopsias y vuelven a inhumar los cuerpos. Exhuman también a la mujer de *Muniello*.

En el cementerio actual de Bañugues queda una pequeña cruz a ras del suelo, que algunas personas identificaban tradicionalmente con el lugar de la inhumación, "la cruz de Les Candases". La exhumación de 2017 no confirmó este hecho y se encontraron los restos de Daría próximos, pero no debajo ni alrededor de la cruz (Anexo B – Informe de Exhumación).

Ante la aparición de tantos restos de personas asesinadas en la costa de la zona durante aquel tiempo, el párroco de Luanco (a 5 kms.) se queja a los mandos de Falange y se cambia el lugar de las ejecuciones al Cerro de San Antonio. Julia Álvarez Cuervo comparte: "Como en Casa Genarín pasaban tantas barbaridades y tiraban a la gente por el Cabo Peñas, el cura de Luanco, Don Faustino, pasó parte a Madrid y Madrid man-

dó a un batallón gallego del ejército a Candás. Además de tirar a la gente por Peñas también les tiraban al mar por la zona de San Antonio y daban muchos palos en Falange, que estaba en el actual edificio de la CNT".

Son muchas las dudas e imprecisiones que rodean el momento en que llega el camión al Cabo Peñas esa madrugada del 2 de junio, el lugar exacto desde dónde y cómo se arroja a las personas al mar, el hallazgo inicial de los restos en varios lugares de la costa, cuántos cuerpos de las 13 personas se encuentran, en qué circunstancias y lo que pasó con ellos posteriormente. En ningún caso hubo funeral ni despedida en los meses de 1938 en los que aparecen los restos. Las familias no pudieron cumplir la necesidad universal de acompañar a los seres queridos en el momento del último adiós. El ambiente de represión, miedo y silencio de aquel año, prolongado por mucho más tiempo, favoreció que todavía hoy se sigan buscando los posibles lugares de enterramiento y las familias s aun no sepan dónde "llevar flores" a sus muertas.

Fig. 57 Camino a los acantilados (2021, Sergio Montero)

5. Los hechos desencadenantes

En mayo de 1938, el mes anterior a los hechos, se elaboraron dos listas con 23 y 52 nombres, “los individuos que han huido y que han cometido crímenes y delitos, que han formado parte de las diferentes directivas de los partidos de izquierda afectos al Frente Popular” (lo emite la Sección/Negociado de Orden Público del Ayuntamiento de Carreño). Se añaden nombres de las personas “que han formado parte de los diferentes concejos durante todo el periodo rojo, que hubieran podido huir a Francia o a poblaciones de Levante”. Ante la sospecha de que varias de esas personas están escondidas en los alrededores de Candás, se inicia la búsqueda y orden de captura, basada en los nombres que aparecen en el documento fechado el 10 de mayo.

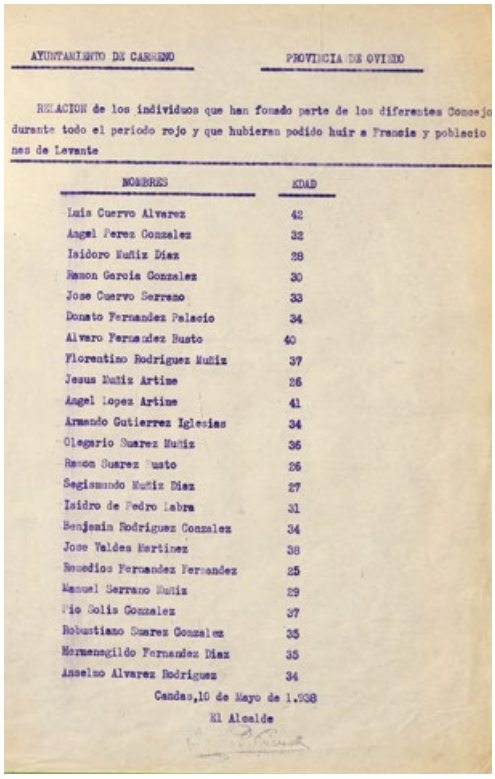

AYUNTAMIENTO DE CARREÑO — PROVINCIA DE OVIEDO

RELACION de los individuos que han formado parte de los diferentes Concejo durante todo el periodo rojo y que hubieran podido huir a Francia y poblacio nes de Levante

NOMBRES	EDAD
Luis Cuervo Alvarez	42
Angel Perez Gonzalez	32
Isidoro Muñiz Diez	28
Ramon Garcia Gonzalez	30
Jose Cuervo Serrano	33
Donato Fernandez Palacio	34
Alvaro Fernandez Busto	40
Florentino Rodriguez Muñiz	37
Jesus Muñiz Artime	26
Angel Lopez Artime	41
Armando Gutierrez Iglesias	34
Olegario Suarez Muñiz	36
Ramon Suarez Busto	26
Segismundo Muñiz Diez	27
Isidro de Pedro Labra	31
Benjamin Rodriguez Gonzalez	34
Jose Valdes Martinez	38
Nemedios Fernandez Fernandez	25
Manuel Serrano Muñiz	29
Pio Solis Gonzalez	37
Robustiano Suarez Gonzalez	35
Hermenegildo Fernandez Diez	35
Anselmo Alvarez Rodriguez	34

Candas,10 de Mayo de 1.938

El Alcalde

Fig. 58 Listado donde figura Anselmo Álvarez El Rondón, el último nombre (1938. Archivo municipal de Carreño)

Anselmo El Rondón constaba en la lista de huidos, pero en realidad estaba en un zulo en casa de su madre en Candás. Fue delatado involuntariamente por una hermana suya, con vulnerabilidad mental, al ir a comprar vino y ser preguntada por el tendero para quién era. En la casa de su madre vivían sus

hermanos Guillermo y José Aser. Los falangistas fueron a detenerlo y en la refriega lo hieren, y matan a uno de sus compañeros, otro falangista. Acusan a Anselmo de esa muerte y recrean un "vía crucis" en el que le arrastran crucificado por el pueblo mientras le golpean.

Julia Álvarez Cuervo tenía 11 años en ese momento y es testigo: "En la Baragaña vi a un hombre con una camisa muy blanca y la cara tan blanca como la camisa. Tenía sangre en la camisa, y lo subieron encima del quiosco que había en la plaza. Una persona a mi lado, mirando, dijo –Matarlo con agujas de colchón". Al contar esto Julia nos muestra una foto en la que está con su hermana Josefina: ella está vestida de Falangista y su hermana, dos años mayor, no; calcula que esa foto es de ese mismo año 1938 o de 1939.

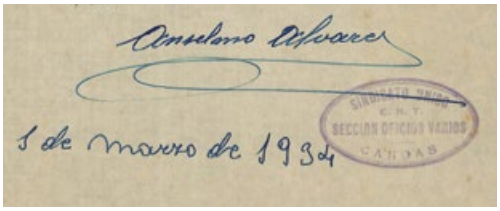

Fig. 59 Firma de Anselmo El Rondón (1934. Archivo municipal de Carreño)

La venganza falangista va más allá y parece que también se llevan a la madre de Anselmo, Secunda, a su padre, Emilio, a sus hermanos José Aser y Guillermo y a una vecina, Rita La Camuña. Durante la persecución y escarnio de Anselmo por las calles de Candás, Rosaura (su suegra) increpa a los falangistas desde la ventana de su casa y también es arrestada.

Ángel López Artime (Ángel el de Áurea, que era su madre) tenía un cargo alto en la industria pesquera de Candás; era el secretario del sindicato CNT. "Levantaba un dedo y paraba las pesqueras" dice Luis Miguel Cuervo Fernández, que investiga la historia y las dinámicas sindicales de la época. Trabajaba en la conservera Alfageme "y defendía a los empleados, la mayoría mujeres. Convocaba huelgas para conseguir aumentos salariales y equiparar el sueldo de las mujeres al de los hombres… era sindicalista, no era militar, ni miliciano" (testimonio del familiar Miguel García en *La Nueva España*, 29/05/2017). Presionaron a su madre Áurea y a sus hermanas, Plácida y Balbina para encontrarlo y los falangistas acabaron deteniéndolas.

Fig. 60 Ángel López Artime y Remedios, su mujer

Ángel se entera desde su escondite cercano a los montes de Piedeloro y pide apoyo al

sacerdote de este lugar (a 5 kms. de Candás) y acuerdan que se entregue en Gijón (a 20 kms. de Candás), pero el sacerdote lo denuncia antes en Candás y acaba siendo apresado y trasladado al Centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia, un día después del asesinato de las mujeres de su familia. Fue condenado sin pruebas y, un día después de que sus familiares fuesen arrojadas por el Cabo Peñas, es fusilado (posteriormente le culpan del asesinato de Bernardo Alfageme, propietario de la conservera). No se sabe con certeza si lo fusilaron cerca del río Piles, en Gijón, o en el cementerio de Candás.

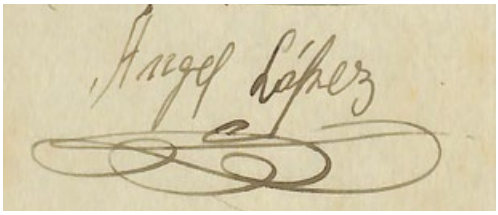

Fig. 61 Firma de Ángel López Artime

Félix Menéndez González parece que estaba escondido en una casa de El Regueral (a 4 kms. de Candás). Su hermano Rufino y él tenían cargos significativos en el Partido Comunista, PC, local. Se entera de la detención de su madre Daría González Pelayo (su hermana María y su hermano Rufino habían escapado a Cataluña) y se entrega, sin poder así evitar el asesinato de su madre.

Fig. 62 Félix Menéndez, hijo de Daría

Fig. 63 Rufino Menéndez en Ceuta haciendo el servicio militar obligatorio (1927)

María Fernández Menéndez, La Papona, era conocida por su activismo social y su compromiso obrero. Cuentan que llevaba comida a diario a los presos que estaban en la fábrica de Mardomingo en Candás. Su casa fue registrada el día 1 de junio, mientras se detenían a las otras personas y se presume que encontraron escondido en ella a un hombre (no se sabe quién era).

Posteriormente a la exhumación de Bañugues, un equipo de investigación que incluye a Luis Miguel Cuervo Fernández, encuentra un documento del Archivo General Militar de Ávila (C. 2668, Co 5/11) en el que los franquistas mencionan 7 mujeres muertas y 5 hombres, para esta fecha del 2 de junio de 1938; mientras que en el libro de J.M. Molina *Movimiento Clandestino en España, 1939-1949* (1976), consta que Les Candases eran 8 mujeres. En las playas aparecen más tarde 6 cuerpos de mujeres y, por ahora, solo Daría ha podido ser identificada. Es complicado determinar a día de hoy, con los datos disponibles, si eran 7 u 8 mujeres. Especular supone considerar que podrían haber matado a una de ellas en otro momento o en otro lugar, o incluso que una podría haber estado en el extranjero antes de los hechos o haber salido después (y la falta de acceso a supervivientes de algunas de las familias, como Los Rondones, dificulta darle seguimiento a la investigación). Concluimos admitiendo que “no se sabe”, y asumimos por ahora que Les Candases eran 8 mujeres.

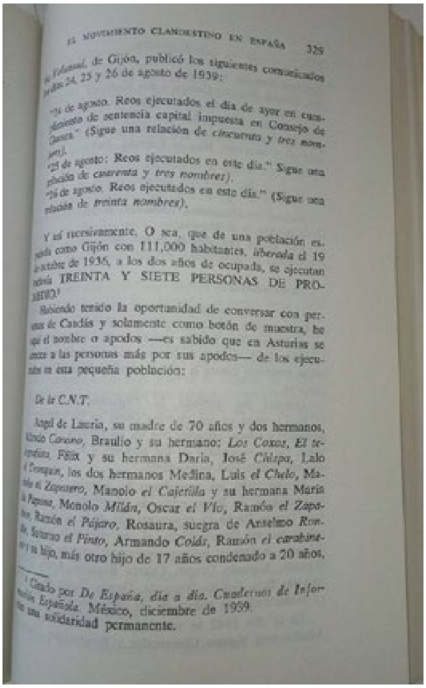
EL MOVIMIENTO CLANDESTINO EN ESPAÑA 329

...*Voluntad*, de Gijón, publicó los siguientes comunicados ...días 24, 25 y 26 de agosto de 1939:

"24 de agosto. Reos ejecutados el día de ayer en cumplimiento de sentencia capital impuesta en Consejo de Guerra." (Sigue una relación de *cincuenta y tres nombres*).

"25 de agosto: Reos ejecutados en este día." Sigue una relación de *cuarenta y tres nombres*).

"26 de agosto. Reos ejecutados en este día." (Sigue una relación de *treinta nombres*).

Y así sucesivamente. O sea, que de una población ...como Gijón con 111,000 habitantes, *liberada* el 19 ...octubre de 1936, a los dos años de ocupada, se ejecutan ...día TREINTA Y SIETE PERSONAS DE PROMEDIO.[1]

Habiendo tenido la oportunidad de conversar con personas de Candás y solamente como botón de muestra, he ...el nombre o apodos —es sabido que en Asturias se ...a las personas más por sus apodos— de los ejecutados en esta pequeña población:

De la C.N.T.

Angel de Lauria, su madre de 70 años y dos hermanos, ...*Corono*, Braulio y su hermano: *Los Coxos*, *El ...*, Félix y su hermana Daría, José *Chispa*, Lalo ..., los dos hermanos Medina, Luis *el Chelo*, Ma... *el Zapatero*, Manolo *el Cajetilla* y su hermana María ..., Monolo *Mildn*, Oscar *el Vio*, Ramón *el Zapa...*, Ramón *el Pájaro*, Rosaura, suegra de Anselmo *Rondón*, Saturno *el Pinto*, Armando *Coldá*, Ramón *el carabinero* y su hijo, más otro hijo de 17 años condenado a 20 años.

[1] Citado por *De España, día a día. Cuadernos de Información Española*. México, diciembre de 1959. ... una solidaridad permanente.

Fig. 64 Libro de J.M. Molina

5.1. Y después

La esposa de Anselmo El Rondón, Consuelo (hija de Rosaura), había sido evacuada en octubre de 1937 y solo regresa a Candás ya en democracia, alrededor de 1980. El exilio posterior a la llegada de la dictadura fue uno de los impactos del aparato represivo en Candás, al igual que en otros muchos lugares. Las experiencias de exilio son ambivalentes en cuanto a su carácter positivo o protector y negativo. En este caso, protegió a Consuelo (que ya estaba fuera) porque la esposa del falangista asesinado por fuego amigo durante la persecución de Anselmo pidió que desaparecieran a toda la familia de Los Rondones. En su vertiente negativa fue un exilio que, como muchos otros, la privó de estar cerca de la familia y de su tierra, alimentando el miedo, la incertidumbre y la soledad.

Con el intento de golpe de estado del 23-F, varias personas retornadas a Candás desde distintos exilios no quisieron hablar más públicamente de los hechos en torno a Les Candases. El miedo reapareció así en 1981, como emoción fundamental, reforzando el silencio y la impunidad. Jorge Suárez García, desde Luanco, recuerda, "yo tenía 16 años, estaba en 3º de BUP y teníamos un profesor de Santander de Ciencias Naturales. Al regresar a las clases al día siguiente nos dijo –Por favor, comportaos que no tengan que venir con metralletas a decirnos lo que tenemos que hacer".

En la exhumación que tuvo lugar en el cementerio de Bañugues en mayo de 2017 (Anexo B– Informe) se encuentran finalmen-

te los restos de Daría González Pelayo. Este hallazgo fue posible gracias al extenso trabajo previo de recogida de información de la ARMH, con el apoyo técnico de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Fig. 65 Exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Daría es la única víctima cuyos restos han sido hallados hasta hoy. La familia de Daría también salió al exilio en Francia. Hoy tiene familiares en Gijón, como confirmaron las pruebas de ADN posteriores a la exhumación. La entrega de sus restos, encontrados en el cementerio de Bañugues, y su inhumación se realizó en junio de 2022 y se enterraron en el cementerio municipal.

En el documental de Les Candases (Álvarez, 2020) Francisco Etxebarría subraya el miedo que hay en las dictaduras y cómo parece que el silencio protege a las personas a las que les toca vivir esas circunstancias. Reivindica la importancia de perder el miedo para poder buscar los restos de las personas desaparecidas y la necesidad de seguir buscándoles (Etxebarría, 2020) siempre desde la cercanía a las familias, “aunque solo sea por no dejarlos en el lugar en el que los abandonaron”.

Describe el simbolismo del hallazgo de un cuerpo, “cada cuerpo representa a los demás” y como en otra exhumación un familiar

les dijo: “todos los que están aquí son mi padre”. Explica también cómo, desde el punto forense, los cuerpos se mueven y “muchas veces en los cementerios las cosas no se encuentran”. En este caso de Les Candases, el hecho de que uno de los hijos buscase desenterrar restos para encontrar a su madre a los pocos días de los sucesos es indicativo de las muchas circunstancias que pueden darse, también en los años posteriores, complicando la trazabilidad de los restos; cuestionando así la validez de la información, cuanto más tiempo pasa

Fig. 66 Lugar donde aparecieron los restos mortales de Daría Menéndez (2017, Sergio Montero)

Fig. 67 Exhumación cementerio de Bañugues (2017, Sergio Montero)

La Revista *Candás Marinero* (nº 37, mayo de 2017) incluye escritos relacionados con Les Candases y un breve artículo sobre el comienzo de la exhumación. Las incertidumbres que se reflejan son reveladoras del desencuentro entre las expectativas populares y la realidad de las dinámicas propias de las prospecciones/catas y exhumaciones. Los tiempos se hacen "demasiado largos": procesos que comienzan con la escucha a la gente y a las familias, la recogida de información, el trámite de permisos oficiales para comenzar las prospecciones, la búsqueda… los hallazgos de restos, si es que se dan, la exhumación, las tomas de muestras, la identificación, la entrega digna de los restos y la inhumación última. Solo el empeño, el deseo y la resistencia de las familias que quieren recuperar los restos puede sostener tanta incertidumbre y afrontar las emociones asociadas al duelo y al trauma (intensas y diversas) de la carrera de fondo que supone la búsqueda de sus personas muertas.

La esposa de un desaparecido en Colombia, ahora exiliada en Europa, describe así las emociones vinculadas a su búsqueda: "Hay cosas que son tan importantes para nosotras… es tan raro sentirse a ratos tan cerca de la verdad y otras tan lejos. Es un sube y baja. Suben y bajan las emociones, las esperanzas… sube y baja la vida. Lo único que no bajan son los sueños y la alegría de imaginar el encontrarles. Sueño con no morir antes de encontrarle. No quiero irme sin saber qué paso con ese ser tan extraordinario que es parte de mi vida" (testimonio anónimo en julio de 2021).

Fig. 68 Exhumación cementerio de Bañugues (2017, Sergio Montero)

6. Las y los familiares, sus testimonios

"Ya nuestras voces se escuchan, ya sus retratos recobran vida, les llamamos por sus nombres, ya les nocemos y no queremos dejar a nadie por fuera cuando se trata de hablar de ellos y ellas… que ni una sola familia vuelva a sufrir el horror y la pesadilla que vivimos las familias" Elizabeth Santander (exiliada colombiana en Londres y familiar de desaparecido; este testimonio modificado aparece en Ramírez Molano, 2019).

→ Familiares de ÁUREA (madre de PLÁCIDA, BALBINA y ÁNGEL)

TOÑA POLADURA RIESGO (bisnieta de Áurea y sobrina-nieta de Balbina y Plácida

Su madre Olga Riesgo López estaba en la casa y tenía 9 años cuando se las llevaron. Para Olga, Áurea era como otra madre. Después de los asesinatos vivió con su tía-abuela Rosa (otra hija de Áurea, hermana de Plácida y Balbina). A Olga no se la llevaron porque tenía 9 años y no 10; le dijeron "si tuvieses 10 años te llevábamos. Si no es por eso no estábamos aquí ni mis hermanos ni yo". Olga trabajó desde muy pequeña en las fábricas conserveras de Candás.

"Olga siempre nos contó aunque, bueno… le daba mucha pena… decían que en aquellos tiempos había ´marejadas de cadáveres´ de la gente que tiraban al mar. Fueron a casa a buscarlas sabiendo que Ángel (López Artime) no estaba allí. Él se entrega el 3 de junio y lo ejecutan. Ellas creo que no tenían implicación política. Hay muchos vacíos en lo que se sabe: las llevaron al ayuntamiento, las raparon el pelo, las violaron, eso se sabe, les cortaron los pechos… Mi bisabuela Áurea quedo colgando de un risco cuando la empujaron al mar. Lo supieron por los gritos que continuó dando. A pesar del miedo la gente iba y miraba, se asomaba.

Me ahoga el corazón la pena que arrastraba mi madre. La vi morir con esa llaga. Lo que nos contaba era para que no se olvide. Repetía

–¿Dónde me las dejaron tiradas?... en aquellos tiempos había marejadas de cadáveres".

Cuando Olga estaba muriendo de cáncer de colon, miraba a la pared de la habitación y decía: "Míralas, están aquí y vienen a traerme a la *rapacina*" (una hermana de Toña, que nació antes que ella y murió cuando tenía 3 meses). Después de que su madre falleció, su padre encontró entre las pilas de sábanas limpias del ajuar, las fotos que se muestran en el documental, "ella escondió esas fotos por miedo, probablemente".

"Me gustó mucho el documental y ya sabía lo que se cuenta en él. Las familiares nos juntamos horas antes el mismo día de la presentación, en la Cafetería Iris, cerca del Teatro Prendes. De la exhumación me enteré después de que ya había pasado. Pienso que allí en el cementerio de Bañugues puede haber más restos de ellas. La ceremonia de la inauguración de la Plaza de Les Candases va a ser espectacular [era la misma tarde de su testimonio]. Tengo nervios e ilusión. Con algunas familiares como Sonia tengo mucho trato. Gracias a ella y a su madre, Conchita, que fueron las precursoras de todo esto, hemos llegado donde hemos llegado".

Toña tiene una hija, Alma, un hijo, Seve y dos nietos. Con su hija y su hijo sí habla más de lo que pasó, "hay que decirlo para que no vuelva a ocurrir, y que se sepa que tuvieron que pasar esas cosas terribles para llegar a donde estamos ahora. Espero que esto no vuelva a ocurrir nunca y que sirva de lección. Una guerra no la hace el pueblo, la hacen personas concretas *´esti y esí´*. Los que se matan entre sí son los de abajo. Espero que lo escrito sobre ellas se reparta por todos sitios ¡Sus vidas y sus historias son tan impresionantes!".

Toña atesora fotos de la familia y nos muestra algunas de su madre, de Rosa (la otra hija de Áurea que vivía en Madrid y nunca más volvió a Candás) y de Áurea y Olga.

MIGUEL GARCÍA LÓPEZ (Tataranieto de Áurea, madre de Ángel López Artime)

Ángel López Artime, cuya búsqueda es la razón de la detención y asesinato de su madre y hermanas, es su bisabuelo. En la casa de las mujeres de la familia, cuando se las llevan, estaba también Olga (madre de Toña) que tenía 9 años en ese momento.

Miguel dice que busca los restos de sus familiares (Áurea y sus hijas Plácida y Balbina)

"por dignidad". Añade: "Si se hace un entierro me vale como homenaje… hay que recordar estas historias y cerrar heridas".

Ha investigado y describe "Ángel era latero, enlataba, en la fábrica de Alfageme en la que también trabajaban sus hermanas Plácida y Balbina. Los tres estaban afiliados a la CNT, en la que Ángel era una figura muy importante. Ángel y Anselmo El Rondón cogen mucha fuerza como trabajadores en toda la flota norte pesquera, y no se sabe si cuando cae el Frente Norte Republicano no quieren evacuar o no les da tiempo. Quedan *fugaos*/escondidos en los alrededores de Candás. Los dos aparecen en la lista de 23 y 52 personas a perseguir (una lista la hace el Ayuntamiento y otra el Negociado).

A Ángel lo matan el día 3 de junio, fusilándole en el cementerio de Candás (se cree que junto a Pío Solís, que era comunista). Posteriormente a estas muertes, en 1941, se hace un sumario de la causa para justificar los asesinatos, en torno a la Fábrica Alfageme y otros, también los relacionados con el asesinato del propietario Bernardo Alfageme y se les declara culpables.

Ángel tenía otras 3 hermanas además de Plácida y Balbina, que estaban fuera de Candás el 1 de junio de 1938: Rosa (en Madrid), Lola y María. Él era el único varón de la familia. La mujer de Ángel era Remedios (bisabuela de Miguel), que sale a Francia con los hijos menores (Elia, Juan y Manuel Ángel) cuando cae el Frente Norte. Al hijo mayor del matrimonio, Victoriano (abuelo de Miguel) le pillan los sucesos haciendo la mili en el Frente del Ebro. Cuando cae el Frente Norte contaba con 17 años y le envían a la mili con el Bando Nacional en las levas del Biberón. El tío-abuelo de Miguel, Juan, tenía 5 años en 1938. Ángel se esconde primero en su propia casa y cuando ya no está seguro ahí, se refugia en los montes de Piedeloro cercanos a Candás".

Miguel admite que falta mucha evidencia de los hechos, pero reconoce que se comparten muchas historias en torno a cómo los perpetradores cortaban los pechos a las mujeres y que había víctimas que se quedan enganchadas en los riscos de los acantilados; se dice que Áurea era una de ellas, y esta creencia se refuerza por el hecho de que su cadáver no apareció entre los hallados en los días posteriores. Estos mitos son relatos compartidos, que muchas personas consideran verdaderos.

En su casa se contaban cosas sobre los hechos de forma escueta. Resalta las divergencias que se dan hoy en día entre las personas familiares de las distintas víctimas, ya sea por simpatías políticas ("en mi familia los muertos no eran socialistas, eran cenetistas, y yo quiero honrar su memoria como afiliados a la CNT") o por diferencias de carácter. Le parece importante reconocer que en el Ayuntamiento de Candás no solo es el PSOE quien viene defendiendo la memoria de Les Candases, sino también otros partidos de izquierda como IU y Podemos.

Destaca que, en el pasado, Candás era un lugar muy reivindicativo, con mucha significación política, en el que las mujeres también es-

taban muy comprometidas con la lucha social. Ángel estuvo preso varias veces por organizar huelgas y por encontronazos con la UGT, que era el sindicato de los armadores de la pesca, mientras que la CNT era el de los pescadores, "el de los *trabayadores*". La fábrica de Albo era más cercana al sindicato UGT. Hay evidencia de estos enfrentamientos entre los dos sindicatos principales en Candás a partir de 1933. Miguel nos comparte documentos al respecto, que ha encontrado en su investigación personal sobre aquella época.

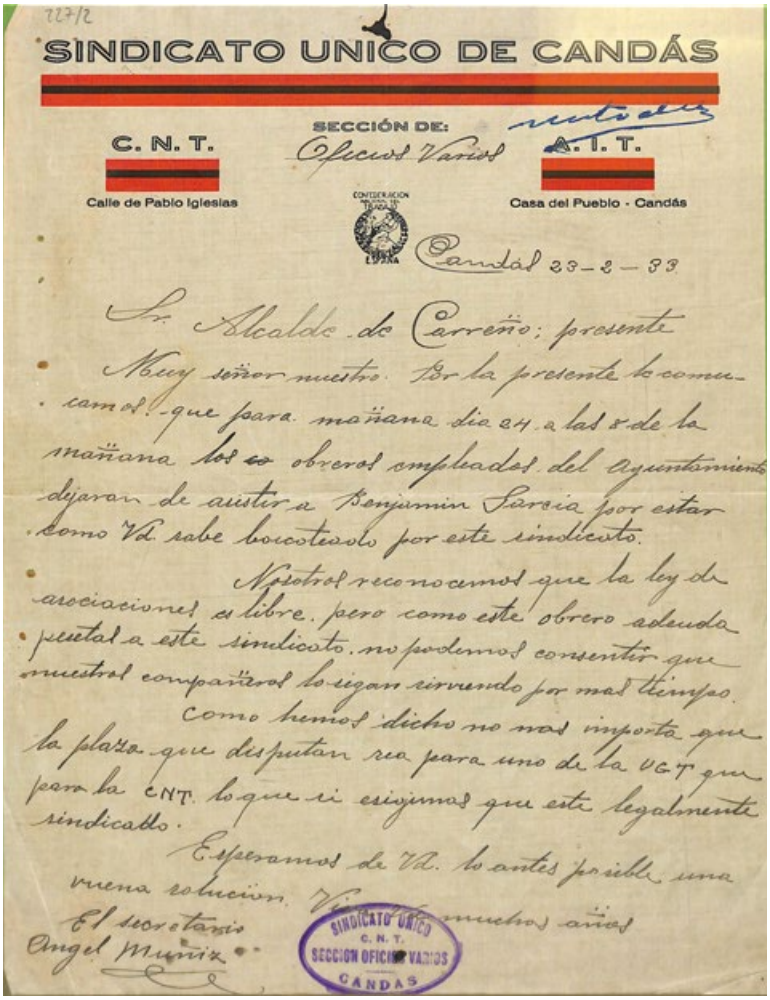

SINDICATO UNICO DE CANDÁS

C. N. T.

SECCIÓN DE: Oficios Varios

A. I. T.

Calle de Pablo Iglesias

Casa del Pueblo - Candás

Candás 23-2-33

Sr. Alcalde de Carreño; presente

Muy señor nuestro. Por la presente le comunicamos que para mañana dia 24 a las 8 de la mañana los obreros empleados del Ayuntamiento dejaran de asistir a Benjamin Garcia por estar como Vd. sabe boicoteado por este sindicato.

Nosotros reconocemos que la ley de asociaciones es libre, pero como este obrero adeuda perteneciente a este sindicato, no podemos consentir que nuestros compañeros lo sigan sirviendo por mas tiempo.

Como hemos dicho no nos importa que la plaza que disputan sea para uno de la UGT que para la CNT, lo que si exigimos que este legalmente sindicado.

Esperamos de Vd. lo antes posible una buena solución. Vivan muchos años

El secretario
Angel Muñiz

SINDICATO UNICO C. N. T. SECCION OFICIOS VARIOS CANDAS

Fig. 71 Comunicado del sindicato CNT a la alcaldía de Carreño (1933. Archivo municipal de Carreño)

Durante la dictadura, hubo mucho expolio (de propiedades, de tierras, de barcos) y eso, a la contra, quizás condicionó que cuando llegó la democracia, durante mucho tiempo gobernó el PC y desde entonces nunca ha habido en el Ayuntamiento un gobierno de derechas.

Miguel es también familiar de Rita La Camuña. Los padres de Ángel López Artime eran Vitoriano López y Áurea Artime. Los padres de Vitoriano eran José López y Rosa Jove, naturales de Cudillero. La hermana de Victoriano se llamaba Modesta, y es la madre de Donato, el padre de Rita. Así, Donato era primo carnal de Ángel López Artime (bisabuelo de Miguel). Hay otra conexión de vida y es que un familiar de Daría, Alfredo González Pelayo, es quién registra los nacimientos de Balbina y de Rita.

"Mi *güelu* materno murió en el año 1970, era el hijo de Ángel. En casa el que más expresaba el impacto de los hechos era mi tío-abuelo Juan. Él dijo que no quería participar en acciones que le recordasen aquello. Tenía 80 y pico años y le revolvía demasiado". A Miguel no se le olvida que Juan repetía "Candás es un pueblo de asesinos".

"Mi bisabuela Remedios (la esposa de Ángel) fue toda la vida a llevar flores al cementerio de Bañugues. La recuerdo como una mujer pequeñuca, siempre vestida de negro, con su moño blanco. Estaba siempre triste, pero ¿cómo no iba a estarlo? No hablaba de nada de esto. Estuvo señalada con el dedo durante toda la dictadura. Murió en el año 1990 con 94 años y el cura se negó, en principio, a ir a darle la extremaunción… tuvieron que mediar para que lo hiciese". Miguel piensa que, en general, el miedo y el silencio han sido la herencia, en una población tan pequeña como la de Candás, de la violencia y el horror vivido hace más de 80 años.

→ Familiares de DARÍA GONZÁLEZ PELAYO (madre de FÉLIX MARTÍNEZ GONZÁLEZ)

EUGENIA SUÁREZ SERRANO (sobrina-nieta de Daría)

"No sabía nada del tema. Llevaba colaborando con Amnistía Internacional, AI, más de 20 años y el tema de la desaparición no era nuevo para mí, pero no me tocaba en lo personal". Eugenia continúa compartiendo cómo va conociendo el caso: "Me llamó Maribel Luna (voluntaria de la ARMH), pienso

que tenía miedo de que yo saliese corriendo, y me contó la posibilidad de hacerme pruebas de ADN, explicando cómo es más fiable si son de una mujer para identificar a otra mujer. Me explicó que antes habían contactado con otros familiares que estaban cerca de aquí pero que no quisieron implicarse y que la mayoría de la familia más directa vivía en Francia. Acepté hacerme las pruebas de ADN, que confirmaron la consanguinidad y permitieron la identificación de los restos encontrados en la exhumación de mayo de 2017; eran de Daría. Siento lo mismo por Daría que por cualquier otra persona desaparecida: tristeza y frustración. Mi vinculación emocional con ella es cero, aunque viví con Severina Muñiz González (sobrina de Daría) que murió con 107 años. Ella era tía de mi madre Carmen (que murió en 2019 de Alzheimer con 90 años). Mi madre tenía 9 años cuando sucedió el asesinato de Les Candases". Inevitablemente pensamos en que probablemente Olga (la madre de Toña) y Carmen (la madre de Eugenia) habrían coincidido en Candás, al ser niñas de exactamente la misma edad.

"En casa no se hablaba. Había silencio sobre estos temas, o se decía –también los rojos hicieron de las suyas. Se compartían algunas historias de personas de derechas: repetían la anécdota de "Coruxa", que era el mote de un pariente del bando nacional que se tiró del campanario de la Iglesia de Candás porque le perseguían los rojos; o cómo a su abuelo, que era sastre, durante la guerra le obligaban a hacer uniformes para los republicanos que no le pagaban.

Fig. 73 Las hermanas Melchora, Carmen (madre de Eugenia) y su hermano Rogelio. Daría era su tía-abuela

En mi familia no se hablaba de política (éramos 5 hermanos y ya solo quedamos mi hermano mayor y yo, él de 59 años y yo con 52). Era más un ambiente tipo –sushh, sushh, no habléis de eso que los rojos también hicieron de las suyas–. Cuando llegaban las fiestas en Candás, la tía-abuela Severina lo llenaba todo de banderas de España. Era apolítica y más bien moderna… pero supongo que por el miedo más que por convicción… sí hablaba mucho de la madre de Daría, aunque la propia Daría y su familia no existían.

No sé si mi madre tenía conocimiento de lo que pasó. Ella tenía 9 años en ese momento, era como si no existiesen. Mi madre le tenía pavor a la guerra, y al final de su vida, con el Alzheimer ya avanzado, volvió a la Guerra Civil. Cuando comenzó la enfermedad hacía comentarios del tipo –vamos a volver a la guerra– y después ya entró de lleno en ella –han venido los soldados, estoy en el refugio, ¿dónde están mi madre y mi hermana?– y mencionaba a los guardias civiles a caballo.

De la que sí hablaban mucho era de Rufina Pelayo Mantecón, madre de Daría y también abuela de Severina. Era pasiega, de Vega de Pas en Cantabria, y pariente de Menéndez Pelayo. Venía por los montes, para saltarse los fielatos[28], con distintos productos cántabros para vender. Llevaba pistolón, porque iba sola. Hablaban mucho de ella, de cómo tenía mucho carácter y era muy moderna.

Teníamos confianza y buena relación con la familia y las cuidamos hasta que murieron. Creo que mi madre desconocía los hechos y Severina lo calló. En los últimos años no salía de casa. Yo diría que su vida se centró en ir a misa, salir con las amigas y evitar hablar de política".

Eugenia estuvo en política y fue número dos por Gijón del partido de Equo-Los Verdes. En la familia había mucho votante del PP, pero Severina pasó de votar al PP a votar a Equo.

"Es como si al enterarme de lo que pasó con Daría y Les Candases hubiese descubierto una mentira, cuando yo había estado luchando contra esas situaciones. De joven yo era muy rebelde y cuando sacaba determinados temas no se podía hablar de eso en casa. La confirmación de la consanguinidad con Daría me trajo desasosiego y una sensación de mentira… porque ya no podíamos saber más. Sentí que nos engañaron con mentiras y verdades a medias… para protegernos. También siento que es importante el último reposo digno de los restos de Daría".

Para el futuro, Eugenia piensa que es clave que la gente esté bien informada sobre la actualidad, evitando las noticias falsas, "hay mucha ignorancia y la multiplicamos". Respecto al caso de Les Candases, quiere que la gente conozca lo que pasó de forma objetiva: cómo fue exactamente el levantamiento y la represión posterior, en un contexto de desigualdades tremendas y con una Europa que miraba para otro lado, "que trascienda y que se sepa". Dice que cuando le contó a su hijo de 13 años lo que había pasado con Daría y su vinculación familiar él reaccionó diciendo "¡Increíble! Entonces tú también tienes desaparecidos".

→ Familiares de ROSAURA MUÑIZ GONZÁLEZ (suegra de Anselmo El Rondón)

PILU, MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PULIDO (bisnieta de Rosaura, que era abuela de su padre Joaquín Rodríguez Viña)

Fig. 74 Pilu con la foto de su padre, Joaquín Rodríguez Viña

[28] Casetas de cobro con función recaudatoria y de control sanitario.

Su padre Joaquín y Tina (ver testimonio posterior) eran primos carnales. Su padre, Joaquín Rodríguez Viña, muere de cáncer de colon con 80 años. Fue huérfano de padre (murió en el frente de Candamo cuando Joaquín aún no había nacido) y aunque no hablaba mucho de ello, fue siempre muy de izquierdas.

Su testimonio comienza describiendo que Selmín, Anselmo El Rondón, estaba casado con Consuelo (hija de Rosaura y hermana de Ángeles y Clementa, casada con otro hermano de Anselmo). En 1938 Consuelo, la esposa de Anselmo, ya estaba exiliada en Francia. Otro hijo de Rosaura, Joaquín El Pinche, estuvo también en el frente de Candamo.

"Rosaura, cuando la fueron a buscar por haber increpado desde la ventana la crucifixión de Selmín, les dijo –Esperar que me pongo las medias– y ellos le contestaron –Donde vas no necesitas medias–. Su yerno Selmín tenía mucho poder y lo lincharon en la Plaza de La Baragaña".

Cuando se las llevaron a Casa Genarín "Clementa se escondió en un despacho y a la mañana siguiente la dejaron volver a casa". Pilu recuerda a Clementa "muy seria y triste, como que siempre tenía en la cabeza todo lo que pasó. Nunca contó lo que había vivido allí, ¿quizás presenció la tortura de su madre?... qué horrible ¿no? José Carlos (ver testimonio después) escribió una historia novelada sobre Clementa en aquella noche de 1938.

Fig. 75 Clementa, hija de Rosaura

Yo pasaba más tiempo con Consuelo cuando volvió de Francia (no sé en qué condiciones) que ya tenía el pelo blanco. Consuelo era buenísima, Clementa era reservada y triste y Ángeles al final estaba ya casi ciega.

Fig. 76 De dcha. a izda. Joaquín El Pinche, hijo de Rosaura, su mujer y Ángeles Rodríguez Muñiz, hermana de Joaquín

Me enteré de todo lo que pasó porque mi padre me habló del evento en el Centro Polivalente en 2017 (entrega a las familias por parte de la ARMH, en un gesto simbólico de los resultados de la exhumación, de un recipiente con tierra del cementerio de Bañugues). Él no fue a la exhumación en Bañugues. Después, los llevé un día a mi madre y a él al cementerio y se agarró a la Cruz y le saqué fotos. De ahí nos fuimos al *Cabu Peñes*.

Mi padre no hablaba mucho, solo nos comentó en un par de ocasiones. Nos contó que un día en Gijón, en un bar de La Calzada, se encontró con un perpetrador y este le dio a entender que lo hizo obligado. Mi padre se levantó, se fue y nunca más volvió a ese bar. Se fue enfadado, porque Rosaura era su abuela.

Ahora me da pena y pienso ¿por qué no hablamos más de esas cosas con ellos, cuando nosotros éramos más jóvenes? En Candás había mucho miedo y hoy todavía continúa porque hay descendientes de los perpetradores todavía por aquí. Pienso en lo

que le pasó a Rosaura y se me caen las lágrimas. A mí en la infancia no me afectó (mi padre casi no hablaba de ello). Ahora sí me afecta porque ya tengo más conocimiento. A mi hija, yo sí le hablo de esto.

Ahora, ellas y ellos al menos ya tienen un nombre, ya no son solo un número. Siento que les debo este reconocimiento y me siento bien. Poder hablar de esto es un privilegio y una vez que te metes te mueve muchos sentimientos. La inauguración de la Plaza de Les Candases fue muy emocionante, y estoy muy agradecida a Sonia y a Conchita que fueron las artífices de todo esto. Cuando me enteré, me impliqué todo lo que pude.

Mi hija, Lucía, fue a ver el documental cuando lo pusieron en noviembre por segunda vez en el Teatro Prendes. Dijo que le gustó mucho y que la impactó, que no es lo mismo que yo cuente en casa tranquilamente lo que pasó, a verlo en la pantalla… es como volver a la realidad.

Para el futuro, ojalá se siga exhumando y aparezcan cada vez más restos de personas desaparecidas para que se haga justicia. Dicen que a Rosaura la reconocieron antes por el número de la bata que usaba en la fábrica de conservas y que posiblemente esté en Bañugues. Es muy importante que no se olvide lo que pasó, que lo enseñen en los colegios y así dar a conocer al mundo el sufrimiento de aquellos años y después".

TINA RODRÍGUEZ MUÑIZ (Nieta de Rosaura, por parte de padre)

Fig. 77 Tina delante del retrato de su abuela Teresa

Nació en 1945. "Me crie con mis padres y pasaba mucho tiempo con las tías Consuelo, Ángeles y Clementa, bueno, con ella menos porque trabajaba fuera. Hoy ya no hay vida familiar. Mis tías murieron conmigo y las cuidé hasta el final.

Después del asesinato de Rosaura, mi padre, Juan, volvía en tren desde Galicia de hacer la mili. En Perlora (pueblo vecino a 3 kms. de Candás) los amigos le van a esperar al tren y le dicen que marche porque acaban de matar a su madre. Él volvió pa Galicia.

Fueron los amigos los que le avisaron de que iban a por él. Al reconocer los cuerpos que trajo el mar, su madre Rosaura estaba toda mutilada y solo supieron por el número de la bata. Mi padre murió odiando a los asesinos. Si él entraba en un bar y estaban iba a por ellos y había que sujetarle.

Las conversaciones cuando yo estaba creciendo eran siempre las mismas: el marido de Clementa (que era hermano del Rondón) me decía que yo me parecía a Rosaura. Él también murió en la mar. Era una familia desgraciada porque todos murieron en accidentes. Mi abuelo materno también se suicidó porque creía que iban a por él. Mi familia estuvo muy tocada. Mi padre murió joven, por accidente, a los 52 años y nunca olvidó a su madre Rosaura.

A mí todo esto me afectó mucho creciendo. Crecí con odio. Mi padre me decía –si te relacionas con los hijos de los asesinos te mato–. Mi madre también lo llevaba fatal". En el documental, Tina dice "ser nieta y estar con este ánimo para mí es muy duro". Continúa, "trabajé en conservas desde 1950, en las fábricas de Portanet y Albo. De los 11 hasta los 21 años, que me casé. Te ponían mandilinos… recuerdo las manos picadas por la sal, el olor a bocarte, el dinero… la paga no daba para mucho, pero sí comprábamos una milhoja una vez al mes, como por reírnos de las circunstancias y el racionamiento. Lo pasamos muy mal. Casi todos los niños trabajaban en las conserveras". Como paradoja, hoy sus hijos son los dueños de la popular "Confitería Manzano" en Candás, donde hay milhojas, entre otros dulces.

"Las familiares de Les Candases nos juntamos hace ya muchos años. Todo empezó a saberse más con Conchi, la madre de Sonia, moviéndolo todo. Crecer sin Rosaura, que era mi otra *güelina*, fue muy triste. Siempre andaba con los recuerdos y el dolor en casa era fuerte. Estoy marcada para toda la vida con esto. Sigo teniendo mucha gana de llorar. Estoy muy sensible… y ahora con la edad más, porque ya tengo los años de ellas. Lo bueno es que ahora la gente se anima a sacar lo que tenía dentro. Ahora sí se puede (no como cuando mi padre iba a por los contrarios).

Me gustaría que en el futuro se sepa cómo eran aquellos tiempos de desdichas, la muerte que llevaron ellas por odios, rencillas e ideas. Que se sepa también que había mucha discriminación por ser mujer… aunque hoy eso sí pienso que ha cambiado.

No hay fotos de Rosaura, pero sí tengo fotos de mi otra *güelina* (de la abuela materna), Teresa, que era cuñada de Rosaura y *muyer de la Paxa*". En la entrada a la cocina hay un dibujo de una foto de Teresa con un *pitu* en la boca. "Siempre saludo a las *güelinas* cuando vuelvo a casa y a veces cuando paso por delante del retrato".

MARÍA RODRÍGUEZ BURGOS y ELOÍNA BURGOS SERRANO (hija y esposa de Juan, nieto de Rosaura)

Fig. 78 María con la boina de su padre Juan Rodríguez, nieto de Rosaura

Juan Rodríguez Rodríguez murió en noviembre de 2017, seis meses después de la exhumación en Bañugues. Su padre era Laureano Pinón (hijo de Rosaura). Él siempre contaba la historia de Rosaura a sus hijos y se emocionaba. Le enfadaban mucho las posturas de la derecha respecto a la Memoria Histórica y cómo, en general, no se recordaban estos temas. Había cosas de las que no hablaba, decía que por respeto "a los descendientes de los asesinos". Él decía que hay que ser muy valiente para hacer lo que Rosaura hizo, "salir al balcón de casa y llamar a los fascistas criminales". Y añadía "¿Cómo podéis negar lo que pasamos? Los cuerpos de nuestros familiares no están enterrados… están tapados con tierra…" en sus declaraciones, emitidas en un video de la cadena SEXTA (30/08/2017), después de la exhumación en Bañugues, Juan se muestra indignado ante la afirmación de que hay personas que no quieren remover estos temas por "sensibilidad" y dice: "¿Sensibilidad? ¿Y la sensibilidad de la gente que lleva esperando… no existe? Hasta que no se cierren las heridas todavía estamos en las dos Españas".

Fig. 79 Juan en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Fig. 80 Juan y Eloína en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Fig. 81 Juan, Tomás (su hijo) y Eloína en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Las cenizas de Juan descansan cerca del Cabo Peñas. Se murió muy rápido, en 20 días. "Él nos dijo que hiciésemos con él lo que quisiésemos, y no dudamos que Peñas era el mejor lugar. Sabíamos que nos podían multar, pero pudo más nuestra certeza de que ese era el lugar en el que debía estar", dice María.

"Ay *fía* que *fame* pasamos… vivir una guerra, y aquí en Candás que somos todos familia. En la nuestra sí se hablaba de estas cosas, pero en otras familias estas cosas no se hablan por miedo. En los libros de Historia no hay nada, y la nieta de Juan, con 9 años ahora, lloraba cuando se lo contamos. Se deberían enseñar estas cosas en los colegios y en las universidades. Que se sepa que no fue una cruzada, sino pura represión". Eloína destaca también los maltratos y las injusticias que se cometían con las mujeres en aquella época, con todas, solo por el hecho de ser mujeres.

Los dos abuelos de Eloína están desaparecidos: Bautista Burgos García dicen que está en una fosa común en Pola de Lena (después de haber hecho indagaciones en Avilés) y el otro sufrió el naufragio del barco "Jesusín de Galiana" en 1945, cuando iban de Candás a Santander.

TOMÁS, DAVID, JOSÉ CARLOS y DANIEL (bisnietos y tataranietos de Rosaura; primos entre ellos)

TOMÁS RODRÍGUEZ BURGOS (bisnieto de Rosaura e hijo de Juan Rodríguez)

Estuvo presente en la exhumación del cementerio de Bañugues en mayo de 2017. Dice que experimentó muchas sensaciones fuertes durante la exhumación: tristeza, rabia y finalmente mucha alegría cuando encontraron el cuerpo, que resultó ser de Daría.

Tomás nos remite a los testimonios de su hermana y su madre (María y Eloína) y al video con las declaraciones de su padre, Juan. Las personas presentes en la exhumación de Bañugues fueron testigos de la implicación de Tomás y así se refleja en las fotografías. Colaboró también como voluntario en las catas que se hicieron después para otra búsqueda en La Canalona (Agones, Pravia). Con su silencio refuerza la convicción de su familia de que "fuera de la memoria no somos apenas nada" (Luis Landero).

Fig. 83 Tomás en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Fig. 84 Tomás y Daniel en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

DAVID ARTIME COTO (tataranieto de Rosaura)

"Mi *güelu* era pescador y de la CNT, muy significado políticamente. Estuvo en la cárcel y en un campo de prisioneros de Ribadeo, después de que lo apresaran en Galicia. Mi padre contaba mucho sobre la postguerra".

Pasa mucho tiempo con su abuela Rosaura Rodríguez (también llamada Rosaura y nieta de la primera). No podemos tener acceso a ella y David nos comparte, "la *güela* habla lo justo, acuérdase del día que las detuvieron y de cuándo al día siguiente, ella tenía 12 años, fue con su madre (Tomasa, hija de Rosaura) a preguntar a Casa Genarín y les dijeron que se las habían llevado a las 5 de la mañana en el camión, junto a las demás, camino a su muerte en el mar… Todo por la filiación con Selmo El Rondón".

Su abuela Rosaura repite mucho la historia de Sarita Pascual, una de las organistas de la Iglesia de Candás, "de familia bien". "Los rojos la obligaron a ponerse el mandil e ir a *trabayar* a la fábrica de Albo", y dice que la abuela termina la historia diciendo "y Sarita nunca reprochó nada a nadie". David reacciona ante esto: "mecagüen la mar… y en la familia de mi *güela* que hicieron tanta cosa: violaron, mataron, todo, todo… y aun así ella se queda con un ejemplo que parece que neutraliza y niega la realidad… y es que en la gente de Candás caló ese sentimiento de culpa –lo merecíais y no tenéis derecho a quejaros".

David percibe y destaca ese sentimiento de culpa que tienen las víctimas de la represión y sus descendientes. Su abuela es un ejemplo paradigmático: frente a la realidad de tortura y asesinato de Rosaura, el caso de Sarita Pascual no es nada en comparación. La familia de su abuela y muchas otras sufrieron la violencia y la represión y, además, el franquismo les inculcó la culpa: "*Pasóte* eso por ser de una familia de rojos, *tenéislo* bien merecido, y aún así acabamos portándonos bien contigo…"

La represión tuvo unos impactos muy dañinos en Candás, "El miedo parece que atrapó a casi toda la gente que vivió aquella época. Con mi *güela* me doy cuenta de que la combinación de humillación y miedo es muy eficaz y de cómo la limpieza ideológica funcio-

na. El aparato represivo era muy fuerte. Los chivatos estaban presentes y perseguían y mataban a la gente con permiso de la autoridad competente. Esto crea un silencio colectivo y opresor tipo *Omertá*. Me gustaría que la investigación incluyese todo, la historia completa, a los hombres también, y el ambiente político y social de la época".

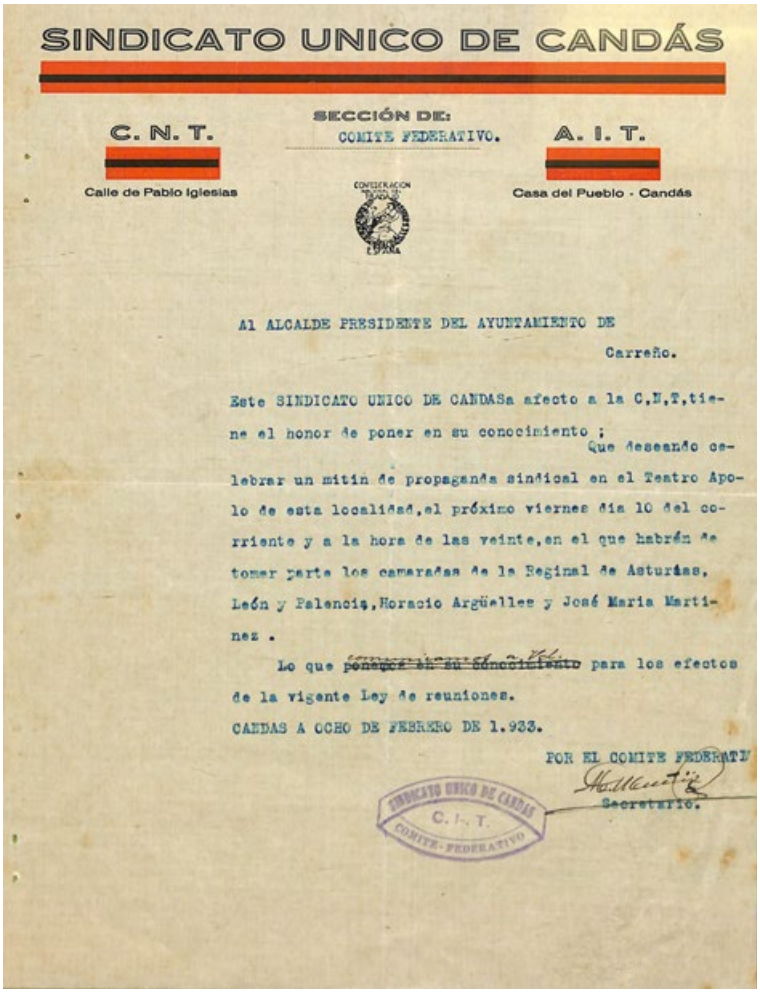

SINDICATO UNICO DE CANDÁS

C. N. T.

Calle de Pablo Iglesias

SECCIÓN DE:
COMITE FEDERATIVO.

A. I. T.

Casa del Pueblo - Candás

Al ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
Carreño.

Este SINDICATO UNICO DE CANDASa afecto a la C,N,T,tiene el honor de poner en su conocimiento ; Que deseando celebrar un mitin de propaganda sindical en el Teatro Apolo de esta localidad,el próximo viernes dia 10 del corriente y a la hora de las veinte,en el que habrán de tomer parte los camaradas de la Reginal de Asturias, León y Palencia,Horacio Argüelles y José Maria Martinez .

Lo que ~~poneros en su conocimiento~~ para los efectos de la vigente Ley de reuniones.

CANDAS A OCHO DE FEBRERO DE 1.933.

POR EL COMITE FEDERATIV
Secretario.

SINDICATO UNICO DE CANDAS
C. N. T.
COMITE FEDERATIVO

Fig. 86 Petición de CNT para convocar un mitin (1933. Archivo municipal de Carreño)

David piensa que existe el riesgo de despolitizar la historia real y por eso no está del todo de acuerdo con el documental: "aunque no tuvieran que ver directamente con la política, a Rosaura y a muchas mujeres las matan porque pertenecen a familias anti-franquistas". David ha escrito artículos periodísticos sobre los hechos y sobre el contexto de la época

(Anexo C1), y tiene como meta sacar un libro y un documental. Describe cómo entre 1937 y 1940, las investigaciones que existen reflejan que hubo 250 muertos en el Concejo de Carreño, incluyendo la villa de Candás, y eso supone un 5% de la población.

En cuanto a personajes y hechos alrededor de Les Candases, comparte mitos relacionados con venganzas y ajustes de cuentas: María La Papona agarró y tiró al mar a uno de los torturadores; Evaristo Viña, que fue uno de los perpetradores, se suicidó en 1978, por las presiones de la gente; a Quirós, "el peor de ellos", lo fueron a esperar a su casa a Gijón y le dieron una paliza. "Hay testimonios de personas que conocían bien a Evaristo y los demás perpetradores y cuentan anécdotas como que una vez, pasando por delante de Casa Genarín, un torturador salió a fumar un pitu y dijo –esi al que estamos torturando está ya casi muertu– y otro dijo –pues *péga-y un tiru*–.

No se puede despolitizar el tema, estas mujeres no fue que iban paseando por Peñes, tropezaron y cayeron al mar… y que se sepa que hubo violencia sexual… es parecido a Valdediós[29]. La verdad se tiene que conocer en las escuelas y quedar para la Historia.

El edificio actual de la CNT, fue en los años 40 de Falange, después, al principio de los años setenta, era el local del sindicato vertical, durante el franquismo; con la Transición fue devuelto a la CNT. Un grupo de chavales, con la excusa de hacer una asociación cultural, pidieron que se les dejara un local y se les cedió la antigua Biblioteca, en el edificio que estaba en desuso. En ese local aparecieron recibos de pago a represores por servicios en ´batidas buscando y persiguiendo a rojos´. En la antigua Biblioteca montaron el Cineclub Candás (empezaron reuniéndose en este antiguo local del sindicato vertical, hoy CNT) y después se desplazaron al local del Ateneo".

JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (bisnieto de Rosaura)

[29] Localidad de Villaviciosa, Asturias, en la que se produce una matanza de entre 18 y 30 personas, la mayoría enfermeras, a finales de octubre de 1937, días después de la caída oficial de Asturias en la Guerra Civil. Hay 17 cuerpos recuperados en una exhumación en julio del 2003 (Ferrándiz, 2011; De la Rubia y De la Rubia, 2007).

Nació en 1958 y ha escrito en medios locales sobre los hechos. “Lo que he escrito es porque esto no es justo, por dignidad. Hoy hay cosas que se saben por el boca a boca, pero hay muy poca documentación y continua el silencio forzao. Esta gente que mataron eran personas que luchaban por un mundo más justo… a ellas las mataron un grupo de descerebrados asesinos. Por eso la inauguración de la Plaza de Les Candases fue tan emocionante; yo lloré… Sonia ha trabajado mucho para lograr todo esto”.

José Carlos escribe en la revista *Candás Marinero* el relato “El Oscuro Silencio de la Barbarie” (Anexo C2). Es una recreación en ficción de los hechos del 1 y 2 de junio de 1938, y un intento por imaginar los sentimientos de su familiar asesinada, incluyendo las posibles circunstancias que hicieron que Clementa se salvase. Otras familias de Les Candases atesoran su relato, porque refleja la búsqueda y la necesidad de saber la verdad.

Continúa diciendo “Había miedo y todavía hoy hay desconocimiento, silencio e impunidad. Tengo relación con gente que igual desconoce que algún antepasado suyo fue cómplice de lo sucedido. A día de hoy las familias vinculadas a los perpetradores están bien vistas pues lo sucedido se solapó con el paso del tiempo”. Le recuerda a David historias que sigue comentando la Rosaura viva hoy, la nieta de la Rosaura ajusticiada, “cuando la abuela cuenta cómo picaban a la puerta de noche ´toc, toc´ y todavía tiene miedo”.

“Llegaron las nuevas generaciones y se dejó la memoria de lado. Dicen que influyó mucho la necesidad de convivencia y también la dureza del trabajo en el mar. Hubo gente beneficiada por la guerra que salió lucrada de ello: se apropiaron de barcos, acapararon tierras… Se vivía de la mar. Había que ser sumiso porque si no, no te daban *trabayu*. Había *fame* y era muy importante tener *trabayu*. En aquellos tiempos a veces empezaban a *trabayar* con 13 o 14 años.

Las represalias contra los perdedores se prolongaron en el tiempo. Es importante no olvidar, porque mira lo que está pasando ahora con el auge de la extrema derecha. Es clave el enfoque que se le dé a la historia para sacar esto a la luz.

Si cuando fuimos pequeños todo esto no se hubiese ocultado y silenciado, hubiese sido distinto. Con menos silencio no habríamos pasado 40 años en esta oscuridad, porque la realidad es que mataban a la gente por sus propiedades, por envidias, por venganzas o por sus ideales.

La Historia está escrita por la dictadura y ahora se debería contar lo que pasó de verdad. Aunque lo que se puede contar no llegue a la gente joven, porque los medios actuales están todavía hoy controlados por ciertos poderes fácticos que prefieren dejar las cosas como están”.

DANIEL ARTIME COTO (tataranieto de Rosaura y hermano de David)

"En mi casa hablábalo mi padre, a veces; mi *güela* que ye la que lo vivió, siempre se lo cayó. Llámase igual que su abuela, la que mataron, Rosaura. Pero mi padre que siempre fue políticamente comprometido sí sacaba el tema, sí nos lo contaba. Yo tenía cierta idea de lo que había pasado, nunca supe la historia perfectamente, pero básicamente sí que lo conocía. Eso era lo que sabía. Luego cuando ya comenzó la investigación para la exhumación comencé a conocer los demás casos y empecé a conocer gente que también eren parientes de aquelles muyeres.

Mi *güela*, supongo que por miedo, porque le tocó vivir toda esa época, no hablaba nunca del tema, siempre se lo cayó. Mi *güelu*, el marido, ya hablaba algo más pero también poco, no era pariente directo. Hablando con algunos otros descendientes de les víctimes creo que fue algo generalizado, se hablaba poco. Y yo creo que es algo que debería conocerse más que por da-y una tumba a una señora de noventa años, como mi *güela*, pa que pueda poner unes flores, creo que ye por sanidad social o como se quiera llamar. Son cosas que deben conocerse hasta los detalles macabros, porque hay que impactar a la gente. Estas son cosas que pueden volver a pasar en cualquier momento, si se va too a la mierda mañana… hay militares que están diciendo que hay que matar a 26 millones de hijos de puta. Por eso tiene que conocerse. Ya te digo más que por da-y una tumba a una señora mayor como mi *güela*, por nosotros, porque ya te digo que se puede repetir esto. Cuando fue la exhumación, mi *güela* ye muy reacia a hablar de todo esto. Ella decía –Dejailo estar, esto ya paso va mucho tiempo–. Eso ye lo que diz siempre. Supongo que ella descansará más si hay una tumba pa su abuela. Eso ye así. Ella nun quier hablar del tema. Ella nun quier dar entrevistes ni nada pol estilo.

La exhumación recuérdola… bueno a mi llamáronme al *trabayu* que ya estaban allí y que habían empezado a exhumar y yo acerquéme, fui con mi padre, con Tomás, con Juan. No aparecía nada. Estuvimos allí hasta que marchamos a comer. Los responsables de la exhumación estaban cuando iban apare-

ciendo algunas personas mayores tratando de orientar dónde podía ser el sitiu exactu del enterramientu y la verdá que nosotros cuando vimos que la tarde se echaba encima y no aparecíen pusímosnos también a sacar tierra y tratar de ayudar, ¡que menos! Aquella gente que no nos conocíen de nada veníen al mi pueblu a tratar de ayudanos aunque no nos conocíen. Cuando vimos que algunos ya estaben agotaos de tirar de pala y carretillo… ¡como nun vas a ponete a echar un cable!

Fig. 89 Daniel, con Míriam (familiar de María La Papona) y David Martínez (voluntario) en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

También fuimos a excavar a otro lugar[30]. Lo hice porque me sentí responsabilizao, ya que ellos habíen ayudado a la mi familia, pensé que tenía que ayudar yo a otros. Y bueno lo hice encantao de la vida, cuando me llamaron fui p´allá. No encontramos nada, pero me sentí bien por hacerlo porque sabía que estaba ayudando a otros como antes hicieron conmigo y los míos. Al final no se encontró al otro hermano que se buscaba, habían encontrado al otro antes. Cuando llegamos nosotros tábamos buscando al segundu pero este no apareció. Es un caso parecido al de Rosaura, allí los tiraron y allí tienen que estar. Pero ochenta años después

[30] Fueron catas posteriores para una exhumación en la fosa de la Canalona, en Agones, Pravia, Asturias, donde se buscaba a dos hermanos: Manuel y Ángel Fernández Suárez, asesinados en la Nochebuena de 1937.

¿quién da con él? luego habíen hecho una carretera por encima… Era mucho más complicao que en un cementerio, allí había que mover piedra y cascotes, no era praín como en Bañugues. Y estuvimos allí unos cuantos días garrando unes sudaes de la virgen y al final no encontramos nada y ye una pena porque si esto hubiese sido hace 40 años igual hubiera aparecido. Por eso corre mucha prisa hacer estes coses porque la gente se está muriendo, los que vivieron aquella época tienen ya noventa años como poco. Y, claro, hay gente que seguramente es lo que pretende, que el tiempo corra, que las cosas se olviden… Lo que hay que hacer es hablarlo y que el problema no se enquiste, cerrar la herida que ellos dicen que es abrir heridas, es tolo contrario, curarla y cerrarla. Y ya está. ¿A quien vas a pedir responsabilidades ochenta años después? ¡a nadie joder!, ¿dónde están ya?

Les herides tienen que sanar, ye un argumento muy manido esi. Cuando cures algo, la herida duel pero acaba sanando.

Vi un paisano, cuando se hizo el homenaje en la plaza que ahora ye de Les Candases, criticar por lo bajo y caro… en esos momentos no vas a montar el espectáculo, pero te sube algo por dentro que da mucha rabia.

Fig. 90 Inauguración Plaza de Les Candases, 12 de septiembre de 2021 (Ayto. de Candás)

A raíz de enterame de la historia, cómo les fueron a buscar, cómo les llevaron, lo que pudo haber pasao cuando les tuvieron detenníes, todo eso te impacta mucho porque son cosas muy fuertes, de psicópatas prácticamente y me impresiona el ver que era algo generalizao; no sólo pasó aquí, en Candás, pasó en muchos sitios, o sea cada pueblo tiene su historia. Lo que más impresiona es eso, es ver que en un momento dao el vecino tuyo puede llegar a esos extremos. Me impresionó conocer la historia de un paisano que estaba escondido en el monte, que lo coaccionaron para que se entregara cuando ya habían matado a les fíes. ¿Cómo puede una persona hacer eso? No creo que sea una cuestión de estar loco, sino del momento, la situación política o social lleva a que pasen esas cosas, por eso es importante que la gente conozca eses coses. A mí me da cierta pena que hay gente que lo relaciona con la guerra –Va home fue en la guerra–, ¡la guerra ya había acabao! Aquí nunca hubo frente de guerra, solo hubo asesinos que fueron a buscar gente a casa.

Los familiares intentamos poner una placa en el cementerio de Bañugues, que creo que es una inmatriculación de la iglesia… entonces no estaba muy claro de quién era el cementerio de Bañugues o quiénes son los responsables del lugar. Entonces nosotros fuimos a hablar con una asociación de vecinos de Bañugues y aquello fue… una humillación, porque por lo que sea esa asociación vecinal son muy de derechas y nos la negaron. Dijeron que no se ponía esa placa. Allí había una ponente, la presidenta creo. Nosotros queríamos poner: *Asesinadas por el franquismo*. Ella decía que no permitía eso. Que como mucho *Asesinadas en la guerra*, como si las hubiesen cogío en una trinchera con un fusil. Y claro, nos negamos, fue muy humillante pa nosotros, familiares llorando, ¡en fin! A mí se me quitaron bastante las ganas de seguir con todo esto porque te encuentras con esa resistencia absurda. Son mujeres que asesinaron joder. ¿Qué cojones más te da? pasaron ochenta años… No sé cómo afrontalo, la verdá que pa mí que haya una placa o haya una tumba, bueno, pero pa mí lo importante ye que la gente conozca la historia, sepa lo que pasó, el escarniu que hicieron, incluso lo morboso porque eso impacta y hace que la gente tome empatía. Creo que eso sería lo más saludable para todos.

A mí me jodería bastante que algún descendiente de los asesinos tenga que pasar por un señalamiento, o sea que le hagan sufrir, porque ellos son tan inocentes como nosotros. No me gusta que sufran inocentes. Pero por otro lao tiene que quedar todo constatao y documentado y no debe omitirse ningún dato. No se debería tapar nada. Pero me jodería que los descendientes tuvieran que sufrir por lo que hicieron sus antecesores.

Nosotros como convivientes en el pueblo, los descendientes no deberíamos señalar a nadie, el padre de fulanito, el *güelu* de menganito, eso debería ser nuestra responsabilidad, pero la documentación, el hacer un libro, eso no debe omitirse nada. Eso hay que hacerlo, es muy necesario. Nosotros como vecinos no deberíamos señalar a quien no tiene la culpa. Yo conozco descendientes y

gente de mi edad que´l su *güelu* o bisabuelo fue uno de ellos y no se me ocurriría ni por lo más remoto decirle algo o señalarle. Podría comentarlo en un ambiente muy íntimo, en mi casa, pero señalar a algún descendiente jamás. Ahora sí, a la hora de documentar… deberían aparecer los nombres. Si se va a hacer un libro sobre lo que pasó no creo que se deba omitir absolutamente nada".

Respecto a otras personas en las familias que no quieren mencionar nombres dice que "la responsabilidad es nuestra, joder. El tomar partido en esto teniendo el mayor respeto posible a la gente que no tiene culpa de nada. Pero no es vuestra, vuestra es documentarlo y decir todo, porque eso tiene que quedar para la historia, y hay que decirlo todo, no se puede omitir nada… Ahora, cómo lo llevamos nosotros eso es cosa nuestra y tenemos que hacerlo bien, no se puede llamar a alguien que es hijo de un asesino… sería muy injusto por nuestra parte, pero para vosotros no, vosotros tenéis que documentarlo todo. Yo creo, es mi opinión. A mí siempre me interesó la política, siempre fui una persona de izquierdes y claro el tema de la guerra civil y la represión que hubo en este pueblo es habitual para mí, lo que pasa que no conocíamos la historia bien. Yo conocía lo de Rosaura pero no lo de los demás.

Sobre otras historias de represión en la zona, me llamó la atención una historia que me contó mi padre de un chaval que trabayaba por aquí en una ganadería de la zona. Era un rapaz que llevaba una lata leche y que mataron por diversión. Estos hijos de puta iban por ahí con pistolas y tal y vieron a un chaval que debía ser huérfano y trabayaba en una ganadería y empezaron a jugar a ver quién le pegaba en la lata leche al *güaje*[31]. Empezaron a disparar y matáronlu. Conozco esa historia de oídas y la comenté con otros que también la habían escuchado como yo. No sé bien qué sería lo que pasó, pero algo así seguramente. Esa historia la conozco así, y me gustaría saber qué pasó ahí de verdad. Conozco esa historia al nivel que conocía la de mi tatarabuela, hasta que llegó la exhumación. No sé a ciencia cierta ni quién era esi *güaje* ni dónde *trabayaba*…También sé que mataron al que había sido alcalde de aquí de Candás, un anarquista, pero no conozco los detalles.

Pal libru a mí me gustaría que se ponga todo, que produzca un efecto en la gente, que se entere y sepan que eses coses pasaron y pueden volver a pasar. Antes de too aquello habría gente que también estaba tomando algo en un *chigre*/bar y toos tan amigos y cuando estalló todo eso había asesinos pola calle, joder, que te iben a buscar a casa y como puede volver a ocurrir, es necesario saber que eses coses pasaron. Me parece importantísimo.

Creo que los jóvenes saben menos de lo que se debe. Si te mueves en ciertos ambientes un poco politizados se sabe algo, pero poco. Ya te digo, yo que me movía en esos ámbitos, no tenía mucha idea, ni quiénes eran, solo sabía que habíen llevado a mi tatarabuela y la habíen tirao pol *Cabu Peñes*. Y

[31] Transformación fonética de "washer", nombre que los ingleses en las minas daban a los niños que lavaban el carbón.

eso que frecuentaba un ambiente que estaba un poco politizao, o sea que los que no se mueven por esos ambientes no tienen ni puta idea, por eso es necesario que eso se sepa. La juventud no sabe nada. En mi época todavía nos movíamos por ambientes con cierta política, ahora no hay nada. Antes había grupos juveniles muy politizaos, comunistas, los de Andecha[32]... Por eso deseo que las cosas se conozcan, incluso con los detalles macabros que, por desgracia, ye lo que impacta a la gente.

La realidad ye que hay un silenciu instaurau y muy poca gente habla de ello; aquí fue muy traumático. A mí me entristece porque yo deseo que esta historia la conozca cuanta más gente mejor. Esta historia y les demás".

[32] Organización política fundada en 1990, con una trayectoria dentro de la izquierda en Asturias que actualmente reclama una "*República Asturiana, feminista, socialista y ecoloxista"*. Su nombre se basa en el término original que alude al trabajo voluntario comunitario.

→ Familiares de MARÍA LA PAPONA

CONCHITA (Mª CONCEPCIÓN) FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y

SONIA SANTOVEÑA FERNÁNDEZ (nieta y bisnieta)

Fig. 91 Conchita en el cementerio de Bañugues, en la cruz conocida como "de Les Candases"

La madre de Conchita, María del Carmen, única hija de María La Papona, tenía 13 años cuando detuvieron a su madre la tarde del 1 de junio. María le dijo –Carmen, haz los deberes que vuelvo ahora– en el momento en el que se la llevaron.

Conchita dice "Un tío mío de Luanco reconoció el cuerpo de María La Papona en Bañu-

gues. Decía que eran 4 personas, todas mutiladas. Después de varios días un señor los llevó en carro al cementerio de Bañugues… dicen que hubo otro cementerio anterior al de ahora y que se lo llevó el mar [nos comentan personas de Bañugues que esto ocurrió muchos años antes de la guerra].

Los vecinos contaban que los violadores eran cinco, jóvenes, y que decían –vamos a demostrar a las mujeres republicanas lo que es un hombre–. Dicen también que María La Papona cogió a uno cuando las estaban empujando y lo tiró al mar con ella… Eso nunca lo sabremos a ciencia cierta. Este hombre que también cayó consta como ´muerto en acto de servicio´".

Comienza a contar su propia historia, más allá de los eventos de 1938, haciendo una precisión que le parece importante, "el apellido del padre de María del Carmen (el compañero de María La Papona) era González Busto, no es Villayón. Se llamaba José González Busto y también tiene su historia. Era hijo de madre soltera y capitán de la república, pero se cortó un dedo para no ser reclutado y así no tener que matar a nadie. Le buscaban los dos bandos. Acabó desertando y pasó mucho tiempo fugao. Se pasaba días enteros sentao en los campos de maíz escondido y cuando podía iba a ver a María La Papona. Después de que las asesinaron, él acabó viviendo en Gijón y tuvo 3 hijos con otra mujer. Argentina [la tía abuela, ver testimonio posterior] decía que María fue el amor de su vida y que se quedó destrozado cuando supo lo que le pasó. Carmina creció como hija de padre ausente".

Fig. 92 Sonia en la plaza inaugurada en septiembre de 2021

Conchita llegó a Candás de Gijón hace 23 años, "mi madre, Mari Carmen o Carmina, decía que no quería morirse sin tener algo en Candás, y nos vinimos. Me asombraba la reacción de la gente cuando les decía que era nieta de María La Papona. Recuerdo especialmente los comentarios de tres personas ya fallecidas: la primera me contó –yo tenía 8 o 9 años y fui con ella a ayudar a una familia con 8 hijos, llevándoles comida. De camino a verles pasamos por un *prao* con vacas y *catá*/ordeñó una. Ahora además de comida ya tienen leche, dijo–; la segunda comentó –María era la encargada y representante de la CNT en Albo. Pasábamos hambre y ella nos quitó mucha. Decía *Meter en bolsu* y nos dejaba llevar comida de la conservera a casa–;

la tercera persona empezó a llorar y a abrazarme –¿Tú sabes quién era tu abuela? –Lo estoy sabiendo ahora, le contesté. Y me contó –Éramos 8 hermanos. Había perseguidos en la familia. Ella nos metió en su casa y nos daba comida. Después nos buscó una casa para estar todos juntinos–.

Todo este trabajo por saber más empezó porque un día precioso estábamos en casa de mi hija Sonia sentadas en un banco y yo hablé algo de flores para el cementerio, y mi madre dijo –Cuánto daría yo por saber dónde está mi madre para llevarle flores–. Ahí decidí que mi madre ya había sufrido bastante. Fui a ver a la actual alcaldesa (Amelia Fernández) que siempre nos ha apoyado a las familiares, y más tarde me fui a Bañugues a preguntar, pero no encontré a nadie que me supiese decir… Bañugues sigue siendo un sitio muy de derechas. Después apareció María Jesús, que es profesora y trabaja muchos casos de memoria. Ella estaba muy interesada en el tema y fuimos al cementerio. Nos dijo que la fosa de Les Candases estaba donde la cruz. Yo empecé a llevar flores, siempre y cuando en el pueblo no nos vieran. Había personas que me decían –Anda, no te busques problemas, a ver si te van a hacer algo–, porque había todavía mucho miedo. Mi otra hija tiene autismo y al principio, cuando empecé a buscar, Sonia [hija] me decía –Mamá por favor, no te agobies ni te obsesiones–.

Otro día, viendo la TPA (Televisión Pública Asturiana) salió Luismi, Luis Miguel Cuervo [hoy excoordinador de la ARMH de Asturias], y después de contactarle nos entrevistamos 3 veces. Después de un tiempo, Luismi me dijo que en el cementerio estaban tres de ellas: Daría, Rosaura y María La Papona. Esto fue como en el 2009, porque llevamos 15 años haciendo cosas para poder saber. Sonia, Tina y yo éramos las únicas que sabíamos todo lo que se iba investigando y, antes de la exhumación de Bañugues en el 2017, éramos las familiares que estábamos en contacto. Ya después de la exhumación del 20 y 21 de mayo de 2017 con la ARMH y Aranzadi, en la que solo apareció Daría, tuvimos reunión todas las familias".

Sonia dice "primero se obsesionó mi madre con llegar a conocer más del caso y encontrar sus restos y, al final, la que me obsesioné fui yo. Aparté mi vida personal para dedicarme a esto. Le pones mucha energía a estas cosas, no es fácil".

Conchita continúa "más tarde, se dieron grandes retos: como la reunión con una asociación de Bañugues para poner una placa en el cementerio. Asistimos 3 familiares de dos Candases y una representante institucional. En la placa queríamos poner *Aquí estuvieron enterradas Les Candases, víctimas del franquismo.* Una señora quería pegarme con el cayao –A qué vienes aquí ahora a revolver después de 80 años– y le contesté –Estoy en mi derecho. Si no lo hice antes fue por falta de apoyo. Hoy existe la Memoria Histórica. Solo queremos sacar a nuestros seres queridos–.

Me sentí enfrente de un batallón franquista de fusilamiento, y de la impresión que me dio la discusión, tuve que ir a vomitar a un *prao*".

SONIA SANTOVEÑA FERNÁNDEZ (bisnieta de María La Papona)

"Una vez acabada la exhumación, las familias nunca olvidaremos el gran trabajo que hubo detrás, tanto de investigación como técnico, por parte de Francisco Etxeberría (Aranzadi) y la ARMH. Nunca podré olvidar, a todo el voluntariado que allí estuvo a pie de fosa, los días que duró la exhumación. Cómo trabajaron a pico y pala, sin descanso. Fui testigo de ello.

Fig. 93 Sonia durante la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

Esas personas me devolvieron la fe de creer de nuevo en el ser humano. Recuerdo incluso a un chico que estaba a punto de ser padre y allí estuvo apartando a un lado su vida personal y dejando toda su fuerza y empeño para poder encontrar los restos de alguna de ellas. Tanto desgaste tenía que tener una recompensa, y así fue. Aparecieron los restos de una de ellas. Los de Daría.

Finalizada la exhumación y pasado un tiempo, todo había quedado en un paréntesis. Sentía que tenía que hacer algo, no podía quedar ahí la historia de Les Candases. Me puse a trabajar en ello. Mi deseo era que estas mujeres fueran reconocidas como se merecían. Heroicas, valientes, luchadoras... su historia no podía caer de nuevo en el olvido. Entonces fue cuando pido reunirme con la alcaldesa de Carreño, Amelia Fernández. Siempre me abrió las puertas. Nunca me dijo no a nada. Y yo tenía lo más importante, el apoyo y el respaldo de la mayoría de las familias. A partir de ahí la alcaldesa y yo comenzamos a trabajar en ello. Empezando por colocar una placa en honor a ellas, con un poema de Miguel Hernández, escrito en asturiano, en la zona de San Antonio de Candás. Después, en una conversación con la alcaldesa, le transmití mi deseo, de que estas mujeres tuvieran una calle en su honor –¿Sería posible?– le pregunté. Su respuesta fue –todo es posible–. Me indicó los pasos a seguir. El siguiente paso fue notificarlo a las familias. Varios miembros se emocionaban de saber que Les Candases podían tener una calle. Fue un proceso largo, había que recoger firmas y demás... El resultado no pudo ser mejor.

El 12 de septiembre de 2021, oficialmente Les Candases tenían su plaza. Para mí, personalmente, es una de las cosas más gratificantes que he hecho en mi vida, por no decir, la que más.

Pero no quiero rendirme, siento que todo es poco para honrarlas. Le he trasladado al alcalde de Gozón, Jorge Suárez, de retomar la exhumación para seguir buscándolas, y una vez más he podido contar con su ayuda. Siempre ha estado ahí, junto con la alcaldesa de Carreño.

Cada paso que he dado, siempre lo he notificado a las familias. Quiero agradecerles, a la mayoría de ellas, todo el apoyo recibido. Me han dado fuerza para seguir. Aparté durante mucho tiempo mi vida personal a un lado. Ha merecido la pena.

A partir de ahora, Les Candases siempre serán recordadas, tanto en su tierra como fuera de ella. Es un orgullo que por mis venas corra la sangre de una de ellas. La de mi bisabuela María.

Te lo debía bisabuela, a ti, a tu hija Carmen, mi eterna abuela, y a mi querida madre.

Y a mí misma".

Sonia comparte un verso que es muy importante para ella:

> *Mientras me quede voz,*
> *no han de callar mis muertos*
> Marisa Peña (poeta de Gijón)

Continúan contando historias familiares del pasado: Conchita se fue con Carmina, su madre, y con su padre a Alemania cuando tenía 8 años. El padre se fue primero y después se llevó a la familia. No quería vivir en dictadura. Él muere allí de cáncer con 45 años cuando Carmina estaba embarazada de su último hijo. Lo embalsamaron para poder traerlo de vuelta y enterrarlo en el concejo de Ribera de Arriba. Resalta la coincidencia vital de que ellas dos, madre e hija, se quedaron viudas con 45 años.

Carmina no tuvo una vida fácil, desde el asesinato de su madre a los fallecimientos de personas muy cercanas y los traslados a lugares y países distintos. Conchita, su hija, también sufrió mucho cuando tuvo una hija con autismo, y Carmina la animaba –Hija, no sufras, ya verás como va a salir todo bien–. Carmina se murió de un ictus con 84 años.

Sonia dice delante de su madre, algo que Conchita nunca ha pensado: "me pregunto muchas veces por qué el padre de mi abuela, José González Busto (compañero de María La Papona), no vino después a buscar o, al menos, a ver, a su hija… o igual sí lo hizo y ella (Carmina, mi abuela) no quiso saber nada…"

Fig. 94 Genaro, padre de María La Papona y abuelo de Carmina

Y continúa contando la historia de Carmina, hija de María. Carmina se crio con su abuelo, el padre de María La Papona, "Estuvo con él hasta los 16 años. Cuando él murió de un infarto en 1941, ella le estaba preparando el desayuno y él andaba tarde ese día cuando siempre era muy puntual, y tuvo un presentimiento; sintió como un viento que movió las hojas del calendario de la cocina… Después de esa muerte se la llevaron a Llanera con unas primas y, más tarde, en Las Segadas conoció al padre de su hija Conchita".

Sonia siempre tuvo una relación muy cercana con su abuela Carmina, "éramos uña y carne. Un día le hice un regalo sabiendo que le iba a emocionar mucho: junté una foto de su madre, María La Papona, y otra de su padre, José González Busto… creo que fue la primera vez que los vio juntos… y se derrumbó. Se tuvo que apoyar en la mesa de la cocina y es que ella se lo guardaba todo dentro. Después, yo estuve varios días pasándolo fatal pensando que la había hecho sufrir, pero acabó estando feliz con las fotos y las miraba mucho".

A pesar del vínculo entre ellas, Sonia nos dice que en casa no hablaban del dolor. "Un año antes de morir me dio todas sus fotos y me dijo –quiero que las guardes tú–.

Nos gustó el documental porque es una forma de decir *estamos aquí*, y rodar el final con otras familias nos dio paz. El final es precioso… sentí como si ellas nos dijesen *misión cumplida*. La inauguración de la plaza ha sido muy importante para nosotras. Ya viste que Conchita estuvo super emocionada y no podía hablar por el llanto". Describe las metas que como familiares tienen ahora: primero, que se continúe la exhumación en el cementerio de Bañugues, a lo que Conchita dice "Mi ilusión es enterrar a mi abuela María con mi madre; nunca me rendí, yo sé que tarde o temprano tengo que sacarla de ahí"; después, *El bosque de la memoria* y que se publique la monografía haciendo constar que fueron torturadas y violadas.

En general ahora veo a la gente pasota, debemos escucharnos más y ayudarnos más para que las cosas cambien a mejor. Hay que empezar por la educación de los niños y las niñas en las escuelas, que los pequeños sepan las cosas que pasaron. Hay que tener sentimientos, luchar y ayudar a la gente.

Cada familiar tiene hoy su labor y su empeño". El empeño de Conchita, comenzando la búsqueda, y después de Sonia, la bisnieta de María La Papona, fue lo que empezó el proceso para dar a conocer el caso y seguir avanzando con todas las acciones para dignificar a Les Candases y así lo reconocen otras familias.

RUTH GORDILLO FERNÁNDEZ (bisnieta de María La Papona y la nieta más pequeña de Carmina; prima de Sonia)

Su madre Kaia (Carmen María Fernández Fernández) es hija de Carmina. Kaia ya había contado la historia antes a otra entrevistadora y ahora ya no se siente emocionalmente preparada para contarla de nuevo. “Mi madre ve a María La Papona, su abuela, como una mujer empoderada, que tenía mucha fortaleza y dignidad”, dice desde su casa en Las Segadas.

Ruth se crio con su abuela Carmina, que vivió en Las Segadas desde los 18 años. Después de que asesinasen a la madre de Carmina, a María, cuando murió su abuelo en Candás se fue a vivir a Llanera y de ahí se vino a Las Segadas, a ayudar a una prima que había dado a luz. En las Segadas conoció a Jamo, Benjamín, dejó a otro novio en Candás y se casó con él. Tuvieron 2 hijos y 2 hijas : Suso, Jaminín, Conchita (madre de Sonia) y Kaia. Después de estar en Alemania, Carmina regresó a Las Segadas, y vivió ahí hasta los 84 años que tenía cuando murió en 2009.

Carmina y su familia vivían en Alemania cuando ella se queda embarazada de Kaia con 39 años (no se lo había dicho a sus hijos mayores, probablemente por el pudor que en aquellos tiempos se asociaba a tener hijos con una edad “tan avanzada”). Jamo, su marido, enfermó y murió en una semana, un 25 de diciembre, y Kaia nació el 9 de febrero. Carmina regresó a España. Sus dos hijos mayores se quedaron trabajando en Alemania. Carmina tuvo una depresión profunda en ese tiempo, posiblemente relacionada con el duelo y el post-parto.

Ruth tiene a su abuela como referente “muchas veces digo ´mi madre´, en vez de ´mi abuela´, como que las confundo. Creo que ella tuvo un matrimonio feliz con mi abuelo aunque siempre nos decía –si vuelvo a nacer otra vez ni me caso ni tengo hijos– y nos animaba mucho a ser independientes económicamente –nunca dependas de un hombre, ni pa comprarte unas bragas–. Siento una enorme vinculación con ella”.

Llora cuando dice “me revuelve recordarla, pero necesito contarlo porque de pequeña siempre quise hacer esto: recuperar su memoria. El día que murió, en su último

momento mi madre estaba cogiéndole una mano llorando y yo le besé la frente y le dije –te quiero– y dio su último respiro. Mi abuela Carmina era la persona más buena que conozco: no hablaba mal de nadie, siempre intentando entender los motivos de otras personas, no era cariñosa en lo físico (no daba besos aunque sí ponía la cara para que se los dieses), pero siempre te daba paz y transmitía mucho amor. Cuando yo la preguntaba –*güelita*, ¿tú veías en Candás a los que mataron a tu madre?– y contestaba que sí, yo seguía –¿y no te daba gana de matarlos?– ella respondía –¿Qué sabían ellos?–…

Del caso de María La Papona tardé en enterarme. Siempre que pienso en María, pienso en una mujer empoderada. Creo que cuando nos morimos nuestra alma se va a algún lugar que desconocemos y siento que mi abuela está con su madre María La Papona.

Cuando yo dormía con Carmina mi abuela, a veces le decía –cuéntame una historia de la guerra– después he tenido pesadillas con estas cosas. Hablando con mi madre las dos teníamos sueños similares: yo estoy con mi abuela, vienen tropas porque se aproxima la guerra y ella no puede escapar; yo decido quedarme con ella. Mi madre, en otro lugar del mismo pueblo, dice que soñaba algo muy parecido: que su madre no podía caminar para marcharse y ella también se quedaba para no dejarla sola. Las dos compartimos que sentíamos mucho miedo y desesperación en ese sueño. Era terrorífico sentir que venían las tropas… pero éramos firmes en no irnos de su lado.

Siempre me ha hecho mucho daño el tema y de adolescente era muy reivindicativa. No puedo ver películas de la guerra, como *Las Trece Rosas* y así, porque no quiero gastar energía en ese sufrimiento, que conecta con algo muy muy profundo de mí.

Recuerdo varias de sus historias: en una de ellas, ella y su abuelo iban corriendo después de que sonaron las alarmas, pero no les dio tiempo a llegar al refugio y se metieron en un nicho. En otra ella iba con una amiga suya y el abuelo le había dado instrucciones de que si había bombardeos y nos les daba tiempo a llegar al refugio, se metieran entre árboles; su amiga no alcanzó a entrar y la dispararon delante suyo. Una de las que más me impresionó fue que cuando la Pasionaria vino a Candás, en 1936, Carmina fue con una bandera socialista al mitin y cuando su madre María se enteró, le riñó mucho y le dijo que no volviera a hacer eso… seguramente para protegerla… Otra vez, a su madre María la habían llevado a un cuartelillo, que creo recordar que era el antiguo edificio de la CNT; ponían en la entrada a alguien del bando represaliado para que no atacaran el cuartelillo, y cuando Carmina fue a llevarla comida oyó gritos dentro del cuartelillo de una mujer a la que estaban pegando; el señor que estaba en la entrada del cuartelillo, de los suyos, le dijo –tranquila Carmina que no es tu madre… que es… – no recuerdo el nombre que mi abuela me dijo, pero era una vecina que habían cogido para forzar la entrega de un familiar suyo varón que estaba fugao. Otra vez, Carmina vio a su madre ponerse un abrigo antes de salir de casa y

meter un tolete debajo del abrigo y cuando Carmina le pregunto –¿dónde vas con eso?– María le contestó –¿viste lo que le hicieron a … ? pues a mí no me van a hacer lo mismo–.

Contaba también que en otra ocasión a María La Papona y a otras mujeres les raparon la cabeza y por iniciativa de María ellas se tejieron unas boinas y se las pusieron… a mi *güela* le encantaba cuando yo llevaba gorra o sombrero. Todavía el otro día mi madre me dijo –no te olvides de cuánto le gustaba a tu *güela* que te pusieses sombrero–. Unos días antes de morirse me dijo –Con una rosa y un clavel, mañana te quiero ver". Y Ruth elige para su foto una boina tejida, una rosa y un clavel.

"Antes de morirse, ya en el hospital, estaba sentada mirando a un punto fijo; estábamos varias personas y nos contó, como si lo estuviese viviendo, que de cría estaba jugando en un patio de Candás con unas amigas y escucharon voces de una vecina; era una mujer que estaba postrada en la cama, sin poder moverse, y tenía escondido en un doble fondo de su cocina a un nieto. Unos hombres llegaron y tirotearon al nieto que logró salir arrastrándose malherido. Carmina y sus amigas entraron en la casa y se encontraron con la escena del chaval joven en el suelo lleno de sangre y la abuela postrada en la cama gritando… Contaba esa escena tremenda como si lo estuviera viendo… y todos nosotros mudos. Era muy buena contadora de historias y una de mis penas es no haberla grabao.

Este es otro dato que me parece importante: mi abuela y su madre, María La Papona, se iban a ir a Francia exiliadas, pero había un hombre de la familia, un primo de María retenido por los republicanos, por los suyos, que estaba en peligro y decidió quedarse hasta que él estuviera a salvo. Él fue precisamente el que luego la delató. Después, cuando supo lo que le hicieron a ella, se pegó un tiro.

Mi abuela sí nombraba a ´los fascistas´, a ´los azules´. Después de que mataran a su madre contaba cómo a ´los hijos de los rojos´ les hacían llevar leche a los orfanatos. Tenían prohibido beberla y ella cogía un vaso de la perola a escondidas y después la rellenaba con agua de una fuente; la *fame* le hacía exponerse así... También comían *pulgos*/mondaduras de patatas y naranjas. Me imagino que pasaron tanta hambre que esa era la razón por la que decía muchos años después, no que tenía hambre sino, *tengo* ´debilidad´… porque para ella debían ser cosas muy distintas la sensación del hambre que pasó de niña, y el tener gana de comer ya años después cuando no había problema de comida.

Creo que esas cosas solo las habló conmigo y quizás con algunas otras mujeres de la familia. Yo nací en el 83 y quizás en esos años, mientras yo crecía, ya había menos miedo. Conmigo se abrió mucho. A sus hijos nunca les habló de esto. Mi tío nunca supo y creo que ella les quiso proteger así, no contándoles. Dudo de que incluso mi abuelo supiese.

Carmina sí me dijo que sabía quién era su padre [José González Busto], pero no me contó más. Está claro que él era un padre

ausente, pero he escuchado versiones distintas sobre qué tipo de persona era: en una describen una escena en la que él paró un autobús pidiéndole que volviese con él, porque él había dejado embarazada a otra mujer y María había decidido seguir adelante sin él en su vida; un vecino que tuvimos lo describía como *un pillo* en cuanto a las mujeres. Por otro lado, hay gente que dice que ella fue el amor de su vida… ¿Quién sabe…? Yo solo siento que María La Papona era una mujer empoderada y muy activa socialmente, que sabía dónde se la jugaba y por eso le dijo a su hija –no te expongas– en el caso de las banderas en el mitin de Dolores Ibárruri.

Fue Conchita, mi tía, la que empezó a tirar para saber más del caso de la historia de mi bisabuela, María La Papona, y de las otras Candases. Estando yo en Extremadura (mi padre y mi marido son de la Sierra de Gata) me mandó mi madre un recorte de periódico en el que salía la foto de María y lloré mucho... Ahora ya sí he retomado el contacto con el tema y quiero apoyar cómo pueda. Me parece muy importante que la gente sepa de ellas, por JUSTICIA, con mayúsculas. Para poder superar e incluso perdonar… hay que dejar constancia de algo que no se debe repetir y me pregunto: ¿por qué exponemos a las víctimas y no a los agresores?

Pienso que en estos asesinatos de mujeres en la guerra siempre hay un componente de género. La dominación fascista es siempre más machista. Posiblemente las mataban sin importarles que fuesen mujeres, pero lo que les hacían: cortarles los pezones, las purgas… era seguramente solo por ser mujeres y por el morbo que les producía esa dominación. Además, una mujer empoderada y que protegiese a los hombres enemigos les descolocaría más y despertaría incluso más rabia… Ser mujer y además reivindicar socialmente, tener una ideología o proteger a los que la tenían, las exponía mucho más.

Siento que en aquellos tiempos las mujeres arriesgaron mucho más que los hombres, porque ellas dejaron de ser las sumisas que se esperaba que fueran y en ese camino te expones y te hace más vulnerable frente a los poderosos. Además de seguir cuidando a los hombres, tuvieron que arriesgarse apoyando a los vencidos. Aunque no cogieran las armas, ellas luchaban a su manera por un bien común mayor, por una sociedad más justa. Mi otra abuela, por parte de padre, Petronila, era una extremeña de Sierra de Gata que también se quedó viuda muy joven y rompe con los roles de género tradicionales: no siguió la conducta que se esperaba de ella como mujer y vivió del contrabando en la frontera, entre Portugal y España, hasta que casi tenía 70 años; lo hizo durante muchísimo tiempo".

Ruth muestra una foto de Carmina, en la que tiene menos de 70 años y añade "tengo la creencia de que estas cosas se heredan y se reflejan en el cuerpo. Mi *güela* tenía fatal los huesos y las articulaciones, ya mucho años antes de sufrir el ictus; y siempre creí que era de todo el dolor que hubo en su vida. Además de eso, tenemos una herencia genética emocional. A mí la historia de mi abuela y el asesinato de mi bisabuela me marcó la forma de pensar. El amor a mi abuela y pensar en su sufrimiento me mata; por ejemplo, no puedo

enfrentar historias de la guerra. También creo que el miedo que ella tenía a hablar en profundidad con los hombres de la familia, sus hijos, impidió que ellos llegaran a conocer a su madre a fondo… Con nosotras, las mujeres de la familia, parece que se abría más. En el futuro sí me gustaría tener una conversación con mi tío y mis primos sobre esto.

Para mí es más importante que se sepa la verdad que encontrar los restos de sus cuerpos. Vivimos en un mundo tan complicado y hoy en día hay tantos bulos y mentiras, tantas ganas de emborronar las cosas… A la gente más joven les diría que investiguen por sí mismos, que se preocupen por conocer su historia reciente y busquen la verdad".

ARGENTINA GONZALEZ VILLAZÓN (sobrina de José González Busto, padre de Carmina)

Argentina tiene 91 años y comparte que José "estaba viajando", es decir "fugao y escondido por la zona en terrenos y maizales cercanos". A ella y a otros niños él les tallaba hórreos en madera con una navaja y les pidió que le trajesen pintura amarilla y roja para pintarlos. Recuerda al miedo al "pun, pun pun", el sonido del picar en las puertas de las casas de las familias cuando los buscaban. También habla de varias de las muchas mujeres que trabajaban en las conserveras, "algunas llevaban los tacones quitaos y se los volvían a poner al salir de la fábrica".

Narra como José, muchos años después del asesinato de María La Papona, se fue a vivir a Gijón con su nueva familia y los hijos a veces iban a Candás por trabajos relacionados con la hostelería. En general comparte la relevancia del hambre/*fame*, recuerda en concreto a los gatos robando la poca comida que la gente tenía y el silencio como los signos cotidianos más importantes de aquellos tiempos de represión.

→ Familiares de RITA LA CAMUÑA

CUCA, BRAULIA MARIA SUÁREZ RODEIRO (sobrina-nieta)

"Pasé mucho tiempo con Celesta, que era hermana de Rita y además mi madrina. Celesta tenía 15 años cuando se llevaron a su hermana. Celesta trabajó en Albo toda la vida y Rita trabajaba también como conservera en Candás. Rita era la mayor de las hermanas, eso lo averigüé cuando fui a buscar las partidas de nacimiento de las cuatro. Se pensaba que Rita era la pequeña, quizás por la edad que tenía cuando la mataron, 21 años (habría cumplido 22 un mes después en julio), pero no, era la mayor. Celesta era la tercera y las otras dos eran Braulia (mi abuela) y Benjamina que murieron muy jóvenes. Por eso en Candás hoy no queda más familia de Rita, ya que la única que tuvo hijos fue mi abuela Braulia (a mi padre, ya fallecido también).

Fig. 98 Celesta, hermana de Rita La Camuña, de negro

Donato, el padre de Rita, sobrevivió a la pérdida de 3 hijas y al final le tuvieron que cortar las piernas por enfermedad… Pobres, pasaron mucha *fame*. Tengo el reportaje que le hicieron cuando le dieron la silla de ruedas. Imagínate también el dolor de mi abuela Braulia y su madre Celesta cuando el 2 de junio van con una cesta a Casa Genarín a llevarle comida a Rita y una mujer del pueblo

les dice de camino que no vayan, que ya se las llevaron en un camión. Ese dolor y todo el miedo posterior… Son unos cobardes y no tiene nombre lo que hicieron, sobre todo porque la guerra ya estaba ganada.

Celesta, hermana de mi abuela Braulia y tía de mi padre, José Manuel, le llegó a adoptar legalmente, con lo cual acabó siendo mi abuela. Emocionalmente siempre la sentí como mi abuela, aunque la llamase tía.

Fig. 99 De izda. a dcha. Celestina (madre de Rita), Braulia Fernández Suárez (hermana de Rita), José Manuel Suárez (padre de Cuca y nieto de Celestina y Donato) y Donato Fernández (padre de Rita)

De lo que le pasó a Rita sabía solo lo que Celesta me dijo –Vinieron a por ella. Me la llevaron y me la tiraron por el Cabo Peñas– y que cuando Celesta venía a mi peluquería por las tardes, antes de ir a misa, hacía comentarios muy negativos sobre las personas de la derecha. En mi entorno no se hablaba de política y yo intentaba siempre convencerla de que había buena y mala gente en todos los bandos, pero ella no contaba más. No sé si mi padre sabía. Era camarero y tuvo que oír muchas historias…

Me entero de todo esto cuando Luismi (Luis Miguel Cuervo, de la ARMH en aquel tiempo) me llama y quedamos para vernos. Flipé. No sabía nada. Sería como el 2016… Sentí mucha tristeza y mucho dolor. Después fue

incluso peor porque me enteré de más y me dio como un ataque por saber, pero todavía hay miedo en la gente mayor. En Candás hay mucho silencio, igual es pa que podamos vivir juntos generaciones después. Nadie habla pa fuera, aunque seguro que en el interior de algunas familias sí se hablaba de estas cosas.

Fig. 100 Donato Fernández (padre de Rita La Camuña), ayudado por su nieto José Manuel

Durante un tiempo, yo llevaba siempre fotos *en bolsu* y las enseñaba a la gente mayor para ver si reconocían a alguien. Mi obsesión era ponerle cara a Rita. Hoy día todavía seguimos sin encontrar fotos de Rita; aunque en el documental al final digan que la reconocen en una foto, no hay seguridad de que sea ella porque se trata de una sola persona identificándola, no más (hemos podido identificar a las personas de la foto recientemente y parece que no está Rita). También sentí la necesidad de hacer cosas: fui a buscar las partidas de nacimiento y colaboré con la recogida de firmas y el documental.

Quiero saber más y pienso en hipótesis sobre la razón que hizo que se la llevasen: ¿Porque colaboraba con el Socorro Rojo? ¿Porque tenía una relación sentimental con José Aser El Rondón y eran novios? ¿Porque también era cercana a Guillermo el pequeño de Los Rondones? los dos colaboraban en el Socorro Rojo y hacían teatro juntos… Al final, pienso que la fueron a buscar por sus posturas políticas. No la quiero idealizar, pero necesito saber. Yo misma recreo muchas veces en mi cabeza lo que pudo pasar esa noche con ellas, incluida la violencia sexual.

Mi madre no conoció a Rita. Solo a Celesta, que para ella era su suegra y sabe lo mismo que yo. A ella tampoco le hablaron nunca de nada y hoy día sigue sin poder ver el documental porque le emociona mucho. Ojalá algún día lo podamos ver juntas.

Mi hijo tiene 20 años y fue a ver el documental y lo difundió en redes. Llevó a mucha juventud al segundo pase. Tenía 19 años cuando vio el documental y se sintió muy rabioso después de verlo, por las barbaridades que habían hecho, por la impotencia… Le interesan estos temas porque dice que la gente joven debería saber todo aquello que pasó. Es una parte de la historia del pueblo muy

importante y aún hay mucho silencio. Mi hijo siempre me apoyó y me dice que está orgulloso de mí por involucrarme". Él y un amigo escribieron un RAP:

Un amor pal yayo
me habla desde cielo
dice "Cuénteselo,
aunque no merezcan
saberlo"

La vieja en la nueva España
historia que te enseñan
mientras otros se ensañan
el pasado se acerca
así que deja marca
cierra el círculo
crecimos escondidos en
zulos
construidos por el miedo
Cuida de tu madre
ella vale oro
te educó pa que fueses un
hombre
perdónales, no comas del odio.

Yo sé bien que te dolió
aunque no echases ni un
llanto
desde aquí arriba
velo por ti
cada uno de los días

Se que quieres ver mundo
miras el horizonte
y no entiendes de dónde
sale ese dolor que viste

Qué puedo hacer si hablo por ellos,
no pudieron defenderse
les vendieron la manzana
y encontraron la serpiente
son ideología roja
como sangre
tan solo hombres con hambre
de ser libres
no servirles
yo te escupo historia
en gramos

Encontraréis la paz
palomas vuelan sobre el cielo
ennegrecido de Candás
historias que contar
gente torturada asesinada
en la puerta de la casa de
su mamá
con tal de no entrar
en esa espiral de maldad
banal
que en el pueblo la playa es
pequeña y hay menos arena
que cal

(Reproducción parcial del RAP compuesto por David Fernández Suárez, hijo de Cuca, y Diego Argüelles Prendes)

Cuca reconoce que hay distintas versiones sobre cómo se llevaron a Rita, "una conocida de Candás me contó que su madre estaba cogiendo leña con Rita el 1 de junio de 1938 y Rita le dijo –me tengo que ir que me han citado en el cuartel para presentarme–. Por otra parte, en Candás se dice que la fueron a buscar a casa. Al final, eso no es lo importante. Lo doloroso es saber que, de una u otra manera, se la llevaron, sin más justificación, sin poder defenderse. Ellos mandaban

y ordenaban, es así de injusto y de terrible. Además, vuelven otras preguntas, como por qué se la llevaron solo a ella y no a las otras hermanas. Hay muchas cosas que no se saben, como si las tiraron vivas o no.

Hoy veo documentales del franquismo y leo libros sobre represión en distintos sitios. Pienso que todos los asesinos eran unos cobardes a los que no les bastó con ganar la guerra, además siguieron haciendo sufrir a la gente, tenían que demostrar que mandaban ellos. Todo lo que no hablamos de política en casa cuando yo era joven, ahora lo hablo sola cuando veo documentales. Tengo el salón lleno de fotos de la familia y guardo muchos reportajes en carpetas. Me impresiona mucho lo que escribió José Carlos intentando entender lo que había pasado aquella noche, las emociones de su bisabuela Rosaura y las posibles circunstancias que hicieron que Clementa se salvase.

Pienso que es muy importante que esto se conozca en la generación siguiente. Que la juventud sepa y que no se les oculte información, como me pasó a mí".

7. Acciones realizadas y a futuro en torno a les candases

Profesionales y forenses de la Sociedad de Ciencias Aranzadi califican la documentación recopilada por la ARMH de Asturias, que sirvió de base a la exhumación de mayo de 2017 en el cementerio de Bañugues, como "muy buena". Luis Miguel Cuervo (investigador y excoordinador de la ARMH de Asturias en aquel momento) dice "fue una investigación muy profunda y muy fuerte, con mucha gente implicada y un equipo de acompañamiento a las víctimas, incluyendo psicólogos profesionales que estuvieron en todo momento, además de los forenses, con Paco Etxebarría al frente, y por supuesto el equipo de voluntarios. Creo que el tema de prensa se manejó bien y, en general todo estuvo muy bien. De 0 a 10 nos daría un 8".

La alcaldesa de Carreño, Amelia Fernández describe las actuaciones de apoyo y acompañamiento a las familias que se vienen realizando desde el Ayuntamiento, en orden cronológico hasta finales del 2021: primero, "A finales del año de 2016, las familias de "Les Candases" se ponen en contacto con la ARMH. La investigación no es fácil, pues hay poca (o nada) documentación oficial que verifique los hechos. Solo los testimonios de las familias, esos recuerdos transmitidos de generación en generación, y que serán sobre los que los investigadores empiecen a dar los primeros pasos. Después de rebuscar en los Registros Civiles, Archivos Históricos, Eclesiásticos y Militares y recoger algún que otro testimonio oral de aquellos que vivieron en aquella época, después de cinco meses de duro trabajo, la investigación (en la que participaron una decena de investigadoras e investigadores), da por fin su fruto. Se colabora desde el archivo municipal y juzgado de paz.

El 20 de mayo de 2017, la ARMH de Asturias, con la coordinación del equipo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y el antropólogo forense Francisco Etxebarría, comenzaron los trabajos de exhumación en el cementerio de Bañugues. Trabajo arduo de investigación y excavación, que da sus frutos el sábado 21 de mayo por la mañana,

en el que aparecen los restos de una mujer, enterrada boca abajo, en un último intento de humillación".

Desde Aranzadi, Lourdes Herrasti resalta como "Los familiares estuvieron presentes y muy activos en el proceso de la exhumación. Algunos de ellos colaboraron en las tareas. La excavación se hizo manualmente y exigió un gran esfuerzo físico. En el área próxima a la cruz se hallaron enterramientos posteriores, que, sin duda, habían desbaratado las posibles inhumaciones anteriores. Cuando empezamos a pensar que no íbamos a encontrar nada, porque se había mirado en los puntos donde las medidas que aparecían en los expedientes indicaban que estaban enterrados cada uno de los cuerpos recuperados en las playas, un vecino que vino a un funeral justo al lado, nos informó que teníamos que abrir la zanja hacia el panteón. Así lo hicimos y aparecieron los restos".

Fig. 101 Equipos de Aranzadi y ARMH-Asturias comenzando la cata/prospección (2017, Sergio Montero)

El grupo de voluntariado con el que se habla, colaboradores de la ARMH en aquel momento, insiste en el carácter colectivo de la investigación realizada, desde la localización inicial de otras familias hasta la exhumación. En este equipo de voluntarios había gente que pertenecía a la ARMH y otras personas que no. Fue clave la implicación y la integración del grupo: "Iván asesorando legalmente, Monty con la cámara; dándole al *picu* y pala en el cementerio de Bañugues estaban Silvia y Javi Castrosín, el hijo de Tere, Juanjo, Manuel Amago, y otras personas; además de las que hicieron las investigaciones previas, como Maribel, Luci, Isa Río, Alejandro Ferrer, Tere y Conchi (familiar de María La

Papona y hermana de Sonia), yendo por los pueblos de la zona, buscando testimonios, yendo a archivos de Candás, Luanco y de fuera. Muchas horas buscando, a veces siguiendo pistas falsas como la de "Sinforosa" que parecía que podía ser una más de las mujeres asesinadas… son historias que quedan para los que estábamos allí". Y resaltan: "Si el tema de Les Candases está ahí ye porque dos familias pelearon por ello y porque un grupo de voluntarios, este en concreto, sacó adelante la investigación para localizar al resto de las familias y trabajó después compartiendo información con ellas. Gracias a ellos Les Candases comenzó a tener visibilidad. Cuando llegamos a Candás, al principio, nadie conocía el tema de Les Candases y quién sabía *no decía ni mu*".

Describen el proceso como sigue: "Estábamos en la ARMH, con Luis Miguel Cuervo coordinando, e investigábamos varias fosas como la de La Mayecina, como la de La Pedrera… un montón de ellas. La madre de Sonia, Conchi (nieta de María La Papona), propuso investigar el tema de la exhumación de Bañugues y ahí comenzó todo. Empezamos a investigar. Arrancamos con un libro que enumeraba las víctimas de Carreño y los nombres venían en su mayoría con motes y así empezamos a investigar nombres, archivos de Gozón y Carreño y pedimos también, a través del Archivo de La Marina, las causas de la Marina (que eran muy interesantes) y recogían hallazgos de cuerpos. Fuimos a registros civiles, hablamos con curas y enterradores y gente de los pueblos. Hicimos entrevistas. El objetivo era saber quiénes eran esas mujeres e intentar localizar a las familias. En el primer momento solo había dos familias: la de La Papona y creo que la otra era de Rosaura. Del resto de las familias intentamos hacer árbol genealógico, a través de las partidas de nacimiento… así localizamos a Cuca, a Toña, a Miguel y prácticamente a la mayoría. Una vez localizados, los llamábamos por teléfono y hablábamos para explicarles lo que estábamos haciendo. Muchos no sabían, no eran conscientes de lo que les estábamos contando. A algunos les tuvimos que explicar desde el principio quiénes eran esas mujeres y parecían escépticos. Después, poco a poco, les íbamos mandando cosas y compartiendo mas información, por ejemplo –mira, aquí consta que hizo una obra de teatro–.

Cuando ya teníamos todo el tema de papeles y entrevistas, Luismi resumía la información que encontrábamos y hacíamos expedientes con lo que podíamos reconstruir de la historia de cada una. Así supimos que había más mujeres y que en ese camión también iban hombres. También supimos dónde estaban enterradas algunas por las causas de la Marina (eso era importantísimo, claro). Después ya fuimos a Bañugues a hacer la exhumación. Tuvimos que pedir a Aranzadi (forenses) que viniese porque teníamos otra exhumación en Agones, en Pravia, y la ARMH de Ponferrada no podía venir a Asturias; y se pusieron de acuerdo para que Aranzadi estuviese en las dos exhumaciones: en la de Bañugues y en la de Pravia. Con Aranzadi participó también Carmen Rodríguez Oleaga. También estaban 2 psicólogos.

Fig. 102 Y profundizando…(2017, Sergio Montero)

Ya éramos unos cuantos voluntarios, pero el día de la exhumación apareció muchísima gente. Al final tuvimos la medio suerte de encontrar a una mujerina. Dimos con que era Daría y se encontró a su familiar Eugenia, que estaba súper abajo en el árbol genealógico de la familia, pero al final dio positivo en las pruebas de ADN; también buscamos familia de Daría en Francia y así ya teníamos los datos familiares de la víctima. El cuerpo de Daría lo encontramos casi al final, en la última hora cuando ya querían marchar. El contacto con las familias fue genial, durante la exhumación y antes también. Estábamos acompañándoles, recogíamos testimonios, etc.

En general, el trabajo de investigación fue muy intenso: muchos días, muchas horas, mucho ir y venir… Gracias a todos los voluntarios que trabajamos muchos meses y los que finalmente estuvieron en la exhumación se consiguió lo que se consiguió… al final siempre merece la pena", testimonio de Maribel Luna Baragaño, una de las voluntarias investigadoras, activa a lo largo de todo el proceso (Ver Equipo técnico para el listado con los nombres de todas las personas implicadas).

En Aranzadi recuerdan cómo en las fechas en que iba a realizarse la exhumación, mayo de 2017, el equipo central de la ARMH recibió la autorización para intervenir en el cementerio de Guadalajara, en la búsqueda de Timoteo Mendieta[33] . Aranzadi sustituyó a la ARMH central en la exhumación de Bañugues, contando con la colaboración de la ARMH de Asturias.

Jorge Suárez García, alcalde de Gozón, también estuvo presente y apoyando en la exhumación de Bañugues, "como Ayuntamiento de Gozón hemos estado y estamos a disposición de las familias de Les Candases; nos ponemos al servicio de ellas. El derecho a saber y a recuperar los restos es fundamental. Nos ponemos a disposición de las posibles futuras catas y exhumaciones. Es importante no ser protagonistas, cuando las únicas protagonistas son las familias; se trata de estar donde las familias nos pidan que estemos. Cuando hay tanto dolor, da pudor hasta hacer una fotografía. Es muy impor-

[33] El padre de Ascensión Mendieta, fallecida dos años después de recuperar los restos de Timoteo en esta exhumación, que fue el primer caso de la "querella argentina" contra los crímenes del franquismo.

tante reconocer el trabajo y el esfuerzo de las familias y que se siga buscando más información y restos. La búsqueda también es importante, porque lo fundamental para las familias es seguir intentándolo, independientemente del resultado".

Fig. 103 Concentración y esfuerzo en la exhumación de Bañugues (2017, Sergio Montero)

El 24 de junio de 2017, se realizó en el Centro Polivalente de Candás un evento de reconocimiento a las familias, con intervención de autoridades, personas de la ARMH, voluntarios participantes en la exhumación y familiares. La "entrega digna" es uno de los pasos fundamentales al final de los procesos de búsqueda de cuerpos desaparecidos. En este caso, después de haber hallado un solo cuerpo que todavía no había sido identificado, se realizó un acto simbólico y se entregó a cada familia un recipiente pequeño con tierra procedente del cementerio de Bañugues y el informe de la exhumación. Las familias tuvieron la oportunidad de hacerse la foto de grupo más numerosa hasta ese momento. Les Candases eran cada vez más visibles.

Fig. 104 Recipientes con tierra del cementerio de Bañugues e informe de exhumación entregado a cada familia

Fig. 105 Foto de grupo de familiares en el evento del 24 de junio de 2017 (Arancha García)

Desde el Ayuntamiento de Carreño continúan enumerando las acciones apoyadas: “En junio de 2018, después de obtener el consentimiento del Ayuntamiento de Gozón y el del cura de la parroquia para colocar una placa en la fosa, en memoria de “Les Candases”, las familias se encontraron con la negativa para ubicarla en el cementerio parroquial. Nada se pudo hacer al respecto. Pero eso tampoco fue suficiente para dejar que sus seres queridos dejaran en el olvido una vida de lucha por las libertades y una muerte cruel e injusta. A finales de septiembre de 2018, cada fin de semana, empezaron a movilizarse en la búsqueda de firmas para pedir una calle en Candás con su nombre. El objetivo, que “Les Candases” tuvieran su reconocimiento en su pueblo, en Candás, y con el mayor apoyo ciudadano posible. Fue emocionante oír a Sonia Santoveña Fernández y al resto de familiares hablar de esa búsqueda y también de la sorpresa de que muchos vecinos y vecinas las animaban a seguir, independientemente de su ideología.

El Pleno Municipal de 24 de mayo de 2019 aprobó por mayoría, con la abstención del PP, el otorgar su nombre a una céntrica plaza de la villa, paralela a la calle Valdés Pumarino. La colocación de la placa y el acto oficial de descubrirla se tuvo que posponer por las restricciones sanitarias por la Covid-19 y se celebró finalmente en septiembre de 2021. Plaza pública en recuerdo y homenaje a las víctimas. Se celebró un recital poético, “Estrellas en la Mar”, a cargo de la Asociación de Escritores y Escritoras de Asturias.

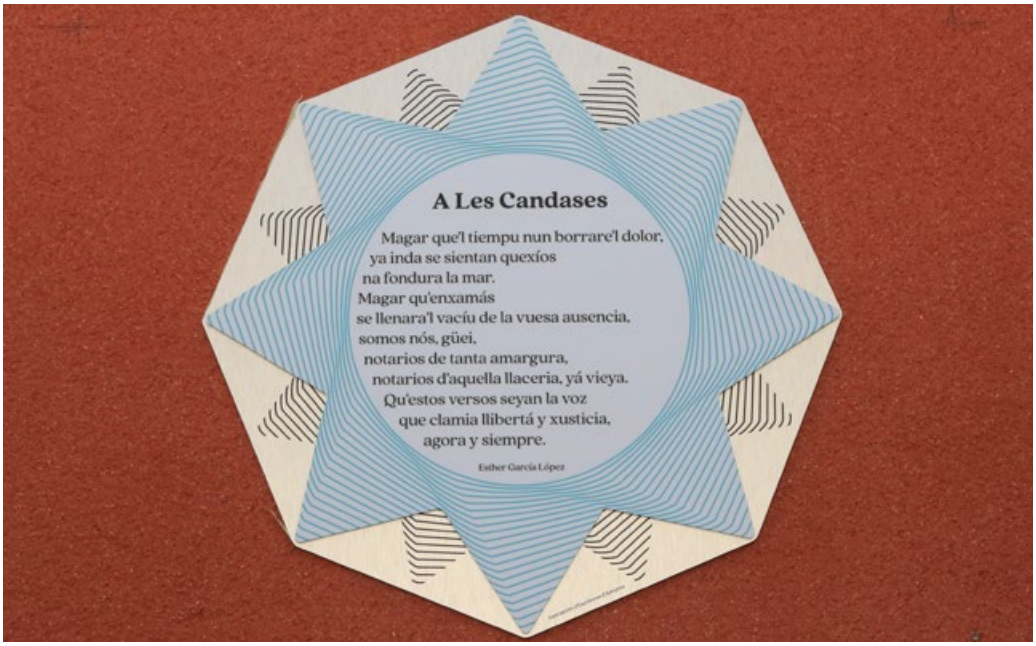

Fig. 108 Inauguración Plaza de Les Candases, 12 de septiembre de 2021 (Ayto. de Candás)

Gracias a las firmas de cientos de personas y al compromiso de su Ayuntamiento "Les Candases" tienen una plaza, un lugar donde cada día sus vecinos y vecinas, otros hombres y mujeres que les han sucedido hablarán, caminarán apurados hacia sus quehaceres, se sentarán, reirán o llorarán, un lugar donde la algarabía de los más jóvenes y más pequeños llenará el silencio en las horas centrales del día, un lugar de encuentro de charla, de palabras, palabras que cada noche se adherirán, cuando todo el mundo duerma, a estas paredes, a estas baldosas, a estos bancos, palabras que son el mejor antídoto contra el olvido, palabras que somos nosotros y nosotras".

En octubre de 2018 se instala una placa homenaje a Les Candases sobre unas piedras del muelle local de Candás, el antiguo, que están ubicadas en la zona de San Antonio, en el *prao de Gervasia*, junto con otra placa que recuerda a las personas que dieron su vida por la República. "Todos los 14 de abril allí celebramos un acto de recuerdo y homenaje.

El 19 de septiembre de 2020 en el Teatro Prendes de Candás se estrenó el documental "La Historia Olvidada de Les Candases" financiado por el Ayuntamiento de Carreño y dirigido por J.K Álvarez, cuya producción ha quedado pendiente para su difusión y divulgación cuando la situación sanitaria lo permita. Se proyectó solo en nuestro teatro local con dos pases y lleno absoluto. Se volvió a proyectar en 2021 con motivo del Día Internacional contra la violencia de género".

Fig. 109 Estreno del documental en el Teatro Prendes de Candás, 19 de septiembre de 2020 (Ayto. de Candás)

Amelia Fernández concluye que "es justo apoyar a quiénes quieren saber de la historia, de nuestro pasado, porque todo lo que tenemos se lo debemos a quiénes nos precedieron. No podemos ser cómplices de genocidios olvidados. Por eso, en este concejo, mano a mano con sus familias, hemos ido dando todos estos pasos. Hemos ofrecido colaboración al Principado para recibir en el Cementerio Municipal de San Bernardo los restos de Daría, ojalá se lleven pronto a cabo los trámites. El Ayuntamiento ya ofreció al Principado la cesión de un espacio en este Cementerio, para que definitivamente descansen en la villa de Candás los restos hallados en la exhumación. Estamos a la espera de que la Comunidad Autónoma proceda".

Entre las futuras acciones posibles, en las que las familias continúan trabajando con el apoyo institucional, están:

1. La entrega de los restos de Daría, hallados en la exhumación del cementerio de Bañugues en mayo de 2017. Ya tuvo lugar en junio de 2022.
2. Realizar más prospecciones, "catas", para buscar más restos en distintos lugares de la zona, comenzando por continuar la búsqueda en el cementerio de Bañugues.
3. El "Bosque de la Memoria": proyecto-homenaje a las víctimas del franquismo en Asturias. Si finalmente se ubica en Candás, incluiría la ruta caminando hasta Gozón. Serían monolitos y placas describiendo eventos y un muro con los nombres de las víctimas.

Sobre posibles nuevas catas, Jorge Suárez García dice que las riadas de junio de 2010 sacaron al descubierto huesos en las dunas de la Primera Playa de Verdicio (cerca de la urbanización). En las reuniones con las familias también surgen preguntas sobre cómo continuar buscando restos y qué hacer para seguir difundiendo el caso de Les Candases y se comparten ideas respecto a varias posibilidades (que se describen en la sección 8.3.).

8. Impactos colectivos y dolor intergeneracional

> "'Después será peor', dijo un día el padre de [A]. 'Cuando esto acabe será mucho peor. Porque ahora les queda una última duda, una última precaución: nada está ganado mientras no está todo ganado. Pero vencerán y entonces sacarán las uñas y las irán clavando con delectación en los derrotados. Será poco a poco y le darán forma legal. Después de la guerra vendrá la persecución a los vencidos...´" (Josefina Aldecoa, *Mujeres de Negro*, 20)

La represión buscaba quebrar y controlar a las personas del bando vencido no solo individualmente, sino también como colectivo; el pueblo sometido a las normas dictadas por los que habían ganado. Solo quienes tenían dinero, trabajos considerados inofensivos políticamente y necesarios socialmente (como los boticarios o farmacéuticos) y/o contactos (amistades o parientes influyentes cercanos al poder), podían intentar evitar la persecución ejercida por los vencedores (que usaban en muchos casos a personas de la vecindad que colaboraban como chivatas y chivatos).

"Los abusos tampoco procedieron únicamente de los aparatos represores del estado, sino que se distribuyeron socialmente y difundieron de forma horizontal a través de una cultura de la delación que resultó crucial para el afianzamiento de la dictadura. De hecho, es difícil entender la magnitud que alcanzó la represión en nuestro país, así como su continuación en el tiempo, sin tener en cuenta la complicidad e implicación de una parte de la sociedad civil. Muchas personas afines al bando de los vencedores, o con intereses diversos en las comunidades locales, se aprovecharon de las circunstancias para canalizar sus ambiciones y venganzas personales o para obtener el beneplácito o la protección de las nuevas autoridades, generando un clima de desconfianza y miedo irrespirable. Y es que, ciertamente, el franquismo impuso una inquebrantable brecha entre vencedores y vencidos" (García Fernández, 2021, 25). Un antiguo novio o una amiga o cualquiera de la vecindad podía delatar a quienes consideraba culpables, ya fuese llevado por el rencor basado en viejas disputas no resueltas, en envidias o porque dado el control social (al sentir la presión del miedo) tenían que apoyar al nuevo régimen.

La desconfianza, el "no te puedes fiar de nadie", impregnaban a la sociedad civil de la época. Las mujeres estaban obligadas a replegarse en sus roles tradicionales. Se azuzaba el miedo y el silencio, creyéndolo, injustamente, superable solo con valentía personal (que en ocasiones seguimos *exigiéndolas*, por lo difícil que resulta comprender la magnitud de la influencia de aquellas emociones con parámetros actuales).

El testimonio de Eugenia Suárez Serrano sobre su tía "llenándolo todo de banderas de España en las fiestas de Candás" manifiesta, además de lo anterior, la imposición de dar toda la visibilidad a los vencedores. Josefina Aldecoa refleja también en su obra literaria el riesgo del señalamiento si no se seguían las normas, "´Tiene que poner colgaduras cuando las pongamos los demás. Si no las tiene yo se las busco...´ La sorpresa dejó a mi madre muda. ´No es cosa mía´, continuó la vecina, ´pero hágame caso. Le va a traer un disgusto si no lo hace´. Al poco tiempo hubo una nueva ocasión de engalanar los balcones y al mirar hacia arriba vi que los vecinos del tercero izquierda habían decidido cumplir la consigna. La abuela trató de convencer a mi madre, pero no lo consiguió. ´De ninguna manera´, dijo, ´de ninguna manera´. Nadie volvió a molestarnos, pero yo sentía un regusto de miedo y amenaza cada vez que la radio anunciaba una heroica victoria sobre el enemigo y en nuestra calle y en nuestra casa todas las ventanas, menos la nuestra, se cubrían de rojo y amarillo o, como decía la abuela, ´rojo y gualda, esa ha sido la bandera de toda la vida´" (Aldecoa, *Mujeres de Negro*, 15).

Fig. 110 Procesión llegada de *La Santina* a Candás (1951. Asociación Candás Marinero)

Fig. 111 Quiosco de Gene, Plaza de La Escandalera, Oviedo (Floro, 1937. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

En los testimonios de quienes estaban fuera en el exilio y quienes se quedaron añorándoles, las familas, hay referencias comunes y cruzadas respecto a la miseria y al hambre, la dureza de las experiencias, y sobre los impactos emocionales que se han transmitido a través de las generaciones y perviven actualmente. Los testimonios, los comentarios y las emociones personales en las familias muestran cómo actúan y sienten y su manera de estar en el mundo; significan qué hacen con las historias, los silencios y las resistencias que aprendieron con las víctimas directas y sus familiares mayores. Son los ecos de las voces de Les Candases y de los hombres represaliados, que no pudimos conocer ni escuchar directamente.

Sobre estos tres aspectos: el hambre/*fame*, el exilio y los impactos intergeneracionales exponemos aquí algunos testimonios y realidades históricas.

Fig. 112 *Semando*/sembrando valores (2013 Sergio Montero)

8.1. La *fame*/el hambre

De febrero a mayo de 1937, en plena guerra, hay muchas protestas por la escasez de pan y los elevados precios de los alimentos. Varias de ellas son lideradas por mujeres que cumplían con sus tareas de administrar y preparar las comidas familiares, dadas sus atribuciones de amas de casa como mujeres. "Mujeres Libres" (agrupación auxiliar de la CNT de la que se habla en la sección 9.1.) organizó asaltos a mercados en Barcelona para proporcionar alimentos a otras mujeres, y por extensión a sus familias.

Fig. 113 Camión cargado de molletes de pan en la fábrica de Conservas Mardomingo de Candás, utilizada para el almacenamiento de víveres durante la guerra (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Fig. 114 Desabastecimiento y racionamiento en Gijón (C. Suárez, 1937. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Ya en la posguerra, muchas mujeres, diversas en cuanto a filiación política y actividades, seguían exponiéndose e incluso arriesgando sus vidas para conseguir alimentos y leña o carbón para cocinar y calentar los hogares. Las protestas por los alimentos básicos, en las colas del pan o en los mercados a veces se convertían en " ´motines de subsistencia´, ´estallidos de ira´, tumultos y concentraciones de mujeres para demandar aumentos en las raciones o protestar contra la especulación que practicaban algunos establecimientos" (Vega García y Serrano Ortega, 1998, citados en García Fernández, 2021, 152), y responsabilizan de ello "directamente al Estado y a los mandos franquistas" (Cabrero Blanco, 2004, citada en íbid); como consecuencia se producen multas y encarcelamientos.

El historiador Miguel Ángel del Arco explica cómo el aislamiento del régimen de Franco, la autarquía de la dictadura, produjo una hambruna que "supone mucho más que morir por no comer: incluye también fallecimientos causados por enfermedades inducidas por el hambre y una alimentación deficiente. La hambruna provoca además, un severo empobrecimiento de los grupos más vulnerables" (entrevista en *El País,* 4/1/2022).

Siguiendo este razonamiento, María Josefa Sanz[34], Cronista Oficial de Avilés, destaca la mortalidad infantil, la tuberculosis y la poliomielitis como impactos claros de la miseria extrema y las carencias nutricionales de aquellos años, que afectaron especialmente a mujeres y niños y niñas. En los lugares públicos se acentuaban los contagios por enfermedades infecciosas y cita como ejemplo la propagación de la tuberculosis en el lavadero de la Avenida de Los Telares en Avilés; los lavaderos que eran lugares ineludibles en aquel tiempo para la inmensa mayoría de las mujeres.

La *fame* está muy presente en los recuerdos de Julia Álvarez Cuervo, como ya mencionó al aludir a la empresa conservera que les daba arroz con leche una vez al año: "no hacía más". Narra también la historia de familia Alau en Candás y la concluye con "eran muy respetados por todos, quitaron mucha hambre al pueblo".

Valentín Rodríguez Cuervo tiene 87 años (nació en Candás en 1935, estuvo en Francia donde se quedó su padre y hoy vive en Llaranes). "Pasábamos mucha *fame*, y hacíamos lo que podíamos, como robar algarrobas. Otra vez estábamos pendientes de un cazo en el que mi madre requemaba azúcar y va un ratón y salta dentro… [ahora sonríe]". Iba de niño al "Auxilio Social" de Candás con una cuchara para que le diesen un plato de comida y eso solo lo hacía él en la familia porque era el pequeño. Recuerda a la mujer que llevaba la institución como una tirana muy intransigente; y así se ratifica, "Precisamente por su crueldad fue denunciada en 1943 la delegada local de Auxilio Social de Candás (Carreño). Varias personas del pueblo se quejaron del trato desconsiderado que daba a niños y ancianos en los comedo-

[34] Pepa Sanz ha escrito también sobre Candás y fue compañera de Bachillerato de Eloína (viuda de Juan, nieto de Rosaura) en Avilés. Además de Cronista Oficial de Avilés es catedrática de Paleografía y en su familia hubo personas represaliadas y un desaparecido.

res y señalaron, asimismo, el robo y la especulación que practicaba con los alimentos" (García Fernández, 2021, 159).

Auxilio Social, "era presentado por la propaganda franquista como el ´enviado de paz´ de Falange", tenía como misión combatir el hambre y "atender de forma desinteresada y sin rencores, sobre todo, a los hijos de los rojos. Ciertamente, su objetivo más importante era contribuir a la construcción del ´Nuevo Estado´[…] ni Auxilio Social tuvo la capacidad para hacer frente a la miseria generalizada, ni la realidad de los comedores era tan benévola, amable y conciliadora como rezaba la propaganda. Como afirma Carme Molinero, el recuerdo transmitido por muchas personas –sobre todo niños– que se vieron precisadas de acudir a Auxilio Social no es el de la hermandad, sino el de la humillación" (Molinero, 2005, citada en García Fernández, 2021, 156-157).

Rubén Fernández Solís nació en Candás y estuvo muchos años en Luanco vendiendo "Helados Helio". Ahora vive en Oviedo. Recuerda *la fame* de la que hablaban sus mayores: su tía Isabel González Fernández (7 años mayor que el padre de Rubén) les contaba cómo desenterraban gallinas y vacas para comérselas, que en aquellos años mataban "por lo que ya debía ser gripe aviar y vacas locas porque tenían los mismos síntomas que se mostraban años después en la tele". Isabel fue nombrada mujer del año en Candás en el 2007 y también estuvo detenida en Casa Genarín. Ella les hablaba de que en Bañugues se comían *papes,* la masa para hacer tortos o rabón. La familia de su *güelu* y su padre vivió primero en Bañugues y San Jorge de Heres, antes de Candás. A San Jorge llegaron los 8 hermanos, y Rubén destaca cómo siempre hablaban en plural, en colectivo, porque todo lo hacían juntos: "íbamos al pedreru del Requexu… comíamos *todes les llampares* que había, lo dejábamos limpio".

Fig. 115 Amasando (2013, Sergio Montero)

En los testimonios de familiares de Les Candases, son frecuentes las anécdotas sobre *la fame.* Otro ejemplo que refleja el hambre que aguantaban, es una memoria muy viva de Argentina (pariente de María La Papona) de gatos llevándose la poca comida que tenían; o las prácticas humillantes que los vencedores les imponían en torno a la comida como la obligación de las personas del bando vencido de llevar leche a los orfanatos cuando no había para ellas (como fue el caso de Carmina, la hija de María La Papona, narrado por su nieta Ruth).

Fig. 116 Reparto de leche para niños en Gijón (C. Suárez, 1934. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Abundan asimismo en las familias las menciones al estraperlo (penado por la Ley de Tasas, de 26 de noviembre de 1940) y al contrabando como prácticas necesarias, dada la miseria que vivían muchas de las familias, "el franquismo pretendió apartar a las mujeres del empleo asalariado para confinarlas en el hogar. Ello no impidió, en absoluto, que estas trabajaran fuera de casa, pero sí obstaculizó y dificultó su acceso al empleo en condiciones dignas. Esta discriminación económica venía a privarlas de sus medios de subsistencia, dejándolas en un total desamparo. Así, a menudo, en soledad, tuvieron que luchar para sacar adelante a sus familias. Para ello recurrieron a todas las herramientas y picaresca a su alcance, entre las que sobresale el pequeño estraperlo" (García Fernández, 2021, 155).

8.2. Exilio

> "Qué salvajada, qué horror el exilio, y esta derrota horrible que no se acaba nunca, y destruye por fuera y hacia dentro, y borra los planos de las ciudades interiores, y pervierte las reglas del amor, y desborda los límites del odio para convertir lo bueno y lo malo en una sola cosa, fea, y fría, y ardiente, inmóvil, qué horror esta vida inmóvil, este río que no desemboca, que jamás encuentra un mar donde perderse" (Almudena Grandes, *El corazón helado*, 804).

En algunos casos las personas exiliadas españolas del bando perdedor fueron acogidas generosamente, y así se refleja en la cita del general Lázaro Cárdenas, entonces presidente mexicano: “Y al llegar ustedes a esta tierra nuestra entregaron su talento y sus energías a intensificar el cultivo de los campos, a aumentar la producción de las fábricas, a avivar la claridad de las aulas, a edificar y honrar sus hogares y a hacer junto con nosotros más grande la nación mexicana”. En 2022, son ya 83 años desde la llegada formal del exilio republicano a México, en noviembre de 1939.

Pero, desafortunadamente, el reconocimiento anterior no refleja la realidad más dura y generalizada de las diversas experiencias de vida que provoca el tener que dejar la tierra propia, como vencidos y vencidas, y llegar a otra nueva para proteger la vida. Hay muy distintas situaciones según los países de acogida y las actitudes y relaciones con la población receptora; Francia no era un ejemplo óptimo, al menos al inicio de la posguerra, y supuso un nuevo escenario de encierro y más horror para muchas de las personas deportadas a los campos nazis. Los estereotipos y etiquetas asociados al exilio hacen difícil entender la complejidad de las razones y la profundidad de las emociones que obligan o condicionan el “tener que marchar”; ejemplos recientes de comunidades exiliadas colombianas y sus segundas generaciones describen estos retos en forma de testimonios (Granda, 2021, en formato audiovisual, y Martín Beristain, 2021, a través de historias cortas).

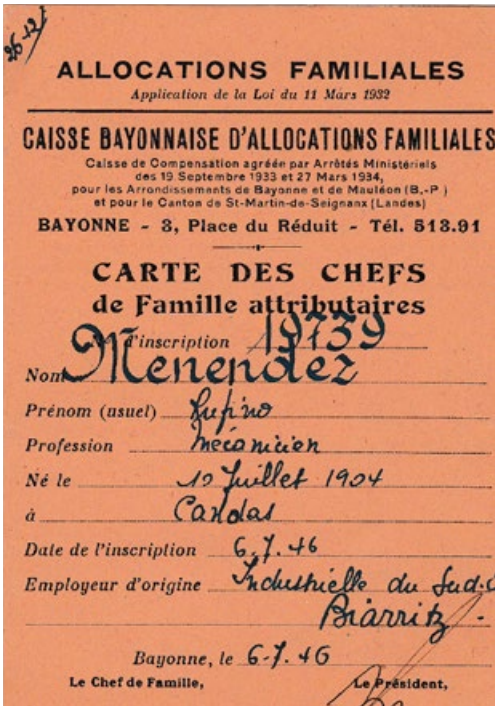
ALLOCATIONS FAMILIALES
Application de la Loi du 11 Mars 1932
CAISSE BAYONNAISE D'ALLOCATIONS FAMILIALES
Caisse de Compensation agréée par Arrêtés Ministériels des 19 Septembre 1933 et 27 Mars 1934, pour les Arrondissements de Bayonne et de Mauléon (B.-P.) et pour le Canton de St-Martin-de-Seignanx (Landes)
BAYONNE - 3, Place du Réduit - Tél. 513.91
CARTE DES CHEFS de Famille attributaires
d'inscription 19739
Nom Menendez
Prénom (usuel) Rufino
Profession mécanicien
Né le 10 Juillet 1904
à Candas
Date de l'inscription 6.7.46
Employeur d'origine Industrielle du Sud-Biarritz
Bayonne, le 6-7-46
Le Chef de Famille, Le Président,

Fig. 117 Documentos de Rufino Menéndez en el exilio francés (1946)

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
LIBERTÉ, ÉGALITÉ, FRATERNITÉ
VILLE DE BIARRITZ
Mariage
Entre Menendez Rufino Samuel
Né le 8 Juillet 1904 à Candas
Arrondissement (Asturias) département Espagne
Profession : Mécanicien
Domicilié : à Biarritz
Fils de feu Rufino et de feue Sarah Gonzalez mariés
Veuf de
Et Dupey Petra
Née le 15 Avril 1911 à Renteria
Arrondissement Guipuzcoa département Espagne
Profession : Dans
Domiciliée : à Hendaye (B.P.)
Fille de feu Amadeo et de feue Manuela Olascoaga mariés
Veuve de
Contrat de Mariage : Dans
Délivré le 13 Octobre 1945
L'Officier de l'Etat Civil :

Fig. 118 Libro de familia de Rufino Menéndez

Candás fue uno de los puertos asturianos de los que sale el exilio republicano, además de Gijón, Avilés y San Juan de Nieva. Del puerto del Gayo de Luanco salen, 11 años más tarde, 29 personas (supervivientes de la guerrilla socialista, en las montañas asturianas y galaico-leonesas). Ayudados por Ramón de Benita[34], que estuvo entre otras en la cárcel de El Coto, llegan el 25 de octubre de 1948 a San Juan de Luz, en Francia.

Fig. 119 Grupo de presos políticos en la cárcel del Coto de Gijón (C. Suárez, 1947. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

En muchos casos del exilio asturiano de 1937-1939, Francia es la primera parada antes de salir para América, "recuerdo un caso en Candás de un padre asesinado en la cárcel de El Coto y la madre y todos los hijos saliendo para Francia, y desde ahí para México" (Pepa Sanz, Cronista Oficial de Avilés). Varios hermanos de Jamín Venturo también tuvieron que "marchar después de la guerra a Francia y a América por razones políticas", nos dice su hija María Rosa; los mayores (Francisco, Manuel y Marcelo) creen que estuvieron por el estado de Nueva York y las hermanas Marcela y Flora se fueron para la zona de Valencia.

La familia de Valentín Rodríguez salió para Francia cuando él tenía un año y volvió a

[35] Ramón Suárez Muñiz, gozoniego de Condres, pasó 7 años en las cárceles de El Coto, Burgos y Celanova tras haberle sido conmutada la pena de muerte. Ramón de Benita, así se le conoce, tiene una calle a su nombre en Luanco.

Candás con 3 o 4 años. “Mi padre se quedó en Francia hasta la Amnistía. Regresó y murió dos años después. Se llamaba Florentino Rodríguez, era de la CNT y llevaba el ropero. De pequeño yo vivía en Candas con mi madre, mi tía María y mis 3 hermanas. Cuando yo tenía 7 u 8 años el maestro me dijo que no podía estudiar en una escuela que estaba en la parte de arriba de la Plaza de la Baragaña –porque aquí solo vienen ”los hijos de los otros”. Entendí que no querían comunistas y que era por mi padre y mi familia. También tengo grabado cuando jugábamos por la zona de San Antonio pasaban las furgonetas y camiones y escuchamos decir a dos mujeres que no llevaban escombro, sino cadáveres, y cómo cuando lo conté en casa me dijeron –olvídate del camión–. Otro día jugando al futbol en La Plaza de la Baragaña sonó el himno nacional al mediodía, como era reglamentario, y los guardias civiles obligaron a dos mujeres que venían de lavar ropa, a quedarse paradas de pie con la tabla y el caldero con la ropa en la cabeza”.

Fig. 120 Niños vestidos de falangistas preparan el desfile en Oviedo (Floro, 1937. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

No seguir estas normas de rutina diaria se castigaba porque se consideraba una forma de resistirse a los dictados del franquismo; y las mujeres perdedoras manejaban mucho estas “resistencias cotidianas”, simples y simbólicas, como cambiar la letra a las canciones o no hacer el saludo franquista. Valentín piensa que hoy “vivimos en una de-

mocracia vigilada y es muy triste que la juventud se tenga que ir como migrantes buscando mejores vidas fuera".

Rubén Fernández dice "En mi familia, excepto fugaos, tenemos de todo. Mi *güela* murió en la prisión de Saturrarán y el *güelu*, Jesús Fernández Granda, salió para Francia desde Gijón, el 21 de octubre de 1937, el día que entraron los nacionales en Asturias y cayó el Frente Norte. Salió en dirección Galicia con la intención de virar después para Francia. Los republicanos creían que iba a Galicia por los nacionales… Después en Francia estuvo en el Campo de Argelès, desde febrero de 1939, y acabó ayudando a la Resistencia francesa en la II Guerra Mundial. En 1947 fue capitán de un barco que llevó judíos desde Marsella al nuevo estado de Israel, aprobado por Naciones Unidas ese mismo año. Paró en Italia y los ingleses los detuvieron en Chipre y los devolvieron a Marsella. La tripulación eran 12 o más personas, de Bañugues y de Candás. Al regreso tenía que presentarse periódicamente en la guardia civil".

Otro tío de Rubén, Amaro Fernández "Charrasca", formó parte de la Operación Reconquista por los Pirineos, y estuvo junto a Cristino García en la Resistencia francesa, pero no cruzó los Pirineos porque tenía en Francia a su mujer. Sobre Cristino García (sección 3.3. y Bibliografía) hablan también Maruja y María Rosa, y Jorge Valdés. Este último recuerda que una vez, viniendo con su familia de San Juan de la Arena, pararon en Vioño y una mujer llorando abrazó a su padre diciendo "Manuel… cómo mataron al mi hermanín Cristino".

Algunas de las mujeres asturianas del exilio son Olvido Fanjul (afiliada a la CNT, trabajadora textil en La Algodonera, La Calzada, Gijón, y colaboradora del SRI y las agrupaciones de Mujeres Antifascistas durante la guerra), que salió en septiembre de 1937 de Gijón hacia la Unión Soviética; fue apresada por los nazis durante el sitio de Leningrado mientras estaba embarazada, le quitaron al niño y no lo vio nunca más. Estuvo dos años en el campo de concentración de Ravensbrück, Alemania. Sobrevivió y se fue a Francia. Fueron sus hijos quienes recuperaron su testimonio, porque las pocas veces que ella intentó compartirlo fue considerado poco o nada creíble. Otro caso es el de Celia Llaneza, que salió de Asturias en 1937, regresó y trabajó en el hospital internacional de Vic y en 1939 salió de nuevo a Francia con una hija de seis años. Nieves Castro acaba en Francia pasando por varios centros de trabajos forzados y después en el campo de concentración de Argelès-sur-Mer, con su hija pequeña. Estos son algunos de los casos descritos por Mónica García Fernández (2021, 87-103), y actualmente se realizan investigaciones de personas deportadas de Asturias en campos de concentración durante la II Guerra Mundial, que serán publicadas en una web del Principado (y muy posiblemente en un libro) en 2023. Hasta ahora hay historias documentadas en detalle de 6 mujeres asturianas que fueron deportadas y, entre los hombres, 4 de ellos eran del concejo de Carreño y estuvieron en Gusen, Austria (sección 3.2.).

Las familias de Les Candases en sus testimonios también aluden a situaciones de exilio (Francia y Alemania) y de retorno, al interior de sus familias. El caso de Daría es emblemático, con la mayor parte de sus descendientes viviendo en Francia en la actualidad. También, en ocasiones, lo que parece un simple cambio de ciudad, a Gijón por ejemplo, a pocos kilómetros de Candás, refleja el intento por construirse una nueva vida, intentando dejar atrás lo que no se quiere recordar.

Ya en el exilio, se pueden reproducir polarizaciones o construir nuevos enfrentamientos entre las personas de la misma procedencia e incluso entre militantes de los mismos bandos. Como ejemplo, el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), que debía ayudar al exilio en Francia y facilitar su traslado a otros países, fue denunciado por favorecer a comunistas y partidarios de Juan Negrín. A raíz de esto se crea la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) por los partidarios de Indalecio Prieto. Ambas organizaciones viven en su interior los enfrentamientos políticos de los republicanos españoles (de Piquer, 2021). Una publicación reciente describe en profundidad diversas experiencias de mujeres del exilio republicano (Egido et al, 2021).

Entre tanto, las personas refugiadas de a pie cargaban con los traumas y las memorias en paralelo a la necesidad de construirse nuevas vidas y proteger a sus familias desplazadas; mientras inevitablemente se preocuparían también por las personas que habían dejado atrás en el contexto de represión. Al cambiar el lugar que se habita, las identidades mezclan rasgos de lo que se deja atrás y el lugar y la cultura a la que se llega. Se pueden retener la memoria del pasado o intentar olvidarla (convirtiendo la distancia física en distancia emocional). Esta tensión es un rasgo propio del exilio, acentuado si han sido causas violentas y traumáticas las que han propiciado este viaje, tanto geográfico como identitario. Así, se crean muy distintas maneras personales y familiares de combinar memoria y adaptación a la nueva circunstancia vital.

8.3. Dolor intergeneracional. Reuniones grupales

> "Como los recuerdos dolían, no recordaban. Como las lágrimas herían, no lloraban. Como los sentimientos debilitaban, no sentían" (Almudena Grandes, *Las tres bodas de Manolita,* 2014)

Los testimonios de familiares muestran lógicamente similitudes y también diferencias, que invitan a recordar que en cada caso las formas de recordar y actuar son particulares. Reflejan la realidad obvia de que lo que se rememora y se comparte no sigue con exactitud las descripciones históricas, ni siempre se basa en evidencia comprobable. Es un aprendizaje continuo entender el sentido que tiene para estas personas el mantener vivas en su memoria a sus familiares asesinadas, y respetar su forma de sentirlo: "nuestras sensibilidades" que dijo Juan Rodríguez Rodríguez, el nieto de Rosaura (como se menciona en el testimonio de Eloína y María). Los

procesos personales, familiares y sociales tienen ritmos y formas de expresión diversas: cómo lo vive cada familiar, cómo se cuenta en las familias, cómo se visibiliza entre las personas vecinas y cómo puede ser percibido (o leído) por personas totalmente ajenas a los hechos y al contexto.

8.3.1. El dolor intergeneracional

El dolor intergeneracional es la herencia del duelo complejo. Se da con las pérdidas traumáticas y se transmite a lo largo de la línea familiar. En contextos sociopolíticos violentos conlleva, además de la tristeza y la culpa por no haber tenido la oportunidad de despedirse de los seres queridos arrebatados, sentimientos individuales y colectivos, que no pueden/deben manifestarse, de profunda injusticia. Es una ruptura que provoca emociones intensas y conductas defensivas que ayudan a protegerse del dolor propio y de la ansiedad que anticipa que puede darse más daño. Tiene una base neuronal (al igual que otras emociones primarias como el miedo) y produce un quiebre con la vida anterior, con la persona que se era antes de la pérdida y la forma de relacionarse con otras y con el mundo; es el trauma-ruptura, que puede prolongarse en el tiempo y transmitirse a las personas cercanas (Miñarro y Morandi, 2014). Tal y como lo describe una descendiente de Les Candases, "tengo la creencia de que estas cosas se heredan y se reflejan en el cuerpo… tenemos una herencia genética emocional". En las matanzas grupales que se dieron en la guerra, el duelo complejo adquiere carácter colectivo, por los sentimientos compartidos y los impactos en los grupos de familiares obligados al silencio, dado el control social y la imposición de las conductas ejemplarizantes que buscan los perpetradores.

El duelo complejo tiene rasgos concretos, además de la culpa que conlleva en algunos casos no haberse podido despedir ni acompañar a las personas queridas ajusticiadas (asesinadas o ejecutadas, considerando que la etimología de la palabra "justicia" puede provocar connotaciones malentendidas en estos casos). Algunos de estos rasgos son: la incertidumbre de no saber por qué les pasó lo que les pasó y sentir que fue tremendamente injusto; la obsesión de no poder evitar imaginar cómo y cuánto sufrieron; la rabia por la impunidad y la falta de compasión de los agresores, y sentir cómo emana interiormente el posible odio asociado; la impotencia de no poder actuar libremente, por el miedo y el control social que persiste; la desconfianza que impide hablar y compartir pensamientos y emociones; la sensación de que permitirse sentir ese dolor puede desbordar, porque es tan profundo que parece intratable; elegir el silencio para proteger a descendientes y seres queridos y la ambivalencia de sentir que otras personas de la familia tienen derecho a conocer lo que pasó, pero no saber cómo contarlo (de nuevo, el miedo a la profundidad del dolor propio)… la negación o falta de reconocimiento de todos los sentimientos anteriores en la propia vida, etc. Es intergeneracional porque estos vínculos de relación insegura que se han dado con la familia original, a raíz de los hechos

trágicos, pueden reproducirse décadas después, de formas distintas, con la familia propia (Valverde Gefaell, 2014); son barreras emocionales que condicionan las relaciones consigo mismo y con las personas más cercanas, y que se muestran de forma similar en lugares y conflictos distintos (García del Soto, 2018).

Fig. 121 Familiares de personas desaparecidas en Colombia realizan acciones colectivas de reivindicación desde el exilio en Toulouse, Francia (Arancha García, 2019)

Cuando hay además desapariciones de los cuerpos, en la mayoría de los casos aumenta la incertidumbre y la necesidad de hallar los restos para darles un descanso digno. Muchas personas de las familias buscan para tener, al menos, la sensación de haber hecho todo lo posible por recuperar a las víctimas; y sienten que si no ponen el empeño suficiente es una forma de traicionar su memoria (con la culpa asociada al sentimiento de estar abandonándoles de nuevo). Esta necesidad universal de buscar para encontrar y acompañar hasta el final a los seres queridos se suele expresar a través de rituales, en la mayoría de las culturas (Martín Beristain et al, 1999)

"Con ella [Clara Valverde Gefaell] entendimos que el silencio con el que creció la segunda generación da idea del trauma que sintió la primera, la de quienes vivieron la guerra y la represión. Entendimos entonces que un trauma muestra el desbordamiento psíquico de la persona que lo vive, porque el dolor es tan grande que no ha sido capaz de digerir los hechos que lo causaron. Supimos de la importancia de abrirnos al dolor para elaborar el duelo, así como de nombrarlo en rituales colectivos, hasta sentirnos capaces de hacer una despedida emocional de lo perdido, sea lo que sea: puede causar tanto dolor la muerte de un ser querido como la pérdida de la confianza infantil en que tu familia y/o tu entorno social está dispuesto a protegerte mientras creces. Pero, sobre todo, entendimos que si el duelo no se puede hacer porque está prohibido y porque la supervivencia de toda la familia depende de esconder la condición de represaliada, la voz se acalla, las emociones se contienen, y el duelo se queda congelado. Pero no desparece con las generaciones que viven el trauma". La autora de estas reflexiones es Yerba Segura, "Bisnieta de la guerra civil española a través de mi bisabuelo José Casorra. Miembro de la Asociación de familiares y amigos de la fosa

común de Tiraña", y agradece e Enesina García Suaréz por escribir sus experiencias en la guerra y a Clara Valverde por acompañar la gestión de su duelo como familiares (Yerba Segura en García Suárez, 2018, 89-90).

El olvido oculta muchas veces las memorias que no se pueden asimilar, por dolorosas e incompletas. En este sentido olvidar es una forma de expresar el trauma, individual y colectivo. En todos los testimonios individuales se menciona el miedo y el silencio. ¿Es el silencio proporcional al dolor y al miedo? ¿Cuál es la relación entre los tres? Son preguntas legítimas al trabajar la Memoria Histórica con familiares. Tienen difícil respuesta y muestran cómo las experiencias individuales y colectivas se superponen en realidades complejas, que solo se pueden analizar a través del contacto con las personas que las vivieron y las viven.

El trabajo en memoria transforma el silencio y el olvido, les da otro sentido: buscar más información, compartir incertidumbres y sentimientos sobre los hechos dolorosos del pasado puede impulsar a actuar, a moverse hacia el futuro. Las familias de las víctimas de violencia, y las propias víctimas sobrevivientes, son las personas más indicadas a la hora de resignificar y profundizar en lo que pasó y, por ello, escuchar y difundir sus historias es imprescindible. Que compartan estas memorias con otras personas solo se puede dar desde la confianza y la necesidad de saber más, "de encontrar la verdad".

Fig. 122 Reuniones con y entre víctimas en Colombia (Marcela Páez, 2011)

En las reuniones e intercambios individuales mantenidos con las familias para la realización de este trabajo, se intenta buscar el tiempo y la oportunidad para reunirse y/o hablar. Con la disculpa de leer escritos o compartir imágenes, por ejemplo, se facilita la expresión de pensamientos y sentimientos, desde el respeto y la intención del intercambio comunicativo.

La impunidad y los ciclos de violencia se rompen cuando los hechos ocultos y/o negados salen a la luz, muchas veces a través de testimonios indirectos como los recogidos aquí, y así el tejido social empieza a concienciarse y se abre la posibilidad de poner límites para evitar que el horror se repita. Es la necesidad del "Nunca más", tan difundida, que se replica a nivel individual con cada caso de abuso.

Fig. 123 Reunión mensual de mujeres familiares de los hombres desaparecidos en 1995 en Srebrenica, Tuzla, BiH (Inma Serrano, 2007)

Fig. 124 Niña en la misma reunión de Tuzla, BiH (Inma Serrano, 2007)

María Luisa Hernández Portales, hija de represaliada, "comprendió que había recibido un trauma de su madre, se rebeló ante la herencia del silencio para intentar redimir, de una vez por todas, ese pasado traumático; para liberarlo de las generaciones futuras: ´Si no lo hago yo, lo tendrá que hacer alguien después de mí´, pensó. ´¿Y por qué no voy a hacerlo? Ahora tengo fuerzas y creo que puedo afrontarlo´" (en "El trauma que he heredado no quiero pasarlo a las generaciones futuras", *elsaltodiario.com*, 06/11/2021).

Si afrontamos el dolor profundo de los traumas como algo que no se puede comunicar ni compartir, negamos a quienes han sobrevivido la posibilidad de salir de ellos. Tener la oportunidad de expresar lo que sienten, cada quién con sus tiempos personales, y sentir que se respeta su verdad por compleja o incluso incoherente que pueda parecer, es un paso importante para salir adelante. Escuchar esa historia y tratar de imaginar lo que han vivido es una forma de responsabilidad colectiva.

"Para muchos familiares de víctimas de la violencia franquista, el silencio fue una forma de proteger a los supervivientes… Son los miedos y los silencios con los que quiere romper María Luisa. La relación entre memoria y derechos humanos cambió el enfoque desde el que se discutían los conflictos del pasado, y para familiares de represaliados del franquismo, como es el caso de María Luisa, fue clave empezar a pensar lo que había ocurrido con sus familiares en términos de violaciones de los derechos humanos: ´Para poder sanar este trauma, España debe dejar de ser un país que incumple con los derechos humanos´" (íbid).

8.3.2. Reuniones

En una primera reunión con seis de las familiares en noviembre de 2021, después de haber recogido sus testimonios individuales, se tratan los impactos intergeneracionales. En reuniones colectivas como estas, hablar de los antepasados es hablar del presente y al revés: hablar de si mismo arrastra la memoria de los ancestros. "Recordarlas a ellas es hablar de nosotras". En gran parte, la necesidad personal y colectiva de volver al pasado viene de las preguntas sin respuesta del presente. El dolor, el miedo, el silencio y el activismo, guiado por las necesidades de

saber y de dignificar a las personas asesinadas, son temas que atraviesan las realidades individuales y se ponen en común en los encuentros colectivos durante este trabajo.

"Antes había mucho silencio y miedo. Ahora las preguntas básicas que nos hacemos son iguales para todas: ¿por qué a ellas? Las preguntas repetidas son siempre las mismas". Una de las razones fundamentales fueron sus ideas políticas, "porque seguramente estaban afiliadas a la CNT, que era tan fuerte aquí en Candás". De nuevo, hablan sobre el papel que sus vínculos familiares y afectivos con los hombres perseguidos, además de su implicación con los sindicatos de las conserveras, pudieron jugar para que fuesen ellas, y no otras, las torturadas y arrojadas al mar.

Aunque estas preguntas pueden tener respuestas distintas en cada situación personal, hay emociones y conductas compartidas en el contexto de la represión española vinculadas al terror. "El franquismo fue una dictadura prototípica debido a su certera aplicación progresiva del terror; se sembraba toda esa represión desde el gobierno para que nadie se moviera ni quisiera cambiar las cosas" (declaraciones de Almudena Grandes). Otra escritora que vivió ese tiempo, Josefina Aldecoa, narra en su literatura: "Pero había otro miedo, un miedo soterrado que hacía susurrar: ´Si llaman de noche, no abráis. Vienen de noche, los sacan de noche.´ El miedo, profundo o a flor de piel, gravitaba sobre nuestras vidas. Estaba ahí en forma de un suceso inesperado que podía sobrevenir en cualquier momento" (*Mujeres de Negro*, 4).

Estos comportamientos, con base profundamente emocional, se reflejan también cuando familiares de Les Candases ponen ejemplos que interpretan como contradicciones de sus familiares mayores: "mi tía que no podía ver a los fascistas, después iba a misa todos los días"; "sacaba banderas enormes de España al balcón durante las fiestas, y eso que era muy moderna"; "a pesar de lo que habían sufrido… nos contaban ejemplos de gente de derechas que también había vivido violencia… como si le quitasen importancia a los asesinatos de nuestra familia". Así aparece el sometimiento de las mentes y las conductas, el control social basado en el miedo para no salirse de las normas dictadas por quiénes ganaron la guerra, como otro efecto perverso y generalizado de la represión en Candás.

Todas coinciden en que echan de menos no haber hablado más de estas cosas con los descendientes y personas del pueblo que ya han muerto. Y reconocen que, a pesar del dolor que percibieron en sus familias, les dieron una infancia muy feliz.

Toña describe "la llaga" de su madre (su dolor permanente) y cómo no podía acercarse al Cabo Peñas (esta evitación del lugar también era el caso para Carmina, la madre de Conchita y abuela de Sonia). María comparte cómo no dudaron en tirar las cenizas de su padre Juan al mar en Peñas "como símbolo, para que estuviese con Rosaura". En otras situaciones, Cuca no deja de llorar cuando ve el documental por segunda vez. Ruth dice que no puede ver películas de guerra y asocia su forma de sentir al amor a su abuela

y a lo que considera la "herencia genética emocional". Miguel sigue investigando en archivos siempre que puede, dadas las limitaciones del tiempo. Tomás, desde su silencio, participa en exhumaciones (como Daniel), apoyando las acciones relacionadas para llegar a conocer más. José Carlos escribe (Anexo C2) lo que pudo ocurrir (recoge atentamente el "boca a boca", como él mismo dice), y David quiere continuar investigando, después de haber escrito artículos sobre el caso (Anexo C1).

Están de acuerdo en su deseo de continuar buscando restos, en los cementerios de Bañugues y otros cercanos: "tengo la esperanza de que aparezcan", "yo sobre todo por la alegría que habría sido para mi padre", "yo quisiera enterrarlas a todas juntas. Sí, las metería a todas juntas". Hablan del hallazgo de los restos de Daría y como todavía no se ha hecho la entrega, "cuando al final se entreguen sus restos, allí estaremos todas apoyando".

Brevemente, se menciona la posibilidad de violencia sexual y, como hay rumores y mitos, existe mucha incertidumbre e inevitablemente la sospecha de que muy probablemente se dieron estos abusos. Comentan que los testimonios sobre casos en los que "cortaban los pechos a las mujeres" de Candás y alrededores siguen muy vigentes y todavía hoy se recogen en documentales que se están realizando. En este contexto de reunión colectiva, el tema de la violencia sexual vuelve a salir, acompañado de silencio, tristeza y muchos gestos no verbales que indican la magnitud del daño. Los silencios (tan presentes y significativos cuando están vinculados a la violencia sexual) y las cavilaciones reflejan la indefensión que provoca en las personas descendientes la falta de certezas, la incertidumbre y las dificultades para tratar estos temas incluso generaciones después.

En las distintas familias se describen diferentes reacciones y actitudes: "mi padre [nieto de las víctimas] no era de expresar, pero sé que estaría orgulloso si me viese ahora", mientras que otra insiste en que su madre sí hablaba mucho del tema. "Estoy orgullosa de mi padre porque, con todo lo que pasaron, no llegó a odiar a nadie. Era muy solidario y trataba a todo el mundo por igual. A veces lloraba y decía –¡ay! si yo hablase–, y añadía que si no hablaba más era por no hacer daño porque había –mucha gente de todos lados metida–. También se preguntaba –¿qué podría haber hecho yo para evitar esas cosas?".

Otra familiar comparte que le sigue impresionando lo pacífica que era su abuela (hija de una de Les Candases), "con todo lo que sufrieron… si fuese yo creo que hubiese crecido con gana de venganza". Y recuerda que cuando animaba a su abuela a sentarse con ella a ver la serie televisiva *Cuéntame*, ella le decía que no podía, porque era sobre la época de Franco.

Insisten en que Les Candases fueron unas valientes, "no habrá más generaciones tan fuertes y trabajadoras como ellas, dentro y fuera de casa". Y la mayor del grupo recuerda lo duras que fueron las circunstancias en

aquellos tiempos, con hambre, represión y discriminación contra las mujeres.

También se muestran orgullosas de sus logros como grupo de familiares. "Siento paz interior con las cosas que vamos consiguiendo, el documental, la plaza con el nombre de Les Candases… es como si no hubiesen muerto en vano. Aunque también hay impotencia porque ellas no lo han podido ver en vida".

A mediados de enero de 2022, hay una segunda tanda de reuniones con familiares, en distintos grupos y comunicaciones individuales (haciéndoles llegar materiales a aquellas personas que no pueden estar presentes). Se comparten avances respecto a esta publicación, buscando generar comentarios y sugerencias. Varias personas sugieren sustituir el título anterior "La mar mueve la verdad" por "La mar devuelve la verdad"; les parece que refleja mejor la devolución de los cuerpos y la visibilidad que desean para Les Candases. Se vota y se traslada la propuesta a otras familias para que propongan nuevas opciones o apoyen esta última.

Emergen de nuevo razonamientos y sentimientos en torno a la posibilidad de la violencia sexual y comentarios sobre los roles de género que Les Candases vivían en aquellos años, en comparación con la actualidad. La perspectiva de género del borrador compartido es bien acogida y se plantean asimismo preguntas relativas a la aceptación del uso de la "x" en la redacción ("ellxs" o "trabajadorxs" como ejemplos inclusivos de todos los géneros). Es aceptado por las familias pero finalmente el Ministerio remite a la RAE y al CSIC para el lenguaje inclusivo y, después de volver a consultar con las familias y en aras a que finalmente se publique este texto, se suprimen.

Dos personas formulan la cuestión ¿por dónde seguiremos como familiares para seguir honrándoles y difundir el caso? y surgen varias posibilidades: difundir este trabajo en centros educativos y que niños, niñas y adolescentes reaccionen con propuestas artísticas (dibujos, teatro, música –como el rap del hijo de Cuca, poesía –como hizo Sonia, cómics, murales, etc.) u otras iniciativas pedagógicas que den a conocer el caso entre las nuevas generaciones; traducir y llevarlo a colectivos de víctimas de otros países, fortaleciendo redes; aprender sobre iniciativas de justicia no penal del tipo "Cortes de Mujeres" o "Tribunales del Pueblo" y sopesar su posible aplicación en el caso de Les Candases. En último término, les corresponde a las familias (en colectivo, en grupos más pequeños o como personas individuales) decidir qué hacer con una publicación que también les pertenece y que ha sido posible gracias a sus aportes.

En otro lugar distante geográficamente, Colombia, se dan "cercanías emocionales" con el caso de Les Candases. Los impactos, el dolor y la resistencia transmitidos, y las iniciativas para difundir qué paso, están también muy presentes en segundas y terceras generaciones de víctimas de violencia. Hay una tendencia muy extendida a que estas personas expresen su incertidumbre, la necesidad de saber más y de encontrar los restos en el caso de las desapariciones y, en

general, a que reflejen su dolor a través de expresiones artísticas (documentales, instalaciones, cómics, etc.). El documental de Gisela Restrepo (sobrina de desaparecida) *Bajo el silencio y la tierra* (2021), o la instalación sonora de Sol Violeta Camacho (hija de desaparecido) *Somos como barcos* (2016), son algunos ejemplos.

Las familias en Candás comentan asimismo algunas reacciones negativas que perciben en la actualidad entre el vecindario, y comparten cómo otros familiares cercanos les dicen que hay gente a la que no le gustan las acciones que vienen realizando. Describen también que en algún caso el tiempo dedicado a darles visibilidad ha impactado en sus vidas personales. Pero insisten en que las nuevas generaciones deben saber ("mi sobrina lloró cuando se lo contamos, y no hacía más que preguntar –pero ¿por qué?-" comparte María) y en la importancia de incluir estos temas en ámbitos educativos para que las nuevas generaciones crezcan conociendo lo que pasó.

La mayoría coinciden en que no quieren que consten nombres concretos de los perpetradores en este trabajo. Ya en el documental compartieron que "Los que hicieron esa maldad estaban asustaos. En los bares no los querían" y Toña en concreto dice: "Sé quiénes son. Somos vecinos. Mi madre se ponía enferma y echaba flemas cuando los veía…". Ahora en la reunión insisten "todas sabemos quiénes eran, y en Candás en general se sabe… pero sus descendientes no tienen culpa de lo que hicieron". Expresan que "una cosa es la verdad, que esto se sepa y que se honre a Les Candases y otra la venganza".

9. Género y represión

El tiempo de Les Candases fue tumultuoso respecto a los cambios sociales y, en concreto, a los derechos de las mujeres. No sabemos cómo influyeron particularmente en sus vidas estas transformaciones. Pero parece relevante describir los principales debates que se dieron respecto a la participación social de las mujeres de la época y las valoraciones de lo que se esperaba de ellas, tanto en los ámbitos público como privado. Intentar averiguar cómo impactarían aquellas dinámicas sociales en las mujeres candasinas, diversas en edad, clase y protagonismo social, plantea varias cuestiones: ¿qué pensarían ellas de los cambios en las consideraciones que sobre las mujeres se produjeron ya en 1931 en la esfera social, desde organizaciones políticas y sindicales? y ¿cómo afectarían estos cambios a Les Candases específicamente, desde 1931, pasando por el tiempo de la guerra, hasta su asesinato en 1938?

La imposición de los roles de género, o conductas y actitudes esperadas según el sexo de nacimiento, afecta sin duda a hombres y mujeres, a todas las personas. Ocurre que, mayoritariamente, de las personas nacidas como hombres se esperan conductas asociadas a posiciones sociales más visibles, más vinculadas a la producción fuera del hogar y más guerreras en tiempos de conflicto. Esto conlleva también opresiones e injusticias dentro de la enorme diversidad de hombres que engloba el término "masculino". Pero los privilegios definidos socialmente para los roles masculinos han sido históricamente mayores que para las mujeres. Y tener conciencia de estos privilegios, percibirlos, es el primer paso que permite un análisis de género. A continuación, describimos los impactos que las circunstancias históricas y los cambios sociales (sección 9.1.) tuvieron para las mujeres en Asturias y otras zonas del país (sección 9.2.), intentando comparar prácticas sistemáticas de discriminación y violencia en los años previos al inicio de la contienda, durante la guerra y ya en la represión. Aunque resulte complicado muchas veces probar la magnitud de algunos de estos impactos, "la pobreza, el trauma, el estigma, la disgregación de las familias, el exilio o la emigración para escapar de aquella situación, las dificultades para encontrar trabajo, el miedo que acompañó a muchas personas durante toda su vida, los señalamientos derivados de tener a un familiar represaliado y también la soledad en la que quedaron

muchas mujeres tras el asesinato o encarcelamiento de sus familiares… fueron unas consecuencias que, además, al contrario de lo que ocurre con otras modalidades de violencia política, son imposibles de cuantificar y no han dejado rastros documentales. De ahí que Conxita Mir se refiere a ellas como ´efectos no contables de la represión´" (Mir, 137, citada en García Fernández, 2021, 27).

Respecto a la violencia sexual, en los testimonios recogidos de familiares e informantes se menciona que muy probablemente Les Candases sufrieron este tipo de torturas. No hay evidencia comprobable que lo demuestre, pero considerar esta posibilidad en el marco de lo sucedido durante la guerra y la represión plantea otra pregunta que aúna dos tiempos distintos (sección 9.3.): ¿qué pasaría si aplicásemos las categorías relativas a la "violencia sexual como estrategia bélica", propias del derecho internacional contemporáneo, al caso de Les Candases?

Ellas eran un grupo de mujeres diversas. Más allá de los lazos familiares entre algunas de las 8, hay diferencias fundamentales como la edad: Rita, la más joven, nació en 1917; tenía 14 años cuando se aprueba el voto femenino y 19 cuando comienza la guerra. Áurea, la mayor, nacida en 1862, tenía 69 años cuando se le permite votar legalmente por primera vez. Varias de ellas trabajaban en las conserveras, que seguían empleando mayoritariamente a mujeres candasinas en los puestos más bajos de la escala laboral, antes y después de la guerra. María La Papona era militante activa en sindicatos, Rita colaboraba con el SRI, y no tenemos datos rigurosos sobre la implicación social del resto. A pesar de su diversidad como mujeres, compartieron tiempo histórico, la necesidad de salir adelante en familias trabajadoras y una forma de sufrir y morir terrible y totalmente injusta. Durante sus vidas en los años anteriores al ajusticiamiento ¿cómo se habrían sentido ellas, y otras mujeres y otros hombres, con la aparente apertura sociopolítica previa a la guerra, en la que se reconocían formalmente más derechos a las mujeres? ¿qué influencia tuvo la guerra en sus rutinas diarias? ¿cómo serían sus incertidumbres, las decepciones, el miedo, las aspiraciones cotidianas? ¿qué esperanzas mantenían?

A continuación, analizamos las circunstancias históricas y sociales (cambios y continuidades) para las mujeres de aquel tiempo en distintos lugares y la posibilidad de añadir al ajusticiamiento de Les Candases la etiqueta de "violencia sexual", siguiendo parámetros actuales.

9.1. Clima social y cambios para las mujeres de la época (1930s), con perspectiva de género

El pensamiento y el comportamiento sexista, ciego al cuestionamiento de los roles de género tradicionalmente establecidos y la opresión que estos suponen para mujeres y hombres, seguía presente al comienzo del siglo pasado. Se sumaba a las desigualdades estructurales vinculadas a las diferencias de clase social (y las posibilidades de educación formal mayoritariamente asocia-

das al nivel económico), al lugar de nacimiento y vida (provincias y sectores rurales siempre más alejados de las posibilidades de los territorios centrales y urbanos como ejemplo), a la falta de contactos sociales "de valía", o de empleos valorados socialmente. La incapacidad de los dirigentes sociales (mayoritariamente hombres) y de los hombres en general de esa época (familiares de las mujeres) para percibir y/o confrontar la falta de oportunidades y las exclusiones que viven las mujeres de su entorno ha sido una constante histórica. Actualmente se mantiene en muchos ámbitos, aunque hoy en día la deseabilidad social haga más visibles las desigualdades de género(s), estén peor vistas y puedan ser castigadas legalmente en circunstancias determinadas.

Muchos hombres y mujeres que conocen las desigualdades sociales vinculadas a la opresión económica y de clase no han tenido la oportunidad de entender cómo operan las estructuras patriarcales. No perciben y/o niegan las opresiones que vienen dadas por el hecho biológico de haber nacido mujer u hombre; y que añadidas a otras injusticias y tiranías ya mencionadas, por el estatus económico o educativo en situaciones cotidianas, el lugar de procedencia y otras exclusiones sociales que se van sumando, hoy se analizan bajo el concepto de "interseccionalidad".

En la guerra, no hay aparentemente discriminación de género cuando se juzga a hombres y mujeres bajo los mismos supuestos y categorías legales (guerrilleros y guerrilleras, como ejemplo); o cuando los hombres y las mujeres pueden realizar sin trabas, y con regularidad, tareas que no están clásicamente asignadas a su sexo (hombres desempeñando cuidados como cocinar o lavar la ropa en la retaguardia o mujeres peleando en las primeras líneas del frente y con puestos de mando en las escalas laborales, entre otras). Ocurre que socialmente, e incluso en ocasiones, jurídicamente, se continuó rechazando estas *rupturas* y se incidió en los rasgos atribuidos a unos y otras (que constriñen a las personas a "los roles propios de su género"). Mónica García Fernández comparte en su investigación (2021) cómo a las mujeres combatientes se les aplicaban las mismas formas de represión que a los hombres, pero estos eran condenados a muerte y ejecutados en mayor medida. En el caso de las sentencias condenatorias a mujeres guerrilleras, se las podía juzgar previamente con categorías legales iguales o similares a las de los guerrilleros ("defender y propagar ideas izquierdistas", "portar armas", "maltratar a personas de derechas", "estar afiliadas a organizaciones enemigas", etc.), pero en las sentencias finales aparecían casi siempre comentarios/apéndices, con lenguaje despectivo alusivo a la amoralidad de conductas no esperadas para la mujer ejemplar: "depravada por haber tenido un hijo con un izquierdista estando soltera" (García Prieto, 2020, 264, describiendo el caso de Ana María Melón en León). En aquellos años, incluso las lideresas como Dolores Uribarri eran controladas en su vida privada y así, tras desaprobación del PC, terminó su relación con un miembro del partido que era más de 15 años menor que ella (Cook, 2006). No se

ha podido encontrar constancia de casos similares de reprobación entre los hombres líderes políticos.

Históricamente, la Segunda República supuso enormes avances en la consecución de los derechos formales de las mujeres, en cuanto al voto, al divorcio, a la educación, a las candidaturas políticas electorales, a la legitimidad de los hijos tenidos dentro o fuera del matrimonio. “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas” y así el artículo 25 de la Constitución de 1931 abrió nuevos horizontes económicos, políticos y culturales para toda la población. Pero no se dio el tiempo suficiente ni las circunstancias políticas necesarias para provocar transformaciones sociales que calasen en las actitudes colectivas ciudadanas. No se produjo un auténtico cambio en la esfera social para consolidar nuevas estructuras más igualitarias y hoy, a pesar de los muchos avances, continúa pendiente esa tarea inacabada.

Fig. 125 Manifestación del pueblo ovetense, en la Plaza de la Escandalera, en la capital, saludando y festejando a la República el 15 de abril de 1931, de fiesta nacional (El Progreso. *Muséu del Pueblu d’Asturies*)

La breve esperanza de los cambios acordados en 1931 que apuntaban a un mayor y mejor reconocimiento de la ciudadanía femenina y sus posibilidades de participación, se quebró al final de la guerra. "Todos los avances en materia de derechos de las mujeres conseguidos durante la Segunda República se liquidaron, a la vez que se impuso una estricta moral católica y un modelo de feminidad fundamentado sobre la desigualdad y la sumisión. Muchas mujeres que habían transgredido los límites de la feminidad tradicional, saliendo al espacio público, o las que pelearon por sus derechos, fueron castigadas, detenidas, encarceladas, acosadas, violadas, vejadas o asesinadas. Esta fue una condena que se extendió, asimismo, a otras mujeres que se convirtieron en ´víctimas subsidiarias´ por su condición de madres, hermanas o hijas de hombres que lucharon por la República" (García Fernández, 2021. 405).

Es válido argumentar que el objetivo social y político en los tiempos de represión era ejercer la opresión contra las mujeres por el mero hecho de cumplir con las obligaciones, conductas y sentires que la sociedad les asigna como colectivo (estereotipos de género), basadas en el hecho biológico de haber nacido mujeres (sexo). Se buscaba castigarlas, reeducarlas en su rol de sumisión y sometimiento y amedrentarlas, de forma que no cayesen en la protección (y yendo más lejos, en las mismas prácticas reivindicativas) de los hombres "rebeldes" de sus familias.

El conflicto reflejó muchas de las tensiones y falta de acuerdo sobre el papel de las mujeres al interior de cada uno de los bandos, en su camino hacia la igualdad de derechos. Después, durante el franquismo, la Iglesia católica retomó el poder para dictar lo que las "buenas mujeres" podían hacer y lo que no. Supuso el retorno de "El modelo de ´ángeles del hogar´ que el sistema patriarcal había impuesto en España desde tiempos inmemorables [después de] las reformas igualitarias que se pusieron en marcha con los gobiernos progresistas republicanos… abandonando la subalternidad del espacio doméstico y de las labores propias de su sexo" (Abad Buil, 2012, 5).

Si los avances en los derechos colectivos de las mujeres de la Segunda República parecían claros, también se hace necesario analizar la complejidad de los estereotipos de género y su calado en los distintos sectores sociales y políticos en los años anteriores a 1936. Considerando el 1 de octubre de 1931 el día en el que las mujeres avanzan formalmente hacia la plena ciudadanía política (al aprobarse en Cortes el artículo constitucional que consagró el derecho al voto femenino), el análisis de cuántas personas y quiénes votaron demuestra que los prejuicios y estereotipos, e incluso el autoboicot entre las pocas mujeres parlamentarias, estuvieron muy presentes. Alberto Penadés (2021) describe cómo la derecha votó "a favor del sufragio femenino, con pocas excepciones… la derecha contaba con que los votos de las mujeres, especialmente los de las mujeres de clase media, tendrían menos tendencia que los masculinos a inclinarse por partidos de izquierdas… se las creía más conservadoras

y se esperaba que se dejasen influir por el clero".

Incluso las tres únicas mujeres parlamentarias actuaron de forma distinta: "La socialista, Margarita Nelken se abstuvo, aunque había hecho declaraciones muy contundentes en contra del sufragio femenino; la representante de la izquierda republicana, Victoria Kent, votó en contra y lideró esa posición en la cámara". Y solo Clara Campoamor votó a favor, oponiéndose a su propio partido en aquel momento, el Partido Radical. "Republicanos hubo que estaban a favor del voto femenino para sacar a las mujeres de su ´secular cretinismo´. El PSOE, más elegante en esto, hablaba del voto como ´escuela de ciudadanía´. Las mujeres eran un caso particular en un país por desasnar. Esto no quita el machismo, o como Campoamor prefería decir, la misoginia, bien arraigada también en los sectores republicanos". Penadés describe cómo Clara Campoamor vino a Asturias tras la Revolución del 34 y comprobó la brutalidad de la represión, dejó su partido y solicitó ir en las listas de Izquierda Republicana. Acabó saliendo al exilio y "fue una doble exiliada", no solo por estar fuera geográficamente, sino también por el aislamiento al que la llevó su independencia y su compromiso con una democracia incluyente.

A una situación, durante la República, donde los avances de los derechos de las mujeres también se daban en circunstancias muy complejas, siguió la guerra. Ya en el tiempo del franquismo estos derechos fueron radicalmente retrocedidos y negados.

En la guerra civil española muchas mujeres comenzaron a trabajar fuera de la casa (si no lo hacían ya antes) o realizaron incluso algunos de los trabajos que dejaron los hombres (por estar luchando en el frente, encarcelados, muertos o exiliados). Pero no se dieron cambios sustanciales en cuanto a los roles de cuidados y tareas domésticas que se esperaban de ellas, y mantenían las escalas laborales inferiores que tenían en sus trabajos externos antes de la guerra. Las mujeres siguieron ocupando los puestos precarios que les correspondían en las fábricas y en muchos ámbitos rurales; casi siempre alejados de la toma de decisiones y los puestos de mando (como es el caso de las conserveras descrito en la sección 3.3.).

La diferencia clave es que se añadieron más tareas a las tradicionalmente desempeñadas por ellas, incluso en el caso de las pocas mujeres milicianas que desafiaron los roles tradicionales. "Como explica la investigadora australiana Lisa Lines [2009, 168-169] hubo mujeres que tomaron las armas y participaron en la lucha en las mismas condiciones que los hombres. Sin embargo, de ellas también se esperaba que se encargasen de actividades adicionales consideradas ´femeninas´, como cocinar o lavar la ropa, asumiendo de ese modo una doble carga de trabajo. En lo que se refiere al caso asturiano, algunas referencias sugieren que, efectivamente, algunas milicianas manejaban tanto el puchero como el fusil, si bien las fuentes y testimonios parecen indicar que, sobre todo, se ocuparon de labores auxiliares como cocineras y enfermeras" (García Fernández, 2021, 66-67).

Fig. 126 Dos milicianas armadas posando en uno de los frentes de Asturias durante la Guerra Civil (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Mónica García Fernández continúa describiendo, "ciertamente, en Asturias existía ya una tradición de lucha, activismo y asociacionismo femenino que enlazaba con la Revolución de 1934, a pesar de que, por lo general, las mujeres no se sintieron lo suficientemente apoyadas por sus compañeros militantes de los partidos políticos de izquierdas [Isabel Cueva Fernández, *¡La retaguardia nos pertenece!*, 23-25]. Tras el golpe militar, una de sus prioridades fue organizar las "Agrupaciones Femeninas Antifascistas", en las que se integraron mujeres de distintas corrientes de la izquierda. Estas agrupaciones fueron proliferando por toda la provincia, realizando una intensa labor propagandística con el objetivo de movilizar a la población femenina para colaborar con el bando republicano. Según señala Francisco Erice [Erice Sebares, F. *Mujeres comunistas*, 326], fue en Gijón donde tuvieron más éxito. Mientras que antes de julio de 1936 existían cinco agrupaciones de barrio, en abril de 1937 eran ya veintiuna" (íbid, 68-69). Estos grupos estuvieron liderados políticamente por el PC, y además del trabajo en hospitales, impulsaban actividades culturales, "poniendo en marcha escuelas o bibliotecas y organizando charlas… también se aglutinaron en torno a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), en las que estaban representadas comunistas y socialistas; y en el seno del Socorro Rojo Internacional (SRI), que se ocupaba de organizar a la población femenina para colaborar en los hospitales. Desde el SRI se realizaron llamamientos constantes, apelando al instinto maternal femenino: ´Compañera –decía un anuncio– si todavía no has prestado tu apoyo, no esperes más; los bravos milicianos y los leales al Gobierno te esperan para vendarles una herida y también para que les demos nuestro calor maternal´[María Antonia Mateos, *¡Salud, compañeras!* 202]" (íbid, 74-75).

Las Agrupaciones Femeninas Antifascistas entendían que la lucha también era una forma de "lograr su propia liberación… Así, las antifascistas de La Felguera (Langreo) convocaron a las mujeres para la formación

de una agrupación en la villa, por ´el total aplastamiento de la bestia fascista, por la liberación de nuestros hijos y compañeros y por nuestra propia emancipación´ [*A todas las mujeres antifascistas de La Felguera*, *Avance*, 18 de mayo de 1937]. Del mismo modo, las del barrio de Cimadevilla (Gijón) hicieron un llamamiento ´para que nosotras las mujeres no tengamos que ser toda nuestra vida un apéndice del hombre por no saber nosotras solucionar nuestros propios problemas´ [*A las mujeres antifascistas de Cimadevilla*, *Avance*, 11 de junio de 1937]. En una circular de mayo de 1937, la secretaria femenina del comité provincial de Asturias del SRI [Socorro Rojo Internacional], Concha González, reclamaba la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad con el objetivo de facilitar la movilización de los hombres para la guerra, pero también con el de adquirir experiencias y entrenarse en el ejercicio de tareas de liderazgo" (íbid, 75).

Pocos meses antes, en marzo de 1937, los grupos de mujeres combatientes de izquierdas fueron retirados oficialmente del frente, en el bando republicano, siguiendo el lema "Hombres al frente, mujeres a la retaguardia". Los argumentos utilizados, de forma desarticulada pero todavía visible en carteles propagandísticos de la época, aluden a la expansión de las enfermedades venéreas, a la presencia de prostitutas en las filas, a la mayor utilidad de las mujeres realizando las tareas de apoyo a las tropas (claramente vinculadas a los cuidados tradicionales asociados a "lo femenino") y, por último, a su inferioridad física. Su presencia era amenazante (eludiendo toda mención a la responsabilidad mutua en las acusaciones vinculadas al ámbito sexual), o no valían para las tareas guerreras (dada su inferioridad física, a pesar de sus jornadas llenas de trabajos diversos que podían exceder en muchas horas a las de los hombres).

Antes de esta fecha, en los pocos meses que hubo mujeres en los batallones republicanos, en general compartían la tarea de pelear con los hombres, pero además tenían que proporcionar el apoyo auxiliar (atender a heridos, cocinar y limpiar). Esta era una doble carga que las obligaba a ser más versátiles y las devolvía a sus roles de género tradicionales y a las tareas de cuidados y logística asociadas a estos. ¿Cuándo descansaban estas mujeres? ¿Eran sus descansos iguales o proporcionales a los de los hombres o simplemente reproducían las labores domésticas invisibles, con horarios prolongados que pueden no tener fin, sumadas a sus obligaciones bélicas?

En octubre de 1938 la CNT cierra "Mujeres Libres" (organización auxiliar que llegó a tener más de 20.000 afiliadas en 1938, con sedes principales en Madrid y Barcelona) cuyo objetivo básico era la emancipación de la mujer y "combatir la triple esclavitud a la que han sido sometidas: la esclavitud a la ignorancia, la esclavitud como mujeres y la esclavitud como trabajadoras". Tenían una revista que publicaba artículos centrados en la autonomía personal, la creación de identidades femeninas y la autoestima, los conflictos entre maternidad y feminidad, etc. (Evans, 2018).

Solo después, ya en febrero de 1939, la CNT alega que "una organización independiente de mujeres socavaría la fuerza general del movimiento libertario e inyectaría elementos de desunión que tendría consecuencias negativas para el desarrollo de los intereses de la clase trabajadora y el movimiento liberador en general" (de Ayguavives, 2014). Ciertamente, las ideas patriarcales estaban muy arraigadas en todos los sectores de la sociedad, incluidos los más progresistas.

La represión que siguió inmediatamente a la guerra buscaba aplastar a las personas ya vencidas, humillándolas y demostrando que no podrían salir de la desgracia, el estigma y la exclusión que conlleva la derrota. Afectó también a las mujeres que se atrevieron a creer que podían haber tenido más protagonismo social, ser menos discriminadas y más visibles, en la sociedad anterior al conflicto que apuntaba a una mayor justicia y libertad. Las mujeres represaliadas o bien habían apoyado directamente esta otra idea de sociedad o estaban vinculadas a los hombres que lucharon por ella.

Las víctimas acabaron muchas veces creyendo en los ideales del opresor, en un ejercicio de asimilación de las normas sociales que se les imponían y/o como penitencia por los errores cometidos en el pasado, castigados con dolor y vergüenza, y perdonables si se *convertían*. Todo este clima social encajaba con el catolicismo impuesto y sus valores de "contrición", o arrepentimiento por haber obrado en desacuerdo con la voluntad de Dios, y "propósito de la enmienda", no volver a actuar mal en adelante. Pura Sánchez, analizando el caso de las mujeres en Andalucía, reafirma la identificación de la buena mujer con la buena cristiana, "La Iglesia Católica recuperó su hegemonía en materia de moral y buenas costumbres –universalizando y monopolizando su concepto de *lo moral* – y con ella el poder real, potenciado con su *labor educadora*. Así el nuevo estado le pagaba con creces la *adhesión inquebrantable* a los principios ideológicos del llamado *Movimiento de Liberación Nacional*, al que la Iglesia católica no tuvo empacho en denominar *Santa Cruzada*" (Sánchez, 2021, 274).

Fig. 127 Llegada del Cristo a la iglesia de Candás (1938. Asociación Candás Marinero)

Fig. 128 Interior del aula de una escuela, con el retrato del general Franco, una imagen de la Virgen y la bandera de España con el águila imperial (E. Gómez Rodríguez, 1940. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Durante casi 40 años la "Sección Femenina de la Falange Española" estuvo encargada de supervisar la formación, la educación y la vida de las mujeres, "logró dominar el concepto de mujer. Impuso un único modelo posible: el falangista. Y controló hasta los aspectos más íntimos de su personalidad y carácter". Begoña Barrera (2019) explica cómo la organización a cargo de formar y tutelar la identidad nacional de las mujeres en el franquismo definía, "desde funciones prácticas, como su papel en la sociedad –determinadas profesiones, el hogar como destino ideal– hasta cuestiones más personales, como la forma en la que debían construir su emocionalidad". El hogar era su destino y tenían que ser sumisas y sonreír, "entrega, renuncia, sacrificio, abnegación y alegría". Eran identidades de mujer definidas por el régimen, de la mano de la Iglesia católica, y por la masculinidad, otra construcción social de género bien definida para aquella época. Los modelos a evitar eran los de la mujer republicana, comunista y feminista "intelectuales, pasionales, con poca gracia, sin dotes maternales, no obedientes, gritonas y además feas" (Balinot, en CTXT, 29/10/2019). Reclutó a mujeres voluntarias para hacer trabajo social; siempre con un enfoque caritativo y vertical (Auxilio Social, ya mencionada, fue la mayor organización de ayuda estatal), muy distinto al trabajo solidario de carácter reivindicativo con las personas más desfavorecidas.

Fig. 129 Grupo de mujeres de Auxilio Social o de la Sección Femenina de Falange, con el brazo en alto en el saludo fascista (M. Montoto, 1940. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

Fig. 130 Retrato de dos mujeres con uniforme de Auxilio Social o Sección Femenina (M. Montoto, 1940. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

9.2. La represión de las mujeres en asturias y otras regiones

Hay innumerables testimonios directos de muchas personas en distintos lugares de la geografía española probatorios de que las mujeres fueron cosificadas en el contexto de la guerra y la represión de la posguerra: expuestas públicamente después de sufrir la humillación de haber sido rapadas (la feminidad asociada al cabello largo), purgadas, golpeadas y/o mutiladas; o como recuerda Julia Álvarez Cuervo en Candás "vi cómo sacaban de Casa Genarín a una mujer en una camilla improvisada con una escalera de madera y un colchón, tapada con una colcha amarilla. Decían que la mujer estaba embarazada y la habían hecho dar a luz a palos".

Inicialmente no se buscaba eliminarlas como a los varones (que dado su rol "luchador" sí debían ser exterminados), sino devolverlas a una posición subordinada y sometida, ligada a las tareas que se les asignaban por haber nacido como mujeres. Así lo manifestaban las regulaciones oficiales del franquismo, a través de prácticas punitivas y vergonzantes concretas, como obligarlas a limpiar calles, iglesias y/o cuarteles. Julia también comparte que su madre después de que la soltasen de Casa Genarín "tenía que ir a limpiar los cuarteles. Un conocido llamado Estrada la vio un día cuando iba e intercedió por ella, –Ya no lo tendrás que hacer más– le dijo".

La represión a las mujeres muestra muy parecidos patrones colectivos en distintas regiones (Cantabria, Andalucía, Extremadura o Galicia) y fuera de aquí, en países de distintos continentes con violencia sociopolítica. Cada vez más en los últimos años, se aplica una perspectiva de género que analiza cómo las guerras afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres en función de los roles/papeles asociados a su sexo de nacimiento; roles en los que predominan las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, en contextos sociales mayoritariamente patriarcales. "La violencia hacia la mujer además daba un doble mensaje al resto de la población, convirtiéndolas en objeto: todas podían ser potenciales víctimas si no obedecían las imposiciones dadas por las nuevas autoridades franquistas… El sindicalista Rafael María Cañete, residente en Montijo, ha recogido la historia de cinco de ellas en su libro *Mujeres de la UGT de Extremadura, 1936-1939*: ´Los hombres extremeños murieron dos veces: una físicamente y la otra al ser borrados de la memoria colectiva. Pero las mujeres murieron tres veces: mataron sus cuerpos, su dignidad y su recuerdo´" (El Periódico de Extremadura, 1/5/2005).

Durante la contienda de 1936 en el país, el número de mujeres guerrilleras fue mínimo, comparado con las muchas más que "asistieron a los fugados en el llano", las que proveían labores de apoyo. "Ramón García Piñeiro [2017, 22-23] identifica a unas treinta guerrilleras en Asturias de unas 1.272 personas huidas, de modo que no llegarían al 3 por 100 del total. En cambio las mujeres constituyeron casi el 35 por 100 de las personas procesadas mediante consejos de guerra por su

condición de enlaces, unas 446 mujeres de un total de 1294. Además, esta cifra incluiría solamente a aquellas mujeres cuya represión ha dejado un resto documental judicial por haber tenido que presentarse ante los tribunales militares. Por tanto si incluyéramos aquí a las represaliadas de forma irregular, más difíciles de cuantificar, el número se incrementaría significativamente… en el llano ejercieron labores asistenciales y de apoyo logístico como enlaces. Estas se encargaron de hacerles llegar víveres, ropa y medicinas, de proporcionarles refugios, de transmitir noticias, esconder armas, buscar lugares para realizar reuniones, facilitar instrucciones y contactos entre guerrilleros y dirigentes políticos, distribuir prensa, correspondencia y propaganda o cuidar a los heridos" (García Fernández, 2021, 242).

Este es el caso para la mayoría de Les Candases y de muchas otras mujeres en Asturias y otras regiones, "como explica Claudia Cabrero, la colaboración de las asturianas fue esencial para la supervivencia de la resistencia armada. Las que se involucraron en estas actividades de enlace y apoyo solían estar unidas por lazos familiares o afectivos con los guerrilleros. De ese modo, la asistencia prestada se concebía como una prolongación de las responsabilidades derivadas de esas relaciones de parentesco… entendiendo este apoyo como una extensión de su deber de cuidar a sus seres queridos, algo que realizaban en un contexto de extrema miseria en el que eran vigiladas y acosadas por las fuerzas de la autoridad. Como señala Mercedes Yusta [2004, 66] muchas veces no percibían esa colaboración como ´una actividad política, sino como una continuación de sus tareas domésticas´" (íbid, 246).

La realidad es que muchas mujeres corrían muchos más riesgos de ser represaliadas por dar cobijo y proteger a los fugados, y así el patrón de represión hacia las mujeres de la familia y compañeras, con el objetivo de llegar a los hombres, era utilizado constantemente, garantizando el control y el terror en sectores más amplios del tejido social. Esas tareas de cuidados que realizaban las mujeres son parte central de los roles de género y los represores (del vecindario en ocasiones), al vigilar a las mujeres, tenían la certeza de que ellas iban a cumplir con sus obligaciones de cuidados, tanto físicos como afectivos, asumiendo que iban a exponerse y ejerciendo los consecuentes castigos.

Lo personal es político, se dice en varias militancias sociales, incluida el feminismo(s). En el caso de la represión, lo doméstico (asociado a las tareas femeninas y a la voluntad personal y colectiva de cumplirlas en distintas circunstancias) acaba transformándose, en último termino, en formas de militancia y de resistencia política.

En Galicia, toda una serie de proyectos de investigación están centrados en la represión franquista sobre las mujeres. En una publicación del 2013 que analiza la represión de género en las 4 provincias de la Autonomía, se investigan las ejecuciones extrajudiciales de mujeres gallegas en el contexto de la resistencia antifranquista durante la guerra y en los años posteriores, hasta la desapari-

ción de la lucha guerrillera. Frente a la pregunta de si se castigaba de forma distinta a las mujeres y a los hombres, contestan que no hay respuestas concluyentes. Entre otras cosas, primero, se castiga de forma distinta a distintas mujeres (estas tienen perfiles muy diversos) y, después, es muy difícil valorar el peso cultural de los roles de genero atribuidos, las conductas asignadas por el hecho de haber nacido mujer, ya solo considerando la diversidad al interior del bando rebelde. Desde el otro bando "los mismos represores [de las mujeres represaliadas] no guardaban el menor reparo al manifestar y dejar nítido testimonio de que sus decisiones con relación a las mujeres venían inspiradas en no pocos casos por las ´circunstancias propias de su sexo´" (Prada Rodríguez, 2013, 264), y estas circunstancias dependían en gran parte de la interpretación personal de los hombres de los dos bandos. "Los propios defensores, que en absoluto eran inmunes a estos prejuicios, utilizaron con frecuencia la estrategia de referirse a sus defendidas como a ´ignorantes´, ´charlatanas´, ´engañadas´, ´perturbadas mentales´ y demás calificativos de parecido tenor" (íbid, 265).

Entre los casos de la provincia de Lugo es destacable, por algunas similitudes con el contexto laboral de Les Candases, el de Rosario García Gómez, trabajadora en la conservera Albo, a la que se acusaba junto a su hermana Dolores de injuriar al Cuerpo de Carabineros en agosto de 1937, por haber discutido con la hija de unos de ellos. El Alcalde de Viveiro consideraba a Rosario y a Dolores de "buena conducta pública y privada, social y política, sin que se hayan significado en los sucesos revolucionarios marxistas, habiéndose comportado bien como obreras y no secundar la revolución". Y calificaba a Rosario de "genio altivo y seguramente por su propia cultura no reprime la lengua, profiriendo palabras malsonantes aunque sea sin ánimo de insultar ni injuriar, cosa muy corriente en las obreras pescaderas". El sobreseimiento también alude a "su incultura" (íbid, 117). Las diferencias culturales y de clase social, asociadas a determinados trabajos y en concreto al sector pesquero y conservero, se utilizaban así claramente para etiquetar a las personas consideradas inferiores. Si a esto se le suma la discriminación de género (además de trabajar en el sector conservero y no tener acceso a la educación, eran mujeres), se van añadiendo opresiones varias que reflejan la realidad del concepto "interseccionalidad", en cuanto a la acumulación de circunstancias de explotación (por género, educación, lugar de procedencia, raza, etc.).

En las investigaciones para Galicia concluyen exponiendo que la represión ejercida sobre la mayoría de las mujeres, parece mayoritariamente guiada por una lógica de ejemplaridad (y no de exterminio) y se confirma en otras regiones. Las "transgresoras" fueron las que sufrieron las sanciones más elevadas: aquellas que no encajaban en la etiqueta de "mujer tradicional", que querían ser independientes política y socialmente, "mujeres que no se habían conformado con cumplir su ´magnífico destino de mujer´ y a permanecer ajenas al desempeño de ´fun-

ciones propias de los hombres, resignadas a ser ´su exacto complemento´" (íbid, 276).

Tras exponer varios casos de juicios sumarísimos a mujeres en Asturias (escogidos entre las cerca de tres mil asturianas que fueron procesadas por los tribunales militares), Mónica García coincide con Sandra Fernández García [2012, 351-354] en la clasificación de 4 categorías de las acusaciones por "conductas no permitidas a la mujer": la primera es "ser visible, significarse en el espacio público como individuo" incluyendo aquí "acudir a manifestaciones, portar banderas, llevar armas, significarse como milicianas o ejercer funciones públicas"; la segunda alude a tener "voz, opinar, manejar información, argumentar y ejercer esta argumentación de forma pública", insultándolas entonces como "charlatanas, deslenguadas o de lengua viperina"; la tercera categoría de acusación es el "hecho de tener autoridad, ejercer poder y mando sobre el hombre", influir negativamente con su autoridad para que estos cometan malas acciones, "para los franquistas estos comportamientos eran alteraciones aberrantes del orden de género y que probaban, a su juicio, la perversidad de las ´rojas´"; la cuarta y última es "´el peor delito´, el de ´manejar el pensamiento abstracto, tener ideología´ es decir, la militancia política" (García Fernández, 2021, 128-130).

Pero también se mató y castigó a muchas más mujeres que no representaban estos roles rompedores de la tradición, mujeres que no tuvieron el protagonismo político ni social y desempeñaban los roles más clásicos, más invisibles y menos valorados: cuidar y proteger el interior del hogar y a sus familiares. En muchos casos se vieron obligadas a ampliar estos cuidados apoyando a los hombres fugados y/o escondidos. Como ejemplo, en Lugo la categoría de "Auxilio a huidos, prófugos y desertores" es la que agrupa los mayores números de denuncias y causas con resultado punitivo y afecta especialmente a las mujeres. Más de 500 mujeres gallegas pasaron por la jurisdicción de guerra por proporcionar auxilio a huidos y guerrilleros hasta principios de los años 50 y el hecho de que fuesen madres, esposas o hijas no atenuó los peligros a los que se expusieron. En el caso de las mujeres que fueron represaliadas por sus vínculos con los hombres más activos y visibles políticamente, se trata de reconocer "la necesidad de reparar la injusticia del silencio caído sobre ellas… porque cumplir con sus funciones tradicionales derivó en acciones de nítida significación política" (Prada Rodríguez, 2013, 278).

Trasladar estas reflexiones del caso gallego al de Les Candases, nos lleva a pensar que, en aquellas circunstancias, ser mujer familiar y proteger a los hombres era posiblemente la única opción a valorar para ellas. Proteger a los familiares hombres huidos/escondidos se puede interpretar como una mera extensión de su papel de cuidadoras en el interior de la familia o como novedosa valentía… dadas las circunstancias de aquel tiempo; desafortunadamente, hoy ya no podemos escucharlas para entender mejor las motivaciones que las movían a actuar cómo lo hacían. Hay casos bien documentados de otras mujeres asturianas represaliadas por ser familias de

los hombres fugados: Mercedes Ferrer y sus dos hermanas Luz y Maura del concejo de Valdés, su padre y hermanos luchaban en el bando republicano en Gijón (Díaz Martínez citada en García Fernández, 2021, 231). En el caso de Enesida García Suárez, de Tiraña, su hermana Isabel se suicidó después de haber sido violada y torturada, como consecuencia de la represión ejercida para encontrar a sus tíos escondidos en el monte (García Suárez, 2018).

En Andalucía, el libro de Pura Sánchez sobre la represión de las mujeres de la región entre 1936 y 1958, describe igualmente que "el porcentaje de mujeres que sufrieron juicios militares fue pequeño en relación al de hombres: un 4% del total para el periodo de máxima violencia represiva, 1939-1949". Y confirma que la represión contra ellas responde a principios diferentes de la masculina, "frente al objetivo de aniquilación organizada de *los rojos* – creo que puede hablarse de un verdadero intento de genocidio ideológico–, se constata una represión selectiva y ejemplarizante sobre *las rojas*" (*Prólogo* de Isidoro Moreno en Sánchez, 2021, 14-15). Coincide así con las conclusiones sobre el patrón de represión colectivo ejercido contra las mujeres gallegas. Explican cómo se las condena por su filiación política y además por "una doble transgresión, social y moral": haber ocupado los espacios que no pertenecían a su condición de mujeres en el interior del hogar, y haber abandonado la moralidad cristiana "de ahí que se las nombre como *individuas* o *sujetas* (nunca señoras, ciudadanas y ni siquiera mujeres) *de dudosa moral*" (íbid, 15). Así, a las opresiones por pertenecer al bando derrotado, se suman las discriminaciones por ser mujer sin seguir el modelo definido por el bando vencedor.

Fig. 131 Canto de la Salve en Candás (década del 40. Asociación Candás Marinero)

Pura Sánchez reclama la importancia de que aparezcan historias de mujer en la Historia, para contrarrestar al hombre como "único sujeto social posible, restándole peso al androcentrismo dominante". Alude a que, a pesar del aparente actual protagonismo de ellas, dada la proliferación de estudios sobre mujeres, "una cosa es la cantidad" y otra el tratamiento y el análisis de la complejidad de estas realidades tradicionalmente silenciadas.

En la segunda etapa represiva de la investigación sobre las mujeres andaluzas (1949-1958) también se manifiesta claramente la exclusión centrada en la desigualdad económica (mantenida y acentuada para las personas del bando perdedor a través de los patrones represivos), el acaparamiento de los recursos y, en último y primer término, el hambre (la inevitable *fame*, que tanto recuerdan y mencionan las personas mayores cercanas al caso de Les Candases, sección 8.1.). Las mujeres andaluzas represaliadas en esta segunda etapa tienen en común con las de la primera etapa "su pertenencia de clase. Tanto aquellas como estas pertenecen a la clase obrera, pero mientras en la década de los cuarenta la marginación fue una de las consecuencias de la represión política que sufrieron, en los años cincuenta el estado de marginación que padecen se debe a la violencia económica que se ejerce desde el régimen autárquico sobre los más débiles […] el hambre, la miseria y el desarraigo serán percibidos como ataques a la propiedad privada y a la tranquilidad de las *gentes de orden*" (íbid, 275). Describe cómo los instrumentos represores eran juicios para preservar el orden público, actos de humillación y violencia sexual y un lenguaje represivo: "encartada", "diligenciada" y hasta el socialmente impuesto "sus labores" que hace sospechosa casi cualquier actividad social externa, fuera de las imposiciones del trabajo en el interior del hogar, exclusivamente asignado a las mujeres.

Para Cantabria, Antonio Ontañón investiga los documentos referentes a las Fosas Comunes del Cementerio Civil de Santander de forma exhaustiva, incluyendo el Registro General del Cementerio de Ciriego y el Archivo de la Prisión Provincial de Santander; describe que las mujeres fusiladas son solo el 2,4% del total de los casos registrados de fusilamiento, "como consecuencia de la diferencia en la actividad político-sindical para ambos sexos" (Ontañón, 2003). En el caso de Extremadura, un artículo publicado en noviembre de 2021 enumera las cifras (no ya porcentajes relativos) de 738 mujeres asesinadas en Badajoz, "en su mayoría (707) paseos extrajudiciales entre 1936 y 1939", y aproximadamente 130 mujeres asesinadas en la provincia de Cáceres. A esto hay que sumarle las 12 mujeres presas muertas en la prisión de Cáceres y las 19 en la cárcel de Badajoz, además de las 14 mujeres extremeñas que murieron en las cárceles de Saturrarán y Amorebieta (Extremadura progresista, 26/11/2021). En el penal vasco de Saturrarán, las muertes de personas asturianas registradas son, al menos, 35 mujeres, 6 niñas y un niño, "la mayoría de tuberculosis y tifus" (García Fernández, 2021, 235).

Carmen García García, de la Universidad de Oviedo, nos facilita un recuento, realizado por ella misma desde la base de datos, de las mujeres víctimas de la guerra y de la represión en Asturias. En sus datos incluye las víctimas civiles (la mayoría) así como un número abultado de "causa no determinada", porque muchas son cadáveres desconocidos y no se puede afirmar con las fuentes existentes cuál fue la causa de su fallecimiento, al carecer de datos más concretos. Señala también que el número de las muertas en combate, bastante elevado, no se corresponde siempre a acciones de guerra en las que estuviesen implicadas milicianas combatientes, sino que en varios casos se trata de los combates habidos en Gijón al comienzo de la guerra, en el asalto a los cuarteles de Zapadores y Simancas (los combatientes eran población civil no encuadrada en milicias en ese momento) donde cayeron varias mujeres. Es destacable también el elevado número de mujeres asesinadas por la guerrilla y, por supuesto, las "paseadas" por los franquistas.

Ejecutadas por los republicanos	Ninguna
Ejecutadas por los franquistas	19
Prisioneras de los republicanos	1
Prisioneras de los franquistas	9
Acción de guerra	45
Represión guerrillera	35
Víctimas civiles	425
Represión republicana	41
Represión franquista	332
Causa no determinada	131

Fuente: Carmen García (dir.), *Base de datos de las víctimas de la Guerra Civil y de la represión en Asturias*. Universidad de Oviedo, diciembre de 2021

Esta autora comparte asimismo que en el Cementerio de La Carriona en Avilés, aparecen cuerpos clasificados como "mujer ahogada" y con la letra "D", pero el problema es que están inhumadas sin identificar (NI– no identificadas/NN– *no name*) y por tanto no se puede saber quiénes eran; y añade "pudieran ser alguna de Les Candases pero no hay ninguna seguridad al respecto, ni por la fechas, ni por la ausencia total de descripción de los cadáveres".

En su libro *La libertad es un bien muy preciado* Marcelino Laruelo Roa menciona distintos datos provenientes del Registro Civil de Gijón, en el que aparecen documentados multitud de cuerpos de mujeres aparecidos en la zona. Muchas de ellas son anónimas y fueron registradas con causa de muerte tan ambiguas como las de ´asfixia por inmersión´". De estos casos de aparente "ahogamiento" que pueden relacionarse con casos similares a los de Les Candases, los siguientes son dos ejemplos: "30-10-37.– Se procede en virtud de oficio de la Superioridad a inscribir la defunción de ´una mujer´, de unos 40 años de edad, gruesa, morena. Falleció el día 26 del actual a consecuencia de asfixia por inmersión. […]. 4-10-38.– Oficio del juez instructor de Marina de esta villa de fecha 30-09-38, manifestando que ´una mujer´ que representaba tener unos 55 años, aproximadamente, de mediana estatura y de regular constitución física, sin ninguna seña particular que pueda servir para su identificación, vestida pobremente con traje compuesto de chaqueta negra y falda clara, sin calzado alguno. Falleció a consecuencia de asfixia por

sumersión el 29-9-38. […]" (García Fernández, 2021, 222-224).

Respecto a las mujeres sentenciadas a muerte indultadas de Asturias, "en el Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG) se conservan los expedientes de veintitrés mujeres asturianas condenadas a la pena capital entre diciembre de 1936 y diciembre de 1938, cuyas sentencias fueron revisadas…Todas ellas habían sido indultadas, rebajándose la condena a treinta años de reclusión… [rebajados después en su mayoría a 20 años, y en algunos casos a 12 años]. Aunque no fueron las únicas sentenciadas a muerte que fueron indultadas en nuestra región, sí nos permiten sacar algunas conclusiones y nos sirven como muestra representativa de los cargos y características de estas mujeres que, para los tribunales militares, merecían la pena de muerte[…] las asturianas destacan por ser las más jóvenes de todo el territorio español [Francisca Moya Alcañiz, 2015]"; Mónica García Fernández comparte el dato de que la mayor parte de estas 23 mujeres asturianas tenían entre 18 y 26 años, con alguna excepción, como es el caso de la mierense Escolástica Concejo, de 60 años que participó en la Revolución del 34 y en el SRI (íbid, 207-208).

En Cantabria hay paralelismos con el movimiento revolucionario del 34, y ya en la primavera de ese año se da el protagonismo de varias mujeres cántabras en "La huelga de la leche", y así "con motivo de los enfrentamientos campesinos con la empresa SAM [Sindicatos Agrícolas Montañeses integrada en 1977 en "La Lactaria Española"] fueron detenidas las hermanas María (1910-2002) y Rosario Cueto Ballesteros (1913-2008); la primera con 24 años y la segunda con solo 21, pertenecían a las Juventudes Socialistas" (Saiz Viadero, 2016, 76). En los preparativos de la Revolución de Octubre está documentada la implicación de dos mujeres cántabras y con motivo de la huelga general del 5 de octubre se registra la muerte de la joven Marina Rodríguez (21 años) y otras 6 mujeres heridas. "En total, en Santander fueron encarceladas catorce mujeres por haberse sumado a los sucesos revolucionarios" y se abrieron causas contra vecinas de Castro Urdiales y Santoña. En noviembre de 1937, es fusilada Guadalupe Fernández Pérez, conocida como "la Pasionaria de Corrales" (íbid, 76-79); Saiz Viadero continúa con un exhaustivo recorrido por lugares cántabros, describiendo cada uno de los casos que puede documentar de mujeres represaliadas y/o activas políticamente.

Destaca la constante del miedo en Cantabria en el verano de 1937, presente asimismo en tantas otras poblaciones del norte del país donde arreciaba la guerra. Este miedo estaba alimentado por las muertes indiscriminadas, en bombardeos de distintas poblaciones cántabras, de muchas mujeres de todas las edades. "En total hemos podido personalizar a más de ciento sesenta víctimas mortales femeninas a consecuencia de los bombardeos por la aviación nacional en Cantabria durante la guerra civil" (íbid, 129). En muchos casos, a estas mujeres las matan cuando estaban realizando tareas para cu-

brir las necesidades básicas de sus familias, como buscar o recoger alimentos.

Respecto a la represión económica y la salida al exilio, como otros de los enormes impactos negativos de la represión, en Cantabria "las requisas, sobre todo del ganado, comenzaron nada más entrar las tropas en el territorio de Cantabria, después vendría la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939 que alcanzó incluso a las personas fusiladas; la esposa e hijas del diputado radical santoñés Gregorio Villarías López, pese a que ellas se quedaron en España, perdieron todos sus bienes porque les fue incautada la fábrica de conservas del mismo nombre…" (íbid, 221).

Hay ejemplos concretos, de la similitud en los perfiles laborales y de afiliación a sindicatos de las mujeres en Cantabria (sobre todo en la zona oriental) y algunos de los casos de Les Candases en Asturias (aunque no consta que ninguna de las cántabras mencionadas fuera asesinada). En Cantabria, dentro del trabajo propagandista comunista "en la Radio de Castro Urdiales aparece la conservera Purificación Ysasi […] Estrella Gutiérrez (vocal del Socorro Rojo local), Marisa Martínez, Alejandra Unzúe y Saturnina Baraúnda (directivas), Carmen Barriola, Francisca Ocejo y Estrella Maza (todas ellas conserveras y afiliadas también a la UGT)" (íbid, 87-88).

Fig. 132 Mujeres trabajadoras de la Fábrica de Conservas Herrero Hermanos (C. Suárez, 1936. *Muséu del Pueblu d'Asturies*)

9.2.1. Formas de resistencia y mecanismos de solidaridad

Una vez terminados los conflictos (al menos formalmente), las mujeres sobrevivientes se convierten en símbolos visibles de la derrota y reflejan el dolor por la muerte de los hombres: son las viudas y madres de los vencidos y las buscadoras de los desaparecidos. Y son también las resistentes. "Son tantas las Antígonas[36] y tantos los Tadeos[37] en la geografía mexicana y en la colombiana [a añadir la española y otras muchas], que debería ser un deber humano hacer todo por visibilizarles y encontrarles " Erik Bautista (colombiano hijo de desaparecida).

Se han expuesto aspectos de la represión contra las mujeres durante la guerra y ya en el franquismo, e investigaciones que analizan los patrones de castigo empleados por el bando vencedor, sumarios judiciales y análisis demográficos y estadísticos de las categorías punitivas que se usaban contra las mujeres. Hay también muchas publicaciones recientes que buscan rescatar sus estrategias de resistencia y los mecanismos de solidaridad con que se apoyaban mutuamente: memorias de las mujeres (activistas, presas, exiliadas y/o represaliadas) escritas por ellas mismas o por sus familiares. Sobre "las dificultades para publicar los testimonios de mujeres dan buena cuenta dos de las primeras en difundir en España las experiencias del presidio femenino durante el franquismo: Juana Doña y Tomasa Cuevas. Unos problemas que no solo se debieron a la longevidad de la dictadura sino, incluso ya estrenada la democracia y terminada la clandestinidad, al desinterés de las editoriales comerciales y también de los grupos políticos de izquierdas a los que pertenecían estas mujeres. Además, tampoco hay que olvidar que, como recuerda David Ginard i Féron [2021, 156], se trata de una generación que también se caracterizó por unas elevadas tasas de analfabetismo femenino, especialmente en las clases humildes, lo que dificultó aun más que pusieran sus perspectivas por escrito […] las mujeres represaliadas tuvieron que enfrentarse a mayores niveles de invisibilidad y a un doble silencio. Sus testimonios fueron con mayor frecuencia subestimados […] tuvieron que convertirse en ´historiadoras de sí mismas´" (García Fernández, 2021, 271).

Es clave resaltar cómo, entre las mujeres que sufrieron represión, estos ejemplos evidentes de apoyo mutuo y mecanismos de solidaridad se reflejan entre las presas (las memorias de Mercedes Nuñez Targa, 2016, son una descripción de estas resistencias en su paso por la cárcel de Ventas, Francia y el campo nazi de Ravensbrück), las agrupaciones de trabajadoras, viudas o familiares de personas desaparecidas. Una muestra de este último caso son las propias familias de Les Candases que, más de 8 décadas después, siguen demandando que continúe la búsqueda de los restos de sus familiares asesinadas y asesinados.

[36] En la mitología, la buscadora que quiere enterrar a los muertos y es castigada por ello.
[37] Personaje contemporáneo desaparecido en la novela de Sara Uribe *Antígona González* (2012).

Un ejemplo histórico del protagonismo de las mujeres, más allá de Asturias y antes de la guerra, es el de las "Cigarreras de la Real Fábrica de Tabacos" en Madrid, ya en 1885, al levantarse cuando vieron amenazado su trabajo por la llegada de la maquinaria. Más tarde, a principios de los años treinta, hay rasgos paralelos en las reivindicaciones de otras mujeres en distintos sectores laborales de varios lugares (como se ha visto con "La huelga de la leche" de 1934 en Cantabria) y ya actualmente las mujeres de la primera línea del frente en las últimas revueltas de 2021 en Colombia son otra muestra de resistencia.

Con distintos grados de visibilidad y activismo, las mujeres se organizan, trabajan, se solidarizan y se empoderan. Mujeres trabajadoras, la mayoría de las veces en los rangos laborales más bajos, como es el caso de las conserveras de Carreño y Gozón en Asturias (Fandos, 2000), que hacen "trabajos de mujeres"; sin dejar de lado las tareas que les asigna tradicionalmente la cultura patriarcal de proveedoras de cuidados en el interior de las familias (crianza, cocina, limpieza), que no realizan la mayoría de los hombres en aquel tiempo. "Sin embargo, la unión y la solidaridad es algo común a todas ellas, desde las taquilleras de metro hasta las telefonistas, que protestaron porque debían abandonar su trabajo cuando se casaban. Lucharon unidas porque entendieron que solas no podían, pero juntas sí… fueron doblemente invisibilizadas por ser obreras y por ser mujeres" (Gallardo Romera, 2021).

Fig. 133 Sardineras jugando a las cartas (década del 50-60. Asociación Candás Marinero)

Respecto a las viudas, la Asociación de Viudas de la República Rosario Acuña se registra oficialmente en 1977. Se legaliza finalmente en marzo de 1978, animada por las luchas de hombres vinculados al bando republicano que en 1976 reivindicaban su derecho a tener pensiones (siendo los primeros en obtenerlas los mutilados de guerra). Su presidenta, la asturiana María de las Alas Pumariño, desplegó una vasta campaña para exigir "una pensión digna" declarando al diario *La Nueva España,* ´no podemos hablar de reconciliación y justicia social mientras continuemos marginadas´. En la misma información se apuntaba a que había en Asturias más de dos mil viudas del bando republicano que esperaban equipararse *en todo* a las demás y, en otra entrevista advertía, ´no admitiremos limosnas´. El archivo de la Asociación da cuenta de la amplitud del movimiento, no solo en Asturias…" (García García, 2019, 74). Finalmente, la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, reconoce asistencia sanitaria y social, y las pensiones, a las viudas y familiares de los españoles fallecidos como consecuencia de la guerra de 1936.

En general, el protagonismo de las mujeres es innegable, sea más o menos visible, "Tanto en el periodo de la guerrilla como durante las huelgas mineras, las mujeres jugaron un papel fundamental para sostener la lucha y mantener la organización cohesionada. Primero con los guerrilleros, haciendo de enlace de los mismos, aportándoles comida y propaganda y creando redes organizativas para coordinar unas guerrillas con otras. En las huelgas obreras… También comenzaron a organizarse en partidos políticos, a hacer trabajo clandestino en las organizaciones del régimen, etc. Todo ello, a pesar de la represión que sufrieron con igual o mayor brutalidad que los hombres" (Alcántara Pérez, 2020, 105).

9.3. Crímenes sin nombre: la violencia sexual en les candases

¿Habría "crimen de guerra" en el caso de la posible violencia sexual en Les Candases, a la luz del derecho internacional contemporáneo? ¿Qué pasaría si aplicásemos la doctrina actual en torno a la "violencia sexual como estrategia bélica" a las mujeres y hombres que sufrieron represión? Son preguntas que pueden parecer retóricas y cuyo análisis debe ir más allá de un caso concreto, buscando la sistematicidad y los nexos con planes/políticas bélicas a los que alude el derecho internacional. Tratar de responderlas supondría un análisis exhaustivo con perspectiva legal e histórica comparada, que hoy día no tendría valor para el derecho actual. Pero es importante subrayar que en el caso de Les Candases, como poco, parece haber memoria oral de la tortura sexual en los interrogatorios en Casa Genarín.

La violencia sexual sufrida en el pasado se manifiesta muchas veces en los silencios o insinuaciones de las víctimas y quienes reciben sus relatos. Ante esta incertidumbre, no olvidar la posibilidad de que pudo darse tiene un enorme significado social; analizar el pasado con categorías de futuro es una forma de evitar la confusión y apuntar a una

mayor justicia. El hecho de que hoy día la violencia sexual ya sea nombrada por textos internacionales nos indica el largo tiempo necesario para llegar a acuerdos sobre el desvelamiento de las desigualdades de género, así como la importancia de recoger fragmentos de nuestra historia que nos ayuden a restaurar la dignidad de las víctimas (también "sobrevivientes" y/o "sujetos de derechos", según la mirada).

"En los efectos particularmente negativos que se constatan en mujeres víctimas de violencia sexual inciden significativamente los factores culturales que confieren mayor poder y estatus a los varones. Es esta una perspectiva que corrobora la pertinencia de la correlación entre género y poder como marco general de análisis" (Sánchez de Madariaga, 2016, 51). Ya en 1975 (Brownmiller) se planteó por primera vez la violación como crimen relacionado con el poder implícito en las desigualdades de género, y no con el sexo y la lujuria como tal.

Y así hoy, internacionalmente, cada vez más se tiende a considerar que la violencia sexual forma parte de la violencia de género (yendo más allá de la definición legal de maltrato cometido por la pareja, que rige algunas legislaciones domésticas). En la legislación española actual la propia definición de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004) es asumida como insuficiente, dado el alcance de protección solo para las víctimas de relaciones afectivas, parejas y ex parejas. En el año 2019 se intentó modificar su artículo 1, pero como toda ley orgánica requiere mayoría absoluta parlamentaria, con lo cual es una asignatura pendiente, reconocida como tal por el legislador que la impulsó. El Observatorio de Violencia sí ha ampliado los supuestos a efectos de su recogida estadística y, actualmente, se intenta visibilizar el término "feminicidio" y su aplicación legal para incluir la dominación y abusos por parte de perpetradores que no pertenezcan al círculo afectivo.

La necesidad de analizar las formas de opresión en los géneros, para entender mejor la violencia sexual, cobra incluso más fuerza en los contextos de conflicto social y guerra. En los conflictos bélicos, los roles de género tienden a llevarse al extremo: hombres guerreros frente a mujeres cuidadoras. La lucha es una conducta masculina y las mujeres apoyan al bando de sus hombres, excepto en los casos puntuales en que también van la frente. La violencia sexual es una realidad universal en las guerras, que no solo sufren las mujeres. Los varones también son víctimas de agresiones sexuales en conflictos, siendo asimismo hombres los perpetradores, con patrones de agresión comparables a los de las mujeres: se busca la humillación, la cosificación y se ejerce una dominación, basada en el sentimiento de poder personal y grupal, que deshumaniza a la víctima. Toda la violencia física dirigida a órganos sexuales o relativa a la sexualidad de las personas, que en relaciones de dominación conlleva la cosificación de los cuerpos, es violencia sexual; con su correspondiente carga paralela de enorme violencia psicológica.

El carácter "sexuado" de la violencia contra las mujeres aparece ya en el uso de lengua-

je en la guerra civil española, “en el discurso franquista, la roja era descalificada como una mujer licenciosa, promiscua, extremista, de vida indecorosa, costumbres inmorales, fea, perversa, degenerada o marimacho, entre otras lindezas [cita a Pura Sanchez y otras autoras]. Este lenguaje deshumanizador de la mujer de izquierdas no es baladí, pues no solo suponía una ´violencia simbólica´, sino que también tenía su reflejo en las prácticas represivas que se desencadenaron contra ellas, que a menudo destacaron por su brutalidad y sadismo. Esta violencia tuvo un carácter ´sexuado´, es decir, tuvo unas características específicas y se ensañaba con aspectos simbólicos o definitorios de la identidad femenina, como el pelo o los órganos reproductivos. Como señala Covadonga Fernández [2018, 71] ´la tortura de las mujeres fue sexuada porque se dirigió a zonas específicas del cuerpo femenino para atacar su capacidad reproductora, así los pechos, genitales, el vientre y bajo vientre sufrieron golpes, cortes, quemaduras o corrientes eléctricas´” (García Fernández, 2021. 169). El testimonio ya mencionado de Julia Álvarez Cuervo sobre la mujer embarazada golpeada en Candás es un ejemplo más.

La violación sexual busca destruir a bando enemigo imponiendo la vergüenza y el miedo en todo el tejido social. No solo a ellas, sino también a los hombres cercanos, a sus familias y a los vínculos próximos (de amistad y vecindad). Las violaciones, además de buscar humillar a las mujeres y castigarlas por estar en el bando equivocado, producen culpa y vergüenza en los hombres que asumen que no saben protegerlas ni defenderlas adecuadamente (García del Soto y Barbera, 2010). Los perpetradores, sin tocar a los hombres enemigos, les desmovilizan aun más al hacer botín de guerra también a *sus* mujeres. “Las violaciones, de las que no faltan ejemplos en Asturias [Cabrero Blanco, 2006, 230-268; Ramón García Piñeiro, 2015, 968] tal vez son el ejemplo más paradigmático de esta brutalidad, pero también los rapados de pelo, las ingestas forzadas de purgantes como el aceite de ricino y otras vejaciones que aspiraban a anular su feminidad y que tenía gran contenido simbólico” (García Fernández, 2021, 170).

La utilización de las violencias contra las mujeres puede ser un crimen de guerra, y así se reconoce hoy, pero el derecho internacional tiene distintas fuentes y es necesario profundizar en los detalles legales. El Estatuto de Roma (1998) es la fuente legal clave (pero no la primaria ni la básica) que actualmente unifica el Derecho Penal Internacional en torno al genocidio, los crímenes contra la/de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Alude a los conflictos armados internos y a los conflictos internacionales y los crímenes de lesa humanidad pueden darse en contextos sin conflictos aparentes.

Desafortunadamente, las fuentes básicas del derecho internacional (Protocolos de Ginebra y adicionales –1949 y 1977) siguen refiriéndose a la violencia sexual como atentados contra la honra y el pudor. Eso no ha cambiado. “El hecho de que las violaciones y los abusos sexuales fueran calificados como

atentados a la ´honra´ y al ´pudor´ femeninos y al ´honor´ de las familias –en consonancia con una concepción tradicional de los roles y valores de género– y no como formas de violencia y/o tortura, dificultaba su percepción y persecución efectiva como crímenes de guerra perpetrados contra la integridad y dignidad de las mujeres en cuanto personas" (Sánchez de Madariaga, 2016, 49).

Pero si asumimos que hay nuevas fuentes como el Estatuto de Roma (la fuente más importante en la actualidad en el ámbito internacional, desde el año 2000), la violencia sexual sí se considera crimen de guerra o crimen de lesa humanidad, precisamente en esos casos donde se manifiesta a través de estrategias y o ataques generalizados contra la población civil.

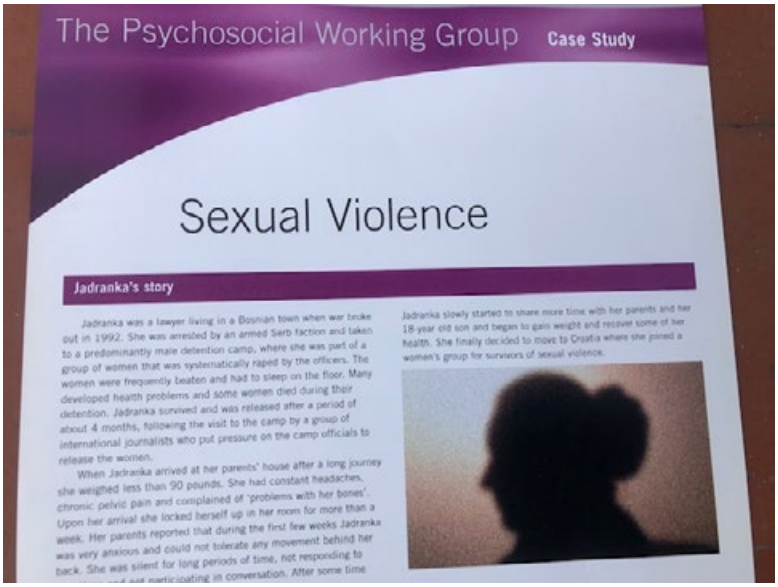
The Psychosocial Working Group Case Study

Sexual Violence

Jadranka's story

Jadranka was a lawyer living in a Bosnian town when war broke out in 1992. She was arrested by an armed Serb faction and taken to a predominantly male detention camp, where she was part of a group of women that was systematically raped by the officers. The women were frequently beaten and had to sleep on the floor. Many developed health problems and some women died during their detention. Jadranka survived and was released after a period of about 4 months, following the visit to the camp by a group of international journalists who put pressure on the camp officials to release the women.

When Jadranka arrived at her parents' house after a long journey she weighted less than 90 pounds. She had constant headaches, chronic pelvic pain and complained of 'problems with her bones'. Upon her arrival she locked herself up in her room for more than a week. Her parents reported that during the first few weeks Jadranka was very anxious and could not tolerate any movement behind her back. She was silent for long periods of time, not responding to

Jadranka slowly started to share more time with her parents and her 18-year old son and began to gain weight and recover some of her health. She finally decided to move to Croatia where she joined a women's group for survivors of sexual violence.

Fig. 134 Materiales describiendo casos hipotéticos de violencia sexual, empleados en formaciones de profesionales que acompañan a las víctimas (Arancha García, 2022)

A raíz de la guerra en Balcanes, en derecho internacional se definió la violencia sexual como "todo acto de naturaleza sexual cometido contra una persona en circunstancias de coacción". La violación atañe tanto a mujeres como a hombres y la violencia sexual puede incluir actos que no impliquen la penetración, ni siquiera el contacto físico. El TPIY (Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia) dictó sentencias condenatorias por violaciones y agresiones como delitos de tortura y como crímenes contra la humanidad y reconoció diferencias de género en la manera en que hombres y mujeres son torturados. Organizaciones de mujeres de la zona de Balcanes y grupos feministas internacionales influyeron de forma coordinada y "contribuyeron a la sensibilización de

la opinión pública y a la toma de conciencia sobre cómo la violencia bélica afecta de forma específica a la población femenina, e influyeron en las políticas de Naciones Unidas" (íbid, 50). La Resolución 1325 de Naciones Unidas, NNUU, del año 2000, urge la protección de las mujeres en situaciones de conflicto y la prevención de la violencia sexual o específica de género y aboga por la participación de las mujeres en todas las fases del proceso de paz. Desde este hito en el año 2000, la consideración de la violación como "arma de guerra" se ha aplicado a otros conflictos, como el de la República Democrática de Congo, RDC. La doctrina legal utiliza cada vez mas argumentos vinculados al género, aunque los Tratados sigan estando por detrás.

Actualmente, la consideración de la violencia sexual en los conflictos avanza internacionalmente incluyendo una perspectiva de género, que continúa evolucionando hacia una mayor visibilidad de las opresiones de los roles que se les suponen a las personas por el hecho de haber nacido en cuerpos de mujeres o de hombres. Hoy, todavía no existe una categoría de "crímenes de género" en derecho internacional. No se usa el término en los Tratados, pero sí se usa en la doctrina; es decir, progresa en esa dirección. Los crímenes de guerra basados en el género son crímenes cometidos contra personas individuales, basados en los roles de género socialmente construidos. Los crímenes sexuales en derecho internacional se dan cuando incluyen componentes sexuales como la violación, la esclavitud sexual, embarazos, esterilización y prostitución forzados, reclutamiento forzado (que afecta mayoritariamente a hombres), o masacres selectivas por sexo. La violencia sexual también afecta a los hombres, aunque las mujeres siguen siendo sus víctimas más numerosas.

La violencia sexual se incrementa en las guerras y puede seguir patrones concretos decretados contra el enemigo, respondiendo a intereses de dominación y control. Para Colombia, Gabriela Sánchez describe cómo los paramilitares violaban en base a 5 objetivos: para devastar física y moralmente a las mujeres lideresas y a sus comunidades; destruir el círculo afectivo de las víctimas (desmoralizar a los hombres); castigar conductas transgresoras desde la perspectiva de los perpetradores; premiar lealtades políticas y sociales (dando acceso a las jóvenes vírgenes del lugar); y generar cohesión entre los integrantes del bando y afianzar sus identidades violentas (Sánchez Martínez, 2019. 38).

La doctrina actual sobre el derecho internacional defiende la consideración de que hay "cuatro tipos principales en los que la violencia sexual es utilizada de forma estratégica: la esclavitud sexual o prostitución forzada; la tortura sexual en los interrogatorios de los prisioneros, empleada con frecuencia por las fuerzas y grupos armados estatales; las violaciones sistemáticas, habitualmente colectivas y públicas, y las violaciones masivas cuyo objetivo es incentivar y recompensar a las tropas" (Yi Ning Nina Lu, 2019, 52).

Respecto a esta cuarta categoría, en España "a las tropas moriscas de Queipo de Llano se les prometió como botín de guerra la entrega de mujeres republicanas a las que podían violar". Se entregaban mujeres apresadas en distintas zonas del territorio español a los hombres de estas tropas, que abusaban de ellas y conseguían además aterrorizar al bando vencido (Hochschild, 2017). Hechos similares ocurren en Colombia en tiempos recientes, como ya se ha mencionado, al analizar las violaciones cometidas por paramilitares (Sánchez Martínez, 2019).

En el caso concreto de Les Candases, pudo darse la segunda categoría: tortura sexual en los interrogatorios de personas prisioneras. Pero ni ellas, ni tres de Los Rondones (Emilio, el padre, Guillermo, el hijo más pequeño de 16 años y José Aser), ni Félix (el hijo de Daría), constaban en ningún listado que ordenase su búsqueda, como sí era el caso de Anselmo El Rondón y Ángel López Artime; no eran prisioneras formalmente.

Un tribunal actual probablemente rescataría la evidencia que pueda darse, después de tantos años, y consideraría todos los supuestos legales y el posible encaje de los hechos en estas categorías. Y se enfrentaría al reto obvio de la dificultad para conseguir las pruebas necesarias, el "acervo probatorio suficiente". Pero se puede afirmar con claridad que la violencia sexual propia de la represión no era algo casual. Estaba ligada a los planes del bando vencedor, aunque estos planes no consten en documentos concretos. Es posible argumentar que en el caso del conflicto y la represión española estas prácticas de violencia sexual estaban ligadas a una estrategia política más amplia (aunque no exprese o explicite las agresiones sexuales) y así estos hechos de tortura sexual podrían constituir un crimen contra la humanidad. Solo para Asturias, los casos de Valdediós, Les Candases y otras violaciones múltiples pueden ser susceptibles de ser analizados bajo estos parámetros.

Respecto a la evidencia forense de la violencia sexual, Laura Muñoz-Encinar investiga el trabajo en las fosas de víctimas de represión extra-judicial, con una perspectiva de género. Ha analizadas historias de mujeres que sufrieron torturas físicas y psicológicas y fosas comunes que contenían cuerpos de mujeres represaliadas (desde la historia, la arqueología y las ciencias forenses). También concluye que "las diferentes estrategias represivas utilizadas por el fascismo español contra la población femenina estuvieron motivadas por la percepción de las mujeres como ciudadanas de segunda clase y, por lo tanto, inferiores a los hombres. Su castigo siguió criterios de ejemplaridad" (Muñoz-Encinar, 2021).

Es difícil obtener evidencia rigurosa de los abusos sexuales a las mujeres víctimas de la represión después de la Guerra Civil: ha pasado mucho tiempo y las memorias y narraciones orales no pueden siempre ser contrastadas con datos fiables. La evidencia forense de los abusos sexuales, de forma genérica y añadida al agravante del tiempo transcurrido, es mínima. Como mucho quedan los indicios de las posturas en que fueron enterradas, con la intención de una humillación última, o las fracturas que muestran algunos restos.

En la exhumación de Bañugues en el 2017, el equipo forense presente en el hallazgo de los restos de Daría describen con objetividad "un cuerpo plegado sobre sí mismo", no exactamente boca abajo. En este caso, no es posible hacer afirmaciones categóricas sobre un propósito humillante. Desde la Sociedad de Ciencias Aranzadi nos comparten que en el trabajo forense "buscamos a víctimas, sin sexo ni edad preferente. Bien es verdad, sin embargo, que el número de mujeres exhumadas es menor y, por lo tanto, hay menos oportunidades". Y admiten que "el caso de Les Candases es un caso paradigmático que habría que dar a conocer, por todas las características que lo acompañan".

Fig. 135 Manifestación de participantes e invitadas, Nora Cortiñas de Argentina a la dcha., durante la Corte de las Mujeres por las calles de Sarajevo, mayo de 2015 (Arancha García)

Como respuestas colectivas ante estos retos forenses y jurídicos, ante la lentitud y la falta de medios para acceder a la justicia formal de la mayoría de las mujeres víctimas, en la zona de Balcanes en 2015 (más de 20 años después del conflicto de mediados de los años 90), "Mujeres de Negro" organiza "la Corte de las mujeres"/*Women´s Court*, bajo supuestos de justicia feminista (más allá de los ámbitos legales formales). Mujeres que habían sufrido el conflicto en las 6 repúblicas ex yugoslavas se reunieron, después de varios años de reuniones preparatorias en distintos lugares. Durante días, compartieron en Sarajevo testimonios de su dolor en las últimas décadas y también dieron a conocer sus estrategias de resistencia para seguir viviendo de la mejor manera posible. Recordaron a sus muertos y desaparecidos y describieron la responsabilidad de los agresores en tor-

no a cinco crímenes temáticos, que incluían usar el cuerpo de las mujeres como campo de batalla y violencias económicas y sociales como la expulsión de sus trabajos o al exilio (*Women´s Court: About the process*, 2015).

Ejemplos similares son en Colombia el trabajo de base y comunitario de la "Ruta Pacífica": durante años, ellas mismas recogieron testimonios de más de 1000 mujeres para reivindicar que los impactos de la violencia en sus vidas sean visibles y que se reconozca la necesidad de justicia y reparación, además de la obligación del estado de garantizar los derechos básicos y una igualdad efectiva (*La verdad de las mujeres*, 2013, y *El camino de vuelta de la memoria*, 2015); su trabajo precedió a la actual Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, CEV, del país.

Los intentos en curso por recopilar testimonios de personas sirias, que llevan a cabo hoy en día organizaciones en Suiza y Alemania, son otro ejemplo de cómo frente a los retos y desencuentros entre víctimas y legalidad, iniciativas como estas responden a la necesidad de luchar contra la impunidad, haciendo visibles las violencias (todas, además de las sexuales) que las mujeres (y muchos hombres) vienen sufriendo en los conflictos. Reconocen los estigmas asociados a la violencia sexual y las desigualdades de género que se dan en las guerras, con impactos que permanecen en el tiempo como el silencio, la vergüenza, el miedo, la tristeza y la necesidad de justicia. Cohesionan grupos de apoyo mutuo y favorecen el intercambio de experiencias, aprendizajes y resistencias.

Fig. 136 Portada de la traducción al árabe de *La Verdad de las Mujeres*, de la Ruta Pacífica de Colombia; traducción del 2020, del texto del 2013 (Arancha García, 2022)

Fig. 137 Mural sobre la transformación del dolor y el tejido colectivo en Cali, Colombia (Arancha García, 2018)

Descendientes de Les Candases tienen todavía hoy pesadillas vinculadas al miedo de la guerra y a la necesidad de tener que escapar. Y siguen esforzándose para difundir lo que pasó. Ojalá la memoria de Les Candases y las acciones para darla a conocer permitan avanzar en la recuperación de su dignidad y de la verdad; sin negar los retos que supone mirar al horror de las prácticas represivas, para avanzar hacia mejores futuros. Mujeres de 92 años de la zona del Faru, que tenían 9 años cuando sucedieron los hechos, recuerdan aquella época y rescatan el esfuerzo, todo lo que han tenido que *trabayar,* para llegar aquí y ahora. Sobrevivieron, viven su día a día de la mejor manera posible con otras personas, dialogan y preguntan. Tienen nietas y bisnietas y esperan que los niños y las niñas actuales comprendan la importancia de conocer el pasado para ubicarse mejor en el presente, valorando el esfuerzo de las generaciones que les precedieron y vivir mañana de modo que "la palabra se vuelva un arma, el respeto sustituya a la munición, y la solidaridad sea la forma de pelear" (Zuluaga, 2022).

10. Conclusión

En tiempos de represión, es una estrategia común intentar indoctrinar las mentes de las personas del bando derrotado, a quienes se continúa humillando. Ocasionalmente y en distintos países, a los años posteriores a las guerras se les denomina “tiempos de paz”; el término es cuestionable cuando muchas de las causas de los enfrentamientos pasados persisten, y las heridas que aún existen favorecen antiguas y renovadas polarizaciones. Generaciones después, cuando el miedo va desapareciendo y el silencio da paso a planteamientos más críticos, hay posibilidades de revisar el pasado, conocer mejor las motivaciones y experiencias de las personas consideradas vencedoras y perdedoras e incluso afrontar los dolorosos impactos negativos de los conflictos; estas opciones constituyen pilares básicos de la Memoria Democrática. Desde el punto de vista sociopolítico, esta sería la tarea de las Comisiones de la Verdad en escenarios post-conflicto, pero las características de la Transición española no han facilitado un ejercicio así, a pesar de los renovados llamamientos desde instancias nacionales e internacionales.

El ejercicio de analizar la muerte de Les Candases a la luz de una perspectiva de género actual, abre la posibilidad hipotética de encausar los hechos desde el derecho internacional contemporáneo y su doctrina; analizando si con este encaje sería posible defender que hubieran podido darse crímenes sexuales, basados en el género (los roles, conductas y formas de sentir y estar, asignados a las mujeres por el hecho de su sexo biológico). Esto conlleva un ejercicio trans-temporal que pone la luz en las estrategias de guerra, los roles de género de aquel tiempo y su vigencia e interpretación en la actualidad, e implica reconocer las tareas de cuidados afectivos y físicos asignados a las mujeres, los comportamientos sociales adecuados (en contraste a los de los hombres) y las emociones vinculadas a su deber de proveer paz y estabilidad a sus familias.

Desde una visión de género para el grupo de Les Candases, por un lado están las mujeres militantes y más visibles socialmente; este parece ser el caso de Rita la Camuña y María la Papona. Ellas dos podrían haber sido acusadas con parámetros legales similares o iguales a los utilizados contra los hombres

activos políticamente y represaliados: defender y propagar ideas izquierdistas, portar armas y/o estar afiliadas a organizaciones enemigas. En ese sentido prevalecería la igualdad, como se ve en sentencias comparables de la época en el contexto de guerra y posguerra de las que hay constancia en los archivos, de algunos hombres y las pocas mujeres con militancia sociopolítica que sí tuvieron juicios. Lo significativo es que en las sentencias para las mujeres casi siempre añadían a los cargos de acusación iniciales, iguales a los de los hombres, apéndices relativos a su condición específica de mujeres, subrayando su amoralidad, comportamientos indecorosos y calificándolas, por ejemplo, de depravadas por tener hijos ilegítimos con hombres del otro bando.

Por otro lado, las mujeres de Les Candases que parecen no ser militantes activas, fueron llevadas a Casa Genarín por ser familia de hombres buscados (Ángel y Anselmo) o señalados (Félix) o por manifestar abiertamente su oposición al trato que estos recibían por parte de los represores (Rosaura). Estaban cumpliendo con su papel de cuidadoras y protectoras de sus familiares. Muy posiblemente habrían hecho lo mismo si "los fugaos" fuesen mujeres y seguramente muchos hombres en el interior de las familias también habrían protegido a sus mujeres en todo lo posible (incluyendo el caso de que hubiesen sido ellas las perseguidas directamente). Lo característico de estas mujeres proveedoras de cuidados, dadas las circunstancias del conflicto y específicas del comienzo de la posguerra, es que además de estar desempeñando los roles asignados socialmente por el hecho de ser mujeres, se hicieron más visibles sobreexponiéndose al expandirlos y llevarlos más allá protegiendo a las personas perseguidas: alimentando y/o llevándoles la comida y ropa a otros lugares, escondiéndoles en el interior de los hogares, ocultando información al vecindario, no contestando a las preguntas e interrogatorios de las autoridades sobre lo que sabían, etc. Así, se hicieron vulnerables en mayor medida por el cumplimiento de estos roles adicionales (aunque estuviesen dentro del entendimiento sobre lo que son "las tareas de cuidados que corresponden a las mujeres", que hoy se analizan cada vez en mayor medida como roles específicos de género). Paradójicamente, cuidar de esta manera más intensa en tiempos de represión, las hacía desafiar también el papel de "pacificadoras" (atribuido también a las mujeres genéricamente), porque al proteger a sus hombres tomaban partido y nutrían la polarización de los bandos en conflicto.

La violencia sexual, definida con parámetros actuales de derecho internacional y asociada a las desigualdades de género en contextos bélicos, parece que sí existió; primero, si aceptamos la memoria oral transmitida sobre Les Candases; y, segundo, si tenemos en cuenta además la sistematicidad de otros patrones de represión sexuada utilizados en aquellos momentos (cortaban los pezones, daban palos a las embarazadas, golpeaban en las zonas genitales, exponían cuerpos desnudos, rapaban el cabello) y la evidencia en torno a la consideración de las mujeres

como botín de guerra para ser entregadas a los combatientes defensores del bando opuesto (por ejemplo, a las tropas moriscas de Queipo de Llano). Todo fue posible, pero no hay evidencia objetiva de las torturas específicas en la madrugada del 1 al 2 de junio de 1938 en Casa Genarín.

La tarea posible ahora es recuperar y reconocer las experiencias, el protagonismo de los colectivos de hombres y de mujeres (siempre más invisibilizadas) que sobrevivieron a la represión y de las vidas truncadas de las personas que fueron asesinadas. Las mujeres sobrevivientes tuvieron la posibilidad vital de seguir cuidando a otros seres y muchas se reunían para apoyarse y/o reivindicar sus derechos y los de otras personas. En tiempos de posguerra, en Andalucía las mujeres "Tejieron redes informales de solidaridad y supervivencia, con las que prestaron apoyo a los presos y a los guerrilleros, bien por razones de solidaridad ideológica o por los lazos familiares […] estas mujeres acabaron convirtiendo el ejercicio de sus labores en labores de resistencia. Así lo entendieron los represores y fueron castigadas por ello" (Sánchez, 2021, 280). También les sucedió a Les Candases en Asturias y a muchas mujeres en otros lugares de la geografía española. De este modo, los deberes personales y familiares que tenían atribuidos como mujeres acabaron significándose como políticos.

Los feminismos actuales, con distintas perspectivas, pueden interpretar la expansión de estos roles de cuidadoras de distintas maneras: la mujer no debe ceñirse a los cuidados ni a su obligación de ser cuidadora; o las mujeres no deben hacer nada impuesto, porque precisamente se trata de que hagan lo que ellas mismas decidan, libremente sin dictados y así pueden cuidar (en mayor o menor medida) en la forma que elijan. Desafortunadamente, Les Candases no están aquí para poder compartir sus opiniones y experiencias, por qué y cómo hacían lo que hacían, y ayudarnos a comprender su forma de entender y afrontar las circunstancias represivas que vivieron.

Los hombres y mujeres en aquel tiempo de inicios de la represión, además de tener que luchar contra la miseria, el hambre y la distancia del exilio, tuvieron que vivir la ruptura de las buenas relaciones entre la vecindad y el miedo y el silencio impuesto por los vencedores. Ellas hicieron lo que pudieron desde las oportunidades que tenían como mujeres, dentro de aquella sociedad en aquel momento. Y estas oportunidades, como se ha visto en conductas y realidades concretas, eran mayoritariamente diferentes y más limitadas que las de los hombres.

Quebrar estos silencios, especialmente los vinculados a la invisibilidad de las mujeres, más de 83 años después, es un intento más por dignificar sus esfuerzos y sus vidas. Los testimonios de las familias y sus iniciativas para no olvidarlas buscan evitar que sucedan de nuevo las violencias que ellas sufrieron y que aquellos años de dolor y miedo no vuelvan a repetirse. Y aspiran a que hoy y mañana, desde el respeto a quienes piensan distinto, cada persona sea libre de vivir cómo decida.

Bibliografía

- Abad Buil, I. (2012). *En las puertas de la prisión: de la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*. Icaria.
- Aldecoa, J. (1994). *Mujeres de Negro*. Anagrama.
- Alcántara Pérez, P. 2020. *La lucha contra el franquismo en Asturias, de la guerrilla a las grandes huelgas obreras (1937-1963).* Fundación Federico Engels.
- Álvarez, J.K. (2020) Documental *La historia olvidada de Les Candases*. Ayto. de Carreño.
- Álvarez Rodríguez, J. C. (2017). El Oscuro Silencio de la Barbarie. *Candás Marinero,* 37: 6-12.
- Aparicio García, I. (coord..). (2021). *A la sombra del cenacho. La fosa de los maestros*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Artime Coto, D. (2020) Las doce rosas de Candás ya tienen su película. *NORTES*, 19-09-2020. https://www.nortes.me/2020/09/19/las-doce-rosas-de-candas-ya-tienen-su-pelicula/
- Balinot, N. (2019). La Sección Femenina: el modelo anegado de feminidad. *CTXT*, 29-10-2019 https://ctxt.es/es/20191023/Politica/29154/seccion-femenina-falange-tutela-emocional-begona-barrera-nerea-balinot.htm
- Baquero, J.M. (2020). *Tierra de poetas y huesos. Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2018 y 2019*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Barrera, B. (2019). *La Sección Femenina (1934-1977). Historia de una tutela emocional*. Alianza Editorial.
- Bernard, N. (1932). La importancia de Candás industrial y comercialmente. *Vasconia Industrial y Pesquera*, nº 180.
- Brownmiller, S. (2005). "Against Our Will: Men, Women and Rape (1975)", en Bergen, R.K. J. L. Edleson, J.L. & Renzetti, C.M. *Violence against women: Classic papers*: 5-8). Pearson Education.
- Cabrero Blanco, C. (2006). *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952): Vida cotidiana, represión y resistencia.* KRK.

- Camacho, S.V. (2016) Instalación sonora "Somos como barcos". https://desaparicionforzada.com/somos-como-barcos/
- Carmona Badía, X. (coord.). (2011). *Las familias de la Conserva: El sector de las conservas de pescados a través de sus sagas familiares*. Diputación de Pontevedra.
- Cook, B.A. (2006). *Women and war. A Historical Encyclopedia from Antiquity to the Present*. ABC-Clio.
- *Cristino García*. (2017). Biografía basada en la información recopilada por José Francisco Granda García. Ayto. de Gozón.
- Cuervo Fernández, L.M. *Historia del Ejército de la República en Asturias. Voluntarios del primer día*. Inédito.
- de Ayguavives, Mónica. (2014). *Mujeres libres: Reclamando a sus predecesoras, sus feminismos y la voz de las mujeres en la Guerra Civil española*. CEU Gender Studies.
- De la Rubia, A. y De la Rubia, P. (2007). *La fosa de Valdediós.* Museo del Pueblo de Asturias.
- De Piquer, B. (2021). *La dictadura de Franco*. Crítica.
- Egido, A., Eiroa, M., Lemus, E. y Santiago, M. (dirs.), Iordache, L. y Negrete, R. (coords.). (2021). *Mujeres en el exilio republicano de 1939. Homenaje a Josefina Cuesta*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- *El Periódico de Extremadura*, "La historia de Bastián y María", 1/5/2005. https://www.elperiodicoextremadura.com/sociedad/2005/05/01/historia-bastian-maria-45551980.html
- Etxebarría, F. (coord.) (2020). *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019. Estado actual y recomendaciones de futuro*. https://cpage.mpr.gob.es
- Evans, D. (2018). *Revolution and the State: Anarchism in the Spanish Civil War, 1936-1939***.** Manchester University Press.
- Extremadura progresista, *El franquismo más cobarde y la criminal agresión contra las republicanas extremeñas,* 26-11-2021. http://extremaduraprogresista.com/red/37-redaccion-insurgente/28000--el-franquismo-mas-cobarde-y-criminal-la-agresion-contra-las-republicanas-extremenas
- Fandos Rodríguez, L. (2000). *La Mujer trabajadora en Gozón (1750-1960*. Caja Asturias/Instituto Asturiano de la Mujer/ Ayto. Gozón.
- Fandos Rodríguez, L. (2020). *Hombres y Mujeres de Hierro. Las minas de hierro del grupo Llumeres en Gozón (1859-1967)*. 2 vols. Universidad de Oviedo.
- Ferrándiz, F. (2011). Exhumaciones y exilios: el reencuentro con Esther. Ma-

sacre en Valdedios, en Visacovsky, S.E. (comp.). *Estados críticos: la experiencia social de la calamidad*, Al Margen: 293-321.

- Gallardo Romera, V. (2021). *Fuimos indómitas: Los oficios desaparecidos de las mujeres de Madrid***.** Ediciones La Librería.
- García del Soto, A. y Barbera, R. (2010). De esperas y esperanzas. Aspectos psicosociales en procesos de justicia transicional. *Revista Internacional Law*,17: 447-472.
- García del Soto, A. (2018) Working with victims of violence in international contexts: The search for empirical knowledge, and common tensions to the analyses of Civil Society, en *Sociedad Civil y Cultura Política. Homenaje a Víctor Pérez Díaz.* Funcas&Aranzadi.
- García Fernández, M. (2021). *Silenciadas pero no olvidadas. Mujeres y Represión Franquista en Asturias*. Famyr Orpheus ediciones.
- García García, C. (edit.) (2019). *Volver la Vista al Pasado*. Universidad de Oviedo.
- García Suárez, E. (2018). *Mi infancia en el franquismo, Oviedo, Asturies, 1938*. Cambalache.
- Granda, M. (2021). documental sobre segundas generaciones del exilio colombiano "Reescribiendo el exilio" https://www.youtube.com/watch?v=K-66ffA1g_ZE.
- Grandes, Almudena. (2014). *Las tres bodas de Manolita*. Tusquets.
- Hochschild, A. (2017). *España en el corazón: la historia de los brigadistas americanos en la guerra civil española.* Malpaso.
- Iglesias Fernández, A. y Fernández Fernández, I. (2002). *Toponimia de Gozón.* Academia de la Llingua Asturiana.
- Juan Rodríguez Rodríguez (nieto de Rosaura), video en cadena SEXTA, 30-08-2017, https://www.youtube.com/watch?-v=a9ZT5OtyL7c.
- Laruelo Roa, M. (1999). *La libertad es un bien muy preciado*. Autoedición.
- López Oliveros, A. (1953). *Memorias de la Guerra Civil en Asturias*. Inédito.
- Lorde, A. (1984). *La hermana, la extranjera*. Horas y horas, en pdf https://docer.com.ar/doc/nx0vx58.
- Luis Landero entrevistado por Mila Menéndez, *La Voz de Asturias* 19/06/21. *Fuera de la memoria no somos apenas nada***.** https://www.lavozdeasturias.es/noticia/cultura/2021/06/18/fuera-memoria-apenas-/0003_202106SF18P3991.htm.
- María Luisa Hernández Portales entrevistada por Ruben Díaz, *elsaltodiario.com* 06/11/21. *El trauma que he heredado no quiero pasarlo a las generaciones futuras*, https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/entrevista-maria-lui-

sa-hernandez-portales-trauma-heredado-no-pasarlo-generaciones-futuras.

- Martín Beristain, C., Donna, G. Páez, D., Pérez, P. & Fernández, I. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria.
- Martín Beristain, C. (2021). *Una maleta colombiana*. CEV, Verdad Sin Fronteras.
- Mateos, J. J. (1983). *Luchas marineras y conflictos sociales en Candás 1931-1936*. Federación local Candás, CNT-AIT.
- Miguel Ángel Del Arco, entrevistado por Javier Arroyo, *El País* 4/1/22. *El hambre fue hambruna, no pertinaz sequía: cómo el franquismo manipuló la historia*. https://elpais.com/cultura/2022-01-04/el-hambre-fue-hambruna-no-hubo-pertinaz-sequia-como-el-franquismo-manipulo-la-historia.html.
- Miguel García, familiar de Áurea La Candasa, entrevistado por Illán García en *La Nueva España* 29/05/2017. *Una búsqueda familiar entre fosas*. https://www.lne.es/aviles/2017/05/29/busqueda-familiar-fosas-19302823.html
- Miñarro, A. y Morandi, T. (compiladoras). (2014). *Trauma y Transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos*. Virus.
- Molina, J.M. (1976). *Movimiento Clandestino en España, 1939-1949*. Mexicanos Unidos.
- Muñoz-Encinar, L. (2019)**.** *De la exhumación de cuerpos al conocimiento histórico. Estudio de la represión franquista a partir del caso extremeño***.** Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- Muñoz-Encinar, L. (2021)**.** Desenterrando la represión de género: análisis de la violencia ejercida sobre las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en el suroeste de España. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 28: 73–100. DOI:https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.28.4.
- Nuñez Targa, M. 2016. *El valor de la memoria. De la cárcel de Ventas al campo de Ravensbrück*. Editorial Renacimiento.
- Ontañón, A. (2003). *Rescatados del Olvido. Fosas Comunes del Cementerio Civil de Santander*. Gráficas Campher.
- Penadés, A. (2021) *Clara Campoamor, el cristal y la memoria.* Letras Libres, 10-11-2021. https://letraslibres.com/politica/el-caso-del-voto-femenino-muestra-como-veian-su-pais-una-buena-parte-del-nucleo-irradiador-de-la-republica-burguesa-como-una-sociedad-necesitada-de-mucho-esclarecimiento-y-mucha-evangelizacion-politi/.
- Pérez Sierra, D. (1993). *Candás y sus mayores penalidades marineras. Asociacionismo Marinero en Asturias. La Sociedad del Gremio de Candás.* Ayuntamiento de Carreño.

- Prada Rodríguez, J. (ed.). (2013). *Franquismo y Represión de género en Galicia.* Los Libros de la Catarata.
- Ramírez Molano, C. (ed.). (2019). *Sus voces, nuestras memorias. Rompiendo el silencio de la desaparición.* Gráficas Editores.
- Restrepo, Gisela (2021). Documental, "Bajo el silencio y la tierra". https://www.youtube.com/watch?v=Nk3xgZjJFWY
- Rodríguez, V. (2007). *Candás, un retrato social (1911-1937)*. Museo Antón: Centro de Escultura de Candás.
- Ruta Pacífica (2013). *La verdad de las mujeres*. Ruta Pacífica, en pdf http://rutapacifica.org.co/documentos/version-resumidacomisiondeverdadymemoria.pdf.
- Ruta Pacifica. (2015) *El camino de vuelta de la memoria*. Ruta Pacífica, en pdf http://rutapacifica.org.co/documentos/elcaminodevueltadelamemoria.pdf.
- Saiz Viadero, J.R. (2016). *Mujer, República, Guerra Civil y represión en Cantabria***.** Librucos/Ramón Villegas López.
- Sánchez de Madariaga, E. (2016). Género y guerras: La criminalización de la violencia sexual/Gender and War: The Criminalization of Sexual Violence. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (3): 45-56. https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/4185.
- Sánchez Martínez, G. (2019). *La mujer como sujeto activo de la guerra: El conflicto armado colombiano.* Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones.
- Sánchez, P. (2021). *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958*). Edicions Bellaterra.
- Saramago, J. (2004). Ensayo sobre la lucidez. Santillana.
- Uribe, Sara. (2012). *Antígona González***.** Sur.
- Valverde Gefaell, C. (2014). *Desenterrar las palabras. Transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el Estado español.* Icaria.
- Vega García, R. y Serrano Ortega, B. (1998). *Clandestinidad, represión y lucha política: el movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962).* Ayuntamiento de Gijón.
- VVAA. (2015). *Candás Marinero, 1920-1970*. Igrafix Estudio Creativo para la Asociación Cultural Candás Marinero (textos de Mª Josefa Sanz Fuentes, José Marcelino García y Hermenegildo Fernández González).
- Women in Black. (2015). *Women´s Court: About the process*. https://www.helsinki.org.rs/doc/Womens%20Court%20About%20the%20Process.pdf.

- Yi Ning Nina Lu (2019). Gender-based War Crimes: Its Gradual Evolution and Future**.** *YRIS, The Yale Review of International Studies.* http://yris.yira.org/essays/3538
- Yusta, M. (2004). Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: Las mujeres en la resistencia del franquismo durante los años 40. *Historia del Presente* **4**: 63-92.
- Zuluaga, B.G. (2022). *Sin perder la esperanza: Memorias de una vida guerrillera.* Inédito.

Anexo A. Metodología. Fuentes revisadas y utilizadas

La investigación y el acopio de información para la realización del presente trabajo, se basa en las siguientes fuentes

A. Información ya existente en

A1. Archivos. Archivo Municipal de Candás y otras fuentes secundarias basadas a su vez en archivos históricos, eclesiásticos y militares, registros civiles y Actas de la Marina.

A2. Información y entrevistas recogidas previamente por la ARMH de Asturias, a través de los equipos de voluntariado (principalmente entre 2016 y 2019). El informe de su trabajo sigue siendo el pilar fundamental de lo que se sabe sobre Les Candases a día de hoy (Anexo B, incluido en el informe con la Sociedad de Ciencias Aranzadi).

A3. Libros y publicaciones en torno a hechos similares de violencia contra las mujeres en otros lugares en el contexto de la represión franquista (otras zonas de Asturias, Galicia, Cantabria, León, Extremadura y Andalucía), en Bibliografía.

A4. Artículos de prensa sobre Les Candases, y otros casos de guerra y represión.

B. Testimonios individuales de familiares: Argentina, Sonia y Conchita, Ruth (familia de María La Papona); Toña, Miguel (familia de Áurea, Balbina y Plácida); Pilu, Eloína, María, Tomás, David, Daniel, José Carlos, Tina (familia de Rosaura, vinculada a Los Rondones); Eugenia (familia de Daría y Félix); y Cuca (familia de Rita La Camuña). 16 personas en total, en encuentros en Candás, Gijón y Las Segadas.

C. Encuentros y entrevistas a informantes vinculados a la realidad local: Amelia Fernández – alcaldesa de Carreño; Julia Álvarez Cuervo, Amparito Rodríguez y Paca Muñiz (las tres tienen más de 90 años); Tito Aramendi de la Asociación Candás Marinero*;* José Manuel García Sanz– CNT en Candás; Jorge Suárez García– alcalde de Gozón; María Jesús Alonso Rodríguez y miembros de la Asociación *El Curbiru*; José Miguel Karrera-Genoba –presidente de la Banda de Música de Candás; Lucía Fandos –investigadora de la plantilla laboral de la Mina de Llumeres y de la historia del trabajo femenino en Gozón; Rubén Fernández; Valentín Rodríguez; Pepe Pachón y otras personas de Candás, El Ferreru y Viodo.

D. Personas investigadoras del caso, del contexto socio-histórico y vinculadas a casos similares: Maribel Luna Baragaño y personas del grupo de voluntarios de la ARMH y su excoordinador Luis Miguel Cuervo; profesionales de Aranzadi– Lourdes Herrasti; académicas– Mª Josefa Sanz, Cronista Oficial de Avilés, Carmen García de Universidad de Oviedo, Mónica García Fernández (actualmente en la Universidad del País Vasco) y Soledad Murillo de la Universidad de Salamanca; profesionales de los ámbitos del derecho internacional, violencia de género, trauma y duelo en conflictos, sociología electoral en la Segunda República, etc.; familias de personas desaparecidas en Colombia y víctimas de violencia en el exilio.

En encuentros en más de 8 lugares, el número final de personas implicadas en este trabajo se eleva a más de 50.

E. Reuniones grupales con familiares, de menos de 7 personas y contacto individual con las personas que no asisten, en dos momentos: noviembre de 2021 y enero de 2022. Para contrastar datos, compartir experiencias, e intentar poner palabras a los impactos emocionales y al dolor intergeneracional.

F. Imágenes: Elaboración de fotografías nuevas (retratos de familiares y fotografías de lugares vinculados a los hechos, por ejemplo, playas y pedreros dónde aparecieron algunos cuerpos) y recogida de material visual (fotos y recuerdos de familiares y documentos de archivos). Visionado del Documental *La historia olvidada de Les Candases* de J. K. Álvarez, 2020, antes de comenzar la recogida de testimonios y las entrevistas.

G. Anuncios animando a posibles informantes: Asociación de Vecinos de Candás (obteniendo 2 respuestas).

H. Otras fuentes revisadas: Informe Aranzadi de exhumación del cementerio de Bañugues, documentos recopilados por la ARMH Asturias antes de la exhumación, informe de la exhumación de Valdediós, memoria vinculada a la Fosa de Tiraña, fuentes sobre dolor intergeneracional en víctimas para el estado español, Balcanes y Colombia, etc. (referencias vinculadas en Bibliografía).

Anexo B, Exhumación de Bañugues: Informe (Aranzadi) e Investigación previa (ARMH-Asturias, 2017)

Informe de la exhumación y análisis de los restos humanos de la fosa de Bañugues (Asturias)

Lourdes Herrasti[38]

Miriam Baeta[39]

Carmen Rodríguez Oleaga[40]

Marian Martínez de Pancorbo[41]

Perla Chávez[42]

Introducción

De conformidad a la información facilitada por miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias, consta que en el cementerio de Bañugues fueron enterradas varias personas vecinas de Candas, tras ser asesinadas el 2 de junio de 1938 en el Cabo Peñas. Al respecto, esta asociación ha realizado una investigación histórica con documentación de archivo y recogida de testimonios orales.

Se tramitaron los correspondientes permisos ante el Ayuntamiento y se llevó a cabo la exhumación en mayo de 2017[43]. El plan establecido fue el siguiente: "Exhumaciones de las fosas comunes de "Les Candases" en Bañugues (Gozón) y "La Canalona", en Agones (Pravia)" (Partido Judicial de Avilés).

Promueven: ayuntamientos de Carreño, Gozón y Pravia y Familiares de los asesinados.

[38] Dra. en Geografía en Historia, especializada en Osteoarqueología. Sociedad de Ciencias Aranzadi.
[39] Dra. en Biología. Especialista en Genética Forense. Universidad del País Vasco.
[40] Licenciada en Biología, especializada en Osteoarqueología. Sociedad de Ciencias Aranzadi.
[41] Dra. en Biología. Especialista en Genética Forense. Universidad del País Vasco.
[42] Licenciada en Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi.

[43] Al mismo tiempo se llevó a cabo otra exhumación de "La Canalona", en Agones (Pravia) por otra parte del equipo.

Fechas: días 20 y 21 de mayo de 2017.

Equipo de trabajo.

Coordinación: Responsable en Pravia.– David Fernández González (ARMH). Responsable en Bañugues.– Luis Miguel Cuervo Fernández (ARMH).

Responsables de las exhumaciones: Francisco Etxeberria (UPV-EHU). Lourdes Herrasti (Aranzadi).

Equipo Sociedad de Ciencias Aranzadi: Francisco Etxeberria (Profesor de Medicina Forense). Lourdes Herrasti (Licenciada en Geografía e Historia). Rebeca Iglesias (Licenciada en Arqueología). Patxi Pérez Ramallo (Licenciado en Arqueología). Tito Aguirre (Técnico en Arqueología). Eztizen Miranda (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). Iñaki Rebolledo (Licenciado en Ingeniería). Ángel Rodríguez Larrarte (Especialista geoposicionamiento y drones). Perla Chávez (Antropóloga). Carmen Rodríguez Oleaga (Licenciada en Biología).

Trabajos en fosas. Fosa de "La Canalona", Agones-Pravia, Arantza Margolles Beran (Licenciada en Arqueología). Natalia Calvo (Licenciada en Arqueología).

Fosa de Bañugues, Gozón: David Martínez Carreño (Estudiante de Anatomía). Silvia Suárez Castrosín (Auxiliar). Juan José García (Auxiliar).

Fotografía: Eloy Alonso.

Apoyo jurídico: Iván Menéndez (Licenciado en Derecho).

Recogida de testimonios orales (Bañugues): Alison Gil Campa (Estudiante de Historia). Javier Suárez Castrosín (Licenciado en Historia) Carmen García Rodeja (Licenciada en Historia).

Apoyo a las familias: Jesús Álvarez Barcia (Licenciado en Psicología). Luis Javier Rodríguez Morán (Licenciado en Psicología). Gloria Soneira Vega (Docente-especialista en género). Javier Galán (Licenciado en Pedagogía). Hugo Cuervo Maurí (Licenciado en Pedagogía). Maribel Luna. María Teresa Dopazo. Lucía Rodríguez Begega.

Logística y apoyo: Miguel Freire (Bañugues). Alejandro Ferrer Villa (Bañugues). Sergio Montero (Bañugues). Raquel Agüeros (Pravia). Jesús Lastra (Pravia).

Filmación: dos equipos de rodaje permanentemente, uno de Aranzadi y otro promovido por la ARMH-Asturias con una productora de la Televisión del Principado. También estuvo presente otro equipo de Amnistía Internacional.

El día 20 a las 20 horas tuvo lugar un acto en Pravia en el que tomaron parte Francisco Etxeberria (ARANZADI), Emilio Silva (ARMH), Carmen G. Rodeja (ARMH-Galicia) y Arantza Margolles (ARMH-Asturias), quién realizó labores de moderadora.

Localización

El enterramiento se situaba de manera imprecisa en un área del cementerio señalizada con una cruz. En el entorno de la misma se sabe que se han realizado otros posteriores a lo largo del siglo XX. De hecho, por los registros del cementerio consta que en dicha zona fueron enterradas tres personas. Por tal motivo planteamos la prospección en el área próxima a la cruz que se conserva.

Según la documentación, las tres inhumaciones que se buscaban se encontraban: 1.– 12 m del muro N, 10 m del muro E y 40 m del muro W; 2.– 12 m del muro N, 12 m del muro E y 38 m del muro W; y 3.– 15 m de muro N, 10 m del muro E y 40 m del muro W. Se intervino en una zona amplia con resultado negativo.

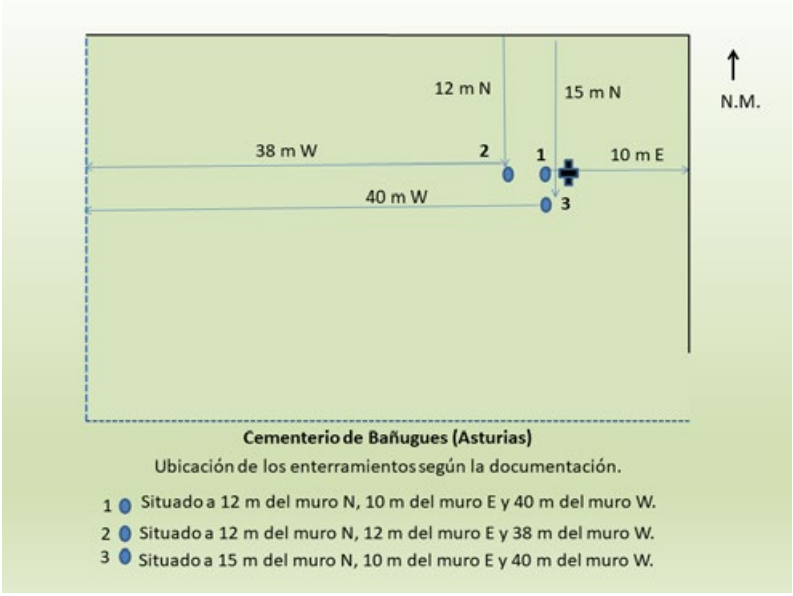

Se amplió el sondeo hacia el muro N y el resultado fue el hallazgo de una inhumación compatible con una de las buscadas.

Los jalones indican los lugares de los enterramientos, según las medidas de la documentación. La posición que ocupa el familiar, corresponde al sitio en donde se localizó la inhumación.

El lugar indicado en rojo señala la zona donde se encontró el enterramiento.

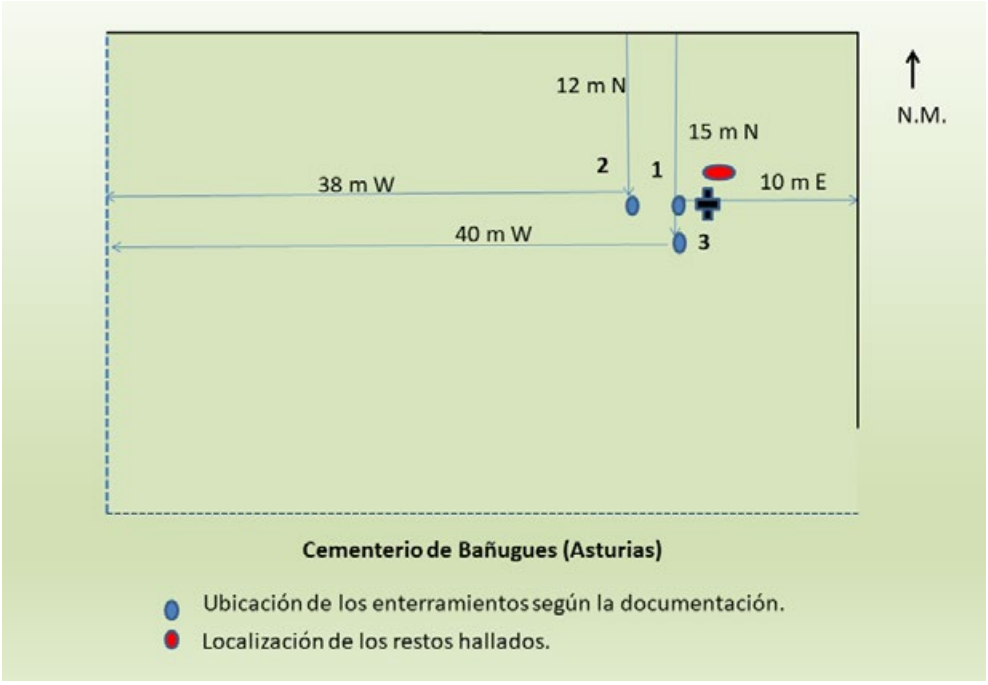

Exhumación: método arqueológico

La actuación estuvo guiada por el protocolo propuesto por el Ministerio de Presidencia, en la Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica en el Boletín Oficial del Estado el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011 sobre la actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura.

En síntesis:

- Protección del lugar.
- Observación.
- Fijación.
- Recolección de evidencias.
- Envío al laboratorio.
- Control de cadena de custodia

La exhumación fue realizada a lo largo de dos días contando con un equipo multidisciplinar especializado[43] y varios colaboradores44[44], bajo la dirección de Luis Miguel Cuervo.

Toda la actividad fue registrada mediante fotografía y video. Asimismo, se dispuso de un dron para obtener imágenes desde altura.

Sondeos realizados en el área próxima a la cruz existente. [44] [45]

[44] Tito Aguirre, Perla Chávez, Lourdes Herrasti, Eztizen Miranda, Carmen R. Oleaga, Ángel Rodríguez y Francisco Etxeberria.
[45] Vecinos y familiares.

Los restos localizados.

Exhumación

El cadáver fue enterrado de una manera inusual o anómala, pues el cuerpo fue depositado en decúbito prono (boca abajo), con la mitad superior totalmente plegada sobre sí misma, con el tronco visto en decúbito supino. El brazo izquierdo dispuesto hacia atrás, ligeramente flexionado y la mano en posición forzada en contacto con la pared lateral de la fosa. El brazo derecho parcialmente flexionado y la mano apoyada sobre el coxal. La extremidad inferior derecha en decúbito prono y estirada; la izquierda, también boca abajo, pero con el pie en posición lateral sobre la cada interna.

El cráneo estaba comprimido y alterado, dispuesto sobre el lateral izquierdo.

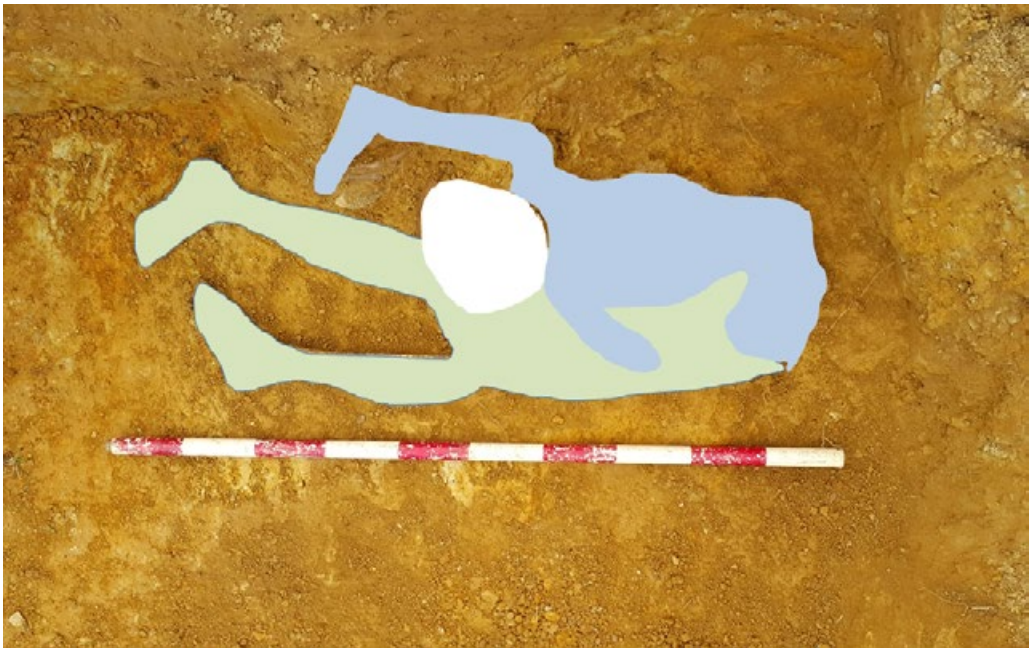

Interpretación de la posición que ocupaba el cuerpo al ser inhumado.

Trabajo en el laboratorio. Análisis de los restos

El esqueleto exhumado fue recuperado en su integridad y trasladado en una caja al laboratorio de la Facultad de Medicina de San Sebastián de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), bajo la custodia de Francisco Etxeberria como médico especialista en Medicina Legal y Forense. En dicho laboratorio se procedió al análisis, con el fin de obtener datos referidos al sexo, edad, variantes anatómicas, aspectos de patología u odontología. Asimismo, se extrajeron muestras de fémur (dubitadas) para el correspondiente análisis genético y cotejo con las muestras indubitadas de posibles familiares (indubitadas) en el laboratorio de genética Biomics de la UPV/EHU.

Método antropológico

El esqueleto se evaluó siguiendo los criterios estándar descritos por Buikstra y Ubelaker (1994). En primer lugar, se realizó un inventario de los restos, seguido de un perfil tafonómico y biológico.

Para la estimación del sexo y de la edad se han seguido las recomendaciones de los manuales de osteología humana como es Buikstra y Ubelaker, 1994. En concreto, para la estimación del sexo sirve la morfología de varios caracteres del cráneo (Acsadi y Nemeskeri, 1979, Walker, 2008), del coxal (Klales et al., 2012), el diámetro de la cabeza del fémur o el cálculo métrico de la epífisis proximal también del fémur (Albanese et al., 2008).

Para la estimación de la edad se consideran: el cierre de las suturas craneales (Meindl and Lovejoy, 1985), el estado de fusión general de los huesos y, en particular, de la clavícula y del sacro (Scheuer and Black, 2004), las características morfológicas del extremo esternal de la cuarta costilla (Iscan and Loth,1989), además de la morfología de la sínfisis púbica y de la superficie auricular del coxal (Meindl and Lovejoy, 1989; Brooks y Suchey, 1990; Buckberrry y Chamberlain, 2002).

Tafonomía y conservación

Los restos se caracterizan por su regular estado de conservación con muchas alteraciones tafonómicas.

Por este motivo el Índice de Conservación del Esqueleto, (ICE) = Nº de huesos disponibles/200 x 100, es del 50%.

El estado de alteración tafonómica (EAT) de los restos esqueléticos humanos, en general, se valora con arreglo a dos criterios macroscópicos:

a) Completitud del esqueleto (CE): Un esqueleto se califica como "Completo" si están representadas siete u ocho Unidades Anatómicas (UA), "Incompleto" si ha perdido dos o más UA, y como "Escasos Restos" si sólo presenta una o dos UA.

Se ha definido el Porcentaje de Completitud (PC) como: PC = (UA x 100) / 8

b) Calidad del hueso (CH): La calidad del hueso se aprecia en tres valores: Intacto (CH1), Alterado Parcialmente (CH2) y Alterado (CH3).

Esto significa que, en el caso que nos ocupa, se puede considerar que el estado de Completitud del Esqueleto (IN) es "incompleto" y la calidad del hueso (CH2) es "parcialmente alterado" y por ello el estado de Alteración Tafonómica es de Tipo 5, lo que significa que la muestra posibilita la realización parcial de los análisis forenses que se pretenden.

ESTADO DE ALTERACIÓN TAFONÓMICA (EAT)		COMPLETITUD DEL ESQUELETO (CE)		
		COMPLETO (C)	INCOMPLETO (IN)	ESCASOS RESTOS (ER)
CALIDAD DEL HUESO (CH)	INTACTO (CH1)	TIPO 1	TIPO 4	TIPO 7
	ALTERADO PARCIALMENTE (CH2)	TIPO 2	TIPO 5	TIPO 8
	ALTERADO (CH3)	TIPO 3	TIPO 6	TIPO 9

Tabla1. Estado de Alteración Tafonómica (EAT). Los colores ilustran la gradación en la preservación, desde el grupo de individuos mejor preservados (Verde) hasta el grupo de indiviudos más alterados tafonómicamente (Rojo)

Descripción individualizada de los restos

Aspectos antropología

Corresponde a un individuo femenino de edad adulta madura, superior a los 40 años, que se ha estimado a partir de la importante pérdida dental y del cierre de las suturas craneales.

El esqueleto se halla bien representado, pero los huesos se encontraban en deficiente estado de conservación. No se han podido recuperar íntegras las epífisis de los huesos largos por lo que no ha sido posible estimar la estatura osteométrica. Sin embargo, se tomó la medida *in situ* y se pudo estimar una estatura próxima a los 150 cm.

Aspectos de patología

No se determinan.

Aspectos de odontología

Solo se ha recuperado la mandíbula. Había perdido en vida casi la totalidad de los dientes tiempo antes de su muerte, porque varios alvéolos están reabsorbidos. Así perdió *ante mortem*: 33, 34, 35,36, 37 y 38, además de 44, 45, 46, 47 y 48.

Los alvéolos de los incisivos no están completos y no se puede determinar si aún conservaban los dientes respectivos.

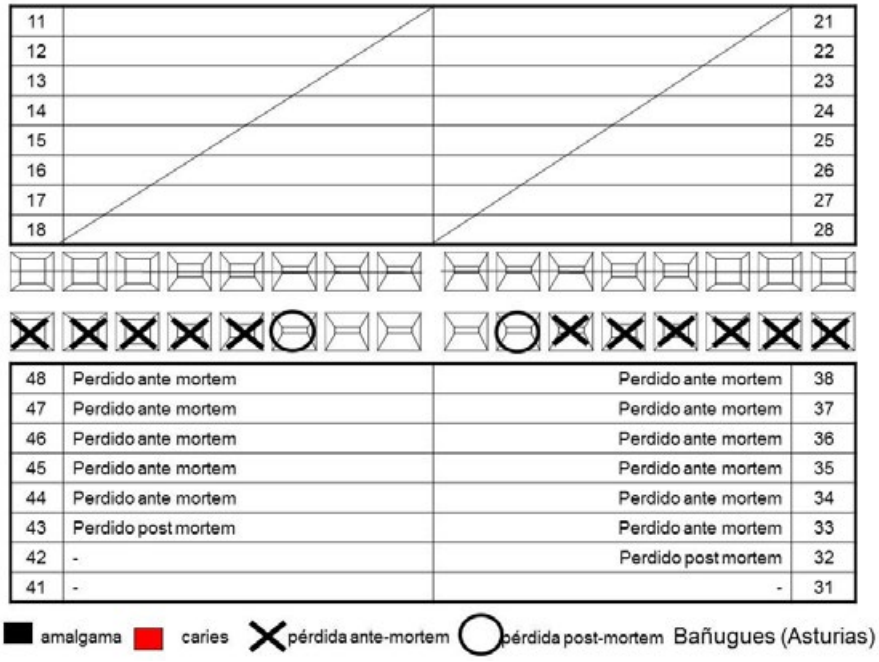

Odontograma.

Objetos asociados

No conserva.

Análisis genético

Se realizaron una serie de análisis genéticos en el laboratorio Biomics de la Universidad del País Vasco entre la muestra dubitada procedente de un fragmento de fémur y cinco posibles familiares con resultado positivo en uno de ellos. En concreto se tomaron muestras indubitadas de las siguientes personas: M.C.F.F. (Informe 6-10-2018), M.A.P.R. (Informe 24-07-2018), B.M.S.R. Informe (24-07-2018), F.R.M (Informe 24-07-2018), todos ellos con resultado negativo. Por este motivo se realizó nuevo análisis a E.S.S. (Informe 19-12-2018) arrojando el resultado de parentesco biológico por vía matrilineal.

Conclusiones generales

De conformidad a todo lo anteriormente expuesto, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

1. Se determina la existencia de un individuo recuperado, femenino y adulto maduro, cuya identidad ha podido ser establecida en la persona de Daría González Pelayo.

2. No se identifican lesiones por arma de fuego en el territorio cefálico.

3. En cualquier caso, se puede establecer que se trata de una muerte violenta de etiología médico legal homicida teniendo presente las circunstancias históricas conocidas.

4. Los hechos se ajustan a la información conocida por fuentes orales y escritas en el contexto de un enterramiento tras localizar el cuerpo en estado de descomposición días después de su asesinato al ser arrojado al mar desde un acantilado.

Bibliografía

- Brooks, S. T., y J. M. Suchey, 1990. "Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Asca´di-Nemeskeri and Suchey-Brooks methods", *Journal of Human Evolution,* 5: 227–238.

- Buckberry, J.L. y Chamberlain, A.T. 2002. Age estimation from the auricular surface of the ilium: a revised method. *American Journal of Physical Anthropology*, 119(3): 231-9.

- Bruzek, J. 2002. "A method for visual determination of sex, using the human hip bone", *American Journal of Physical Anthropology*, 117: 157– 168.

- Buikstra, J. E. y D. H. Ubelaker. 1994. "Standards for data collection from human skeletal remains", *Arkansas Archeological Survey Research Series 44.*

- DiGangi, E. A., J. D. Bethard, E. H. Kimmerle y L. W. Konigsberg. 2009. "A new method for estimating age at death from the first rib", *American Journal of Physical Anthropology*, 138, (2): 164-176.

- Genovés, T. S. 1959. *Diferencias sexuales en el hueso coxal*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Iscan M. Y. y S. R. Loth. 1986. "Estimation of age and determination of sex from the sternal rib". En: *Forensic osteology: advances in the identification of human remains*, KJ Reichs, Springfield.
- Klepinger, L. 2006. *Fundamentals of Forensic Anthropology*. John Wiley and Sons, USA.
- Lovejoy, O., Meindl, R., Pryzbeck, T. y R. P. Mensforth. 1985. "Chronological metamorphosis of the auricular surface of the ilium: a new method for the determination of adult skeletal age at death", *American Journal of Physical Anthropology*, 68:15–28.
- Rascon, J., Cambra, O., Pimentel, G., González, A. y Campo, M. 2011. "Influencia del estado de preservación de los restos óseos en el diagnóstico paleopatológico", en: Paleopatología Ciencia Multidisciplinar, Madrid, 45-59.
- Trotter, M. y Gleser, G., 1977, Corrigenda to "Estimation of stature from long limb bones of American whites and Negroes". *American Journal of Physical Anthropology*, 47(2):355 y 356.
- Valls, A. 1980. *Introducción a la Antropología: Fundamentos de la evolución y de la variabilidad biológica del hombre*. Labor Universitaria: Manuales, Barcelona.
- Yoldi, A. I., M. J. de la Higuera y M. C. Botella. 1993. "Análisis de sexo y edad a través de costillas y clavícula: metodología y resultados en una población mediterránea", *Nuevas Perspectivas en antropología*: 1097-1111.

Información histórica relativa a la fosa común de "Las Candasas" cementerio de Bañugues (ARMH Asturias, 2017)

Una vez que las familias contactan con nosotros y solicitan la búsqueda de varias víctimas de desapariciones forzadas en Candás, reunimos un equipo de investigadores de Asturias para iniciar las averiguaciones que nos permitan localizar su paradero.

A través de los propios familiares nos llegan noticias de una fosa común en el cementerio parroquial de Bañugues, localidad próxima, aunque perteneciente al concejo de Gozón y no al de Carreño, que era en el que residían las víctimas.

Tras aclarar las primeras dudas sobre la localización que nos indican, ya que existen dos cementerios en la zona, pronto nos damos cuenta que el número de cuerpos que puede alojar la fosa –en un principio los testimonios apuntan que cuatro– es notablemente inferior al de las personas asesinadas en el Cabo Peñas durante la jornada del 2 de junio de 1938, fecha en la que tuvo lugar el crimen.

En vista de la complejidad que reviste el caso decidimos iniciar una investigación general de lo acontecido, para intentar averiguar la identidad de todas las mujeres asesinadas esa jornada en el Cabo Peñas y localizar a

la mayor cantidad de familiares posible. Algo necesario para que, una vez llevada a cabo la exhumación, podamos identificar con pruebas forenses y genéticas quienes son las que yacen en la fosa común de Bañugues y descartar al resto.

Además de varios testimonios no muy concretos, en un principio la única pista que encontramos se encuentra en un apartado del libro de J.M. Medina; "El movimiento clandestino en España", Editorial Mexicanos Unidos (México, 1976). En él se expone una *relación de personas de* Candás *que fueron asesinadas después de la contienda*, citando nombres o referencias de seis mujeres: la madre de *Ángel* "de Lauria", de 70 años; María "la Papona", hermana de Manolo "el Cajetilla"; Rosaura, suegra de Anselmo "Rondón", Rita "la Camuña", Daría y Sinforosa.

Aunque consideramos que es una información del todo insuficiente, no nos queda otro remedio que tirar de este hilo, por ser el único que en un principio se tiene. El tiempo nos demostrará que es una fuente de muchísimo valor, sobre todo cuando vayamos comprobando que, uno a uno, se confirman los nombres y apodos de todas las víctimas que constan en la relación.

Además de recoger la mayor cantidad de testimonios orales posible entre las personas de más edad del concejo, consultamos los archivos históricos municipales de Carreño y Gozón (listas de censos y padrones y diferentes legajos), donde contamos con la inestimable colaboración de María del Carmen Cantero, archivera de la Mancomunidad de Cabo Peñas; estudiamos fondos del Archivo Histórico Nacional (Causa General de Carreño), Archivo Eclesiástico de Asturias (libros de bautizados y difuntos), registros civiles de Carreño y Gozón (partidas de nacimiento y defunción) y Archivo Histórico Provincial (diversos legajos relacionados con los habitantes del concejo). Paralelamente solicitamos documentación a los archivos militares de Ávila y Guadalajara, al de la Memoria Histórica de Salamanca y consultamos numerosa prensa de la época en diferentes hemerotecas digitales. A lo largo de la investigación también serán fundamentales varios expedientes custodiados por el Archivo de la Marina de Ferrol, que amablemente serán consultados por nuestros compañeros de la ARMH en Galicia.

Tras cinco meses de intensa investigación en la que, solamente en Asturias, llegan a participar diez investigadoras e investigadores, averiguamos que cuando el autor cita a *Ángel* "de Lauria", su madre, de 70 años, y dos hermanos, se refiere a Ángel López Artime, su madre Áurea y dos hermanas llamadas Plácida y Balbina. Respecto a Félix y su hermana Daría, en realidad se trata de Félix Menéndez González y su madre, Daría González Pelayo. "Manolo el Cajetilla" y su hermana "María la Papona" son Manuel y María Fernández Menéndez. Rosaura, suegra de Anselmo "el Rondón" se trata de Rosaura Muñiz González. Anselmo "el Rondón, sus padres y su hermano, en realidad son Anselmo Álvarez Rodríguez, sus padres Emilio Álvarez Rodríguez y Secunda Rodríguez Fernández y sus hermanos Guillermo y José

Aser y que Rita “la Camuña” es Rita Fernández Suárez. Respecto a Sinforosa, creemos que no se trata de un nombre de mujer, sino el apodo de Manuel García González, de “casa Sinforosa” en El Regueral, fusilado en Gijón el 6 de mayo de 1938.

Resumen de los hechos. La gran redada.

El día 10 de mayo de 1938, a instancias del jefe de la Columna de Ocupación de Levante, el Negociado de Orden Público del Ayuntamiento de Carreño confecciona una relación de los individuos que han huido, y que ha (sic) cometido crímenes y delitos, que han formado parte de las diferentes Directivas de los partidos de izquierdas afectos al frente Popular. Este listado incluye los nombres de 52 habitantes del concejo, la mayoría vecinos de Candás, que en aquellos momentos ya se encontraban en búsqueda y captura.

Esa misma jornada la Alcaldía envía una segunda carta en la que se hace constar una *relación* de los individuos que han formado parte de los diferentes concejos durante todo el periodo rojo y que hubieran podido huir a Francia y poblaciones de Levante. Incluye en este listado los nombres y la edad de veintitrés habitantes del concejo, algunos de los cuales ya venían reflejados en el anterior.

Es evidente que no todos los integrantes de las relaciones habían logrado evacuar, ya que eran varios los que habían fallecido con anterioridad y algunos otros se encontraban escondidos en diferentes lugares del concejo. Lo que está claro es que a partir de ese momento da comienzo una terrible cacería, destinada a complacer a los directores de la sublevación y terminar con todos los líderes del Frente Popular en el concejo. Este movimiento represor se materializará con la captura y posterior asesinato de varios de los “huidos”, extendiéndose las represalias a una buena parte de sus familias.

Una de las piezas más codiciadas por los franquistas candasinos era Anselmo “el Rondón”. Como no lograban dar con él llegaron a pensar que había evacuado, pero la realidad era otra, ya que éste permanecía escondido en un zulo construido debajo de una cama de la vivienda de su madre en la plazuela de Enrique Alau, cerca del Costalete, una calle conocida por ese nombre porque bajaba por el *costado* de la iglesia hasta llegar a la “Casa del Cura”.

El día 1 de junio de 1938 enviaron a Águeda, persona con problemas psíquicos, a la tienda para comprar unas botellas de vino. Cuando le preguntaron para quién era el vino, contestó sin dudar que para “Anselmín”. Un chivatazo alerto rápidamente a los falangistas locales que de inmediato rodearon la casa de Secunda.

Anselmo salió a la calle por la parte de atrás del edificio y echó a correr pueblo abajo. Durante la huida se produjo un tiroteo y resultó herido por un proyectil que impactó en la parte posterior de un hombro, cayendo en manos de sus perseguidores unos metros más adelante, cuando ya se encontraba a la salida del citado callejón. No fue el único en ser alcanzado ya que, a causa de los dis-

paros de sus propios compañeros, una bala perdida terminó con la vida del falangista Fermín González González.

Temerosos de las consecuencias que les podría acarrear la muerte de su compañero, los integrantes del destacamento decidieron ocultar la verdad acusando a Anselmo de haber sido el responsable, por lo que los jefes locales decidieron tomar "represalias" y a modo de venganza terminar tanto con su vida, como la de todos sus familiares. Como consecuencia de ello fueron detenidos Emilio y Secunda, padres de Anselmo; sus hermanos Guillermo, de tan solo 16 años, y José Aser y también una vecina suya apodada Rita "la Camuña", quien era inseparable de éste y es posible que mantuvieran una relación, arrestando a todos ellos en el centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia instalado en "casa Genarín", en el barrio de Santaolaya, donde, paradojas de la vida, hoy se encuentra establecido el Ayuntamiento de Candás. Solamente perdonaron a Águeda porque dijeron que era "boba".

A pesar de estar desangrándose, Anselmo fue arrastrado y golpeado por toda la villa, obligándole a caminar haciendo el saludo romano y dando vivas a España. Cuando llegaron a la altura de la plaza de La Baragaña el cielo se puso negro y cayó una gran tormenta. Los habitantes de Candás dijeron: "como el día en que mataron a Jesucristo" y es que Anselmo era muy respetado por sus vecinos…

Rosaura Muñiz, suegra de Anselmo, que lo estaba viendo todo desde la ventana de la cocina de su casa, no pudiendo soportar más la tortura a la que le estaban sometiendo, comenzó a llamar asesinos a quienes maltrataban a su yerno, preguntándole a éste cómo no se había suicidado antes de dejarse coger. Esa misma noche también fueron a buscarla a su domicilio, quedando presa en el mismo centro que los demás.

Otra de las piezas más buscadas por el fascio local era Ángel López Artime, también conocido como "Ángel el de Áurea" o "Ángel de Emeterio", por ser esos sus motes. Como los falangistas desconocían dónde se encontraba escondido detuvieron a Áurea, su madre; dos hermanas, llamadas Plácida y Balbina y una sobrina de éstas de tan solo diez años de edad, dando un ultimátum a Ángel para que se entregara sino quería que las mujeres sufrieran la peor de las suertes.

Durante la gran redada se llevaron a cabo numerosos registros en domicilios particulares, uno de ellos tuvo lugar en la casa de María Fernández Menéndez, apodada María "la Papona" quien también fue conducida a "casa Genarín". Al parecer durante la inspección que realizaron en su domicilio comprobaron que tenía escondido a uno de los hombres detenidos esa jornada, cuya identidad desconocemos.

Otros de los más buscados eran los hermanos Félix y Rufino Menéndez González, ambos destacados líderes del Partido Comunista en Carreño. A esas alturas Rufino y su hermana María habían logrado exiliarse en Cataluña, no así Félix, que se encontra-

ba escondido, probablemente en una casa de El Regueral. Al igual que habían hecho con la familia de Ángel López Artime, los paramilitares locales detuvieron a su madre Daría, amenazando con matarla si no se entregaban, por lo que a Félix no le quedó otro remedio que salir de su escondite para ir a presentarse. Durante esa noche sometieron a tortura a todos los detenidos en el centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia instalado en "casa Genarín". Los testimonios cuentan que a una de las mujeres le clavaron una estaca en la espalda, a la altura de un hombro. A otra le rompieron las dos piernas y varias de ellas fueron violadas.

Los crímenes del Cabo Peñas

El camión cargado de prisioneros y prisioneras salió de Candás con dirección al Cabo Peñas en la mañana del día 2 de junio de 1938. Creemos que en el vehículo viajaban al menos ocho mujeres y cinco hombres, todos ellos vecinos de la villa, quienes fueron asesinados al llegar a su destino, arrojando sus cuerpos por el acantilado. Diferentes testimonios cuentan que una de las mujeres se agarró a un falangista, arrastrándolo con ella al vacío. Otra versión asegura que éste resbaló y cayó y una tercera que fue asesinado por sus propios compañeros. También se dice que el cuerpo sin vida de otra de ellas permaneció tres días colgado de unos riscos, hasta que finalmente se soltó siguiendo el mismo camino que los de sus compañeras.

A partir de esa misma jornada en las playas, puertos y pedreros cercanos a las localidades de Bañugues y Luanco, en el concejo de Gozón, aparecieron numerosos cadáveres que habían sido devueltos por el mar. Como es normal estos hechos causaron una gran conmoción entre la población local, lo que provocó que el párroco de Luanco se desplazara a Candás para protestar enérgicamente ante los responsables de la Falange local.

Los pistoleros candasinos no detuvieron por ello sus matanzas, pero cambiaron el lugar de los crímenes y desde entonces utilizaron preferentemente el cerro de San Antonio, loma situada sobre la villa de Candás, ya que los cuerpos arrojados desde allí serían arrastrados por las corrientes marinas hacia el este.

Además de los de cinco hombres, en el mes de junio de 1938 los habitantes de la zona encuentran los cuerpos de cuatro mujeres: una el día 2 en la playa de Bañugues; otra el día 3, en ese mismo lugar; una tercera el día 4, en la de "Las Botadas", al este de la de "Llumeres" y una cuarta el día 7, en la de "Muniello". Aun serán hallados los cadáveres de otras dos el día 4 de julio: una en "El Pedrero" y otra en "El Reduso", localizaciones cercanas al Cabo Peñas y de difícil acceso.

Los cuerpos que fueron devueltos por el mar en playas y pedreros son recogidos por varios vecinos de la zona, que les dan sepultura como pueden. Así los de las mujeres que aparecen en el mes de junio, las encontradas en la playa de Bañugues y la de "Las Botadas", fueron enterrados en el cementerio parroquial de Bañugues, mientras que la localizada en

la playa de “Muniello” recibió sepultura en un prado próximo. Las dos encontradas en el mes de julio fueron trasladadas al cementerio de Viodo, donde les dieron sepultura.

A los familiares de María “la Papona” un testigo les contó que los cadáveres estaban tan deteriorados, que los introdujo en su saco para llevarlos al cementerio. A la familia de Rosaura le llegó el rumor de la aparición de dos cuerpos en la playa de Bañugues. Como ella ya estaba desaparecida se trasladaron al lugar dos hermanas suyas, quienes pudieron ver los restos de dos mujeres antes de que éstas fueran enterradas. Más tarde afirmaron que estaban totalmente desfigurados por la acción del mar y era imposible saber quiénes eran. Sin embargo aseguraron que una de ellas, con rasgos físicos similares a los de Rosaura, llevaba puesto un mandil en la que estaban bordados los números de la matrícula que ésta tenía en Conservas Alfageme.

Para intentar identificar los cadáveres la Comandancia Militar de Marina de Gijón ordenó instruir un sumario, nombrando juez instructor y convocando a dos médicos de la zona para que se encargaran de reconocer los restos. También decretó la publicación de los casos en el Boletín Oficial de la Provincia y que se realizara la preceptiva inscripción en el Registro Civil de Gozón.

Siguiendo las indicaciones del juez instructor los médicos designados presenciaron las exhumaciones, realizando las pertinentes autopsias a los cuatro cuerpos encontrados en junio. Así en el cementerio de Bañugues se realizan las autopsias de las dos mujeres que aparecieron en la playa local y la de “Las Botadas”, que más tarde serán inhumadas de nuevo en el mismo lugar que estaban. También se procede a la exhumación de la víctima enterrada en un prado cercano a la playa de “Muniello”, cuya autopsia se llevará a cabo en el cementerio de Luanco, donde serán enterrados sus restos. No se adoptará ninguna medida respecto a los restos de las dos mujeres que aparecieron en julio y habían sido enterrados en el cementerio de Viodo.

Las víctimas

“Los rondones”

El núcleo familiar de “los rondones” estaba integrado por Emilio Álvarez Rodríguez, su esposa Secunda Rodríguez Fernández y sus hijos José Antonio, más conocido como “Antón”, fallecido en el tristemente célebre naufragio de junio de 1936, Anselmo, José Aser y Guillermo. Con ellos vivía una hermana de Secunda llamada Águeda, la cual tenía problemas psíquicos desde el fallecimiento de su padre en un naufragio y que será utilizada por los falangistas para averiguar el paradero de Anselmo.

El matrimonio estaba integrado por Secunda Rodríguez Fernández, nacida en Candás (Carreño) el 22 de febrero de 1878. Era hija de José Rodríguez de las Matas y LÁureana Fernández Fernández y estaba casada con Emilio Álvarez Rodríguez, más conocido como “el Rondón”. Éste era natural de Cudillero e hijo de Ramón Rodríguez y Joaquina de las Matas y se ganaba la vida como pescador. La pareja tuvo cuatro hijos llamados: Antón, Anselmo, José Aser y Guillermo.

Anselmo nació en Candás el 30 de junio de 1904. Tanto él como su hermano José Antonio, fallecido en un naufragio en el mes de junio de 1936, estaban casados con dos hijas de Rosaura Muñiz llamadas Consuelo y Clementa Muñiz Rodríguez. En el año 1934 desempeñó el cargo de presidente del Gremio de Mareantes y al estallar la guerra trabajaba como marinero en el vapor "Nueva Balbina". Más tarde fue nombrado secretario del Sindicato de la Industria Pesquera y Derivados de Candás (CNT) y al ser llamado con su quinta se alistó como miliciano en el Batallón Mario nº 212, regresando a la villa tras la caída del frente Norte.

José Aser Álvarez Rodríguez nació en Candás el 15 de julio de 1908. Estaba soltero y tenía una minusvalía en una pierna, lo que le impidió alistarse en el Ejército Popular. Durante la guerra civil ejerció como responsable de Socorro Rojo Internacional en Candás. Junto a él también se encargó de ese cometido su amiga y vecina Rita "la Camuña", con quien es posible que mantuviera una relación

Guillermo Álvarez Rodríguez nació en Candás (Carreño) tan solo tenía 16 años el día de su muerte y también estaba soltero. A pesar de su corta edad se alistó voluntario en Ejército Popular, regresando a su domicilio tras la caída del frente.

Rita "la Camuña"

Rita Fernández Suárez, conocida por el apodo de "la Camuña", nació en Candás el 7 de junio de 1917, por lo que en el momento en que la mataron contaba 20 años de edad. Era hija de Donato Fernández Jove y Celesta Suárez Muñiz y residía en una vivienda familiar sita en la calle Paraguay, junto a éstos y sus hermanas Braulia, Celestina y Benjamina. Trabajaba como obrera conservera y durante la guerra, junto a José Aser "el Rondón", se encargó de llevar Socorro Rojo Internacional en Candás. Algunos testigos aseguran que fue detenida y asesinada precisamente por la estrecha relación que mantenían entre ellos, tras ser incluida en la venganza por el falangista muerto a manos de sus propios compañeros.

Rosaura

Rosaura Muñiz González era natural de Candás, vecina de la calle Carlos Albo de esa localidad y trabajaba como obrera en Conservas Alfageme. Cuando fue asesinada contaba 58 años y estaba casada con Lino Rodríguez Fernández, con quien tuvo seis hijos llamados: Juan, Joaquín, Rosaura, Consuelo, Clementa y Ángeles. Las cuatro hijas militaban en el sindicato CNT y fueron evacuadas antes de caer el frente. Dos de ellas: Clementa y Consuelo, estaban casadas con José Antonio y Anselmo, de la familia de "los Rondones".

Cuando detuvieron a Anselmo lo maltrataron y pasearon por todo Candás. Al llegar a la plaza de La Baragaña, su suegra, Rosaura, se asomó a la ventana para decirles que lo dejaran en paz porque era inocente. Esa noche también fueron a buscarla y se la llevaron al centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia establecido en "casa Genarín".

Los de Áurea

Ángel López Artime, también conocido como "Ángel de Áurea" o "Ángel de Emeterio", por ser esos sus motes, era natural y vecino de Candás (Carreño), laboraba como obrero en la fábrica de Alfageme y lideraba la central CNT de la industria conservera local. Estaba casado con Remedios Muñiz Prendes "la Juanita", exiliada en Francia antes de la muerte de su marido, con quien tuvo cuatro hijos: Victoriano, Elia, Juan y Manuel Ángel.

Al finalizar la guerra en el frente Norte los falangistas locales estaban obsesionados con capturar a Ángel López Artime, al que acusaban de formar parte del grupo que detuvo a Segundo García de la Vega y de delatar a la familia Alfageme.

Desde la caída del frente permanecía escondido en los montes cercanos a Piedeloro, donde le suministraban comida varias familias amigas. Al enterarse de la detención de su madre y sus dos hermanas fue a ver al cura de aquella parroquia y le dijo que quería entregarse. Le rogó que mediara para ello, pero que debía de realizar las gestiones en Gijón, ya que si las hacía en el concejo lo matarían, pero el párroco no le hizo caso y lo denunció en Candás.

Rápidamente salió en su búsqueda un camión cargado de falangistas. Los integrantes del destacamento no sabían a por quien iban y cuando por el camino se lo dijeron, varios de ellos se bajaron del vehículo. Tras ser arrestado, Ángel fue internado en el centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia de Candás, donde pudo comprobar que su sacrificio había sido en vano porque a esas alturas sus familiares ya habían sido asesinadas.

Áurea Artime García, madre de Ángel, había nacido en Candás y era hija de Ramón Artime y Sagrario García, él natural de Bocines (Gozón) y ella de Candás. En el momento en que la mataron contaba 76 años y estaba viuda de Victoriano López, natural de Cudillero, con quien tuvo seis hijos. Las hijas que fueron asesinadas junto a ella eran Balbina y Plácida López Artime, nacidas en Candás el 2 de julio de 1903 y el 6 de mayo de 1905, respectivamente. Ambas estaban solteras, al igual que su hermano, trabajaban como obreras en Conservas Alfageme y militaban en el sindicato CNT. Cuando se produjeron los crímenes, Rosa y María, también hijas de Áurea y Victoriano, se encontraban fuera de la villa y por eso se salvaron de la matanza.

Pío Solís

Pío Solís González había nacido en Pravia 37 años antes de ser asesinado. Estaba casado con Bernarda García Cuervo, era barbero y tenía su residencia establecida en Candás, desempeñando importantes cargos dentro de la cédula local del Partido Comunista. Al finalizar la guerra en el Norte estuvo escondido hasta ser detenido por un grupo de falangistas, probablemente el 2 de junio de 1938. Falleció asesinado en la jornada siguiente, junto a Ángel "el de Áurea", cuando ambos se encontraban retenidos en el centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia instalado en "Casa Genarín", enterrando los cuerpos de ambos en el cementerio de Candás.

Los de Daría

Daría González Pelayo era hija de Félix González Posada y Rufina Pelayo Mantecón. Nació en Candás el 1 de noviembre de 1875, por lo que en el momento en que la mataron contaba 62 años. Estaba viuda de Rufino Menéndez y tenía tres hijos llamados Félix, de 37 años; María, de 35 y Rufino Menéndez González, de 34. Ni ella, ni su hija María estaban afiliadas a ninguna organización, sí sus dos hijos, que desempeñaban cargos de importancia dentro de la cédula local del Partido Comunista.

Rufino y María lograron evacuar antes de la caída del frente, no así Félix, que trabajaba como "latero" en una conservera de Candás, probablemente en Albo. Una vecina le acusó de haberla denunciado y que por ello había sido encerrada en el barco prisión "Luis Caso de los Cobos". Durante la guerra este buque estuvo fondeado en El Musel para coaccionar a los aviones rebeldes e impedir así que bombardearan el puerto gijonés.

Como estaba escondido y no lograban localizarle, los falangistas detuvieron a Daría para obligar a su hijo a entregarse y así lo hizo, formando parte ambos del pasaje del camión que el día 2 de junio de 1938 partió hacia el Cabo Peñas, con el desenlace ya conocido. No terminaron ahí las desgracias para esta familia ya que Alfredo, hermano de Daría, falleció de una enfermedad el 18 de noviembre de 1940 cuando cumplía pena en la cárcel de Gijón.

María "la Papona"

María Fernández Menéndez, apodada "la Papona" nació en Candás el 6 de octubre de 1891, por lo que en el momento de ser asesinada contaba 46 años. Era hija de Genaro Fernández Prendes y Teresa Menéndez Ruiz y mantenía una relación con José Villayón García, con quien tuvo una hija llamada María del Carmen.

Trabajaba como encargada de la fábrica de Conservas Albo y formaba parte del comité de empresa, probablemente en representación de UGT. Era una persona de buen corazón que siempre ayudó a todo aquel que lo necesitara. A diario llevaba comida a los presos del campo de concentración de Candás y ayudó a varios perseguidos.

María, que vivía junto a su padre Genaro, viudo de 73 años, también fue arrestada en su domicilio, probablemente el 1 de junio de 1938. Algunos testimonios aseguran que la detuvieron porque tenía a un hombre escondido en su casa, quizá Félix Menéndez González o Pío Solís González. Tras sufrir graves torturas, la asesinaron al día siguiente en el Cabo Peñas junto al resto de los prisioneros procedentes del centro de la Brigada de Investigación y Vigilancia instalado en "Casa Genarín", dejando una hija de 12 años de edad.

Con la muerte de María los falangistas de Candás no dejaron en paz a esta familia ya que un hermano suyo llamado Manuel Fernández Menéndez, más conocido como "Manolo el Cajetilla", sufrió su misma suerte al ser asesinado en fecha y lugar que hasta ahora desconocemos.

Relación de vecinos y vecinas de Candás que creemos que fueron asesinados en el Cabo Peñas el 2 de junio de 1938

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EDAD	E.C.	PADRES	DESCRIPCIÓN SEGÚN LOS TESTIMONIOS
Álvarez	Rodríguez (a) el Rondón	Emilio	57 años	Casado	Laureano y Sabina	
Álvarez	Rodríguez (a) el Rondón	Anselmo	33 años	Casado	Emilio y Secunda	
Álvarez	Rodríguez (a) el Rondón	José Aser	30 años	Soltero	Emilio y Secunda	Tenía una minusvalía en una pierna
Álvarez	Rodríguez (a) el Rondón	Guillermo	16 años	Soltero	Emilio y Secunda	No tenemos la edad confirmada
Artime	García	Áurea	76 años	Viuda	Ramón y Sagrario	
Fernández	Menéndez (a) la Papona	María	46 años	Soltera	Genaro y Teresa	Era alta y fuerte
Fernández	Suárez (a) la Camuña	Rita	21 años	Soltera	Donato y Celestina	Era morena, delgada y de estatura normal
González	Pelayo	Daría	62 años	Viuda	Félix y Rufina	
López	Artime (a) de la Áurea	Balbina	34 años	Soltera	Victoriano y Áurea	
López	Artime (a) de la Áurea	Plácida	31 años	Soltera	Victoriano y Áurea	
Menéndez	González	Félix	37 años	Soltero	Rufino y Daría	
Muñiz	González	Rosaura	58 años	Casada	Plácido y Florentina	Era alta y morena pero canosa
Rodríguez	Fernández	Secunda	59 años	Casada	Juan y Laureana	Altura regular, de pelo liso con canas

Descripción física de las víctimas

FECHA	LUGAR EN QUE APARECIÓ LAVÍCTIMA	DESCRIPCIÓN EN LA AUTOPSIA	LUGAR DE LA INHUMACIÓN	FUENTES
2 junio 1938	Playa de Bañugues	Mujer de unos 40 años, estatura baja, nariz chata y pelo negro. Viste una bata y chaquetade color avellana	Cementerio de Bañugues	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42 BOPO nº 143 del 27-6-38. Pag 2 Archivo de la Marina.– Causa 1198/38
3 junio 1938	Playa de Las Botadas, al estede la de Llumeres	Mujer de unos 24 años, con camisa blanca como única prenda de vestir, de estatura alta y pelo rubio	Cementerio de Bañugues	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42 BOPO nº 143 del 27-6-38. Pag 2 Archivo de la Marina.– Causa 1197/38
4 junio 1938	Playa de Bañugues	Mujer de unos 45 a 50 años, estatura baja, pelo canoso y nariz chata	Cementerio de Bañugues	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42 BOPO nº 143 del 27-6-38. Pag 2 Archivo de la Marina. Causa 1199/38
7 junio 1938	Playa de Muniello	Mujer de 18 a 20 años	Cementerio de Luanco	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42 BOPO nº 143 del 27-6-38. Pag 2 Archivo de la Marina.– Causa 1207/38
4 julio 1938	El Reduso del Cabo Peñas	Mujer de unos 30 años	Cementerio de Viodo	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42
4 julio 1938	El Reduso del Cabo Peñas	Mujer de unos 30 años, de regular estaturafaltándole la pierna izquierda	Cementerio de Viodo	Partida defunción. R.C. Gozón. Tomo nº 42 BOPO nº 169 del 1-8-38. Pag 3

Equipo de investigación

Fosa común de “las Candasas” en el cementerio de Bañugues. ARMH-Central de Ponferrada

Director del Proyecto.– Marco González (vicepresidente de ARMH)

Responsable de Investigaciones.– Alex Rodríguez (historiador).

ARMH-Asturias.

Arantza Margolles

David Fernández

Alison Campa

Javier S. Castrosín

Natalia Hevia

Ana Menéndez

Iván Menéndez

Silvia S. Castrosín

Alejandro Ferrer

Sergio Montero “Monty”

Lucía R. Begega

María Teresa Dopazo

Maribel Luna

Luis Miguel Cuervo

ARMH-Galicia.

Miguel Freire

Agradecimientos

En nombre de todas las familias y en el nuestro, queremos agradecer la colaboración de Carmen Cantero, archivera de la Mancomunidad del Cabo Peñas, “Rufo”, Marcelo “Mimón”, Miguel e Inés y también la ayuda y el apoyo que nos ha brindado el Ayuntamiento de Carreño, sin ellos esta investigación no hubiera sido posible.

Anexo C. Publicaciones de familiares

Este Anexo C recoge las publicaciones formales en revistas escritas por dos familiares hasta la fecha. No se incluyen aquí las entrevistas en prensa, ni los discursos de otras personas de las familias o autoridades en eventos, que son también muy relevantes a la hora de dar visibilidad al caso de Les Candases.

Anexo C1

David Artime Coto, familiar de Rosaura, escribe en *NORTES*, 19-09-2020.

https://www.nortes.me/2020/09/19/las-doce-rosas-de-candas-ya-tienen-su-pelicula/

Será una vez más la gran pantalla la encargada de reavivar el recuerdo del sufrimiento causado por la represión franquista en el contexto de la Guerra Civil. Si en 2007 el director Emilio Martínez-Lázaro nos sobrecogió con la historia de *Las Trece Rosas*, que recordaba el fusilamiento de trece mujeres en Madrid a manos de las tropas franquistas bajo acusaciones absurdas, este fin de semana será el turno de *Les Candases*, doce personas (cinco hombres y siete mujeres) arrojadas a los acantilados del *Cabu Peñes* por matones falangistas, un dos de junio de 1938.

El Teatro Prendes de la villa carreñense acoge este sábado el estreno del documental de JK Álvarez, que siguiendo como hilo conductor la narración de los descendientes de las víctimas, rememora este turbio suceso del pasado local. Para los dos pases previstos ya no quedan entradas disponibles.

Transmisión oral

La historia del suceso era bien conocida en el pueblo, principalmente gracias a la transmisión oral de los candasinos, que llevan 80 años sorteando el halo de miedo y silencio que la rodea para contar el asunto, en voz baja y de puertas adentro, a sus hijos y nietos. El proceso de recuperación de la memoria histórica ha sacado del armario este relato sobrecogedor, que no solo da cuenta, una vez más, de la miseria humana del bando vencedor, sino del valor y el coraje de algunas de sus víctimas, en su mayoría personas humildes que poco o nada tenían que ver con la política.

El primero que se atrevió a romper el hielo de la barbarie fue José Carlos Álvarez, biznieto de Rosaura Muñiz, una de las asesinadas. En 2016 escribió para la publicación Candás

Marinero un pormenorizado relato de lo que le ocurrió a ella y a su yerno, Selmo Rondón, torturado, asesinado y víctima de escarnio público por parte de los sicarios fascistas en medio del pueblo. Su crónica puede leerse en el siguiente enlace.

Selmo estaba fugado por ser representante de la CNT en la Sociedad de Mareantes. Ni siquiera había luchado en el frente. Localizado por los justicieros del régimen trató de escapar y uno de los perseguidores mató a uno de sus compañeros al errar el disparo. Evidentemente, le echaron la culpa al sindicalista. Y pagó por ello.

Al verlo arrastrado a golpes por medio del pueblo Rosaura reprochó su actitud a los agresores. Solo por eso acabó arrestada con él en el centro de detención de Casa Genarín. Ambos compartieron allí detención, torturas y miedo con el resto de los doce. Guillermo, Daría, Rita, Selmo, María, Áurea… Todos acabaron aquella noche arrojados por los acantilados del Cabu Peñes.

Solo un cuerpo exhumado hasta el momento

Sus cadáveres comenzaron a llegar a las playas colindantes en los días posteriores. El de Rosaura fue reconocido por el número de su bata de trabajadora en la fábrica de conservas Albo. Fueron enterrados en Bañugues, pero no se sabe exactamente dónde.

Trabajadoras y trabajadores de “Conservas Herrero”, Candás, 1930.

El forense Francisco Etxeberria, junto con voluntarios de la Asociación Para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) exhumó en 2017 una fosa en el cementerio de esta localidad. Apareció un cuerpo y las pruebas de ADN le pusieron nombre y apellidos. Se trataba de Daría González. La única identificada hasta hoy.

Víctimas sin filiación política

Pescadores, trabajadoras de la conserva, gente humilde… Ninguno tenía filiación política ni etiqueta ideológica, salvo el mencionado Selmo, y María ‘La Papona’. El director del documental recuerda que los asesinos justificaron la ejecución afirmando que fueron asaltados por los represaliados. Así se lo contó Luis Miguel Cuervo, de la ARMH, entidad que ha investigado las circunstancias de la matanza.

“Los mataron por represalias o por envidias. Los falangistas mataban y no tenían que rendir cuentas ante nadie. Se trata de contar un crimen concreto que ocurrió en Candás. Vamos a darlo a conocer y que no se saquen las cosas de contexto”, comenta JK Álvarez.

El documentalista, si bien satisfecho con su trabajo, ando algo quemado. Como era de esperar, ha recibido un buen puñado de mensajes recordando lo de siempre, que no hay que reabrir heridas, que los rojos también mataron. Cierto. Por ejemplo al empresario local Bernardo Alfageme y a su nieto, o al escultor Antonio Rodríguez ‘Antón’. El primero tiene dedicada una calle y el nombre del cementerio. El segundo tiene otra calle; su obra más importante, *La Marinera*, preside la entrada del Paseo Marítimo; y el museo local lleva su nombre, inaugurado por cierto,

bajo un gobierno municipal de Izquierda Unida. Para Les Candases, por el contrario, no hubo ningún recuerdo hasta el año pasado, cuando el Ayuntamiento aprobó llamar así una de las plazas del centro urbano.

El director del documental recalca que su historia no habla de política, sino de "un suceso con fuerte carga emocional que hay que dar a conocer". No parece que su trabajo peque de sectarismo ideológico. Ante de sus cámaras, además del propio Etxeberria, desfilan vecinos de todos los colores. Uno de ellos es Joaquín Aramendi, 'Juaco'l Cho', un hombre muy querido en el pueblo y que nunca ha ocultado su pasado falangista. Juaco era buen amigo de uno de los asesinados, Guillermo, hermano de Selmo, y ha accedido a contarlo ante el objetivo de Álvarez.

Él y una mujer, Julia Álvarez, son los dos únicos protagonistas del reportaje que vivían en el momento de los hechos. Pero en el pueblo quedan más testigos. Uno de los más importantes, y una de las principales ausencias en la pieza, es Rosaura Rodríguez, nieta de Rosaura Muñiz, abuela de quien suscribe este artículo, y que tenía doce años cuando se produjo el crimen. Hoy en día recuerda con nitidez cómo acompañó a su madre, Tomasa, al centro de detención para interesarse por su abuela y le informaron de que se la habían llevado en un camión al Cabu Peñes a las cinco de la mañana. Su hermano Juan, recientemente fallecido, el hijo de este y uno de sus nietos participaron en las excavaciones de Bañugues con la esperanza de encontrar a la mujer represaliada.

Rosaura no ha querido salir en el documental. No le gusta hablar del asunto, a no ser con sus familiares más directos. Es ese precisamente el reino de omertá que JK Álvarez pretende romper con este trabajo.

"No se trata de una historia política ni de reabrir heridas entre bandos", recalca el realizador asturiano, que pide ver el documental antes de dejarse llevar por "los prejuicios", y luego "que cada uno saque sus conclusiones".

No parece que en el pueblo de Candás exista el riesgo de reabrir ninguna herida. Los asesinos y torturadores de Les Candases se pasearon tranquilamente por las calles de la villa hasta el fin de sus días. Todos menos uno, al que según varias versiones, algunas de las mujeres agarraron antes de ser empujadas al vacío y acabó cayéndose con ellas.

Sus descendientes, y los descendientes de sus víctimas, han seguido haciendo su vida. Algunos son conocidos e incluso amigos. Nadie reprocha nada a nadie. No es el rencor ni el revanchismo lo que motiva la presentación de este documental, si no las ganas de una parte de la sociedad de no olvidar un hecho terrible.

Además, paradojas de la vida, ochenta años después, el edificio de la Casa Genarín, el centro de detención en el que torturaron a Les Candases, es hoy la sede del Ayuntamiento de Carreño. De sus 17 concejales, siete son del PSOE, cinco de Izquierda Unida, dos de Somos y tres del PP. Elección tras elección la izquierda arrasa en el municipio. Parece que los rojos ya se han tomado su revancha. Y de sobra.

Anexo C2

José Carlos Álvarez Rodríguez, familiar de Rosaura, escribe en la Revista *Candás Marinero.* Álvarez Rodríguez, J. C. (2017). El Oscuro Silencio de la Barbarie. *Candás Marinero,* 37: 6-12.

El oscuro silencio de la barbarie

Hay hechos que acaecen en periodos oscuros, siniestros, sobre los cuales se acumula una pátina de silencio acarreado por la resignación y el temor. No está demás en el tiempo recordarlos, aunque sólo sea por respeto a los que los padecieron, para evitar que la historia apócrifa los perpetúe en la falsedad convirtiendo a las víctimas en verdugos de lo acontecido.

Candás, Junio de 1938

Se asomó a la galería. Desde allí vislumbraba la plaza de La Baragaña. El vocerío de la calle la había sobresaltado. El presagio mañanero afloró de nuevo con fuerza inusitada llenándole de zozobra el alma. Antes de atisbarlos sabía que el apresado era él.

-"¡Es inocente! ¡Dejad de torturarlo! ¡Criminales! ¡Asesinos!"

No pudo contener el impulso atávico. Nunca soportó la injusticia, el escarnio y el martirio, y barruntó, aún sin terminar de pronunciar las palabras, que lo que estaba gritando podía costarle la vida.

Se llamaba Rosaura. Vino al mundo en la calle de La Cruz nº 11 un ocho de Setiembre de 1875 a las seis de la tarde, apenas unos meses después de instaurada la Restauración borbónica en España que ponía fin a la Primera República. Su madre, Florentina González, ama casa. Su padre, Plácido Muñiz, pescador. Corría por entonces en Candás un periodo de auge pesquero. A las ancestrales costeras del besugo y la sardina se unían nuevas capturas de bonito y bocarte. El escabechado tradicional daba paso a las nuevas técnicas de salazón, cocción y envasado. Las fábricas de conserva se multiplican en el pueblo aprovechando el incremento de la pesca y el oficio y buen hacer, en les bodegues, de les muyeres candasines. Se casa con Lino a finales del siglo –en 1899– recién regresado de la guerra de Cuba. No era sabedora por entonces que las consecuencias de esa palabra, guerra, iban a marcar su vida con saña y con sangre. Transcurre el matrimonio como tantos otros del pueblo, tiempos de bonanza solapados con otros de carencias, siempre en función de la beneficencia o la cicatería de la mar con las dádivas de las costeras. Seis son los hijos concebidos en el matrimonio que prontamente se hacen mayores. Le gustaba ir a la iglesia y rezar algún que otro rosario de agradecimiento, era como una necesidad; quizá debido a las circunstancias de la época, a las congojas y el pavor que con-

sumían su cuerpo cuando la mar mostraba su lado lóbrego y las galernas sorprendían a las lanchas en plena faena y ella, junto a las demás mujeres, se reunían en el muelle, impacientes y angustiadas, suplicando al Cristo marinero que hiciera el milagro y trajera a puerto, sin tragedia que lamentar, a todas las embarcaciones.

No tarda la vida en asestarle el primer revés. La enfermedad se lleva consigo a su marido. Asume resignada la desgracia y acrecienta su devoción con misa diaria en busca de consuelo y desahogo, intentando aplacar la pena y el dolor que le corroen. No ha de ser el único infortunio que la vida le tiene reservado. A su yerno, el esposo de Clementa, un golpe de mar lo arrebata de cubierta y se lo traga, al ser sorprendido el barco donde faenaba por una borrasca repentina. Poco después al hijo de este, su nieto, lo lleva una afección traicionera dejándoles, a madre y a hija, el corazón desgarrado de por vida por tan desdichadas pérdidas.

Llegan los convulsos años treinta a España marcados por la gran depresión del crack del 29 de la bolsa de Nueva York. La carencia en las necesidades básicas y el descontento popular con la monarquía y los partidos surgidos de la Restauración generan un nuevo auge entre los defensores republicanos y las organizaciones obreras. Las conjeturas sobre la Segunda República se hacen realidad y termina instaurándose en 1931. Se pueden considerar en ella tres etapas. Un primer bienio presidido por Azaña con diversas reformas de modernización y culturización del país. Un segundo bienio presidido por Lerroux, apoyado en el parlamento por la CEDA, la derecha católica, que pretendió dar al traste con las reformas anteriores –durante este mandato se produce la Revolución del 34 en Asturias–. Y una tercera etapa donde el Frente Popular gana las elecciones en febrero de 1936 pero apenas cinco meses después se produce el levantamiento militar que desemboca en la Guerra Civil Española. Durante la contienda fratricida, catorce meses en Asturias, una junta popular gestiona el ayuntamiento de Candás, leal al gobierno salido de las urnas; es secundada por varios comités controlados por los sindicatos mayoritarios. Selmo Rondón, un delegado de la CNT en la cofradía de pescadores, dirigió el comité de pesca y alimentación.

Hacía pocos meses que la guerra en Asturias había terminado. A pesar de las noticias que llegaban de Gijón sobre delaciones infames amparadas en la envidia y la codicia, detenciones en masa y fusilamientos arbitrarios descartó, en su momento, embarcarse rumbo a Francia junto a otros camaradas. Había estado en el muelle y fue partícipe del miedo reinante y la ansiedad por escapar lo antes posible del desquite de los vencedores. No supo porqué, quizá por la incertidumbre del viaje o la zozobra que asomaba en las caras de cubierta, pero decidió quedarse y asumir el riesgo. No había estado en el frente y su labor en el pueblo siempre fue humanitaria. Es cierto que a sus ideas republicanas y pretensiones de conseguir un mundo más justo y equitativo jamás renunciaría, aunque tuviera que mantenerlas silenciadas por el momento, pero no se consideraba mal mirado entre sus vecinos. Se

escondería el tiempo necesario hasta que los ánimos se aplacasen y las tornas volvieran a su lugar. A una mala y en caso de detención pensaba que la condena sería un periodo de cárcel. Lo que no se imaginaba en aquel momento era que el terror que habrían de instaurar los somatenes y piquetes de falangistas con los registros nocturnos y las amenazas de tortura y muerte para todo aquel que encubriera a un 'rojo', haría que las puertas de las casas permaneciesen cerradas a cal y canto ante la solicitud de resguardo de alguno de los perseguidos, a la vez que la delación se tornara algo usual y se justificara por temor a las represalias. Lo que si supo fue que, con intimidación o sin ella y la supervivencia en juego, aún quedaban personas íntegras dispuestas a arriesgarse y dejarle un cubículo donde guarecerse.

El ruido en el portal le sacó del duermevela provocándole un desasosiego repentino. Las sienes comenzaron a latirle y el presentimiento de que algo no iba bien le produjo una descarga de adrenalina. El sonido apresurado de los pasos subiendo a la buhardilla activó su cuerpo. Con rapidez inusitada Selmo abrió el velux y se encaramó a la azotea. Podía escuchar la jauría humana exacerbada. Un disparo retumbó abajo en el callejón del cura y supo de inmediato que el objetivo era él. Le habían descubierto. Se imaginaba al delator parapetado para no ser visto en una de las esquinas del callejón, esperando con afán el éxito de la caza que le reportaría un mísero puñado de billetes de nuevo cuño y la creencia de que su nombre sería tenido en cuenta en el futuro entre los mastines atirantados del nuevo régimen, sin importarle una mierda las secuelas asesinas que su chivatazo iba a tener. Tenía que huir o lo ejecutarían. Comenzó a brincar por el tejado. Oyó ruido a sus espaldas, los tenía casi encima. Un segundo disparo atronó en la calleja seguido de un grito lastimero que vaticinaba muerte. El bramido desgañitado le estremeció –"¡Qué hostia hacéis ahí abajo. Le habéis dado a uno de los nuestros. Lo habéis matado joder!"

Prosiguió dando saltos de manera deslavazada de un tejado a otro. Era la pieza, vivo o muerto les daba lo mismo, lo único que les importaba era capturarlo. Lo intuía. El miedo lo agarrotaba por momentos. Un sudor frío se iba apoderando de su cuerpo. Oyó más disparos y sintió un impacto desgarrador que le penetraba en la espalda. Percibió un reguero de sangre arrollándole por el costado. La cabeza se le fue y terminó cayendo desplomado sobre las resbaladizas tejas. Notó el escupitajo en la cara y una voz rabiosa que se diluía en la neblina de la semiinconsciencia – "¡Rojo asqueroso! ¡Te tenemos!"–. Un remolino lóbrego lo sumergió en la absoluta oscuridad.

Como solía hacer últimamente buscó distracción en la cocina. Se puso a preparar la comida demasiado temprano con la intención de aplacar su incesante desasosiego. Igual que en días anteriores Rosaura había madrugado para asistir a la misa de la mañana. Rezó el rosario y pidió con vehemencia al Cristo por los suyos, los que tenía a su lado y los que la desgracia se llevó. Suplicó con énfasis que acogiese a su hijo Joaquín a su

lado. La guerra lo había sacrificado en una trinchera del frente de Candamo. Era joven e idealista. Dejó viuda y un hijo a punto de nacer. Y una madre enquistada en el luto que renegaba del trato de la vida en los momentos de desolación, para de seguido sobreponerse y resurgir del despojo del desaliento con el suficiente coraje para seguir tirando y resistir con denuedo las adversidades padecidas. Rogó también por Pinón, otro de sus hijos preso en Ribadeo, implorando que lo mantuviera bien de salud. Al finalizar la misa regresó a casa. No corrían buenos tiempos. Con el final de la guerra había arraigado en el pueblo el odio, la codicia, el anhelo de venganza y en la mayoría de las casas un temor atroz a las represalias. Se percató cómo de un día para otro hubo feligresas que se mudaron de banco en la iglesia para no tenerla cerca. Y en la calle algunos convecinos eludían el saludo, la miraban de soslayo y murmuraban con desdén. Intentó sonsacar en las miradas el porqué sin conseguirlo. Estaban vacías. Sólo transmitían bajeza moral. Ella callaba pero podía imaginarse el motivo: un hijo muerto en el frente perdedor, otro preso por Galicia y un yerno escondido por el pueblo declarado en busca y captura por el hecho de ser republicano y haber formado parte de un comité popular de alimentación. Los siniestros guardianes de camisa azul, correaje, pistola al cinto y 'viva España' estaban ávidos de revanchas, torturas y ejecuciones. Eran los caínes de la posguerra. Había que andar con tiento.

Su buena mano en la cocina conseguía solapar la escasez de alimentos y las carencias de dinero. Olía bien el pote que poco a poco iba impregnando su aroma por toda la casa. Se asomó a la ventana. Era incapaz de desprenderse de aquella aprensión que durante gran parte de la noche la tuvo en vela. Lucía un sol veraniego en un cielo casi despejado. Olía a mar el mediodía. Parecía que al fin descartaba los malos augurios cuando escuchó el griterío. Provenían de la calle de la sierra y se acercaban a La Baragaña. Lo supo al instante, se lo dijo el corazón. Todos sus aciagos presentimientos, sus trágicas conjeturas y sus angustias nocturnas se hicieron realidad de repente. Lo habían apresado. Era él. Su yerno.

Se asomó a la galería y gritó. Gritó sin contenerse. Gritó contra la sinrazón. Gritó con vehemencia contra la tortura y el asesinato. Contra la crueldad recién instaurada por el nuevo régimen. Gritó clamando piedad y justicia. Selmo no era merecedor de aquella atrocidad. Ni él, ni nadie.

Un grupo de secuaces lo rodean. Van armados. Con pistolas y fusiles. En el centro del corro, medio aspado, avanza a duras penas el cautivo. Tiene la cara amoratada, desfigurada por los culatazos recibidos. El dorso de la camisa, mugriento de costra reseca y sangre fresca, evidencia la herida de bala. Apenas puede mantenerse en pie. Se siente morir por momentos. Uno de los del mosquetón, jactancioso, le suelta un brazo de la improvisada cruz y lo levanta. Le conmina vociferando, para hacerse oír entre el runrún de la gente, que grite 'Viva España' y cante el cara al sol. Ni tiene fuerzas, ni por supuesto voluntad de hacerlo. Aún en el um-

bral de la muerte su dignidad prevalece y se niega. A punto está de irse al suelo por la patada recibida. Ansía que el sacrificio acabe. Que lo maten de una vez para poder descansar. Inesperadamente el cielo se torna negro sobre el monte Fuxa. Adquiere un cariz sobrecogedor. La tormenta se manifiesta y los relámpagos y el aguacero se ciernen de inmediato sobre el pueblo. En las décadas siguientes se transmitirán con cautela, de padres a hijos, diferentes relatos de lo acontecido, todos ellos coincidentes en el imprevisto oscurecimiento del cielo, la tormenta repentina y lo sobrenatural del suceso, llegando a aventurar que un enfado divino lo produjo para frenar aquel ritual inhumano que se estaba llevando a cabo. Semejándolo incluso, en alguna narración, con el prendimiento de Jesús.

El chubasco, tempestuoso por momentos, retrae a una parte de los presentes que buscan abrigo en los portales cercanos. Otros por el contrario no se amilanan con la lluvia y resuelven presenciar el grotesco cortejo, la evidencia ruin de la depravación que se puede alcanzar cuando la envidia y la avaricia imperan en los sentimientos. La mayoría permanece silenciosa, expectante. Algunos aprietan los puños hasta hacer sangre en las manos. El riesgo que conlleva la intromisión o el repudio es la vida y el miedo a perderla les retrae, les acobarda. No ocurre lo mismo con una camarilla, en su mayoría mujeres, que desde una esquina de La Baragaña chillan amenazantes contra el detenido exigiendo a sus captores que lo quemen vivo. Ahí están. Manifestando a viva voz la bajeza moral y la inmundicia humana generada por el odio. Sobresale entre ellas la reciente viuda que clama venganza. No desea conocer cómo y quién disparó a su marido, ni asumir que aquel desdichado iba desarmado y la bala salió de pistola amiga. Su cabeza ya ha dictaminado veredicto y exige resarcimiento y represalias. Y a fe que las conseguirá. Las versiones oficiales las dictaminan los vencedores y estos han convertido a la víctima en verdugo, al perseguido en asesino, en culpable de todas las aberraciones provocadas por una guerra cruel y fratricida. Esa misma noche será ajusticiado. Unos dicen que despeñado en San Antonio, otros que arrojado por un acantilado en Peñes. Junto a él irán sus padres y un hermano. Limpieza de sangre del bando vencedor.

Se escuchan con nitidez los gritos de Rosaura mientras Selmo flaquea y pierde el conocimiento. Los secuaces levantan la cabeza hacia la galería. La viuda se gira y la mira de soslayo a su vez. Han tomado nota. La comitiva torna arrastrando al desfallecido hacia el caserón de Santolaya. Al punto de detención. En el sótano lo dejaran inanimado, casi muerto, en espera de la noche.

Oscurece primero esa tarde de verano. Los nubarrones no se han disipado en el semblante desde la sinrazón y la vileza llevada a cabo al mediodía. En casa de Rosaura arraiga el abatimiento y la amargura. Intuyen con desesperación el final despiadado que le espera a Selmo. Temen las hijas por la vida de su madre. El paso de las horas se ralentiza y el anhelo de que los gritos por ella pronunciados contra los acólitos de la bar-

barie queden impunes y sumidos en el ostracismo, les lleva a la plegaria y a la súplica al Cristo marinero, incapaces de discernir en su zozobra que son muchas las veces que la perversión humana prevalece sobre los designios divinos.

El golpeo estruendoso en la puerta les hace envararse. Han oído muchos comentarios, todos ellos siniestros, sobre los somatenes y sus visitas nocturnas. El pánico les apodera mientras Clementa se dispone a abrir. Son desconocidos uniformados de falangistas. Atruena la voz en la entrada requiriendo la presencia de Rosaura. La vaharada fétida que surge de la boca tras el gruñido propaga su nauseabundo olor por el vestíbulo. Trata Clementa de no amilanarse y mantener la compostura. Balbucea de miedo al decirles que su madre no se encuentra bien, que no puede caminar, que pasarán mañana por donde ellos digan. De nada le vale lo argumentado, ni que su madre sea una persona mayor. Son carroñeros como las hienas y se recrean en la crueldad. La orden está dictada. La decisión tomada. Finalmente se las llevan a las dos, a la madre y a la hija. Rosaura jamás volverá a pisar el suelo de su casa.

La habitación está en penumbra, iluminada apenas por una luz de bombilla. Son varias las mujeres allí retenidas. El temor las mantiene en un silencio sepulcral sólo alterado por los alaridos provenientes del sótano. Alaridos de hombres y mujeres. Gritos espeluznantes que claman y se rebelan contra la tortura a la que están siendo sometidos. Cada cierto tiempo un par de camisas azules con pistola al cinto entra y se lleva a una de las mujeres. Ninguna de ellas regresa a la habitación. Rosaura y Clementa se acurrucan en una de las esquinas. La espera es un auténtico suplicio. Los pensamientos se agolpan alocados en sus cabezas y el pavor por el desenlace las va paralizando hasta dejarlas petrificadas, encogidas, incapaces de reaccionar. Entran de nuevo los carceleros. Esta vez se dirigen hacia ellas, se acercan a Rosaura y entre los dos la levantan. Clementa eleva su mano para suplicarles que no la lleven, que la dejen a su lado. Es inútil. De un manotazo se la vuelven a bajar a la vez que se llevan a su madre. El instinto de supervivencia le hace reaccionar y se escabulle tras ellos. Desaparecen por el pasillo y ella, fuera de sí, entra en una estancia habilitada como despacho. Un hombre trajeado, de buen porte, no mucho mayor que ella se le queda mirando sorprendido por su presencia. Debe de estar bien visto y tener un cargo importante entre los nuevos dirigentes locales. Antes de que él pueda hablar le solicita caridad y ayuda. Le implora sumisa que libere a su madre y las ponga a las dos a salvo. Que son inocentes y no han hecho mal a nadie. El hombre, sin saber muy bien porqué, quizá la mirada le conmueve, le señala a su izquierda la puerta del guardarropa donde puede esconderse durante la noche. Vuelve a posar sus ojos en los de ella y se encoge de hombros a la vez que pronuncia un “lo siento” y le dice que no está en su mano el poder transgredir las órdenes determinadas por instancias superiores para el devenir de su madre. Cuando al día siguiente Tomasa, avisada de la detención por un hermano de Rosaura, se acerque sobresaltada al puesto de interrogación

a interesarse por su suegra, acompañada de su hija mayor, muerta de miedo –apenas doce años y de nombre como su güela–, tropezará con Clementa deambulando por los pasillos desorientada y abstraída, envejecida de repente por la angustia padecida. Con el paso de los meses las visitas nocturnas a las casas, las detenciones y los asesinatos, darán paso en el pueblo a una convivencia de fingida normalidad asentada en el horror establecido. En las sobremesas familiares de cartilla de racionamiento, les contará Clementa a sus hermanos la pesadilla acaecida aquella tarde-noche en la casa Genarín, mencionándoles la providencial presencia de aquel hombre que le salvó la vida. En los cuchicheos de portal se dará por hecho que era secretario del ayuntamiento y que durante años cortejó a una mujer respetable de Candás. Con el tiempo encontrará Clementa trabajo de sirvienta en la casa de verano de una familia pudiente de Oviedo y el resto de su vida se negará con firmeza a dar detalles o entrevistas del suplicio soportado.

La llevan a empellones por el pasillo. Un estremecimiento le recorre la espalda. Le sudan las manos pero poco a poco va recuperando la compostura. El sufrimiento acarreado por las desgracias padecidas le ha ido forjando un carácter atribulado haciendo de la resignación un parapeto contra el dolor. Asumió hace años que este nunca la abandonaría y terminó aceptándolo como compañero ineludible de viaje. Es pertinaz en defender su autoestima y posee la suficiente dignidad para impedir que el pánico la vuelva a postrar. Endereza el cuerpo y levanta la cabeza mientras desciende las escaleras en dirección al sótano. El comité de tortura la recibe, tres de ellos borrachos hasta las trancas. El hedor se concentra en el cubículo, la mezcolanza de olores a sudor, tabaco, alcohol y humedad se hace insoportable. Sentado tras una mesa el jefe del grupo la mira despectivo, con asco. En el listado de búsqueda que tiene en el cajón aparece el nombre de su yerno, el que ella defendió esa mañana con insultos y menosprecios hacia los captores. Tiene reseña también de un hijo muerto en el frente republicano. Sabe de sobra que ella carece de información que sonsacarle bajo tortura pero su osadía merece el castigo y debe de pagar por ello. Tienen que sentar bases de escarmiento que sirvan de lección para que otros desistan de hacer lo mismo. Aleja el cigarro de la boca y expulsa una bocanada de humo a la vez que le hace un gesto a uno de los subordinados para que proceda. Envalentonado este en la embriaguez le desgarra la ropa a tirones, violentando su luto y su intimidad hasta dejarla en enaguas, ayudándose para ello de una navaja intimidatoria. Le arranca el pañuelo de la cabeza llevándose en el tirón mechones del pelo canoso recogido en el moño. La insultan, la golpean y escupen, la martirizan a navajazos en varias partes de su cuerpo. El jefe la observa con mirada sádica en espera del grito desgarrador y la imploración de clemencia. Por un momento no puede evitar un impulso de admiración hacia aquella vieja que en todo momento y a pesar del suplicio y la vejación ha mantenido con entereza inusitada su orgullo de mujer y su dignidad. Relee su nombre en el papel: Rosaura. Pero

el impulso sólo durará un instante pues los degenerados carecen de sentimientos y él es uno más de los muchos escudados en el poder del nuevo régimen.

Una mirada a sus secuaces da por finalizada la tortura. Entre los tres la arrastran junto con los jirones de ropa y la depositan en la celda anexa con el resto de prisioneros.

El ruido estridente del motor de una camioneta la vuelve en sí. No sabe el tiempo que ha permanecido inconsciente. La celda está completamente a oscuras y aún tarda su cabeza unos minutos en ubicarse, en saber dónde está y que pasó. Gemidos mortecinos delatan la presencia de otros torturados desparramados por el suelo, tan maltrechos que las escasas fuerzas que les quedan las emplean en agarrarse a ese hálito de vida que por momentos se les escapa de las entrañas. Palpa a su alrededor buscando orientación y se topa con su vestimenta esparcida. Rememora escupitajos, golpes, gritos, navajazos. Una arcada le viene pronta a la boca. Ahoga el vómito y se levanta a duras penas. Poco a poco se vuelve a vestir con los restos de la ropa, se sienta contra la pared y reza. Reza y recrimina al Cristo y a Dios por permitir semejante barbarie. Reza y solicita protección para los suyos. Reza en busca de sosiego interior, de una serenidad de espíritu que le permita sobreponerse y enfrentarse con entereza a lo que le viene encima.

Son diez, tal vez once, los apilados en la camioneta. Algunos agonizando de las palizas recibidas. La mitad, al menos, son mujeres. Los continuos baches y el bamboleo provocado por los frenazos y acelerones acrecientan la agitación y el pánico existente al intuir cada vez más cerca su trágico final. Mantiene absorta la mirada Rosaura. Refleja la cara una calma guarecida en los surcos apacibles de sus arrugas. Parece estar ajena al dolor que su cuerpo soporta, como si al final su Cristo acogiera los rezos desesperados y le ayudara a encontrar ese equilibrio emocional que la aupara por encima del sufrimiento físico.

A la derecha se va difuminando el resplandor de las luces de Luanco, la villa vecina donde la posguerra fue más condescendiente con los perdedores. Es cierto que siempre se dijo que el cura del pueblo tuvo mucho que ver en ello.

El ronroneo del motor altera el silencio de la noche al paso por Bañugues y Viodo. El conductor pronto avista los destellos de luz del faro Peñes. El fin del viaje. Se sabrá a posteriori que la camioneta era incautada para los ´traslados´ y él forzado a conducirla bajo amenaza de muerte y represalias familiares. Decían que no soportaba el hacerlo y que ahogaba sus escrúpulos en alcohol como si la embriaguez pudiera solucionarle los remordimientos nocturnos que lo carcomían, incapaz por sí mismo de liberarse de ellos. Frenó bruscamente. Tan solo unos metros separaban la camioneta del precipicio. Con premura los cinco ejecutores, fusil colgado al hombro, se repartieron la faena. Una pareja se dirigió al acantilado, los otros tres comenzaron a bajar del furgón, sin miramientos, a los condenados. De uno en uno. Empezaron por los moribundos arrastrándolos entre dos

hasta sus compañeros mientras el otro esperaba vigilante en la parte trasera del vehículo. Antes de arrojarlos al acantilado los remataban a cuchillo. Carecían las víctimas de vigor suficiente para rebelarse y apenas el sonido agónico del último estertor rasgaba el sigilo de la noche. Una de las mujeres, sin embargo, tras encomendarse al más allá, reunió las agallas suficientes para anticiparse a la cuchillada y agarrar por el correaje a uno de los asesinos y arrastrarlo con ella al vacío. Su instinto consiguió saciar en el último instante la codiciada venganza que tanto planificó en las horas previas a su muerte.

Oyó las blasfemias de los asesinos, gritaban fuera de sí por la pérdida del camarada. Actuaban como perros de presa enloquecidos. La bajaron a empujones de la camioneta y medio arrastras la encaminaron al borde del acantilado. Rosaura apenas opuso resistencia pero maldijo en voz queda. Maldijo la crueldad y la indecencia. Maldijo la envidia y la maldad. Y maldijo a toda la gentuza corrompida por ellas. Maldijo a la guerra y a los rastreros que medran sirviéndose de ella. Maldijo las amenazas, las torturas, las represalias. Maldijo el ansia de poder y la vileza. Y maldijo a los somatenes, a los falangistas y a todos esos asesinos descerebrados carentes del mínimo atisbo de humanidad que escudándose tras el uniforme cercenaban las vidas a su antojo persiguiendo, encarcelando y exterminando a las personas por el hecho de pensar diferente a ellos y aspirar a un mundo mejor. O porque eran familia del que pensaba diferente. O porque sí, porque querían sus propiedades o les tenían envidia o les caían mal. Los maldijo a todos con las exiguas fuerzas que aún le quedaban.

Notó la hoja acerada desgarrarle la carne aunque ya no sentía dolor. Su esencia ya no estaba allí al borde del acantilado. Podía percibir la escena desde fuera. Presenciar cómo el arma blanca penetraba en su cuerpo varias veces. Cómo dos de los sicarios la zarandeaban y en un último impulso la lanzaban. Se vio a si misma descender en el oscuro vacío y vio su cuerpo estrellarse abajo entre las rocas humedecidas por la espuma de un mar proceloso. Fue consciente, durante la caída, del refulgir en el cielo de un ramillete de estrellas fugaces acudiendo a su encuentro y guiándola a su nuevo hogar.

Rosaura: Rosa de oro

Anexo D. Documentos Históricos

D1. Comunicación de la tercera compañía del Batallón 351 destacado en Candás al alcalde de Carreño el 5 de febrero de 1939

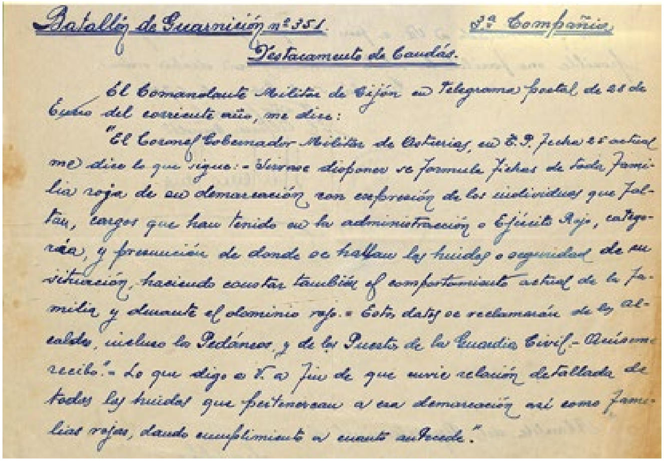

Batallón de Guarnición nº 351. 3ª Compañía.

Destacamento de Candás.

El Comandante Militar de Gijón en Telegrama postal de 28 de Enero del corriente año, me dice:

"El Coronel Gobernador Militar de Asturias, en E.P. fecha 25 actual me dice lo que sigue:- Sírvase disponer se formule fichas de toda familia roja de su demarcación con expresión de los individuos que faltan, cargos que han tenido en la administración o Ejército Rojo, categoría, y presunción de donde se hallan los huidos o seguridad de su situación, haciendo constar también el comportamiento actual de la familia y durante el dominio rojo.= Estos datos se reclamarán de los alcaldes, incluso los Pedáneos, y de los Puestos de la Guardia Civil.- Acúseme recibo".= Lo que digo a V. a fin de que envíe relación detallada de todos los huidos que pertenezcan a esa demarcación así como familias rojas, dando cumplimiento a cuanto antecede."

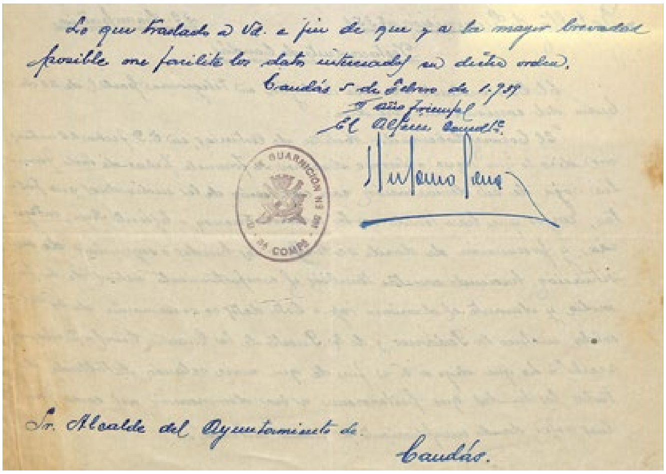

Lo que traslado a Vd. a fin de que y a la mayor brevedad posible me facilite los datos interesados en dicha orden.

Candás 5 de Febrero de 1.939

III Año Triunfal

El Alférez Comdte.

GUARNICION Nº 351 3ª COMPª

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Candás.

D2. Avales de conducta

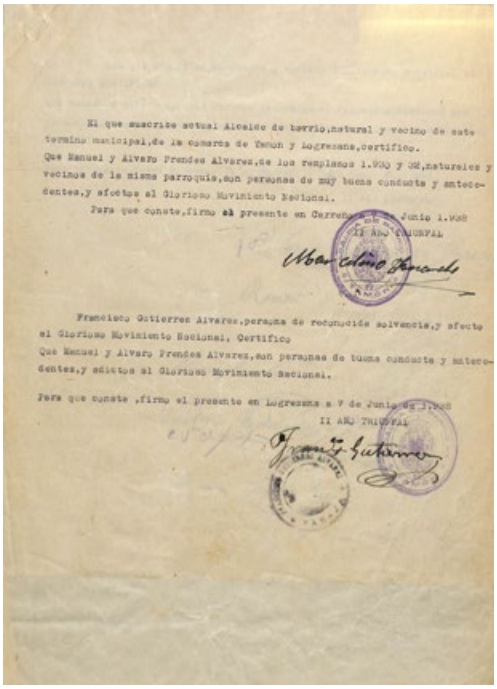

El que suscribe actual Alcalde de barrio,natural y vecino de este termino municipal,de la comarca de Ramon y Logrezana,certifico.
Que Manuel y Alvaro Prendes Alvarez,de los reemplazos 1.935 y 36,naturales y vecinos de la misma parroquia,son personas de muy buena conducta y antecedentes,y afectos al Glorioso Movimiento Nacional.
Para que conste,firmo el presente en Carreño a 7 de Junio 1.938
II AÑO TRIUNFAL

Francisco Gutierrez Alvarez,persona de reconocida solvencia,y afecto al Glorioso Movimiento Nacional. Certifico
Que Manuel y Alvaro Prendes Alvarez,son personas de buena conducta y antecedentes,y adictos al Glorioso Movimiento Nacional.
Para que conste ,firmo el presente en Logrezana a 7 de Junio de 1.938
II AÑO TRIUNFAL

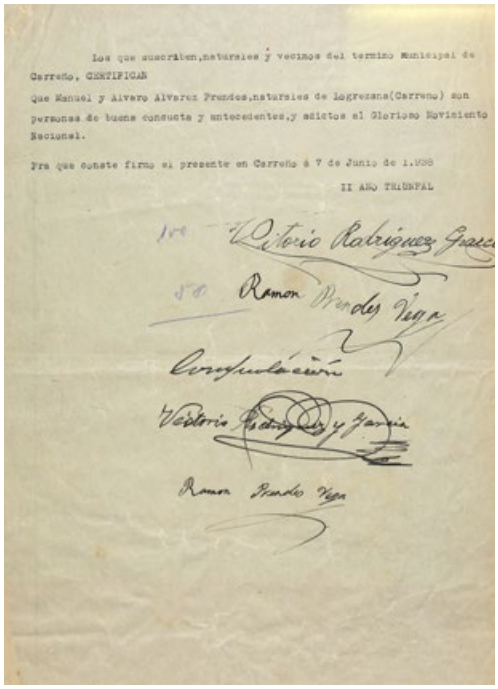

Los que suscriben,naturales y vecinos del termino Municipal de Carreño, CERTIFICAN
Que Manuel y Alvaro Alvarez Prendes,naturales de Logrezana(Carreño) son personas de buena conducta y antecedentes,y adictos al Glorioso Movimiento Nacional.
Para que conste firmo el presente en Carreño á 7 de Junio de 1.938
II AÑO TRIUNFAL

D3. Denuncia por tener abandonadas las gallinas en la calle, 1938 Candás

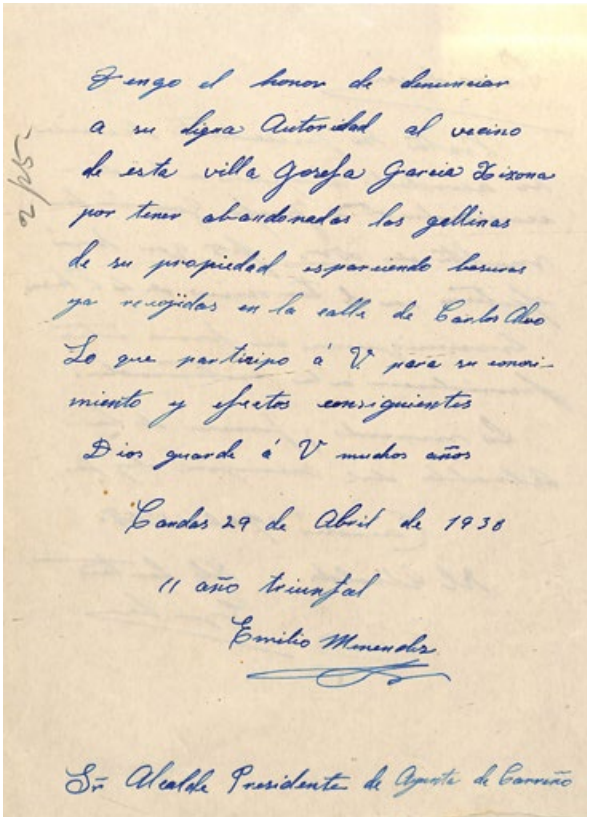

Tengo el honor de denunciar
a su digna Autoridad el vecino
de esta villa Josefa García Teixeira
por tener abandonadas las gallinas
de su propiedad esparciendo basuras
ya recogidas en la calle de Carlos Alvo
Lo que participo á V para su conoci-
miento y efectos consiguientes
Dios guarde á V muchos años

Candas 29 de Abril de 1938

11 año triunfal

Emilio Menendez

Sr Alcalde Presidente de Ayuntº de Carreño

D4. Comunicación de retirada del permiso de circulación del carro destinado al carreo de pescado y multa de 25 pesetas por apoyar el boicot de CNT a algunos barcos, 1933

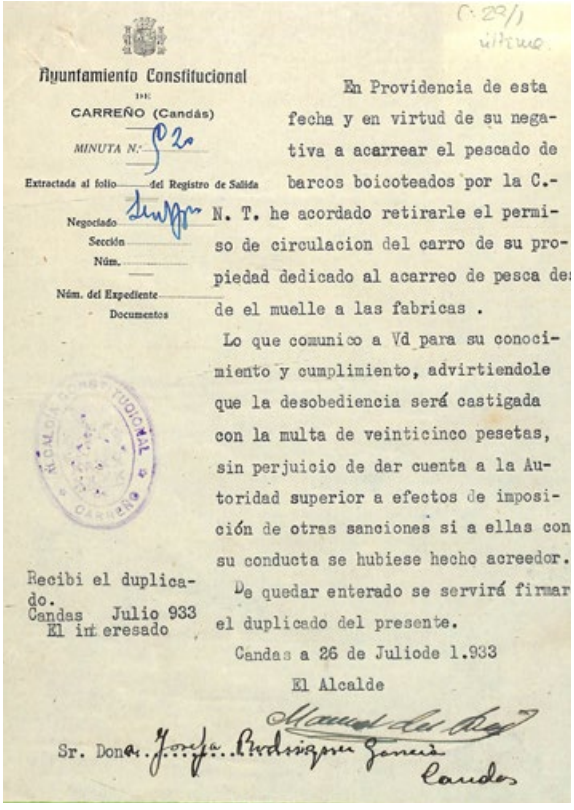

C. 29/1
último

Ayuntamiento Constitucional
DE
CARREÑO (Candás)

MINUTA N.: 20

Extractada al folio ..... del Registro de Salida

Negociado .....
Sección .....
Núm. .....

Núm. del Expediente .....
Documentos

En Providencia de esta fecha y en virtud de su negativa a acarrear el pescado de barcos boicoteados por la C.-N. T. he acordado retirarle el permiso de circulacion del carro de su propiedad dedicado al acarreo de pesca desde el muelle a las fabricas .

Lo que comunico a Vd para su conocimiento y cumplimiento, advirtiendole que la desobediencia será castigada con la multa de veinticinco pesetas, sin perjuicio de dar cuenta a la Autoridad superior a efectos de imposición de otras sanciones si a ellas con su conducta se hubiese hecho acreedor.

De quedar enterado se servirá firmar el duplicado del presente.

Candas a 26 de Juliode 1.933

El Alcalde

Manuel del Rey

Sr. Don a Josefa Rodriguez Garcia
Candas

Recibi el duplicado.
Candas Julio 933
El interesado

D5. Composición del primer Ayuntamiento de Falange en enero 1938

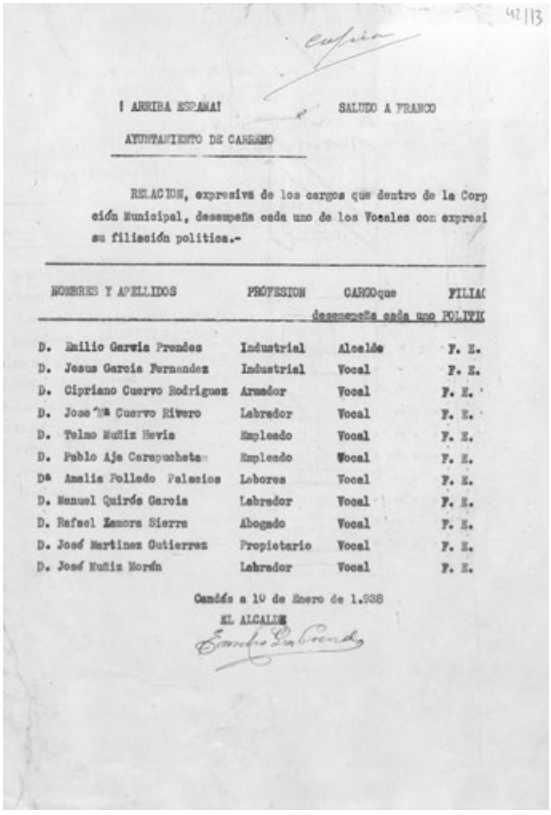

42/13

¡ ARRIBA ESPAÑA! SALUDO A FRANCO

AYUNTAMIENTO DE CARRAMO

RELACION, expresiva de los cargos que dentro de la Corp ción Municipal, desempeña cada uno de los Vocales con expresi su filiación politica.-

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO que desempeña cada uno	FILIAC POLITIC
D. Emilio Garcia Prendes	Industrial	Alcalde	F. E.
D. Jesus Garcia Fernandez	Industrial	Vocal	F. E.
D. Cipriano Cuervo Rodriguez	Armador	Vocal	F. E.
D. Jose Mª Cuervo Rivero	Labrador	Vocal	F. E.
D. Telmo Muñiz Nevia	Empleado	Vocal	F. E.
D. Pablo Aja Carapuchete	Empleado	Vocal	F. E.
Dª Amalia Polledo Palacios	Labores	Vocal	F. E.
D. Manuel Quirós Garcia	Labrador	Vocal	F. E.
D. Rafael Zamora Sierra	Abogado	Vocal	F. E.
D. José Martinez Gutierrez	Propietario	Vocal	F. E.
D. José Muñiz Morán	Labrador	Vocal	F. E.

Candás a 10 de Enero de 1.938

EL ALCALDE

D6. Listado de personas elaborado por la Comisión Depurativa del Frente Popular de Candás, 1937

CIUDADANOS CONSEJEROS DE ORDEN PUBLICO Y JUSTICIA

CIUDAD.-

En reunión plenaria extraordinaria celebrada por esta Comisión, Informativa Depuradora del Frente Popular de Candás se ha tomado el acuerdó por unanimidad de proponerles sean inmediatamente detenidos, por elementos peligrosos para la seguridada del Frente Popular y la causa antifascista, a los individuos siguientes, advirtiéndoles que dicho unánime acuerdo fué tomado el martes día siete del corriente:

COVADONGA MUÑIZ ALVAREZ.-	Vecina de Candás.	
PILAR GONZALEZ MEVIA.-	"	"
ERNESTINA ARTIME GARCIA.-	"	"
AMALIA POLLEDO PALACIO.-	"	Perlora (Carreño)
NIELVINA ALVAREZ PRENDES.-	Actualmente escondida en Mieres.-	
IRINEO GONZALEZ MUÑIZ.-	Médico escapado de Candás.-	
CONSUELO GONZALEZ "CHARRAMOLINA".-	Vecina de Candás	
ROSARIO FERNANDEZ PRENDES. (Charo)	"	"
FLORENTINA MUÑIZ.-De "Pirulo".-	"	"
HIJA DE CARLOS PRENDES BOLIS.-	Morena	"
BRUÑO ALONSO.-	María San Andrés.-	Vecino de Candás.
JOSE GONZALEZ PEREZ.-		"
EVARISTO FERNANDEZ(La Mata).-		"
JOVINO MUÑIZ DEL BUSTO.-		"
AGUSTIN MENENDEZ GONZALEZ(TRONCHO).-		"
GERARDO GUTIERREZ.-		"
FERMIN GARCIA RUIZ.-	Soldado.	Luanco.
JESUS GARCIA PRENDES.-		Candás.
CIPRIANO CUERVO RODRIGUEZ.-		"
CONSTANTINO GONZALEZ PALACIO.-		"
TERESA FERNANDEZ MUÑIZ(RISA).-	Vecina	"
MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ(LA LINDONA)		"
HIJAS DE BENITINA.-		"
RAIMUNDO RODRIGUEZ MUÑIZ.-	Vecino	"
ANTONIO GARCIA MENDEZ.-	Soldado.	"
EMILIO PONS.-	Soldado.	"
HILJENIO VIÑA RODRIGUEZ.-		"
ANGELES DEL BUSTO.-	Vecina	"
ROSARIO DEL BUSTO.-		"
VIRGINIA DEL BUSTO.-		"
FACUNDA PRENDES.-		"
ANTONIA ARTOLA.-		"
LEONOR PALACIO.-		"
EMILIO GARCIA PRENDES.-	Vecino	"
MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ.-	Galond.-	"
JOAQUIN PRENDES FERNANDEZ.-		"
FERMIN GARCIA ARGUELLES.-		"

.- Huido actualmente

Con la seguridad que será bien del Régimen, sabrán hacerse eco de la justicia y oportunidad de tal propuesta, agradeciendo de Vd y de la causa antifascista, deseándoles salud y República.

Candás 8 de Septiembre de 1937.

Por la Comisión Informativa Depuradora del

Presidente.

D7. Relación de nombres elaborada por el Ayuntamiento de Candás de huidos, criminales y directivos de partidos de izquierda, 1939

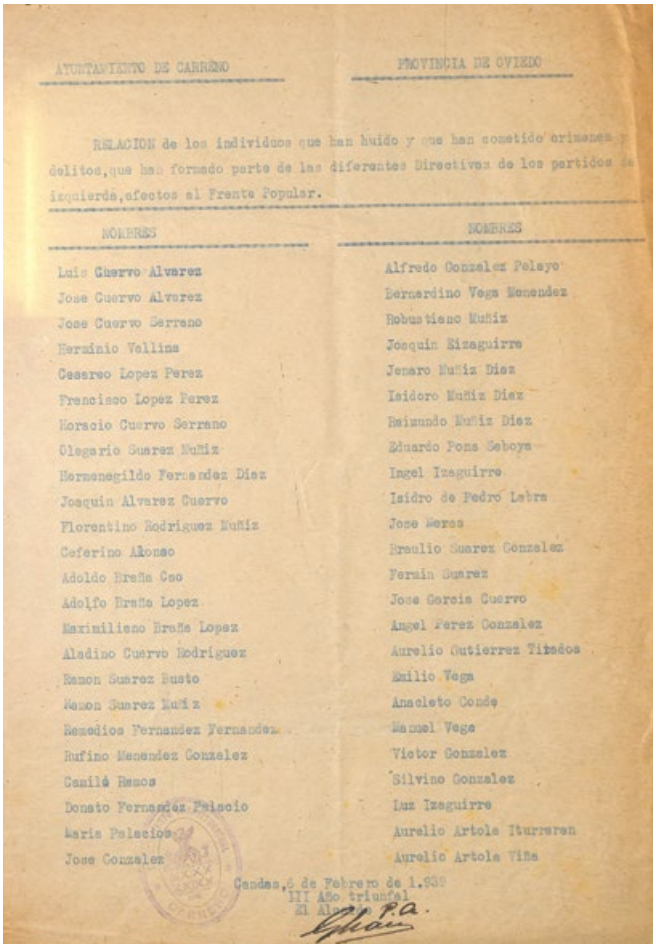

AYUNTAMIENTO DE CARREÑO — PROVINCIA DE OVIEDO

RELACION de los individuos que han huido y que han cometido crimenes y delitos, que han formado parte de las diferentes Directivas de los partidos de izquierda, afectos al Frente Popular.

NOMBRES	NOMBRES
Luis Cuervo Alvarez	Alfredo Gonzalez Pelayo
Jose Cuervo Alvarez	Bernardino Vega Menendez
Jose Cuervo Serrano	Robustiano Muñiz
Herminio Vallina	Joaquin Eizaguirre
Cesareo Lopez Perez	Jenaro Muñiz Diez
Francisco Lopez Perez	Isidoro Muñiz Diez
Horacio Cuervo Serrano	Raimundo Muñiz Diez
Olegario Suarez Muñiz	Eduardo Pons Geboya
Hermenegildo Fernandez Diez	Angel Izaguirre
Joaquin Alvarez Cuervo	Isidro de Pedro Labra
Florentino Rodriguez Muñiz	Jose Meres
Ceferino Alonso	Braulio Suarez Gonzalez
Adolfo Braña Cao	Fermin Suarez
Adolfo Braña Lopez	Jose Garcia Cuervo
Maximiliano Braña Lopez	Angel Perez Gonzalez
Aladino Cuervo Rodriguez	Aurelio Gutierrez Tirados
Ramon Suarez Busto	Emilio Vega
Ramon Suarez Muñiz	Anacleto Conde
Remedios Fernandez Fernandez	Manuel Vega
Rufino Menendez Gonzalez	Victor Gonzalez
Camilo Ramos	Silvino Gonzalez
Donato Fernandez Palacio	Luz Izaguirre
Maris Palacios	Aurelio Artola Iturreran
Jose Gonzalez	Aurelio Artola Vina

Candas, 6 de Febrero de 1.939
III Año triunfal
El Alcalde P.A.

D8. Nueva regulación laboral del franquismo muy a la baja

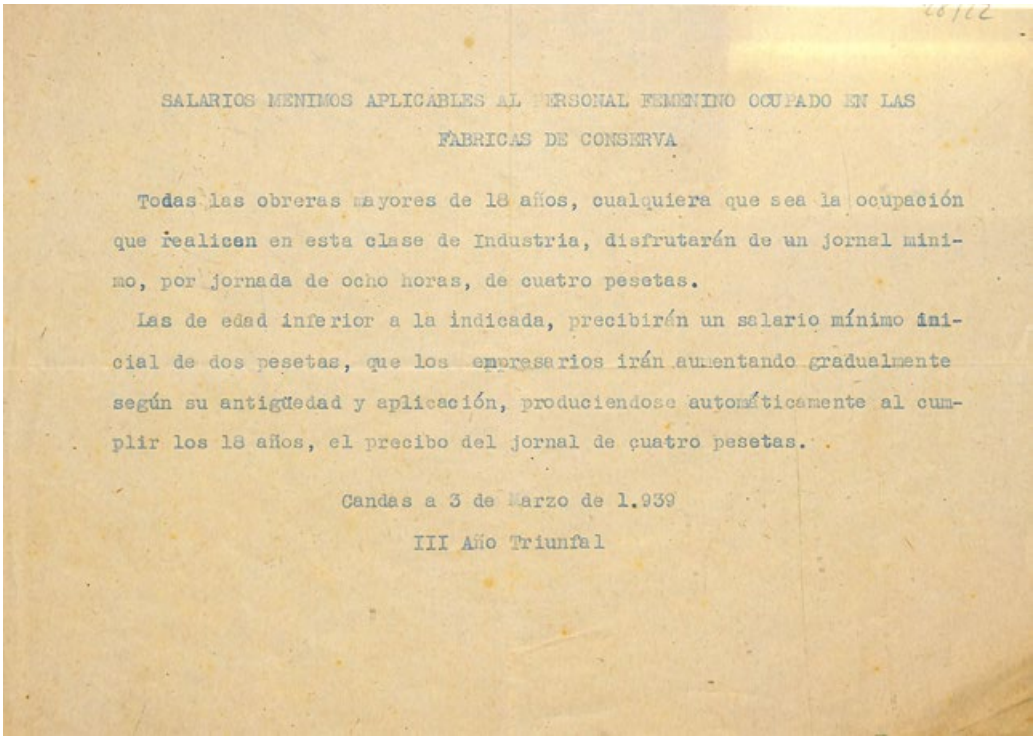

SALARIOS MENIMOS APLICABLES AL PERSONAL FEMENINO OCUPADO EN LAS FABRICAS DE CONSERVA

Todas las obreras mayores de 18 años, cualquiera que sea la ocupación que realicen en esta clase de Industria, disfrutarán de un jornal mínimo, por jornada de ocho horas, de cuatro pesetas.

Las de edad inferior a la indicada, precibirán un salario mínimo inicial de dos pesetas, que los empresarios irán aumentando gradualmente según su antigüedad y aplicación, produciendose automáticamente al cumplir los 18 años, el precibo del jornal de cuatro pesetas.

Candas a 3 de Marzo de 1.939

III Año Triunfal

Agradecimientos

Familiares

Conchita Fernández Fernández

Toña Poladura Riesgo

Miguel García López

Pilu Rodríguez Pulido

Tina Rodríguez Muñiz

María Rodríguez Burgos

Eloína Burgos Serrano

Tomás Rodríguez Burgos

David Artime Coto

José Carlos Álvarez Rodríguez

Daniel Artime Coto

Sonia Santoveña Fernández

Ruth Gordillo Fernández

Argentina González Villazón

Cuca Suárez Rodeiro

Eugenia Suárez Serrano

Personas colaboradoras e informantes (por orden alfabético)

Aaron Aguayo Gutiérrez

Alberto Penadés de la Cruz

Amelia Fernández López, Alcaldía de Carreño

Amparito Rodríguez Muñiz

Ana María Gómez

Aranzadi, Sociedad de Ciencias

Asociación Candás Marinero

Asociación Vecinal de Candás

Biblioteca de Gozón

Carmen Cantero, Archivo Municipal de Carreño

Carmen García García, Universidad de Oviedo

Carmen Rodríguez Oleaga

Cecilia Tascón Fernández

David Fernández Suárez

Dejan Katic

Diego Argüelles Prendes

Elizabeth Lira, Universidad Alberto Hurtado

Equitas, Centro forense integral. Colombia.

Erik Bautista

Esther y Luis, Esther Domenech y Luis Pérez

Esther Mocha Costales

Francisco Etxebarría

Gisela Restrepo

Inma Serrano Sanguilinda

Jesús Hernández Borge

Jorge Suárez García, Alcaldía de Gozón

José Manuel García Sanz

José Miguel Karrera-Genoba

Juan Camilo Zuluaga

Julia Álvarez Cuervo

Lina Cherfas

Lourdes Herrasti

Lucía Fandos

Luis Miguel Cuervo Fernández

Mª Jesús Alonso Rodríguez

Mª Josefa Sanz Fuentes

Mª Rosa Suárez García

Mabel Royuela Yuste

Malik Isasis

Marcela Páez

Maribel Luna Baragaño

Marisa Peña

Marta Caicoya

Martín Alonso Zarza

Maruja García García, de casa Venturo

Mónica García Fernández, Universidad del País Vasco

Mujeres de Negro Serbia

Pacita Muñiz Quirós

Pavel Egüez

Pepe, José Emilio Muñiz

Rubén Fernández Solís

Ruta Pacífica Colombia

Silvana Gambardella

Silvia Suárez Castrosín

Sindicato CNT de Candás

Sol Camacho

Soledad Murillo de la Vega, Universidad de Salamanca

Tito Aramendi

Valentín Rodríguez Cuervo

Yerba Segura Suárez

Yolanda Rouillier

A todas las personas que siguen aportando, aunque ya no estén aquí y ahora: Almudena Grandes, Jamín Venturo, José Saramago, Josefina Aldecoa y Juan Rodríguez, entre otras. A las que vivieron aquellos años de guerra y represión. A Les Candases. A sus familias.

Autorías concretas

@ Foto de portada: Sergio Montero (2022)

@ Foto de contraportada: Pavel Egüez ("Mujer con Alas", 2014)

@ Fotografías de las víctimas y familias, las familias

@ Fotografías de la Exhumación de 2017 en Bañugues y fotos y retratos actuales: Sergio Montero

@ Fotografías de Colombia (y su exilio), BiH, materiales de violencia sexual y foto de grupo de familiares el 24/6/2017: Arancha García del Soto, Inma Serrano y Marcela Páez

@ Fotografías de Llumeres, Figs. 44, 45 y 46: cedidas por María Jesús Alonso y Lucía Fandos

@ Fotografías de la inauguración de la plaza de Les Candases (2021) y estreno del documental (2020): Ayuntamiento de Carreño

@ Imágenes antiguas, Fuentes: Asociación Candás Marinero*; Fondo Constantino Suárez*, *Fondo Ruíz Tilve, Fondo Floro, Fondo Enrique Rodríguez y Modesto Montoto* ubicados en la Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias / *Muséu del Pueblu d'Asturies*

@ Foto portada Revista AHORA, Fig. 27, y foto Iglesia Parroquial de Candás, Fig. 33, en sección 3.2., son imágenes procedentes de los fondos de la BNE

@ Texto 3.2. Candás Ayer (1931-1939): Sergio Montero

@ Resto del texto: Arancha García del Soto

@ Anexo B: Informe Exhumación e Investigación previa (Sociedad de Ciencias Aranzadi y ARMH-Asturias, 2017); fotografías y cuadros propiedad de Aranzadi.

@ Equipo técnico: Luis Miguel Cuervo Fernández

@ Anexo C: Textos y fotos ya publicados en *Nortes* y *Revista Candás Marinero*: David Artime y José Carlos Álvarez

@ Anexo D: documentos seleccionados por Sergio Montero del Archivo Municipal de Candás.

@ Prólogo de Rita Camblor Rodríguez

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA